



Secretaría de
Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Lugar de publicación: Guadalajara, Jalisco.



Contenido

Introducción	16
1. Organización interna de la Institución	18
2. Arquitectura de procesos de la Secretaría de Desarrollo Rural	20
3. Descripción de los Macro-procesos.....	21
Macro Proceso Directivo	21
Macro Proceso de Gestión.	22
Macro Proceso Desarrollo Productivo Rural.	23
Macro Proceso Desarrollo Rural.....	24
Macro Proceso Fomento y Desarrollo Comercial.....	25
Macro Proceso Procesos de Soporte.....	26
4. Indicadores de la Institución	27
Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Rural:	27
Despacho del Secretario de Desarrollo Rural	32
1. Organización del Despacho del Secretario.....	33
Organigrama	33
2. Fichas de responsabilidades funcionales	35
Suplencias	50
3. Inventario y descripción de los procedimientos	51
Procedimiento de Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría	54

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 2 de 484



Modelado del procedimiento de Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría.....55

Narrativa del procedimiento de Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría.....56

Procedimiento de Coordinar la agenda y acuerdos del Secretario..... 57

Modelado del procedimiento de Coordinar la agenda y acuerdos del secretario.....58

Narrativa del procedimiento de Coordinar la agenda y acuerdos del secretario.....59

Procedimiento de Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos..... 60

Modelado del procedimiento de Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.....61

Narrativa del procedimiento de Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.....62

Procedimiento de Asesoría y ejecución de juicios de amparo..... 64

Modelado del procedimiento de Asesoría y ejecución de juicios de amparo.....65

Narrativa del procedimiento de Asesoría y ejecución de juicios de amparo.....66

Procedimiento de Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” 67

Modelado del procedimiento de Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”68

Narrativa del procedimiento de Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”69

Procedimiento de Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría..... 71

Modelado del procedimiento de Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría.....72

Narrativa del procedimiento de Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría.....73

Procedimiento de Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario 74

Modelado del procedimiento de Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario75

Narrativa del procedimiento de Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario76

Procedimiento de Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto” 77

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 3 de 484



<i>Modelado del procedimiento de Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto”</i>	78
<i>Narrativa del procedimiento de Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto”</i>	79
Procedimiento de Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos	80
<i>Modelado del procedimiento de Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos</i>	81
<i>Narrativa del procedimiento de Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos</i>	82
Procedimiento de Elaboración de convenios para rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos	83
<i>Modelado del procedimiento de Elaboración de convenios para rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos</i>	84
<i>Narrativa del procedimiento de Elaboración de convenios para rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos</i>	85
<i>Ficha del servicio de Rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos</i>	86
Procedimiento de Coordinación de actividades para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos	87
<i>Modelado del procedimiento de Coordinación de actividades para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos</i>	88
<i>Narrativa del procedimiento de Coordinación de actividades para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos</i>	89
4. Elaboración y revisión de la sección	90
Dirección General de Planeación y Desarrollo Rural	91

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 4 de 484



1.	Organización de la Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural.....	92
	Organigrama.....	92
2.	Fichas de responsabilidades funcionales.	94
3.	Inventario y descripción de los procedimientos	103
	Procedimiento de Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría.....	104
	<i>Modelado del procedimiento de Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría.....</i>	<i>105</i>
	<i>Narrativa del procedimiento de Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría.....</i>	<i>106</i>
	Procedimiento de Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales.....	107
	<i>Modelado del procedimiento de Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales.....</i>	<i>108</i>
	<i>Narrativa del procedimiento de Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales.....</i>	<i>109</i>
	Procedimiento de Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales.....	111
	<i>Modelado del procedimiento de Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales.....</i>	<i>112</i>
	<i>Narrativa del procedimiento de Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales.....</i>	<i>113</i>
	Procedimiento de Gestión de información institucional	114
	<i>Modelado del procedimiento de Gestión de información institucional</i>	<i>115</i>
	<i>Narrativa del procedimiento de Gestión de información institucional</i>	<i>116</i>
4.	Elaboración y revisión de la sección.....	117
	Dirección General de Promoción y Fomento Rural.....	118
1.	Organización de la Dirección General de Promoción y Fomento Rural	119
	Organigrama.....	119
2.	Fichas de responsabilidades funcionales	121

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 5 de 484



3.	Inventario y descripción de los procedimientos	130
	Procedimiento de Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales.	131
	<i>Modelado del procedimiento de Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales.....</i>	<i>132</i>
	<i>Narrativa del procedimiento de Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales.....</i>	<i>133</i>
	Procedimiento de Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores	135
	<i>Modelado del procedimiento de Fomentar los programas de la Secretaría hacia los productores.</i>	<i>136</i>
	<i>Narrativa del procedimiento de Fomentar los programas de la Secretaría hacia los productores</i>	<i>137</i>
	Procedimiento de Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales.....	138
	<i>Modelado del procedimiento de Promover y fomentar productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales.....</i>	<i>139</i>
	<i>Narrativa del procedimiento de Promover y fomentar productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales.....</i>	<i>140</i>
4.	Elaboración y revisión de la sección	141
Dirección General de Regiones Prioritarias		142
1.	Organización de la Dirección General de Regiones Prioritarias.	143
	Organigrama	143
2.	Fichas de responsabilidades funcionales.	145
3.	Inventario y descripción de los procedimientos	165
	Procedimiento de Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo	166

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 6 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.....167

Narrativa del procedimiento Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.....168

Procedimiento de Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional 171

Modelado del procedimiento de Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional172

Narrativa del procedimiento de Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional173

Procedimiento de Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado a mujeres rurales 174

Modelado del procedimiento de Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado a mujeres rurales175

Narrativa del procedimiento de Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado a mujeres rurales176

4. Elaboración y revisión de la sección 178

Dirección General de Comercialización..... 179

1. Organización de la Dirección General de Comercialización..... 180

Organigrama 180

2. Fichas de responsabilidades funcionales 182

3. Inventario y descripción de los procedimientos 191

Procedimiento de Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado 192

Modelado del procedimiento de Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado.....193

Narrativa del procedimiento de Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado.....194

Procedimiento de Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato 195

Modelado del procedimiento de Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato196

Narrativa del procedimiento de Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato197

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 7 de 484



Procedimiento de Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos.....	198
<i>Modelado del procedimiento Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos.....</i>	<i>199</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos</i>	<i>200</i>
Procedimiento de Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios	201
<i>Modelado del procedimiento de Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios ..</i>	<i>202</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios ...</i>	<i>203</i>
4. Elaboración y revisión de la sección	204
Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola.....	205
1.- Organización de la Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	206
Organigrama	206
2.-Fichas de responsabilidades funcionales	208
3.-Inventario y descripción de los procedimientos	222
Procedimiento de Expedición de la credencial de identificación de productor pecuario	224
<i>Modelado del procedimiento de Expedición de la credencial de identificación de productor pecuario</i>	<i>225</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Expedición de la credencial de identificación de productor pecuario</i>	<i>226</i>
<i>Ficha del servicio de Expedición de la credencial de identificación de productor pecuario</i>	<i>228</i>
Procedimiento de Clausura de patente de figura de herrar ganado	229
<i>Modelado del procedimiento de Clausura de patente de figura de herrar ganado.....</i>	<i>230</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Clausura de patente de figura de herrar ganado.....</i>	<i>231</i>
<i>Ficha del servicio de Clausura de patente de figura de herrar ganado.....</i>	<i>233</i>
Procedimiento de Traslado de patente de figura de herrar	234

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 8 de 484



Modelado del procedimiento de Traslado de patente de figura de herrar.....235

Narrativa del proceso de Traslado de patente de figura de herrar.....236

Ficha del servicio de Traslado de patente de figura de herrar238

Procedimiento de Registro de marcas o señales de sangre..... 240

Modelado del procedimiento de Registro de marcas o señales de sangre241

Narrativa del procedimiento de Registro de marcas o señales de sangre242

Ficha del servicio de Registro de marcas o señales de sangre244

Procedimiento de Registro de patente de figura de herrar ganado 246

Modelado del procedimiento de Registro de patente de figura de herrar ganado247

Narrativa del procedimiento de registro de Patente de figura de herrar ganado248

Ficha del servicio de Registro de patente de figura de herrar ganado.....250

Procedimiento de Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola 252

Modelado del procedimiento de Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola.....253

Narrativa del procedimiento de Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola.....254

Ficha del servicio de Venta y donación de plantas frutícolas.....255

Procedimiento de Supervisión y seguimiento a sanidades..... 257

Modelado del procedimiento de Supervisión y seguimiento a sanidades.....258

Narrativa del procedimiento de Supervisión y seguimiento a sanidades.....259

Procedimiento de Registro de Orientación a productores agrícolas 261

Modelado del procedimiento de Orientación a productores agrícolas.....262

Narrativa del procedimiento de Orientación a productores agrícolas.....263

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 9 de 484



Procedimiento de Capacitación de farmacias vivientes.....	265
<i>Modelado del procedimiento de Capacitación de farmacias vivientes.....</i>	<i>266</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Capacitación de farmacias vivientes.....</i>	<i>267</i>
4.-Elaboración y revisión de la sección	268
Dirección General de Programas Regionales.....	269
1. Organización de la Dirección General de Programas Regionales.	270
Organigrama	270
2.-Fichas de responsabilidades funcionales	272
3. Inventario y descripción de los procedimientos.....	290
Procedimiento de Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural.....	291
<i>Modelado del procedimiento Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural.....</i>	<i>292</i>
<i>Narrativa del procedimiento Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural.....</i>	<i>293</i>
Procedimiento de Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros	295
<i>Modelado del procedimiento Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros.....</i>	<i>296</i>
<i>Narrativa del procedimiento Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros.....</i>	<i>297</i>
Procedimiento de Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural	299
<i>Modelado del procedimiento Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural.....</i>	<i>300</i>
<i>Narrativa del procedimiento Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural.....</i>	<i>301</i>
Procedimiento de Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales	303
<i>Modelado del procedimiento de Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales.....</i>	<i>304</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales.....</i>	<i>305</i>

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 10 de 484



4.-Elaboración y revisión de la sección	307
Dirección General Administrativa.....	308
1.-Organización de la Dirección General Administrativa.....	309
Organigrama	309
2.-Fichas de responsabilidades funcionales.	311
3.-Inventario y descripción de los procedimientos	338
Procedimiento de Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo	340
<i>Modelado del procedimiento de Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo.....</i>	<i>341</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo.....</i>	<i>342</i>
Procedimiento de Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo y red (voz y datos)	343
<i>Modelado del procedimiento de Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo y red (voz y datos).....</i>	<i>344</i>
<i>Narrativa del procedimiento de coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo y red (voz y datos)</i>	<i>345</i>
Procedimiento de coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo.....	346
<i>Modelado del procedimiento de Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo</i>	<i>347</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo</i>	<i>348</i>
Procedimiento de Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software	349
<i>Modelado del procedimiento de Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software</i>	<i>350</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software</i>	<i>351</i>
Procedimiento de Control de incidencias del personal	352
<i>Modelado del procedimiento de Control de incidencias del personal.....</i>	<i>353</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Control de incidencias del personal.....</i>	<i>354</i>

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 11 de 484



Procedimiento de Control de nómina del personal	355
<i>Modelado del procedimiento de Control de nómina del personal</i>	356
<i>Narrativa del procedimiento de Control de nómina del personal</i>	357
Procedimiento de Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	358
<i>Modelado del procedimiento de Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes</i>	359
<i>Narrativa del procedimiento de Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes</i>	360
Procedimiento de Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría	362
<i>Modelado del procedimiento de Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría</i>	363
<i>Narrativa del procedimiento de Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría</i>	364
Procedimiento de Capacitación institucional con las instancias correspondientes	365
<i>Modelado del procedimiento de Capacitación institucional con las instancias correspondientes</i>	366
<i>Narrativa del procedimiento de Capacitación institucional con las instancias correspondientes</i>	367
Procedimiento de Coordinación de adquisiciones	369
<i>Modelado del procedimiento Coordinación de adquisiciones</i>	370
<i>Narrativa del procedimiento de Coordinación de adquisiciones</i>	371
Procedimiento de Control de bienes muebles	372
<i>Modelado del procedimiento de Control de bienes muebles</i>	373
<i>Narrativa del procedimiento de Control de bienes muebles</i>	374
Procedimiento de Servicios vehiculares	375
<i>Modelado del procedimiento de Servicios vehiculares</i>	376
<i>Narrativa del procedimiento de Servicios vehiculares</i>	377

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 12 de 484



Procedimiento de Control de almacenes	378
<i>Modelado del procedimiento de Control de almacenes.....</i>	<i>379</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Control de almacenes.....</i>	<i>380</i>
Procedimiento de Elaboración de anteproyecto de presupuesto de la Secretaría	381
<i>Modelado del procedimiento de Elaboración de anteproyecto de presupuesto de la Secretaría.....</i>	<i>382</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Elaboración de anteproyecto de presupuesto de la Secretaría.....</i>	<i>383</i>
Procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 4000	385
<i>Modelado del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 4000</i>	<i>386</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 4000</i>	<i>387</i>
Procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 6000	388
<i>Modelado del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 6000</i>	<i>389</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 6000</i>	<i>390</i>
Procedimiento de Control del ejercicio presupuestal gasto corriente	392
<i>Modelado del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal gasto corriente.....</i>	<i>393</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal gasto corriente.....</i>	<i>394</i>
Procedimiento de Control de pasajes y viáticos.....	395
<i>Modelado del proceso Control de pasajes y viáticos.....</i>	<i>396</i>
<i>Narrativa del procedimiento de control de pasajes y viáticos</i>	<i>397</i>
4.- Elaboración y revisión de la sección	398
Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	399
1.-Organización del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	400

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 13 de 484



Organigrama	400
2. Fichas de responsabilidades funcionales	402
3.-Inventario y descripción de los procedimientos	421
Procedimiento de Producción y siembra de cría de peces dulce-acuícola y anfibios.....	422
<i>Modelado del procedimiento de producción y siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios.....</i>	<i>423</i>
<i>Narrativa del procedimiento de Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios.....</i>	<i>424</i>
Ficha del servicio de Venta y donación de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios	427
Procedimiento de Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	429
<i>Modelado del proceso de Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos</i>	<i>430</i>
Narrativa del proceso de Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos.....	431
Ficha del servicio de venta y donación de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	434
Procedimiento de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera	436
<i>Modelado del proceso de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera</i>	<i>437</i>
<i>Narrativa del proceso de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera</i>	<i>438</i>
<i>Ficha del servicio de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera</i>	<i>442</i>
4.- Elaboración y revisión de la sección	443
Indicadores.....	444
Fichas de los indicadores	448
Anexos.....	478
Glosario	479
Política de calidad	481

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 14 de 484



Bitácora de cambios.....	482
Supervisión de contenidos	483
Autorizaciones Legales	484

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 15 de 484



Introducción

Los Manuales de Organización y Procedimientos (MOP) son instrumentos administrativos esenciales para la gestión pública porque hacen visible la operación de las entidades gubernamentales, y porque hacen evidente la conexión de su estructura organizacional con sus usuarios internos y externos, a través de las atribuciones que generan procesos, procedimientos y actividades específicas. Estos manuales son resultado de un exhaustivo trabajo de investigación, recopilación, análisis, sistematización y validación—individual y colectiva—de la información que permite formalizar las prácticas administrativas de las dependencias y organismos públicos.

Desde el punto de vista organizacional, la elaboración de estos manuales supone un ejercicio de simplificación de los procesos administrativos que debe hacer más ágil y esbelta la operación de las organizaciones. Los MOP deben facilitar a los usuarios, internos y externos, entender el diario accionar de la administración pública estatal e inscriben a las entidades públicas en la ruta del aprendizaje organizacional. Desde el punto de vista legal, los MOP están destinados a llenar el vacío normativo que existe entre las definiciones que se establecen en los Reglamentos Internos y la generación de actos administrativamente válidos.

En efecto, los reglamentos internos prescriben la organización y las acciones que las distintas unidades administrativas deben de realizar para que la dependencia u organismo público cumpla con las atribuciones que establece la LOPEEJ. Esta organización y distribución de responsabilidades se hace desde el punto de vista del deber ser y no tiene en cuenta las exigencias cotidianas de coordinación y cooperación entre unidades administrativas y dependencias, para la generación de actos administrativos válidos. Los MOP no prescriben acciones sino que describen la operación regular de las dependencias y organismos públicos. En otras palabras, los MOP describen las prácticas administrativas de los organismos y formalizan la operación de los mismos. Esta formalización permite identificar con claridad los medios que utilizan los funcionarios y servidores públicos al ejercer sus atribuciones y las responsabilidades de su cargo.

Por esta razón, los MOP son un documento administrativo resultado de un proceso de definiciones internas que establece un marco de referencia para que cada uno de los funcionarios y servidores públicos puedan entender las exigencias legales, administrativas y operativas del cargo que desempeñan. El MOP establece una distribución vertical de responsabilidades, a lo largo de la cadena de mando, y horizontal, entre las unidades administrativas para facilitar la supervisión jerárquica, así como la coordinación y la cooperación tanto entre unidades administrativas entre sí, como entre las entidades públicas.

Al mismo tiempo, este manual permite a los funcionarios y servidores públicos determinar su rol y el alcance de su participación en los procedimientos de sus unidades, así como en los procesos de su institución.

En este orden de ideas, el MOP se expide con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4° fracciones VIII, IX y XIV, 5° fracciones I, VIII y X, 10, 14, fracción LX, 41 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 16 de 484



Asimismo, el MOP está compuesto de 4 secciones que cumple con una doble exigencia. Por una parte, se establecen las características y actividades que realiza la Institución tanto para garantizar el cumplimiento del Propósito para el que fue creada, como para coordinar a las distintas unidades administrativas que la conforman, estableciendo su contribución específica al cumplimiento de las atribuciones, objetivos y compromisos de la Institución. Se espera que el trabajo de organización y coordinación que llevó a la formalización de este manual contribuya a la gestión regular de los procesos y servicios de la Institución.

En particular, el presente documento integra los siguientes elementos:

- La representación y la explicación de los Macro-Procesos de Desarrollo Productivo Rural, Desarrollo Rural, Fomento y Desarrollo Comercial, Directivo, de Gestión y de Soporte
- El organigrama funcional que soporta la gestión de los procedimientos asociados al (los) proceso(s) de la Institución así como la relación entre las unidades administrativas y las instancias públicas responsables de vigilar el cumplimiento de la Ley correspondiente.
- Las fichas de responsabilidades funcionales que establecen las obligaciones de los servidores públicos de la Institución en materia de Desarrollo Productivo Rural, Desarrollo Rural, Fomento y Desarrollo Comercial, Directivo, de Gestión y de Soporte.
- La descripción narrativa y los modelados de los procedimientos, así como las fichas de los servicios que se derivan de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural, Ley de Coordinación en Materia de Sanidad Vegetal del Estado de Jalisco, Ley de Coordinación en Materia de Sanidad Animal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
- Los indicadores que permiten medir la operación de los procesos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación correspondientes.

La integración de estos elementos en el MOP debe permitir a sus usuarios tener una vista global de los macro-procesos de la Institución y, al mismo tiempo, detallar la contribución específica de cada una de sus unidades administrativas. Debe, igualmente, establecer con claridad el esquema organizativo que soporta la gestión de los macro-procesos de la Institución, y por último, facilitar la identificación de las actividades que realiza cada funcionario y servidor público para satisfacer las distintas modalidades que tiene el quehacer diario de la Organización.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 17 de 484



1. Organización interna de la Institución

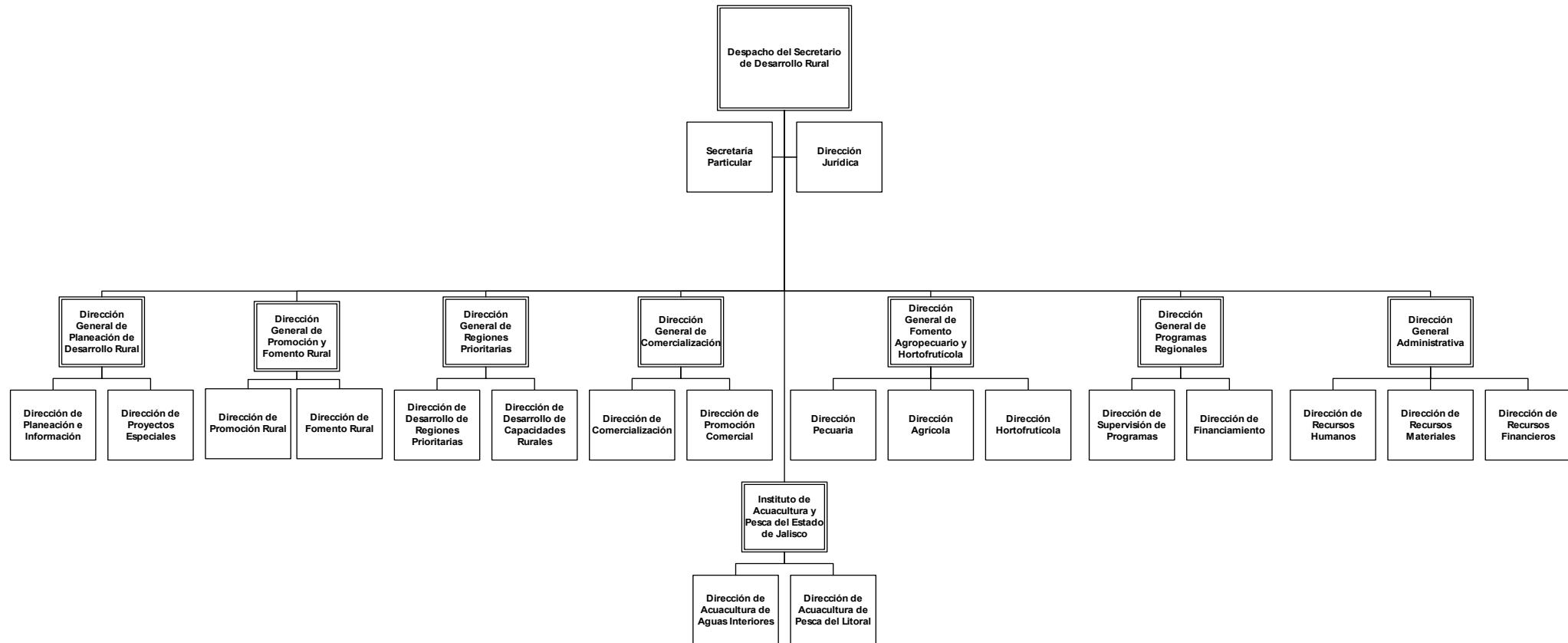


Figura 1. Organigrama de la Secretaría de Desarrollo Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 18 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

Posteriormente, en la sección correspondiente a cada unidad administrativa, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de las responsabilidades que son atendidas por la Dependencia.

A continuación se presenta la Arquitectura de Procesos, representación gráfica que integra el entorno en el que se desenvuelve la Institución, los procesos que desarrolla, las relaciones que se establecen entre éstos y sus usuarios, proveedores así como los sistemas de información y comunicación, implementados para dar soporte a la operación diaria.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 19 de 484



2. Arquitectura de procesos de la Secretaría de Desarrollo Rural

La arquitectura de procesos, representa una visión sistémica de la Institución con base en sus procesos sustantivos, así como los procesos directivos, de gestión y de apoyo, al tiempo que hace explícita su relación con el entorno económico, social y político, con el contexto normativo y regulatorio, con asociados y colaboradores y con sus usuarios y proveedores. El propósito de esta vista consiste en mostrar los elementos que interactúan de forma dinámica, participando en los distintos trámites y servicios que día a día realiza la institución.

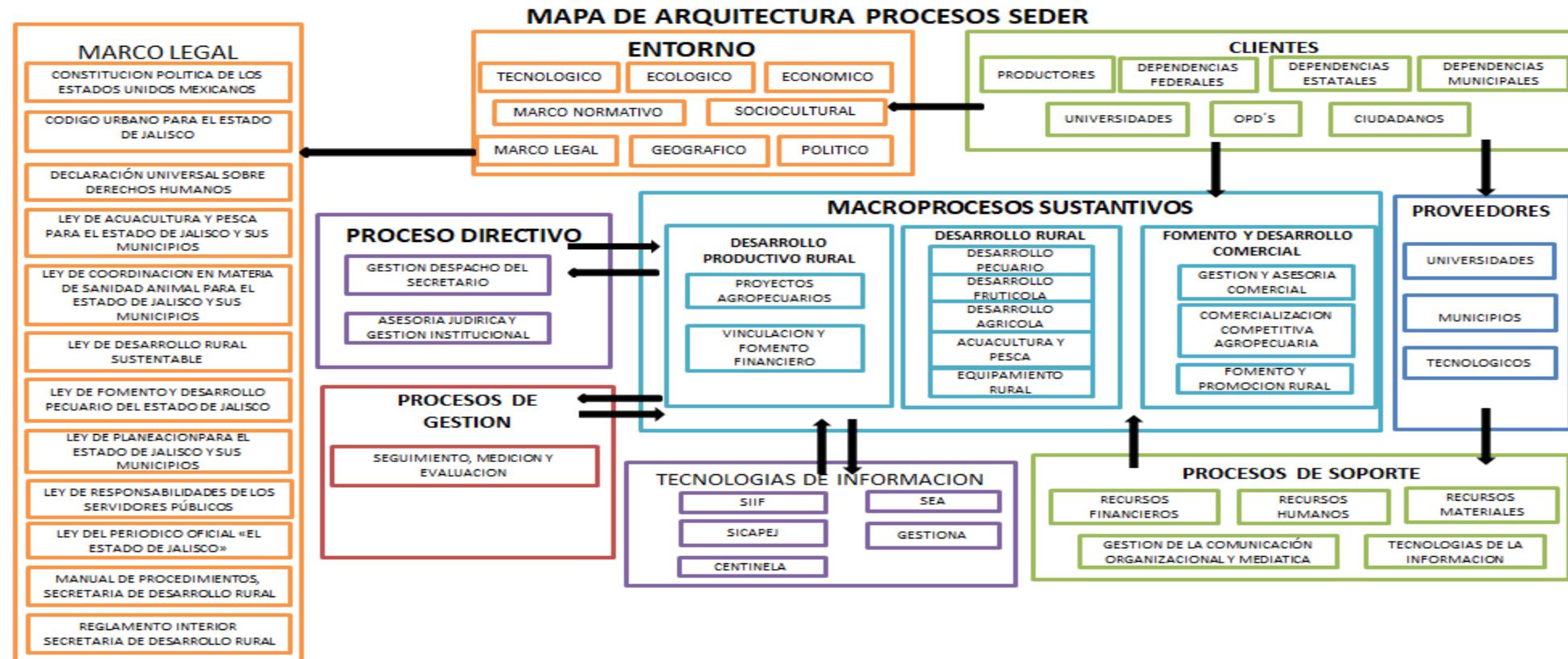


Figura 2. Arquitectura de procesos de la Secretaría de Desarrollo Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 20 de 484
01	20-Abril-2018				



3. Descripción de los Macro-procesos.

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas de la organización desde una perspectiva estática, la arquitectura de procesos que es una visión sistémica que apunta a una vista dinámica de la institución, expresando los procesos sustantivos agrupados en los Macro-procesos. A continuación, se describen los macro-procesos y se listan los procesos que lo forman, así como la instancia que tiene bajo su responsabilidad el adecuado funcionamiento de éstos y de sus servicios derivados.

Macro Proceso Directivo

El macroproceso de Proceso Directivo cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 20 fracción I y IX y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural artículos 12 y 13 tiene por propósitos:

- Coordinar la agenda y asuntos con la Secretaría Particular del titular del Poder Ejecutivo, en relación a los acuerdos y giras de trabajo y eventos en los que participa el Secretario, así como el mantener contacto directo con las autoridades y dependencias federales, estatales y municipales, con el objeto de fomentar el desarrollo de trabajos conjuntos que sean competencia de la Secretaría.
- La asesoría jurídica y la gestión institucional.

Los procesos asociados al macroproceso del Proceso Directivo:

Proceso	Área responsable
Gestión Despacho del Secretario	Secretaría Particular
Asesoría jurídica y gestión institucional	Dirección Jurídica

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 21 de 484



Macro Proceso de Gestión.

El macroproceso de Proceso Gestión cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 20 fracción II y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural artículos 16 y 17 y tiene por propósitos:

- Diseñar y ejecutar el Programa de Desarrollo Rural del Estado
- Coordinar con las Direcciones Generales el proceso de planeación y programación operativa anual para las cadenas agroproductivas
- Desarrollar y dar seguimiento al modelo de gestión estratégica de la Secretaría y su sinergia con la integración del desarrollo local, como programa de gobierno congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

Los procesos asociados al macroproceso del Proceso de Gestión:

Proceso	Área responsable
Seguimiento, medición y evaluación.	Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 22 de 484



Macro Proceso Desarrollo Productivo Rural.

El macroproceso de Desarrollo Productivo Rural cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 20 fracción III y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural artículos 5,24, 25, 35, 37 y 38 y tiene por propósitos:

- Asesoría y coordinación en el acceso a programas y apoyos a productores rurales para el desarrollo regional.
- Vinculación y coordinación del sector rural con las instituciones financieras acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de Jalisco de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
- Promover en el sector agropecuario procesos sustentables en coordinación con instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales.

Los procesos asociados al macroproceso de Desarrollo Productivo Rural:

Proceso	Área responsable
Proyectos agropecuarios	Despacho del Secretario Dirección General de Regiones Prioritarias

Proceso	Área responsable
Vinculación y fomento financiero	Dirección de general de programas regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 23 de 484



Macro Proceso Desarrollo Rural.

El macroproceso de Desarrollo Rural cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 20 fracción III y IV y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural artículos 32, 34, 44, 46 y 47, y tiene por propósitos:

- Promover y apoyar el desarrollo agrícola, pecuario, pesquero, acuícola y agroindustrial del Estado.
- Integrar los proyectos y/o acciones de equipamiento rural.
- Vincular el esquema operativo de las cadenas, su desarrollo y alcance de metas de forma conjunta con el personal en las acciones y las funciones en el ámbito de su responsabilidad establecida en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
- Establecer y aplicar las políticas de fomento y apoyos al sector de producción ganadera, agrícola y hortofrutícola.
- Planear y conducir con base en las prioridades, restricciones y políticas enmarcadas dentro del Plan Estatal de Desarrollo, el trabajo de las cadenas productivas de Acuicultura y Pesca en el interior del Estado.

Los procesos asociados al macroproceso de Desarrollo Rural:

Proceso	Área responsable	Proceso	Área responsable
Desarrollo Pecuario	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola Dirección Pecuaria	Desarrollo Frutícola	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola Dirección Hortofrutícola
Equipamiento Rural	Despacho del Secretario	Acuicultura y Pesca	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Desarrollo Agrícola	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola Dirección Pecuaria		

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 24 de 484



Macro Proceso Fomento y Desarrollo Comercial.

El macroproceso de Fomento y Desarrollo Comercial cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 20 fracción III y IV y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural artículos 28, 29, 20 y 21, y tiene por propósitos:

- Promover la vinculación entre las instituciones federales, estatales y municipales en relación con las actividades de promoción y fomento rural.
- Organizar y fomentar congresos, ferias, exposiciones, concursos agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros, así como otras actividades que se desarrollen en el medio rural.
- Planear y ejecutar las políticas de los servicios de información, estadística y geográfica del sector rural de Jalisco con organismos e instituciones de los sectores público y privado.
- Vincular el esquema operativo de los programas de extensionismo rural su aplicación y alcance de metas de forma conjunta con el personal operativo de los Distritos de Desarrollo Rural y sus enlaces.

Los procesos asociados al macroproceso de Fomento y Desarrollo Comercial:

Proceso	Área responsable
Gestión y Asesoría Comercial	Dirección General de Comercialización
Comercialización Competitiva Agropecuaria	Dirección General de Comercialización

Proceso	Área responsable
Fomento y Promoción Rural	Dirección General de Promoción y Fomento Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 25 de 484



Macro Proceso Procesos de Soporte.

El macroproceso de Soporte cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 20 fracción IX y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural artículos 5, 39, 41, 42 y 43y tiene por propósitos:

- Llevar la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales de la Secretaría, así como el registro y control de los mismos.
- Planear, tramitar, organizar, dirigir y ejecutar los sistemas y procesos administrativos en coordinación con las demás unidades administrativas de la Secretaría y dependencias competentes.
- Intervenir, en coordinación con la Dirección Jurídica en los asuntos que en materia laboral se susciten en la Secretaría.
- Brindar asistencia a usuarios de equipos eléctricos y de cómputo de la Secretaría, para la correcta operación y buen desempeño de los equipos.
- Gestión de la comunicación organizacional y mediática a través del desarrollo de la imagen, campañas publicitarias y comunicados de prensa.

Los procesos asociados al macroproceso de Soporte:

Proceso	Área responsable
Recursos Financieros	Dirección General Administrativa
Recursos Humanos	
Recursos Materiales	

Proceso	Área responsable
Gestión de la comunicación organizacional y mediática	Despacho del Secretario
Tecnologías de información	Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 26 de 484



4. Indicadores de la Institución

El MOP se divide en tres grandes partes y en la primera, se expone el organigrama funcional de la Organización y las fichas de responsabilidades funcionales de cada puesto que participa en los procesos. En la segunda parte se presenta un inventario de los procesos asociados al MOP, con su narrativa y respectivo modelado. En la tercera parte, estos procesos se asocian a indicadores de resultado y de sus procesos para poder medir el desempeño. Esta manera de presentar el esquema de la gestión del MOP en la Dependencia o el Organismo tiene la finalidad de asociar la estructura con las prácticas administrativas y medir su desempeño. A continuación, se presenta la tabla de indicadores que están asociados a la Institución alineados a los resultados comprometidos con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Institucional de la organización o cualquier otro instrumento de planeación de la agenda pública que le sea vinculado.

Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Rural:

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Objetivo sectorial OD902: Mejorar la rentabilidad del sector primario OD902E5: Promover el establecimiento de mecanismos de administración de riesgos				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP3-043: Cabezas de ganado aseguradas.	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Cabezas de ganado	Mensual	Ascendente
	Indicador EP3-036: Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos.	Coordinación de Equipamiento Rural	Metros cúbicos	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-042: Hectáreas aseguradas	OEIDRUS, Distritos de Desarrollo Rural/SAGARPA	Hectáreas	Mensual	Ascendente
	Indicador EP3-047: Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido.	OEIDRUS, Padrón de Invernaderos 2012 / Dirección General de	Hectáreas	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 27 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
		Fomento Agropecuario y Hortofrutícola.			
Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Objetivo sectorial OD901: Incrementar el nivel de productividad del sector primario OD901E5: Mejorar el aprovechamiento de los recursos y vocaciones regionales para el desarrollo de actividades productivas sustentables				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP2-025: Hectáreas con riego tecnificado.	Secretaría de Desarrollo Rural	Hectáreas	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-046: Hectáreas de berries	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Hectáreas	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-045: Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad.	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de Comercialización	Hectáreas	Mensual	Ascendente
	Indicador EP3-041: Localidades que cuentan con servicio de telefonía rural	Secretaría de Desarrollo Rural	Localidades	Anual	Ascendente
Plan Estatal de	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 28 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Desarrollo	<p>los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural</p> <p>Objetivo sectorial OD901: Incrementar el nivel de productividad en el sector primario</p> <p>OD901E1: Desarrollar las capacidades de los productores mediante la ampliación, adecuación y mejora de la oferta de capacitación</p> <p>OD901E10: Incrementar las capacidades de gestión, producción y rendimiento fortaleciendo las redes y organizaciones de productores rurales</p>				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP3-044: Personas en el medio rural capacitadas	Secretaría de Desarrollo Rural	Personas	Mensual	Ascendente
	Indicador EP3-035: Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis.	Secretaría de Desarrollo Rural	Porcentaje	Mensual	Ascendente
	Indicador EP3-040: Portales municipales de comunicación e información agropecuaria establecidos y operando.	Secretaría de Desarrollo Rural	Portales de información	Mensual	Ascendente
	Indicador EP3-023: Producción de crías de peces (número de crías)	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Crías de peces	Mensual	Ascendente
Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 29 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural Objetivo sectorial OD901: Incrementar el nivel de productividad en el sector primario OD901E4: Impulsar la modernización de las unidades de producción agropecuarias por medio de la adopción de tecnologías OD901E10: Incrementar las capacidades de gestión, producción y rendimiento fortaleciendo las redes y organizaciones de productores rurales				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP2-028: Rastros y plantas TIF en operación	Secretaría de Desarrollo Rural	Rastros y/o plantas	Anual	Ascendente
	Indicador EP2-023: Socios Integrantes de cooperativas rurales	Secretaría de Desarrollo Rural	Socios	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-033: Unidades económicas con activos productivos	Secretaría de Desarrollo Rural	Unidades	Mensual	Ascendente
Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural Objetivo sectorial OD902: Mejorar la rentabilidad del sector primario OD902E7: Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos lácteos y hortofrutícolas exportables				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 30 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	OD902E8: Promover buenas prácticas para obtener la certificación de productos con el sello “México Calidad Suprema”				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP2-010: Valor de la producción pecuaria	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente
	Indicador EP2-011: Valor de la producción agrícola	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 31 de 484



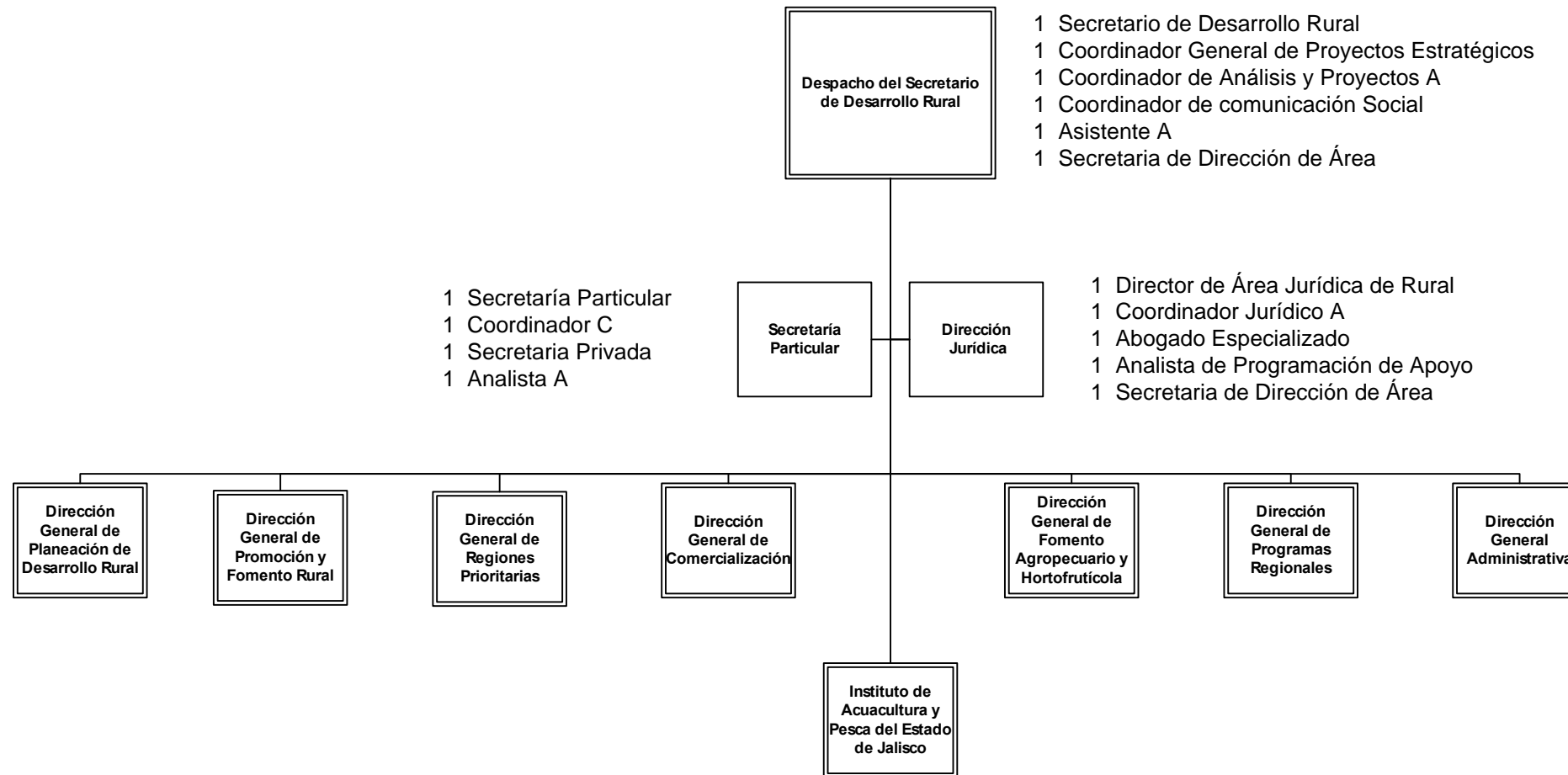
Manual de Organización y Procedimientos Despacho del Secretario de Desarrollo Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 32 de 484



Organigrama

1. Organización del Despacho del Secretario.



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 33 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial del Despacho del Secretario de Desarrollo Rural que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 34 de 484



2. Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de que el Despacho del Secretario de Desarrollo Rural de la acción ordenada puede formular, conducir, establecer, coordinar y ejecutar la política de desarrollo rural, forestal, fauna y pesca, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo en coordinación con las dependencias competentes de conformidad al marco normativo aplicable.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-20-III-RI-5-I-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría”, que corresponde al artículo 20 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE).

De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 5 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 35 de 484



Nombre del puesto	①
Área	②
Jefe inmediato	③
Personal a su cargo	④

Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 36 de 484



Nombre del puesto	Secretario de Desarrollo Rural
Área	Despacho del Secretario
Jefe inmediato	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Responsabilidades funcionales de Secretario de Desarrollo Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-5-I-1	Recibir solicitudes de los productores para participar en algún programa o apoyo de la Secretaría	Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría
PE-20-III-RI-5-I-2	Turnar solicitudes de los productores para su atención y seguimiento con el apoyo al Coordinador General Proyectos Estratégicos	Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría
PE-20-IX-RI-11-I-3	Acudir al evento o reunión de trabajo por disposiciones del C. Gobernador del Estado o actividades propias de la Secretaría	Coordinar la agenda y acuerdos del secretario
PE-20-IX-RI-11-I-6	Acudir a eventos o reuniones de trabajo de acuerdo a la agenda de actividades	Coordinar la agenda y acuerdos del secretario
PE-20-IX-RI-5-I-1	Solicitar discurso o ficha informativa al coordinador de comunicación social	Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario
PE-20-IX-RI-5-I-6	Validar y/o establece cambios en las fichas informativas o discursos solicitados	Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario
PE-20-IX-RI-5-I-1	Determinar el tema del boletín mensual “Esfuerzos que dan Frutos”, selecciona contenido y material fotográfico	Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto”
PE-20-IX-RI-5-I-3	Revisar y validar el contenido para el boletín mensual “Esfuerzos que dan Frutos”	Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto”
PE-20-III-RI-5-I-2	Delegar y turnar las solicitudes de apoyo con maquinaria al Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 37 de 484



Responsabilidades funcionales de Secretario de Desarrollo Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
		de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos.

Nombre del puesto	Coordinador General de Proyectos Estratégicos
Área	Despacho del Secretario
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Coordinador General de Proyectos Estratégicos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-5-I-3	Recibir solicitudes de apoyo de los productores para participar en algún programa para su atención y seguimiento	Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría
PE-20-III-RI-5-I-4	Brindar asesoría y asistencia técnica para participar en algún programa y apoyo de la Secretaría	Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría
PE-20-III-RI-5-I-5	Turnar las solicitudes de los productores para participar en algún programa y apoyo de la Secretaría al área correspondiente de proceder para que se inicie con el trámite	Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría
PE-20-III-RI-5-I-6	Dar monitoreo y seguimiento a las solicitudes de los productores para participar en algún programa y apoyo de la Secretaría, para que se les proporcione el debido seguimiento por las áreas correspondientes	Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría
PE-20-III-RI-5-I-3	Recibir las solicitudes de apoyo con maquinaria para su atención	Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 38 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador General de Proyectos Estratégicos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-5-I-4	Analizar las solicitudes y disponibilidad de la maquinaria	Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos.
PE-20-III-RI-5-I-5	Se notifica al solicitante si es positivo o negativo la atención de su solicitud, si es positivo se procede a la elaboración de convenio de colaboración	Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos.
PE-20-III-RI-5-I-1	Requerir y notificar al solicitante una vez que es afirmativa alguna solicitud de apoyo con maquinaria, indicándole la documentación necesaria para la elaboración de convenio de colaboración	Elaboración de convenios para rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos.
PE-20-III-RI-5-I-3	Recibir la documentación requerida para la elaboración del convenio de colaboración para el apoyo con maquinaria	Elaboración de convenios para rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos.
PE-20-III-RI-5-I-4	Elaborar convenio de colaboración para el apoyo con maquinaria	Elaboración de convenios para rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 39 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador General de Proyectos Estratégicos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-5-I-1	Programar la logística de actividades con el apoyo de maquinaria de acuerdo a los convenio de colaboración celebrados	Coordinación de actividades de para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos.
PE-20-III-RI-5-I-2	Entregar la maquinaria donde lo requiere el solicitante en base convenio de colaboración	Coordinación de actividades de para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos.
PE-20-III-RI-5-I-3	Coordinar las actividades en campo con el apoyo de la maquinaria, cuidando que se cumpla lo pactado en los convenios de colaboración	Coordinación de actividades de para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos.
PE-20-III-RI-5-I-5	Coordinar al termino del convenio de colaboración para el apoyo de maquinaria, la recepción de la misma	Coordinación de actividades de para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos.
PE-20-III-RI-5-I-7	Verificar el estatus de la maquinaria para garantizar que se encuentre en condiciones óptimas en tomo momento	Coordinación de actividades de para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolves de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 40 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Comunicación Social
Área	Despacho del Secretario
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Comunicación Social		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-5-I-2	Recibir la solicitud de discurso o ficha informativa, analítica la información y requerimientos de las áreas de la Secretaría	Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario
PE-20-IX-RI-5-I-3	Requerir a las áreas correspondientes la información y documentación necesaria para la elaboración del discurso o ficha informativa solicitada por el Secretario	Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario
PE-20-IX-RI-5-I-4	Recibir información de las áreas, analiza y redacta de acuerdo a los requerimientos del Secretario	Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario
PE-20-IX-RI-5-I-5	Entregar discurso o ficha informativa para su validación al Secretario	Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario
PE-20-IX-RI-5-I-7	Recibir observaciones y realiza las modificaciones realizadas por el Secretario para la elaboración de las fichas informativas o elaboración de discursos	Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario
PE-20-IX-RI-5-I-8	Entrega las fichas informativas o discursos al Secretario de acuerdo a los requerimientos del mismo	Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario
PE-20-IX-RI-5-I-1	Determinar el tema del boletín mensual “Esfuerzos que dan Frutos”, selecciona contenido y material fotográfico	Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto”
PE-20-IX-RI-5-I-2	Redactar los texto e información para el Boletín mensual “Esfuerzos que dan Frutos”	Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto”
PE-20-IX-RI-5-I-4	Enviar por correo electrónico oficial el boletín mensual oficial “Esfuerzos que dan Frutos” al grupo de la Secretaría	Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto”

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 41 de 484



Nombre del puesto	Secretaria Particular
Área	Despacho del Secretario
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Secretaria Particular		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-12-I-1	Coordinar las indicaciones al Secretario por parte del Despacho del C. Gobernador para atender la representación o acudir como invitado	Coordinar la agenda y acuerdos del secretario
PE-20-IX-RI-12-I-2	Agendar actividades a las que tiene que acudir el Secretario	Coordinar la agenda y acuerdos del secretario
PE-20-IX-RI-12-I-4	Planear de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo las actividades a realizar a las que tiene que acudir el Secretario	Coordinar la agenda y acuerdos del secretario
PE-20-IX-RI-12-I-5	Agendar actividades a las que acudirá el Secretario de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo	Coordinar la agenda y acuerdos del secretario

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 42 de 484



Nombre del puesto	Analista A
Área	Secretaria Particular
Jefe inmediato	Secretaria particular

Responsabilidades funcionales de Analista A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-12-I-1	Coordinar las indicaciones al Secretario por parte del Despacho del C. Gobernador para atender la representación o acudir como invitado	Coordinar la agenda y acuerdos del Secretario

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Secretaria Particular
Jefe inmediato	Secretaria Particular

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-12-I-4	Planear de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo las actividades a realizar a las que tiene que acudir el Secretario	Coordinar la agenda y acuerdos del Secretario

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 43 de 484



Nombre del puesto	Secretaria Privada
Área	Secretaría Particular
Jefe inmediato	Secretaria Particular

Responsabilidades funcionales de Secretaria Privada		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-12-I-5	Agendar actividades a las que acudirá el Secretario de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo	Coordinar la agenda y acuerdos del secretario

Nombre del puesto	Director Jurídico
Área	Despacho del Secretario
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Director Jurídico		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-13-IX-3	Recibir las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IX-4	Realiza análisis jurídico sobre las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión de instrumentos jurídicos	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IX-5	Solicitar documentación e información adicional necesaria a la unidad administrativa	Asesoría y elaboración de convenios,

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 44 de 484



Responsabilidades funcionales de Director Jurídico		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	correspondiente para la elaboración de los instrumento jurídico solicitados	contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IX-7	Recibir la información y documentación complementaria necesaria para la elaboración de los instrumentos jurídicos solicitados por las unidades administrativas	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IX-7	Turnar al abogado especializado las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos con la información y documentación correspondiente para seguimiento y elaboración	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IX-11	Revisar y entrega propuesta, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos, a la unidad administrativa correspondiente en base a su solicitud	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IV-1	Recibir notificaciones de juicios de amparo interpuesto donde se presuma que la Secretaría sea parte	Asesoría y ejecución de juicios de amparo
PE-20-IX-RI-13-IV-2	Turnar al coordinador jurídico las notificaciones de juicios de amparo interpuesto donde se presuma que la Secretaría sea parte para su análisis y seguimiento	Asesoría y ejecución de juicios de amparo
PE-20-IX-RI-13-IV-6	Asesorar o intervenir en representación de la Secretaría en los procedimientos de los juicios de amparo interpuestos y que se determine que la Secretaría sea parte	Asesoría y ejecución de juicios de amparo
PE-20-IX-RI-13-IV-7	Dar seguimiento a los procedimientos de los juicios de amparo hasta su desahogo	Asesoría y ejecución de juicios de amparo
PE-20-IX-RI-13-VII-1	Recibir solicitudes de las áreas de la Secretaría para la elaboración o validación de	Validación de documentos de la

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 45 de 484



Responsabilidades funcionales de Director Jurídico		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	documentos que deban ser publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco"	Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco
PE-20-IX-RI-13-VII-2	Analizar y turnar al abogado especializado las solicitudes de las áreas de la Secretaría para la elaboración o validación de documentos que deban ser publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco"	Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco
PE-20-IX-RI-13-VII-4	Enviar a las áreas de la Secretaría solicitantes de la elaboración o validación de documentos que deban ser publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" para su visto bueno de acuerdo a sus requerimiento	Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco
PE-20-IX-RI-13-VII-7	Recibir por parte de las áreas de la Secretaría el visto bueno de las propuestas de los documentos que deban ser publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y remitir los documentos que deban ser publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" validación y publicación a DIGELAG	Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco
PE-20-IX-RI-13-VII-8	Remitir los documentos que deban ser publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" a la Dirección General de Estudio Legislativos y Acuerdo Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno para su validación y publicación	Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco
PE-20-IX-RI-13-VIII-1	Recibir solicitud de asesoría jurídica por las áreas de la Secretaría	Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría
PE-20-IX-RI-13-VIII-2	Realizar análisis jurídico relativo al planteamiento de las solicitudes de asesoría por las áreas de la Secretaría	Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 46 de 484



Responsabilidades funcionales de Director Jurídico		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-13-VIII-3	Elaborar propuesta y resolución del planteamiento de las solicitudes de asesoría por las áreas de la Secretaría	Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría
PE-20-IX-RI-13-VIII-4	Enviar propuesta de resolución del planteamiento de las solicitudes de asesoría a las áreas de la Secretaría que así lo requieran	Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría

Nombre del puesto	Abogado Especializado
Área	Dirección Jurídica
Jefe inmediato	Director de área Jurídica de Rural

Responsabilidades funcionales de Abogado Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-13-IX-9	Elaborar propuesta, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos con la información y documentación correspondiente de acuerdo a las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IX-10	Elaborar propuesta, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos con la información y documentación correspondiente de acuerdo a las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-VII-3	Recibir, elaborar, modificar o adecuar los documentos para su publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco"	Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco
PE-20-IX-RI-13-VIII-2	Realizar análisis jurídico relativo al planteamiento de las solicitudes de asesoría por las áreas	Asesoría jurídica a las áreas de la

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 47 de 484



Responsabilidades funcionales de Abogado Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	de la Secretaría	Secretaría
PE-20-IX-RI-13-VIII-3	Elaborar propuesta y resolución del planteamiento de las solicitudes de asesoría por las áreas de la Secretaría	Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría

Nombre del puesto	Coordinador Jurídico A
Área	Dirección Jurídica
Jefe inmediato	Director Jurídico

Responsabilidades funcionales de Coordinador Jurídico A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-13-IV-3	Verificar si la Secretaría interviene de acuerdo al acto reclamado en los juicios de amparo que se presenten	Asesoría y ejecución de juicios de amparo
PE-20-IX-RI-13-IV-4	Preparar oficios de notificación de improcedencia para los juicios de amparo que se presenten ante la Secretaría y no sea competencia de la misma	Asesoría y ejecución de juicios de amparo
PE-20-IX-RI-13-IV-5	Notificar al tribunal correspondiente las incompetencias de los juicios de amparo interpuestos donde se presume que la Secretaría es parte de los mismos y no procede	Asesoría y ejecución de juicios de amparo
PE-20-IX-RI-13-IV-6	Asesorar o intervenir en representación de la Secretaría en los procedimientos de los juicios de amparo interpuestos y que se determine que la Secretaría sea parte	Asesoría y ejecución de juicios de amparo
PE-20-IX-RI-13-IV-7	Dar seguimiento a los procedimientos de los juicios de amparo hasta su desahogo	Asesoría y ejecución de juicios de amparo

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 48 de 484



Nombre del puesto	Secretaria de Dirección de área
Área	Dirección Jurídica
Jefe inmediato	Director Jurídico

Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-13-IX-1	Recibir solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IX-2	Turnar a la dirección las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IX-5	Solicitar documentación e información adicional necesaria a la unidad administrativa correspondiente para la elaboración de los instrumento jurídico solicitados	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IX-7	Recibir la información y documentación complementaria necesaria para la elaboración de los instrumentos jurídicos solicitados por las unidades administrativas	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-IX-8	Turnar al abogado especializado las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos con la información y documentación correspondiente para seguimiento y elaboración	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos
PE-20-IX-RI-13-VII-1	Recibir solicitudes de las áreas de la Secretaría para la elaboración o validación de documentos que deban ser publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco"	Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco
PE-20-IX-RI-13-VII-1	Recibir solicitud de asesoría jurídica por las áreas de la Secretaría	Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 49 de 484



Suplencias

Título Tercero
Disposiciones Complementarias
Capítulo Único

Artículo 48. Durante las ausencias del Secretario el despacho y la resolución de los asuntos correspondientes al mismo, en el orden mencionado, quedarán a cargo del Director General Administrativo y del Director Jurídico, o bien por el que el Secretario designe mediante acuerdo que se publique en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

Artículo 49. Las ausencias temporales de los Directores Generales y demás servidores públicos, serán suplidos para el despacho de los asuntos de su competencia, en el orden que se señala en el presente reglamento, por el inferior jerárquico inmediato adscrito en el área de su responsabilidad o bien, por designación del Secretario mediante acuerdo que se publique en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 50 de 484



3. Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos											
Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-III-RI-5-I	C-01	Desarrollo productivo rural	01	Proyectos agropecuarios	N/A	N/A	1	Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-12-I	D-01	Proceso directivo	01	Gestión despacho del secretario	N/A	N/A	1	Coordinar la agenda y acuerdos del secretario	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-13-IX	D-01	Proceso directivo	02	Asesoría jurídica y gestión institucional	N/A	N/A	1	Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-12-V	D-01	Proceso directivo	02	Asesoría jurídica y gestión institucional	N/A	N/A	2	Asesoría y ejecución de juicios de amparo	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 51 de 484



SEDER	PE-20-IX-RI-13-VII	D-01	Proceso directivo	02	Asesoría jurídica y gestión institucional	N/A	N/A	3	Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-13-VIII	D-01	Proceso directivo	02	Asesoría jurídica y gestión institucional	N/A	N/A	4	Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaria	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-5-I	S-01	Proceso soporte	04	Gestión de la comunicación organizacional y mediática	N/A	N/A	1	Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-5-I	S-01	Proceso de soporte	04	Gestión de la comunicación organizacional y mediática	N/A	N/A	2	Emisión del Boletín Electrónico Mensual "Esfuerzos que dan Fruto"	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-5-I	C-02	Desarrollo Rural	05	Equipamiento Rural	N/A	N/A	1	Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos.	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-5-I	C-02	Desarrollo Rural	05	Equipamiento Rural	N/A	N/A	2	Elaboración de convenios para rehabilitación de	U01	Rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 52 de 484



									caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos.		acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos.
SEDER	PE-20-III-RI-5-I	C-02	Desarrollo Rural	05	Equipamiento Rural	N/A	N/A	3	Coordinación de actividades de para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos.	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 53 de 484



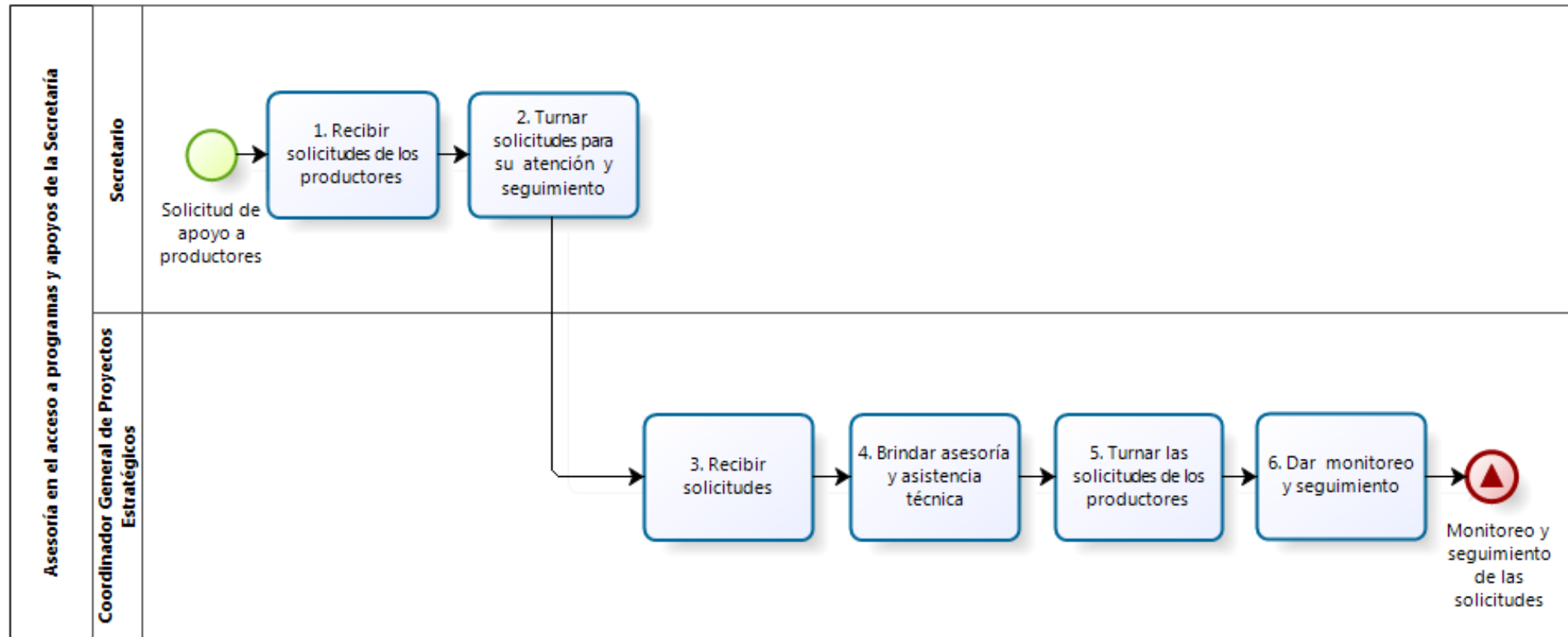
Procedimiento de Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría

Ficha del procedimiento	
Proceso	Proyectos Agropecuarios
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Acercamiento de los productores mediante solicitud
Resultado(s) del proceso	Monitoreo y seguimiento para conocimiento de los programas y apoyos hacia los productores
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 54 de 484



Modelado del procedimiento de Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 55 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Asesoría en el acceso a programas y apoyos de la Secretaría

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario	Recibir solicitudes de los productores para participar en algún programa o apoyo de la Secretaría	Solicitud recibida	Despacho del Secretario
2	Secretario	Turnar solicitudes de los productores para su atención y seguimiento con el apoyo al Coordinador General Proyectos Estratégicos	Solicitud Turnada	Despacho del Secretario
3	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Recibir solicitudes de apoyo de los productores para participar en algún programa para su atención y seguimiento	Solicitud recibida	Despacho del Secretario
4	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Brindar asesoría y asistencia técnica para participar en algún programa y apoyo de la Secretaría	Análisis y Asesoría Técnica	Despacho del Secretario
5	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Turnar las solicitudes de los productores para participar en algún programa y apoyo de la Secretaría al área correspondiente de proceder para que se inicie con el trámite	Solicitudes para su atención	Despacho del Secretario
6	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Dar monitoreo y seguimiento a las solicitudes de los productores para participar en algún programa y apoyo de la Secretaría, para que se les proporcione el debido seguimiento por las áreas correspondientes	Monitoreo y Seguimiento del Proyecto	Despacho del Secretario

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 56 de 484



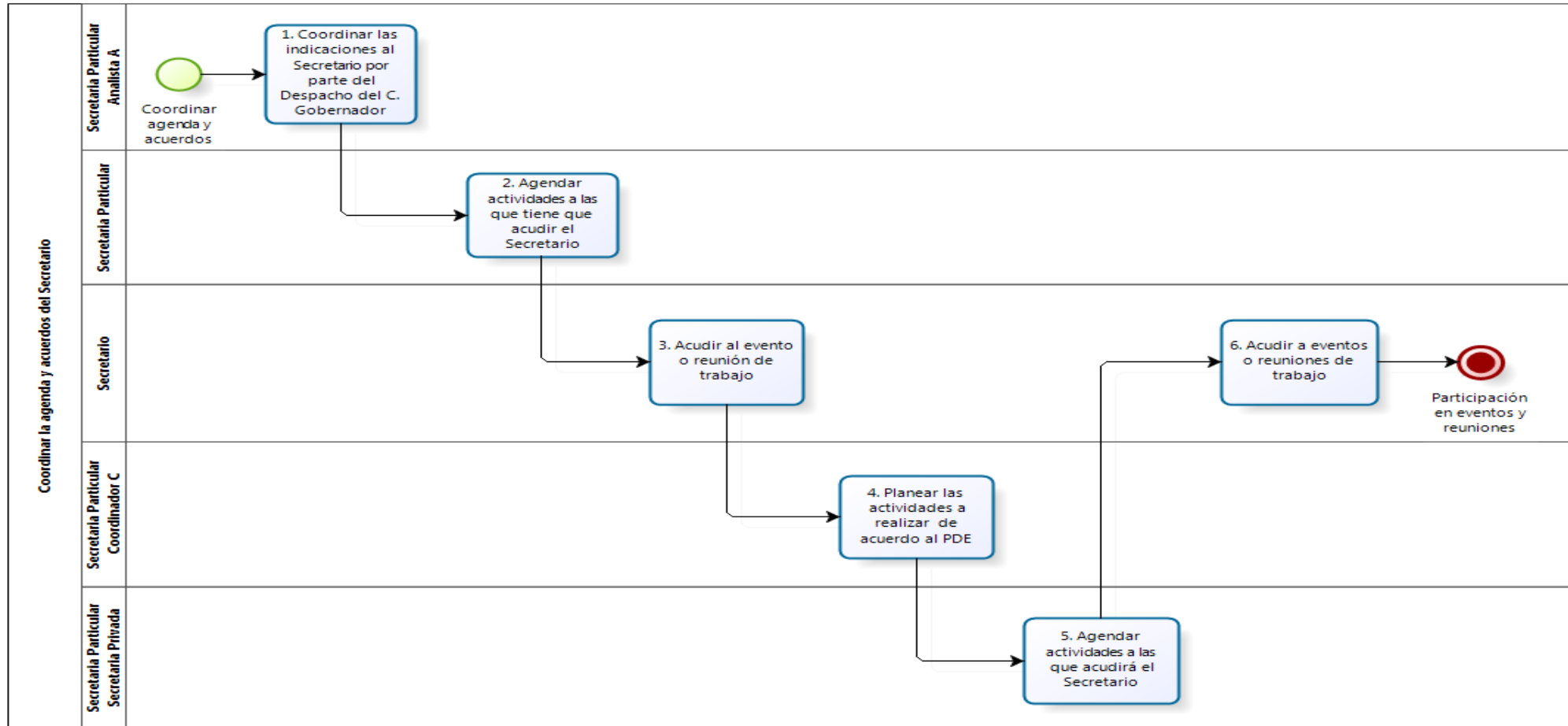
Procedimiento de Coordinar la agenda y acuerdos del Secretario

Ficha del procedimiento	
Proceso	Gestión despacho del secretario
Macro-proceso rector	Proceso directivo
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Indicaciones para agenda
Resultado(s) del proceso	Asuntos y actividades atendidos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 57 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar la agenda y acuerdos del secretario



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 58 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinar la agenda y acuerdos del secretario

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretaria Particular Analista A	Coordinar las indicaciones al Secretario por parte del Despacho del C. Gobernador para atender la representación o acudir como invitado	Indicaciones para agenda	Despacho del Secretario
2	Secretaria Particular	Agendar actividades a las que tiene que acudir el Secretario	Agenda	Despacho del Secretario
3	Secretario	Acudir al evento o reunión de trabajo por disposiciones del C. Gobernador del Estado o actividades propias de la Secretaría	Participación	Despacho del Secretario
4	Secretaria Particular Coordinador C	Planear las actividades a realizar a las que tiene que acudir el Secretario de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo	Organización de actividades para la agenda del Secretario	Despacho del Secretario
5	Secretaria Particular Secretaria Privada	Agendar actividades a las que acudirá el Secretario de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo (PDE)	Agenda	Despacho del Secretario
6	Secretario	Acudir a eventos o reuniones de trabajo de acuerdo a la agenda de actividades	Participación	Despacho del Secretario

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 59 de 484



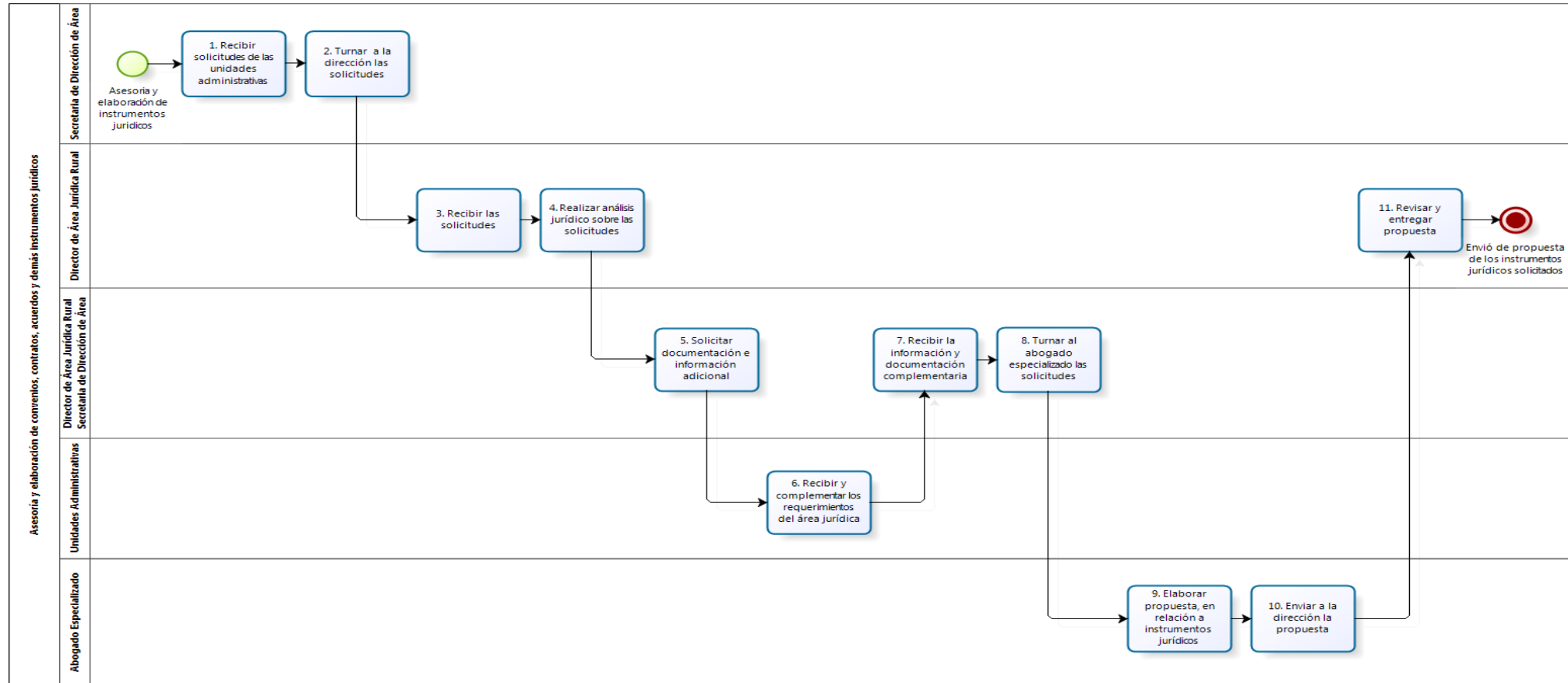
Procedimiento de Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos

Ficha del procedimiento	
Proceso	Asesoría jurídica y gestión institucional
Macro-proceso rector	Proceso directivo
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud por escrito realizada por el área Información respecto del objeto del instrumento jurídico
Resultado(s) del proceso	Envío de propuesta de los instrumentos jurídicos solicitados por la áreas
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 60 de 484



Modelado del procedimiento de Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 61 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Asesoría y elaboración de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretaria de Dirección de Área	Recibir solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos	Recepción de solicitudes	Dirección Jurídica
2	Secretaria de Dirección de Área	Turnar a la dirección las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos	Seguimiento a solicitudes	Dirección Jurídica
3	Director de Área Jurídica Rural	Recibir las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos	Recepción de solicitud para su análisis	Dirección Jurídica
4	Director de Área Jurídica Rural	Realizar análisis jurídico sobre las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión de instrumentos jurídicos	Solicitud de documentación e información adicional a la unidad administrativa	Dirección Jurídica
5	Director de Área Jurídica Rural Secretaria de Dirección de Área	Solicitar documentación e información adicional necesaria a la unidad administrativa correspondiente para la elaboración de los instrumentos jurídico solicitados	Solicitud de información complementaria	Dirección Jurídica
6	Unidades Administrativas	Recibir y complementar los requerimientos del área jurídica para la elaboración de los instrumentos jurídicos solicitados	Recepción de información y documentación complementaria	Unidades Administrativas
7	Director de Área Jurídica Rural Secretaria de Dirección de	Recibir la información y documentación complementaria necesaria para la elaboración de los instrumentos jurídicos solicitados por las unidades administrativas	Recepción de documentación e información	Dirección Jurídica

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 62 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
	Área			
8	Director de Área Jurídica Rural Secretaría de Dirección de Área	Turnar al abogado especializado las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría para la elaboración, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos con la información y documentación correspondiente para seguimiento y elaboración	Seguimiento a la solicitudes	Dirección Jurídica
9	Abogado Especializado	Elaborar propuesta, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos con la información y documentación correspondiente de acuerdo a las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría	Proyecto de elaboración, modificación, revisión y asesoría	Dirección Jurídica
10	Abogado Especializado	Enviar a la dirección la propuesta, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos, de acuerdo a las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría	Propuesta de proyecto	Dirección Jurídica
11	Director de Área Jurídica Rural	Revisar y entrega propuesta, modificación, revisión y asesoría en relación a instrumentos jurídicos, a la unidad administrativa correspondiente en base a su solicitud	Envió de propuesta de los instrumentos jurídicos solicitados por la áreas	Dirección Jurídica

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 63 de 484



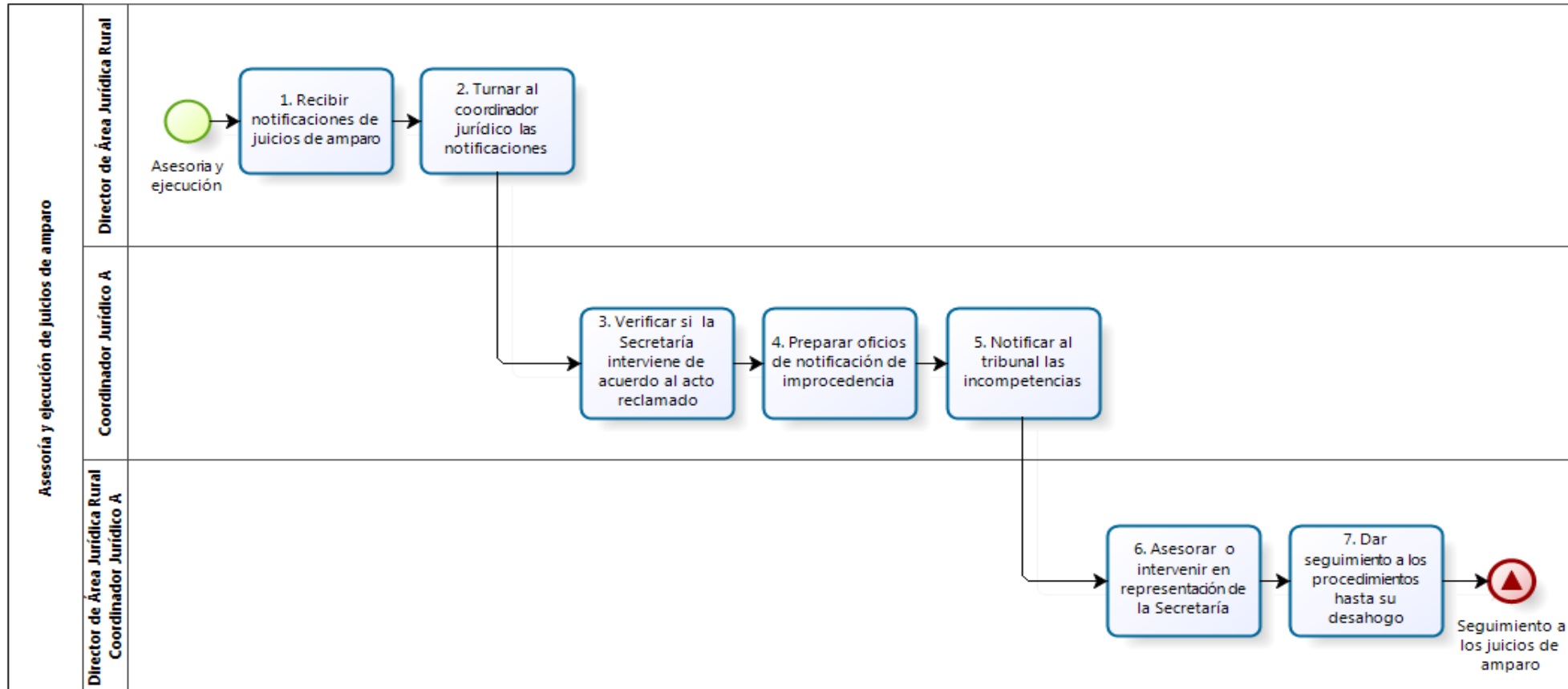
Procedimiento de Asesoría y ejecución de juicios de amparo

Ficha del procedimiento	
Proceso	Asesoría jurídica y gestión institucional
Macro-proceso rector	Proceso directivo
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Notificación de juicio de amparo
Resultado(s) del proceso	Seguimiento a los juicios de amparo
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 64 de 484



Modelado del procedimiento de Asesoría y ejecución de juicios de amparo



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 65 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Asesoría y ejecución de juicios de amparo

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director de Área Jurídica Rural	Recibir notificaciones de juicios de amparo interpuesto donde se presume que la Secretaría sea parte	Amparo notificado	Dirección Jurídica
2	Director de Área Jurídica Rural	Turnar al coordinador jurídico las notificaciones de juicios de amparo interpuesto donde se presume que la Secretaría sea parte para su análisis y seguimiento	Seguimiento de los juicios de amparo	Dirección Jurídica
3	Coordinador Jurídico A	Verificar si la Secretaría interviene de acuerdo al acto reclamado en los juicios de amparo que se presenten	Verifica que la Secretaría sea parte del juicio	Dirección Jurídica
4	Coordinador Jurídico A	Preparar oficios de notificación de improcedencia para los juicios de amparo que se presenten ante la Secretaría y no sea competencia de la misma	Oficio de incompetencia	Dirección Jurídica
5	Coordinador Jurídico A	Notificar al tribunal correspondiente las incompetencias de los juicios de amparo interpuestos donde se presume que la Secretaría es parte de los mismos y no procede	Notificación de incompetencia	Dirección Jurídica
6	Director de Área Jurídica Rural Coordinador Jurídico A	Asesorar o intervenir en representación de la Secretaría en los procedimientos de los juicios de amparo interpuestos y que se determine que la Secretaría sea parte	Asesoría e intervención	Dirección Jurídica
7	Director de Área Jurídica Rural Coordinador Jurídico A	Dar seguimiento a los procedimientos de los juicios de amparo hasta su desahogo	Seguimiento a los juicios de amparo	Dirección Jurídica

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 66 de 484



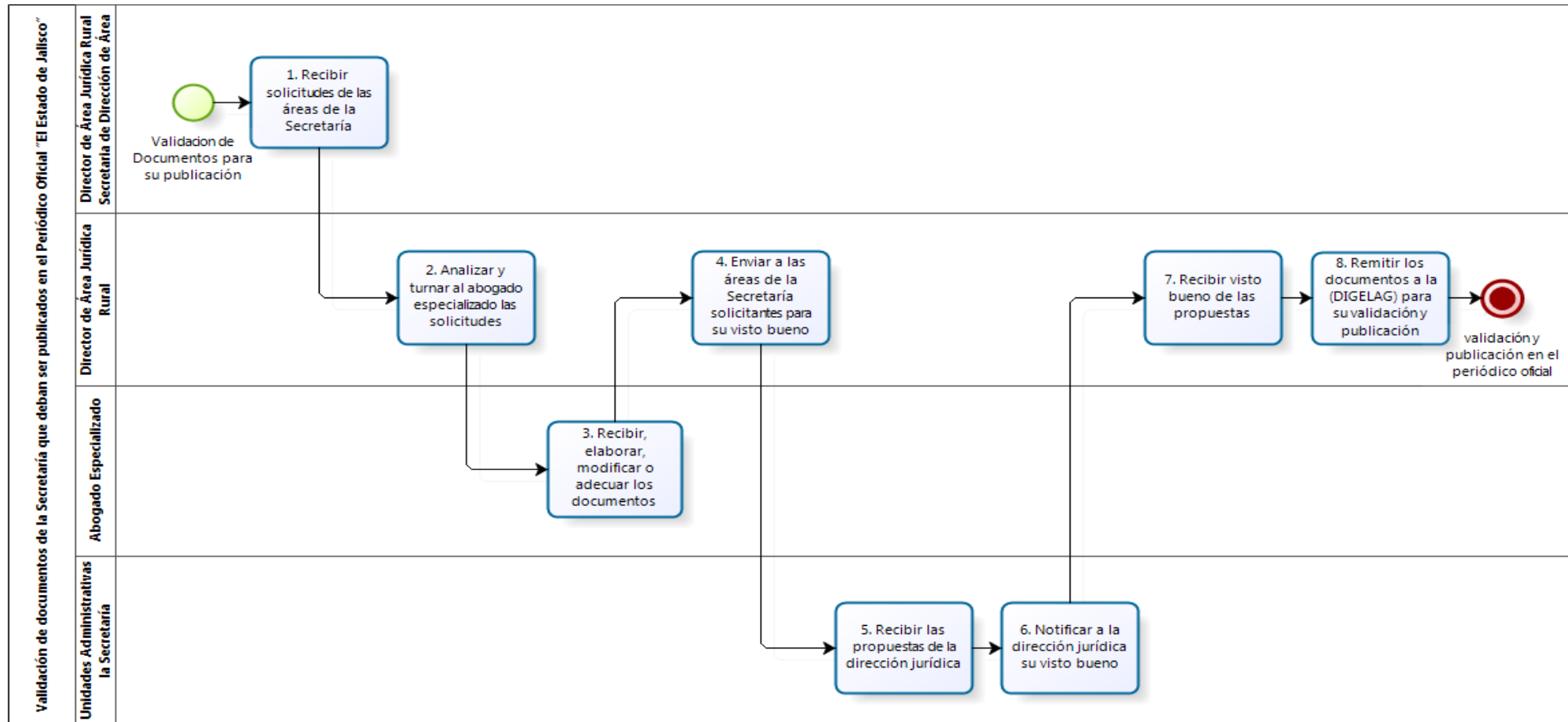
Procedimiento de Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”

Ficha del procedimiento	
Proceso	Asesoría jurídica y gestión institucional
Macro-proceso rector	Proceso directivo
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud por escrito de parte de la Dirección que requiera documentos que deban ser publicados en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”
Resultado(s) del proceso	Validación y publicación de los documentos en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 67 de 484



Modelado del procedimiento de Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 68 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Validación de documentos de la Secretaría que deban ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director de Área Jurídica Rural Secretaria de Dirección de Área	Recibir solicitudes de las áreas de la Secretaría para la elaboración o validación de documentos que deban ser publicados en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”	Recepción de solicitud	Dirección Jurídica
2	Director de Área Jurídica Rural	Analizar y turnar al abogado especializado las solicitudes de las áreas de la Secretaría para la elaboración o validación de documentos que deban ser publicados en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”	Análisis de la solicitud	Dirección Jurídica
3	Abogado Especializado	Recibir, elaborar, modificar o adecuar los documentos para su publicación en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”	Seguimiento a las solicitudes	Dirección Jurídica
4	Director de Área Jurídica Rural	Enviar a las áreas de la Secretaría solicitantes de la elaboración o validación de documentos que deban ser publicados en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” para su visto bueno de acuerdo a sus requerimiento	Validación de documentos por las áreas	Dirección Jurídica
5	Unidades Administrativas la Secretaría	Recibir las propuestas de la Dirección Jurídica para los documentos que deban ser publicados en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, dar visto bueno	Recepción de las propuestas por las áreas de la Secretaría	Unidades Administrativas la Secretaría
6	Unidades Administrativas la Secretaría	Notificar a la Dirección Jurídica su visto bueno sobre las propuestas de los documentos que deban ser publicados en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” solicitados por la misma área	Notificación de visto bueno por las áreas	Unidades Administrativas la Secretaría
7	Director de Área Jurídica Rural	Recibir por parte de las áreas de la Secretaría el visto bueno de las propuestas de los documentos que deban ser publicados en el	Recepción de visto bueno de los documentos por las	Dirección Jurídica

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 69 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
		periódico oficial "El Estado de Jalisco"	áreas	
8	Director de Área Jurídica Rural	Remitir los documentos que deban ser publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" a la Dirección General de Estudio Legislativos y Acuerdo Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno, para su validación y publicación	Documentos para validación y publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco"	Dirección Jurídica

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 70 de 484



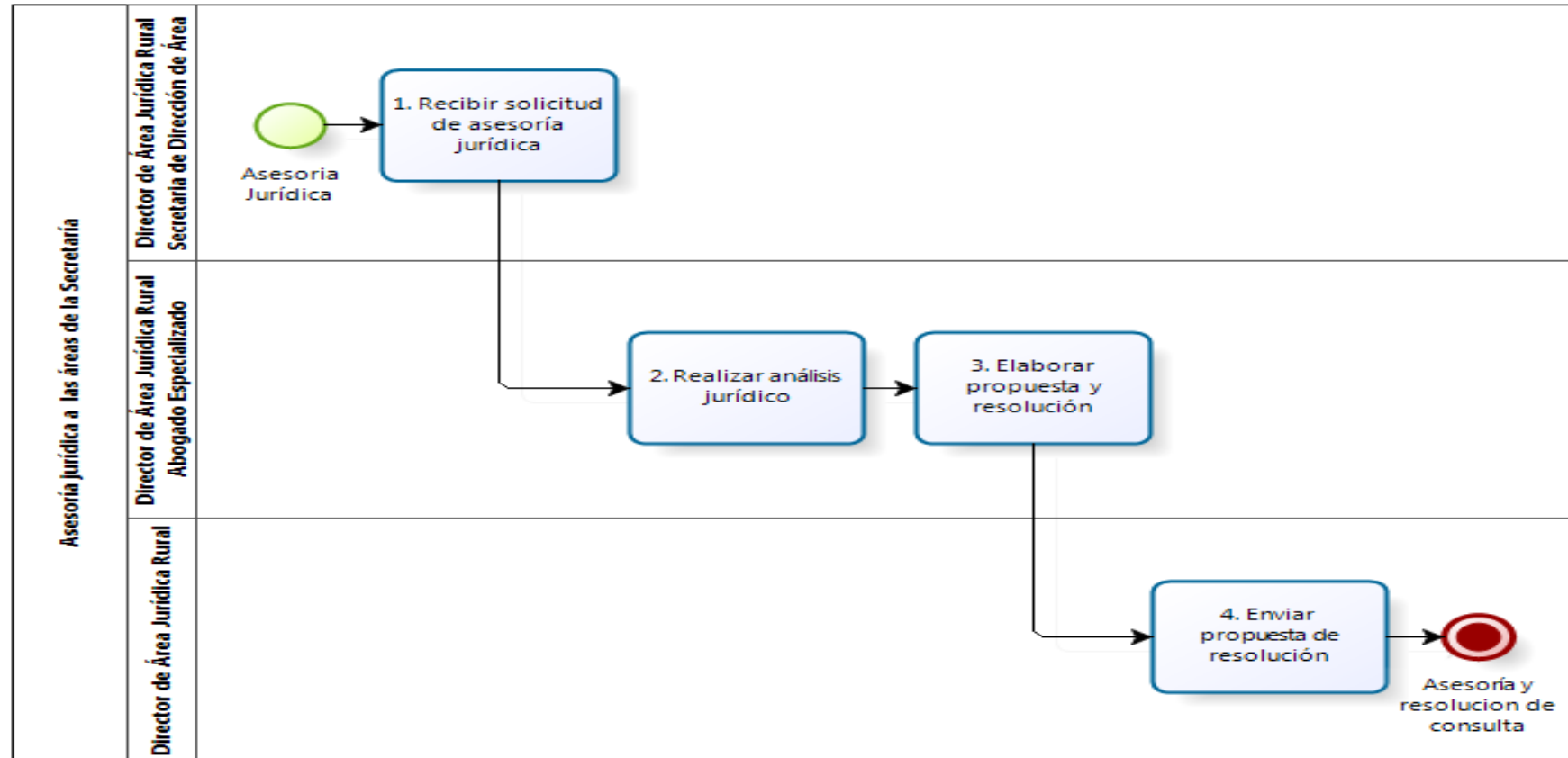
Procedimiento de Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría

Ficha del procedimiento	
Proceso	Asesoría jurídica y gestión institucional
Macro-proceso rector	Proceso directivo
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de asesoría jurídica
Resultado(s) del proceso	Asesoría jurídica y resolución de consulta
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 71 de 484



Modelado del procedimiento de Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 72 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Asesoría jurídica a las áreas de la Secretaría

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director de Área Jurídica Rural Secretaría de Dirección de Área	Recibir solicitud de asesoría jurídica por las áreas de la Secretaría	Solicitud Recibida	Dirección Jurídica
2	Director de Área Jurídica Rural Abogado Especializado	Realizar análisis jurídico relativo al planteamiento de las solicitudes de asesoría por las áreas de la Secretaría	Análisis jurídico	Dirección Jurídica
3	Director de Área Jurídica Rural Abogado Especializado	Elaborar propuesta y resolución del planteamiento de las solicitudes de asesoría por las áreas de la Secretaría	Proyecto de asesoría y resolución de consulta	Dirección Jurídica
4	Director de Área Jurídica Rural	Enviar propuesta de resolución del planteamiento de las solicitudes de asesoría a las áreas de la Secretaría que así lo requieran	Asesoría y resolución de consulta	Dirección Jurídica

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 73 de 484



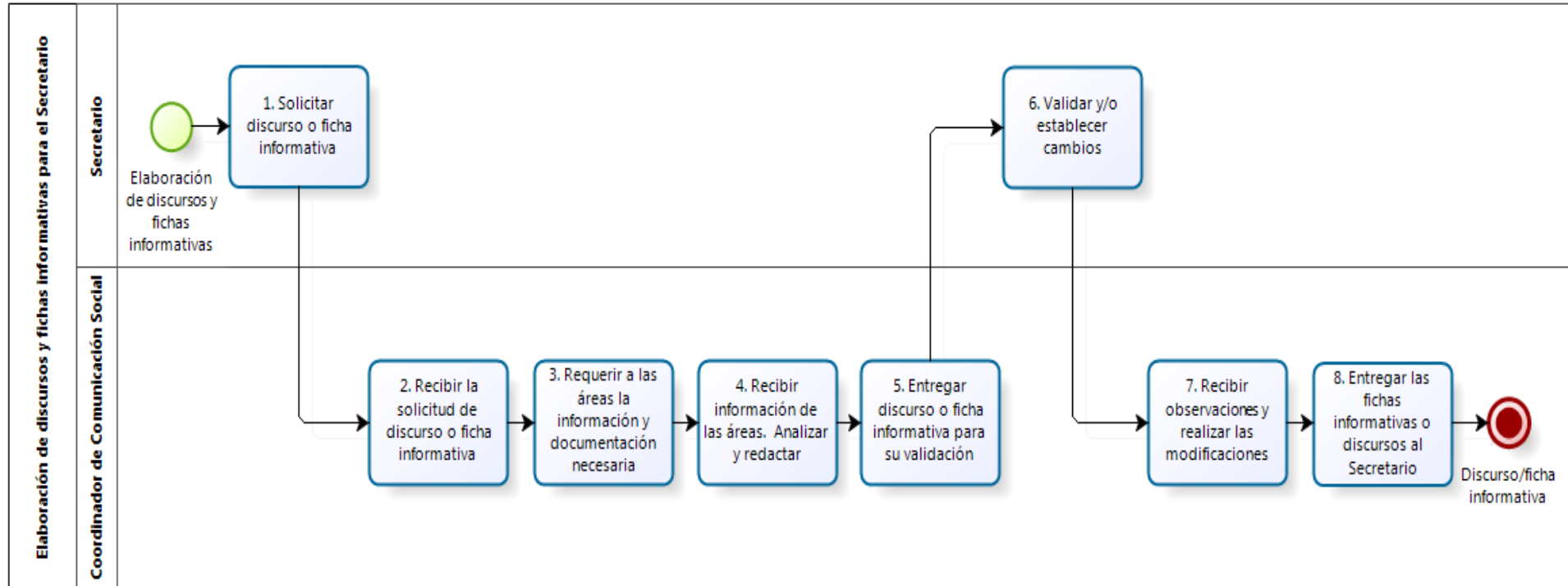
Procedimiento de Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario

Ficha del procedimiento	
Proceso	Gestión de la comunicación organizacional y mediática
Macro-proceso rector	Proceso soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Toda la información y documentación deberá ser revisada por la Coordinación de Comunicación Social
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Material fotográfico • Audios, Videos, Documentales
Resultado(s) del proceso	Discursos y Fichas Informativas para el Secretario
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 74 de 484



Modelado del procedimiento de Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 75 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Elaboración de discursos y fichas informativas para el Secretario

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario	Solicitar discurso o ficha informativa al coordinador de comunicación social	Solicitud	Despacho del Secretario
2	Coordinador de Comunicación Social	Recibir la solicitud de discurso o ficha informativa, analizarla información y requerimientos de las áreas de la Secretaría	Análisis y requerimientos de información	Despacho del Secretario
3	Coordinador de Comunicación Social	Requerir a las áreas correspondientes la información y documentación necesaria para la elaboración del discurso o ficha informativa solicitada por el Secretario	Requerimientos de información a la áreas	Despacho del Secretario
4	Coordinador de Comunicación Social	Recibir información de las áreas. Analizar y redactar de acuerdo a los requerimientos del Secretario	Discurso/ficha informativa	Despacho del Secretario
5	Coordinador de Comunicación Social	Entregar discurso o ficha informativa para su validación al Secretario	Discurso/ficha informativa	Despacho del Secretario
6	Secretario	Validar y/o establecer cambios en las fichas informativas o discursos solicitados	Discurso/ficha informativa	Despacho del Secretario
7	Coordinador de Comunicación Social	Recibir observaciones y realizar las modificaciones realizadas por el Secretario para la elaboración de las fichas informativas o elaboración de discursos	Discurso/ficha informativa	Despacho del Secretario
8	Coordinador de Comunicación Social	Entregar las fichas informativas o discursos al Secretario de acuerdo a los requerimientos del mismo	Discurso/ficha informativa terminado	Despacho del Secretario

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 76 de 484



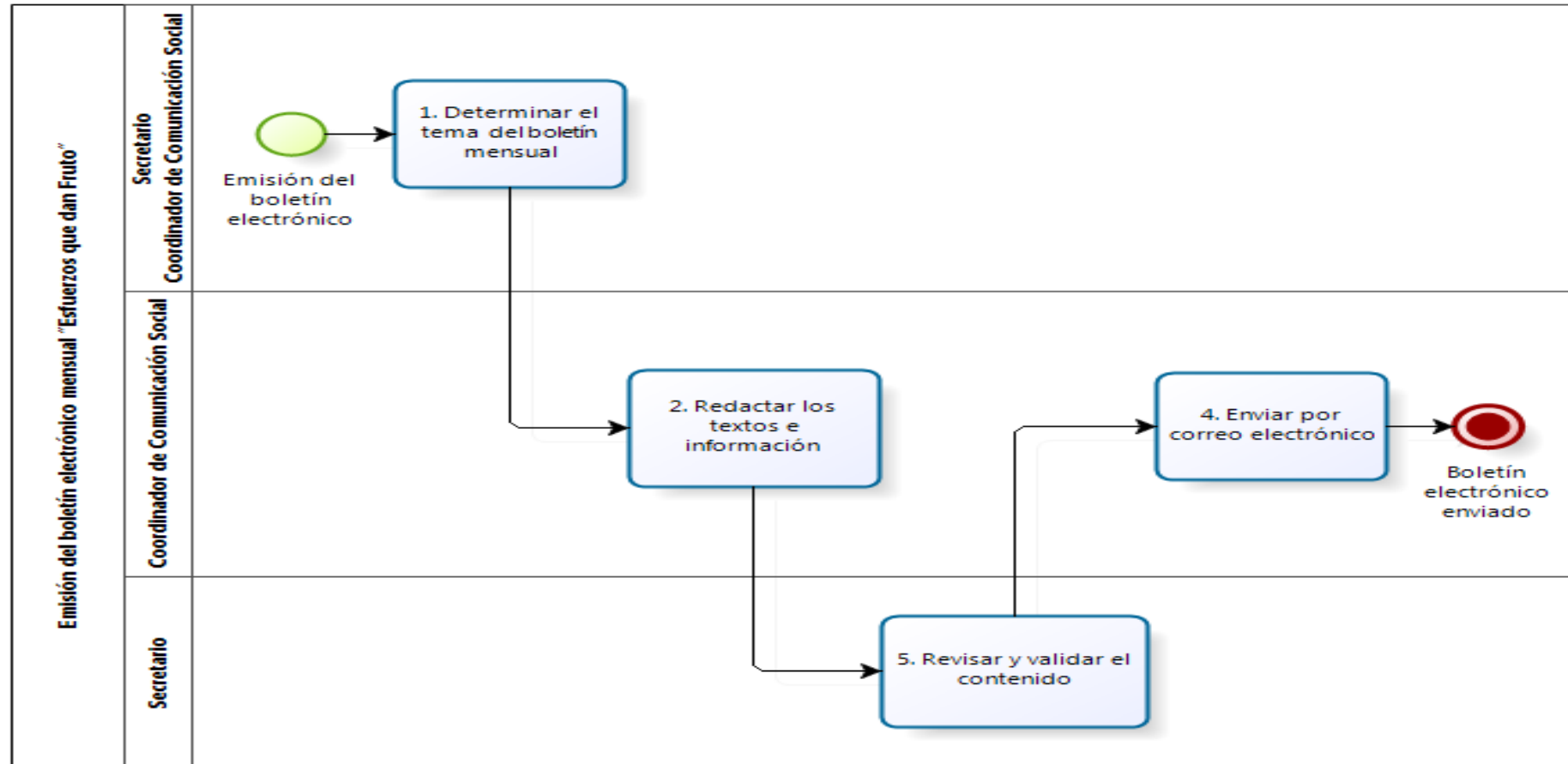
Procedimiento de Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto”

Ficha del procedimiento	
Proceso	Gestión de la comunicación organizacional y mediática
Macro-proceso rector	Proceso soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Toda información publicada deberá estar validada por el área generadora de la información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Material fotográfico, ficha técnica, anexos, soporte documental para difundir
Resultado(s) del proceso	Boletín envío masivo por correo electrónico
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 77 de 484



Modelado del procedimiento de Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto”



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 78 de 484



Narrativa del procedimiento de Emisión del boletín electrónico mensual “Esfuerzos que dan Fruto”

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario Coordinador de Comunicación Social	Determinar el tema del boletín mensual “Esfuerzos que dan Frutos”, selecciona contenido y material fotográfico	Selección de páginas y material fotográfico a difundir	Despacho del Secretario
2	Coordinador de Comunicación Social	Redactar los texto e información para el Boletín mensual “Esfuerzos que dan Frutos”	Notas redactadas	Despacho del Secretario
3	Secretario	Revisar y validar el contenido para el boletín mensual “Esfuerzos que dan Frutos”	Revisión de Contenido	Despacho del Secretario
5	Coordinador de Comunicación Social	Enviar por correo electrónico oficial el boletín mensual oficial “Esfuerzos que dan Frutos” al grupo de la Secretaría	Boletín Enviado	Despacho del Secretario

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 79 de 484



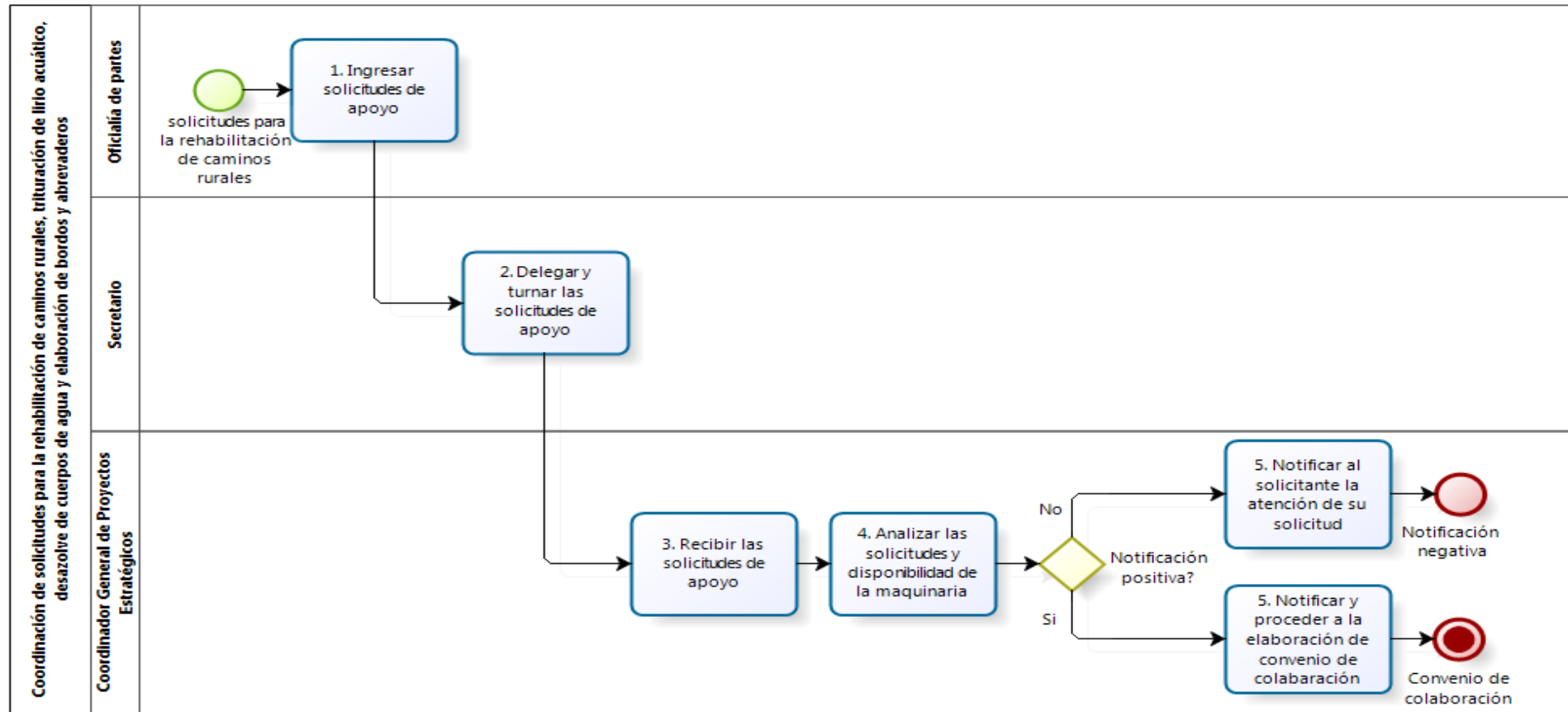
Procedimiento de Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos

Ficha del procedimiento	
Proceso	Equipamiento Rural
Macro-proceso rector	Desarrollo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud por parte de los Municipios
Resultado(s) del proceso	Solicitud atendida
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 80 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 81 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinación de solicitudes para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Oficialía de partes	Ingresar solicitudes de apoyo con la maquinaria de la Secretaría	Solicitud recibida	Dirección General Administrativa
2	Secretario	Delegar y turnar las solicitudes de apoyo con maquinaria al Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Solicitud turnada	Despacho del Secretario
3	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Recibir las solicitudes de apoyo con maquinaria para su atención	Atención de la solicitud	Despacho del Secretario
4	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Analizar las solicitudes y disponibilidad de la maquinaria	Análisis de la solicitud	Despacho del Secretario
5	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Notificar al solicitante si es positivo o negativo la atención de su solicitud, si es positivo se procede a la elaboración de convenio de colaboración	Notificación	Despacho del Secretario

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 82 de 484



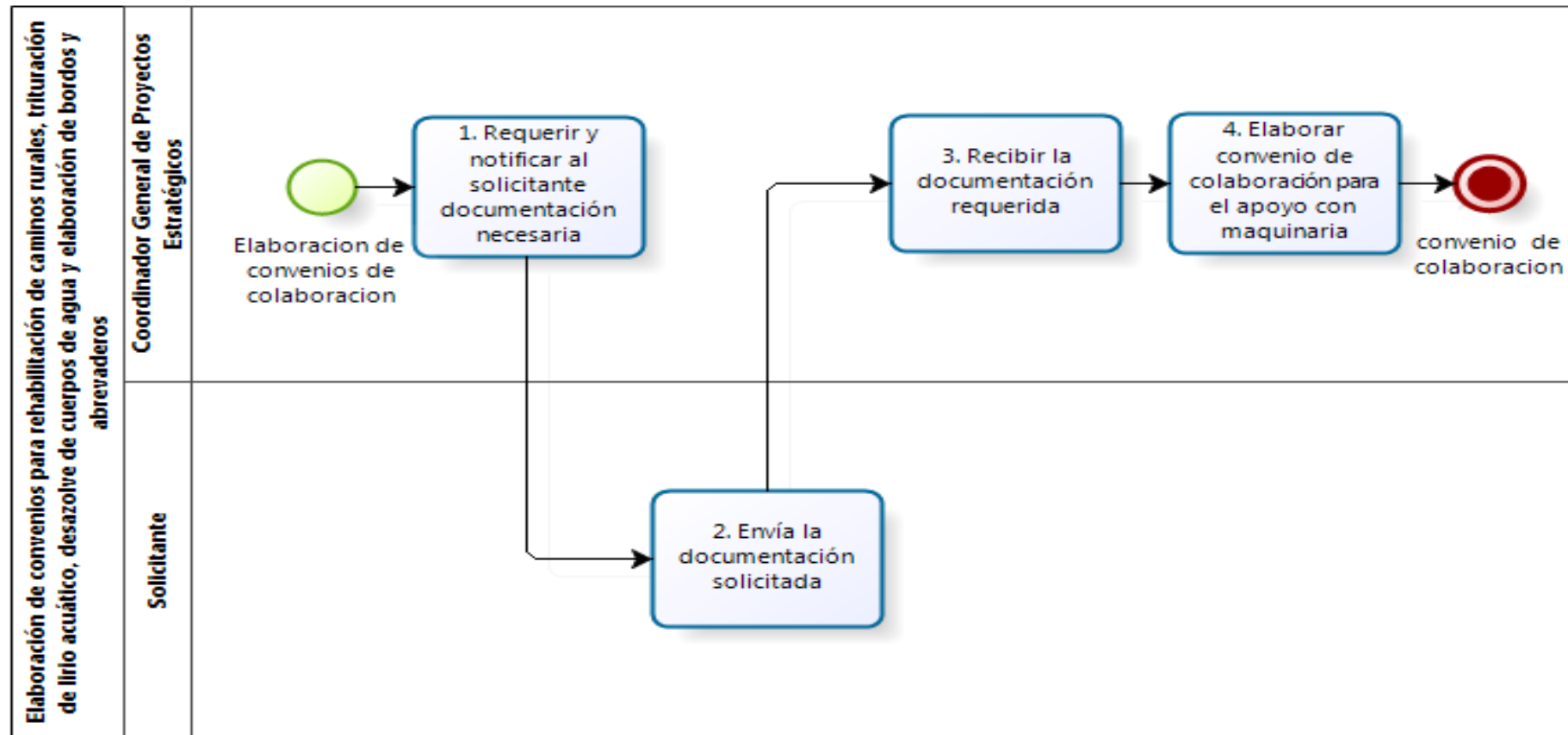
Procedimiento de Elaboración de convenios para rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos

Ficha del procedimiento	
Proceso	Equipamiento Rural
Macro-proceso rector	Desarrollo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Notificación y requerimientos
Resultado(s) del proceso	Solicitud atendida convenio realizado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 83 de 484



Modelado del procedimiento de Elaboración de convenios para rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 84 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Elaboración de convenios para rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Requerir y notificar al solicitante una vez que es afirmativa alguna solicitud de apoyo con maquinaria, indicándole la documentación necesaria para la elaboración de convenio de colaboración	Notificación y requerimientos	Despacho del Secretario
2	Solicitante	Envía la documentación solicitada para la elaboración del convenio de colaboración para el apoyo con maquinaria	Documentación	Solicitante
3	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Recibir la documentación requerida para la elaboración del convenio de colaboración para el apoyo con maquinaria	Documentación	Despacho del Secretario
4	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Elaborar convenio de colaboración para el apoyo con maquinaria	Elaboración de convenio	Despacho del Secretario

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 85 de 484



Ficha del servicio de Rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y elaboración de bordos y abrevaderos. Todo el año
Documentos que se obtienen con el trámite	Convenio de colaboración
Vigencia del trámite o servicio	Determinado en el convenio de colaboración
Usuario(s)	Municipios, Ejidos, Pequeña Propiedad y habitantes de las localidades rurales
Responsable del servicio	Coordinación General de Proyectos Estratégicos
Teléfono	33 3030 0600 Ext. 56432
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo 1435, Colonia Americana
Horario de atención	8:00 a 16:00 horas
Requisitos	Solicitud y convenio de colaboración
Costo	Ninguno
Forma de pago	NA
Lugar de pago	NA
Tiempo de respuesta	Depende de la disponibilidad de la maquinaria
Dirección General responsable	Despacho del Secretario
Dirección de Área responsable	Coordinación General de Proyectos Estratégicos
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Despacho del Secretario, Teléfono (33)30300600, Extensión 56600
Anexo de formatos y liga en Internet	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 86 de 484



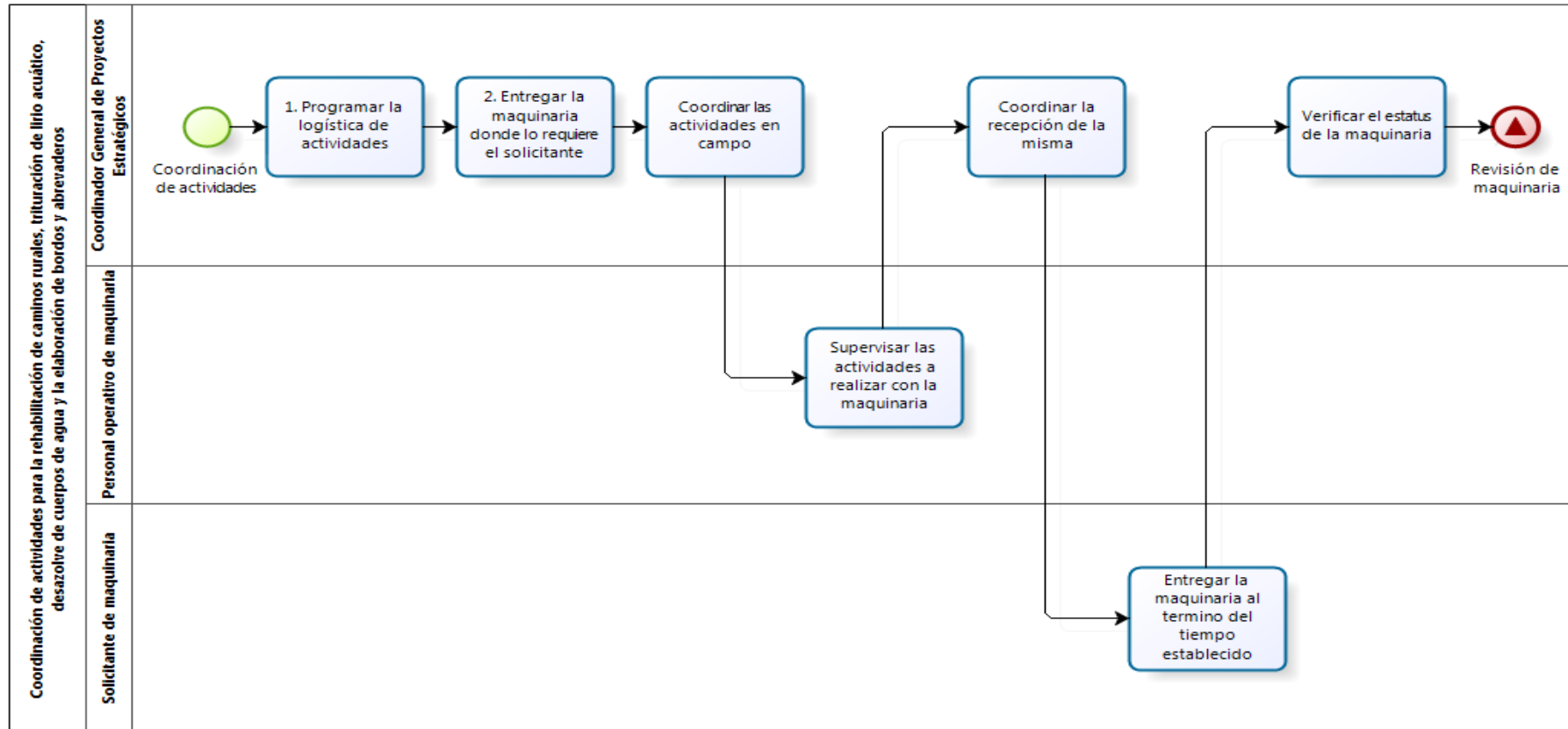
Procedimiento de Coordinación de actividades para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos

Ficha del procedimiento	
Proceso	Equipamiento Rural
Macro-proceso rector	Desarrollo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Convenio de colaboración
Resultado(s) del proceso	Seguimiento al convenio de colaboración (trabajo de maquinaria)
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 87 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinación de actividades para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 88 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinación de actividades para la rehabilitación de caminos rurales, trituración de lirio acuático, desazolve de cuerpos de agua y la elaboración de bordos y abrevaderos

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Programar la logística de actividades con el apoyo de maquinaria de acuerdo a los convenio de colaboración celebrados	Programa de actividades de maquinaria	Despacho del Secretario
2	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Entregar la maquinaria donde lo requiere el solicitante en base convenio de colaboración	Entrega de maquinaria	Despacho del Secretario
3	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Coordinar las actividades en campo con el apoyo de la maquinaria, cuidando que se cumpla lo pactado en los convenios de colaboración	Inicio de actividades	Despacho del Secretario
4	Personal operativo de maquinaria	Supervisar las actividades a realizar con la maquinaria en base al convenio de colaboración	Supervisión	Despacho del Secretario
5	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Coordinar al termino del convenio de colaboración para el apoyo de maquinaria, la recepción de la misma	Coordinar recepción de maquinaria	Despacho del Secretario
6	Solicitante de maquinaria	Entregar la maquinaria al termino del tiempo establecido en el convenio de colaboración a la Secretaría	Entrega de maquinaria	Despacho del Secretario
7	Coordinador General de Proyectos Estratégicos	Verificar el estatus de la maquinaria para garantizar que se encuentre en condiciones óptimas en todo momento	Revisión de la maquinaria	Despacho del Secretario

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 89 de 484



4. Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador – Redactor

Ing. Héctor Padilla Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Rural
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 90 de 484



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 91 de 484



1. Organización de la Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural

Organigrama

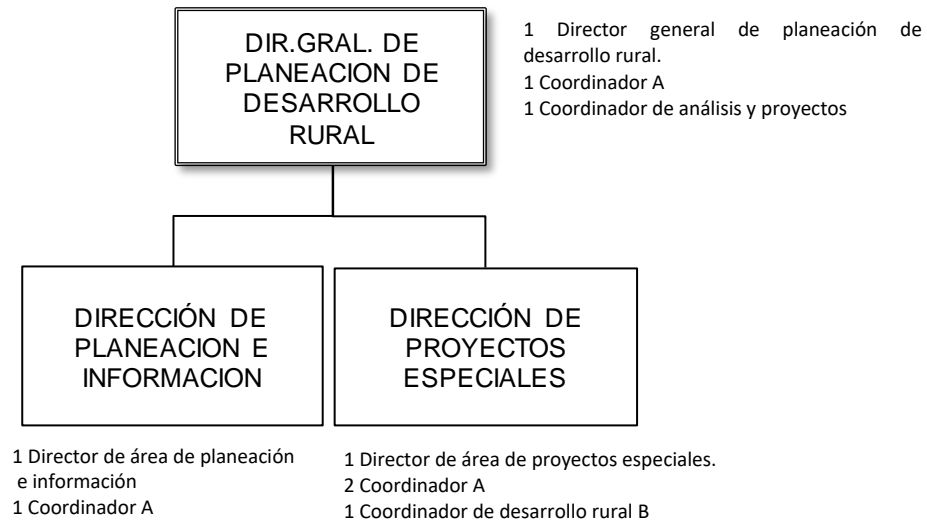


Figura 1. Organigrama de la Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 92 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial de Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 93 de 484



2. Fichas de responsabilidades funcionales.

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural, la acción ordenada puede coordinar con las unidades administrativas correspondientes, la planeación de la ejecución de los programas en que participe la Secretaría en concurrencia con las autoridades o instancias competentes, así como procesar y difundir la información estadística y geográfica referente a la oferta y la demanda de productos relacionados con actividades del sector rural.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.
Ejemplo: PE-20-II-RI-17-II-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría”, que corresponde al artículo 20 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE).
De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 17 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural.
6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 94 de 484



Nombre del puesto	①	
Área	②	
Jefe inmediato	③	
Personal a su cargo	④	
Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 95 de 484



Nombre del puesto	Director General de Planeación de Desarrollo Rural
Área	Despacho del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Director General de Planeación de Desarrollo Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-II-RI-17-II-1	Realizar la definición y revisión de indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales anuales al inicio del año.	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-17-II-2	Revisar indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales anuales	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-17-II-3	Enviar al Secretario la revisión de los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales para su validación	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-16-II-1	Seleccionar la estrategia de mayor importancia en el Estado. Definir las prioridades de inversión pública y de gestión gubernamental en forma conjunta con los actores relevantes de la red de valor	Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales
PE-20-II-RI-17-II-5	Enviar al Secretario de la información actualizada por las áreas para la actualización de los instrumentos de planeación de acuerdo a la metodología programada por SUBSEPLAN	Gestión de información institucional

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 96 de 484



Nombre del puesto	Director de Planeación e Información
Área	Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural
Jefe inmediato	Director General de Planeación de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Director de Planeación e Información		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-II-RI-16-III-1	Seleccionar la estrategia de mayor importancia en el Estado. Definir las prioridades de inversión pública y de gestión gubernamental en forma conjunta con los actores relevantes de la red de valor	Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales
PE-20-II-RI-16-III-2	Realizar análisis de involucrados (análisis del entorno) cambios y tendencias en la red de valor en base a prioridades de inversión pública y de gestión gubernamental en forma conjunta con los actores relevantes	Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales
PE-20-II-RI-16-III-6	Implementar programas presupuestales, gestión de expediente, dictamen, gestión de interacción, desarrollo de capacidades, seguimiento y evaluación	Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 97 de 484



Nombre del puesto	Coordinador A	
Área	Dirección de planeación e información	
Jefe inmediato	Director de planeación e información	
Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-II-RI-16-III-3	Analizar los problemas y oportunidades en base a prioridades de inversión pública y de gestión gubernamental en forma conjunta con los actores relevantes	Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales
PE-20-II-RI-16-III-4	Se realiza un diagrama de Gantt con el análisis de alternativas (proyectos estratégicos), considerando alternativas, viabilidad, aceptación, presupuesto necesario disponible, capacidad institucional e impacto	Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales
PE-20-II-RI-16-III-5	Diseñar el Plan Estratégico: Finalidad, propósito, resultados, actividades, indicadores, medios de verificación y riesgos	Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 98 de 484



Nombre del puesto	Director de Proyectos Especiales
Área	Dirección de Proyectos Especiales
Jefe inmediato	Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Director de Proyectos Especiales		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-II-RI-17-II-1	Elaborar los conceptos metodológicos básicos para la construcción de una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios de la Secretaría	Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría
PE-20-II-RI-17-II-2	Dar seguimiento a los avances de cada uno de los proyectos, solicitando información a cada una de las áreas para su reporte mensual	Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría
PE-20-II-RI-17-II-5	Verificar y justificar con la información proporcionada por cada área el cumplimiento de meta establecidas de acuerdo a lo programado según sea el caso	Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría
PE-20-II-RI-17-II-6	Envío del avance presupuestal para su evaluación a SUBSEPLAN en base a la información presentada por cada área	Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría
PE-20-II-RI-17-II-1	Realizar la definición y revisión de indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales anuales al inicio del año.	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-17-II-2	Revisar indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales anuales	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-17-II-10	Solicitar a las áreas la programación de metas de los proyectos en base a los indicadores de los	Seguimiento y monitoreo de

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 99 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de Proyectos Especiales		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	objetivos sectoriales e institucionales	objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-17-II-13	Elaborar el informe cuatrimestral de acuerdo con logros alcanzados de acuerdo a los proyectos, metas e indicadores establecidos	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-17-II-2	Actualiza el Plan de acuerdo a la metodología programada por SUBSEPLAN en coordinación con las áreas de la Dependencia.	Gestión de información institucional
PE-20-II-RI-17-II-5	Enviar al Secretario de la información actualizada por las áreas para la actualización de los instrumentos de planeación de acuerdo a la metodología programada por SUBSEPLAN	Gestión de información institucional

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 100 de 484



Nombre del puesto	(2)Coordinador A
Área	Dirección de Proyectos Especiales
Jefe inmediato	Director de Proyectos Especiales

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-II-RI-17-II-3	Enviar la solicitudes de información de los avances mensuales correspondientes a todas la áreas	Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría
PE-20-II-RI-17-II-4	Recibir información de las áreas correspondientes para capturarla en sistema	Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría
PE-20-II-RI-17-II-11	Capturar las modificaciones de cumplimiento de metas a cada proyecto base a la evaluación de SUBSEPLAN y ajustes acordados por cada área con el C. Secretario	Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría
PE-20-II-RI-17-II-11	Capturar en sistema MIDE las metas de los proyectos en base a los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-17-II-12	Monitorear el cumplimiento de metas de los proyectos presupuestarios acuerdo a los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-17-II-4	Concentrar la información actualizada por las áreas para la actualización de los instrumentos de planeación de acuerdo a la metodología programada por SUBSEPLAN	Gestión de información institucional

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 101 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural B
Área	Dirección de Proyectos Especiales
Jefe inmediato	Director de Proyectos Especiales

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-II-RI-17-II-10	Modificar metas solo a la alza de acuerdo a resultados de la evaluación y reuniones de trabajo del C. Secretario con las direcciones de área en base al informe de cumplimiento de metas de los avances presupuestales evaluado por SUBSEPLAN	Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría
PE-20-II-RI-17-II-11	Capturar en sistema MIDE las metas de los proyectos en base a los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-17-II-12	Monitorear el cumplimiento de metas de los proyectos presupuestarios acuerdo a los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales
PE-20-II-RI-17-II-3	Proporcionar información actualizada de las áreas para la actualización de los instrumentos de planeación de acuerdo a la metodología programada por SUBSEPLAN	Gestión de información institucional

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 102 de 484



3. Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-IV-RI-17-II	G1	Proceso de gestión	01	Seguimiento, medición y evaluación	N/A	N/A	1	Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IV-RI-17-IV	G2	Proceso de gestión	01	Seguimiento, medición y evaluación	N/A	N/A	2	Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales	N/A	N/A
SEDER	PE-20-II-RI-16-III	G3	Proceso de gestión	01	Seguimiento, medición y evaluación	N/A	N/A	3	Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias estatales	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IV-RI-17-IV	G4	Proceso de gestión	01	Seguimiento, medición y evaluación	N/A	N/A	4	Gestión de información institucional	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 103 de 484



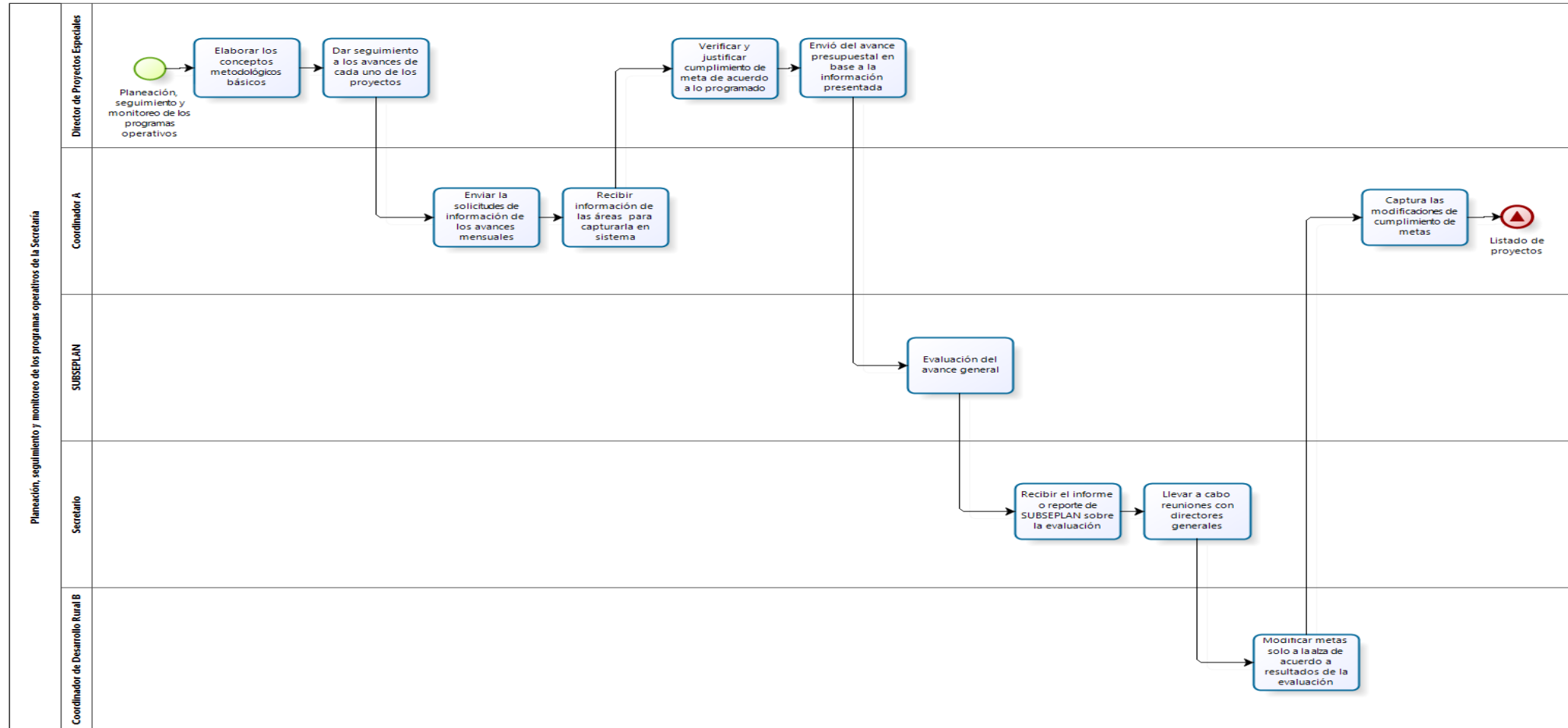
Procedimiento de Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría

Ficha del procedimiento	
Proceso	Seguimiento, medición y evaluación
Macro-proceso rector	Proceso de gestión
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Todos los programas operativos deberán estar autorizados en el Presupuesto de Egresos del Estado
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<ul style="list-style-type: none">• Programas presupuestales elaborados• Programa presupuestales autorizados (Matriz de Indicadores elaborada (MIR))
Resultado(s) del proceso	Cumplimiento y ejecución de los programas presupuestales
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 104 de 484



Modelado del procedimiento de Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 105 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Planeación, seguimiento y monitoreo de los programas operativos de la Secretaría

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director de Proyectos Especiales	Elaborar los conceptos metodológicos básicos para la construcción de una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios de la Secretaría	Matriz de Indicadores elaborada (MIR)	Dirección de Proyectos Especiales
2	Director de Proyectos Especiales	Dar seguimiento a los avances de cada uno de los proyectos, solicitando información a cada una de las áreas para su reporte mensual	Listado de proyectos y valor/porcentaje de avance	Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural
3	Coordinador A	Enviar la solicitudes de información de los avances mensuales correspondientes a todas la áreas	Listado de proyectos	Dirección de Proyectos Especiales
4	Coordinador A	Recibir información de las áreas correspondientes para capturarla en sistema	Listado de proyectos	Dirección de Proyectos Especiales
5	Director de Proyectos Especiales	Verificar y justificar con la información proporcionada por cada área el cumplimiento de meta establecidas de acuerdo a lo programado según sea el caso	Listado de proyectos	Dirección de Proyectos Especiales
6	Director de Proyectos Especiales	Enviar el avance presupuestal para su evaluación a SUBSEPLAN en base a la información presentada por cada área	Envió de avances presupuestales para su evaluación	Dirección de Proyectos Especiales
7	SUBSEPLAN	Evaluar el avance general de cumplimiento de metas los proyectos presupuestales	Reporte	SUBSEPLAN
8	Secretario	Recibir el informe o reporte de SUBSEPLAN sobre la evaluación mediante oficio para dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas	Evaluación recibida por parte de SUBSEPLAN	Despacho del Secretario
9	Secretario	Llevar a cabo reuniones con directores generales para informar y acordar ajustes a cada proyecto de acuerdo a los avances de cumplimiento de metas en base a la evaluación de SUBSEPLAN	Reunión de trabajo	Despacho del Secretario
10	Coordinador de Desarrollo Rural B	Modificar metas solo a la alza de acuerdo a resultados de la evaluación y reuniones de trabajo del C. Secretario con las direcciones de área en base al informe de cumplimiento de metas de los avances presupuestales evaluado por SUBSEPLAN	Metas modificadas	Dirección General de Planeación de desarrollo Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 106 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
11	Coordinador A	Capturar las modificaciones de cumplimiento de metas a cada proyecto base a la evaluación de SUBSEPLAN y ajustes acordados por cada área con el C. Secretario	Captura de cumplimiento de metas	Dirección de Proyectos Especiales

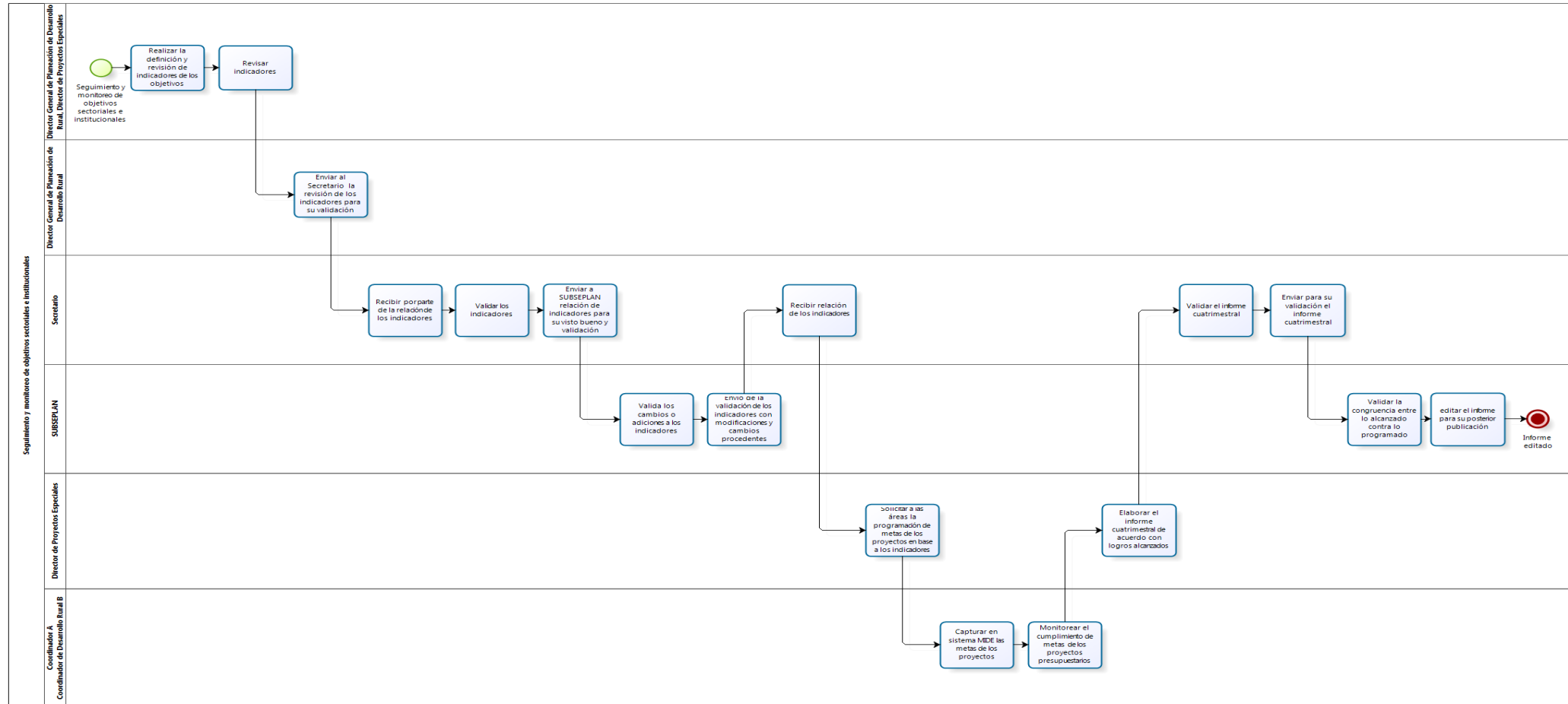
Procedimiento de Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales

Ficha del procedimiento	
Proceso	Seguimiento, medición y evaluación
Macro-proceso rector	Proceso de gestión
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	La Dependencia deberá contar con un Programa Sectorial y Especial y el Programa Institucional alineados los objetivos y política pública del Plan Estatal de Desarrollo (PED 2013-2033); publicado.
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del sector rural • Detectar áreas de oportunidad • Establecer indicadores • Establecer estrategias y proyectos a ejecutar para resolver las necesidades del sector • Programa Sectorial e Institucional publicado
Resultado(s) del proceso	Programa Sectorial y Especial publicados
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 107 de 484



Modelado del procedimiento de Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 108 de 484



Narrativa del procedimiento de Seguimiento y monitoreo de objetivos sectoriales e institucionales

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General de Planeación de Desarrollo Rural Director de Proyectos Especiales	Realizar la definición y revisión de indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales anuales al inicio del año.	Lista de proyectos	Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural
2	Director General de Planeación de Desarrollo Rural Director de Proyectos Especiales	Revisar indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales anuales	Lista de proyectos	Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural
3	Director General de Planeación de Desarrollo Rural	Enviar al Secretario la revisión de los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales para su validación	Envío de indicadores para su validación	Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural
4	Secretario	Recibir por parte de la Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural relación de los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales para su validación	Recepción de relación de indicadores	Despacho del Secretario
5	Secretario	Validar los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales	Validación de indicadores	Despacho del Secretario
6	Secretario	Enviar a SUBSEPLAN relación de indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales para su visto bueno y validación	Envío de indicadores para validación a SUBSEPLAN	Despacho del Secretario
7	SUBSEPLAN	Validar los cambios o adiciones a los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales	Validación de indicadores por SUBSEPLAN	SUBSEPLAN
8	SUBSEPLAN	Enviar la validación de los indicadores de los objetivos sectoriales e	Validación y observaciones	SUBSEPLAN

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 109 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
		institucionales, con las modificaciones y cambios procedentes	por SUMSEPLAN	
9	Secretario	Recibir relación de los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales, con las modificaciones y cambios procedentes por parte de SUBSEPLAN	Recepción de validación y observaciones de indicadores de SUBSEPLAN	Despacho del Secretario
10	Director de Proyectos Especiales	Solicitar a las áreas la programación de metas de los proyectos en base a los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales	Listado de proyectos	Dirección de Proyectos Especiales
11	Coordinador A Coordinador de Desarrollo Rural B	Capturar en sistema MIDE las metas de los proyectos en base a los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales	Proyectos capturados	Dirección de Proyectos Especiales
12	Coordinador A Coordinador de Desarrollo Rural B	Monitorear el cumplimiento de metas de los proyectos presupuestarios acuerdo a los indicadores de los objetivos sectoriales e institucionales	Proyectos en Sistema	Dirección de Proyectos Especiales
13	Director de Proyectos Especiales	Elaborar el informe cuatrimestral de acuerdo con logros alcanzados de acuerdo a los proyectos, metas e indicadores establecidos	Proyectos en Sistema	Dirección de Proyectos Especiales
14	Secretario	Validar el informe cuatrimestral de cumplimiento de metas de los proyectos presupuestarios a través del sistema MIDE	Proyectos en sistema	Despacho del Secretario
15	Secretario	Enviar para su validación el informe cuatrimestral de cumplimiento de metas de los proyectos presupuestarios a través del sistema MIDE	Avance de metas para validación	Despacho del Secretario
16	SUBSEPLAN	Validar la congruencia entre lo alcanzado contra lo programado de acuerdo a las metas establecidas en los programas presupuestarios	Proyectos en Sistema	SUBSEPLAN
17	SUBSEPLAN	Una vez validada la información sobre el cumplimiento de metas, editar el informe para su posterior publicación	Informe editado	SUBSEPLAN

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 110 de 484



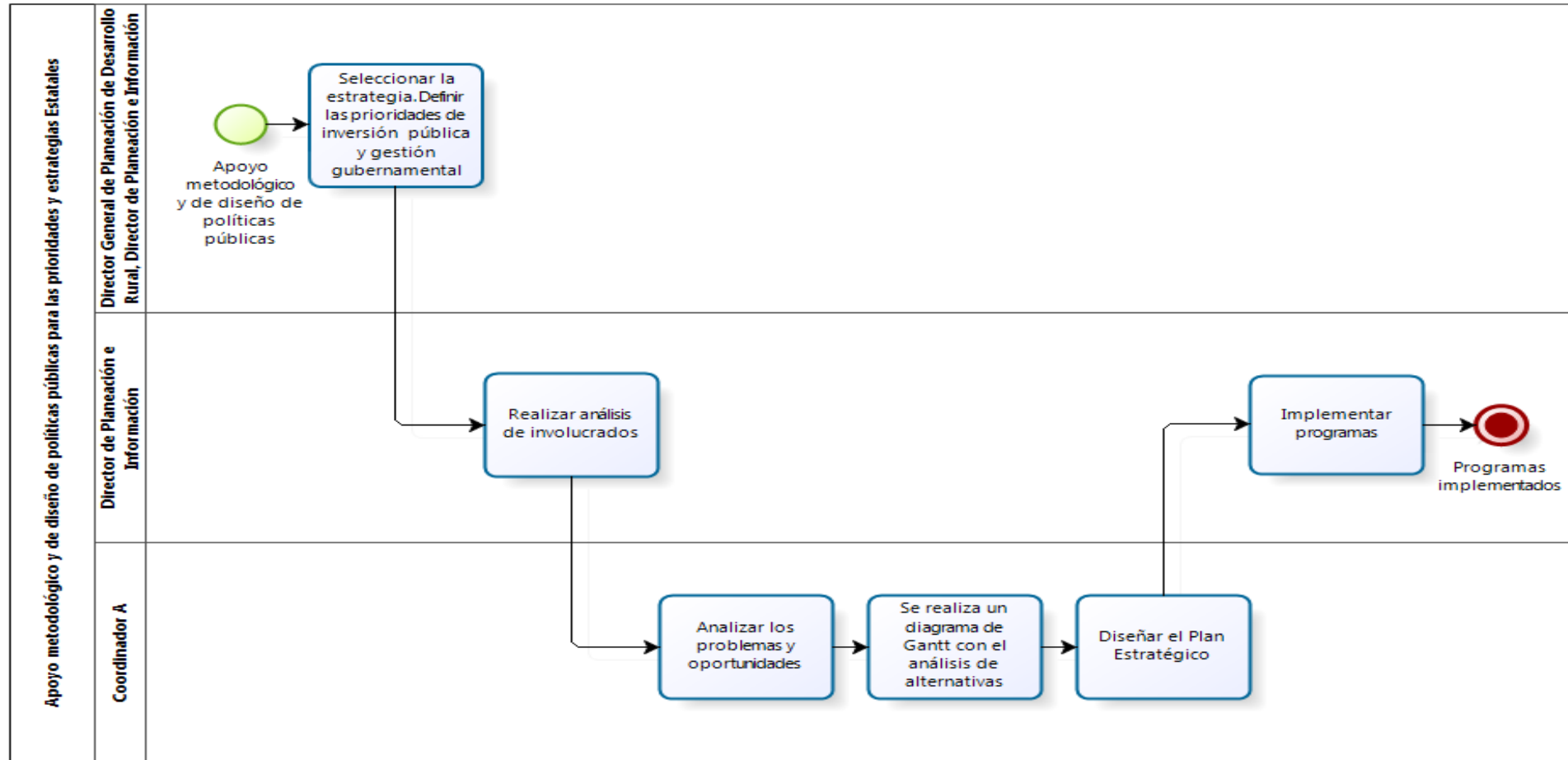
Procedimiento de Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales

Ficha del procedimiento	
Proceso	Seguimiento, medición y evaluación
Macro-proceso rector	Proceso de gestión
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Todas las políticas públicas para las prioridades y Estrategias estatales deberán estar plasmadas en los Instrumentos de Planeación publicados (PED, PS y E, PI)
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Programa Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales y Especiales, y Plan Institucional
Resultado(s) del proceso	Políticas públicas implementadas en beneficio de los productores agropecuarios
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 111 de 484



Modelado del procedimiento de Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 112 de 484



Narrativa del procedimiento de Apoyo metodológico y de diseño de políticas públicas para las prioridades y estrategias Estatales

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General de Planeación de Desarrollo Rural Director de Planeación e Información	Seleccionar la estrategia de mayor importancia en el Estado. Definir las prioridades de inversión pública y de gestión gubernamental en forma conjunta con los actores relevantes de la red de valor	Estrategias seleccionadas	Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural
2	Director de Planeación e Información	Realizar análisis de involucrados (análisis del entorno) cambios y tendencias en la red de valor en base a prioridades de inversión pública y de gestión gubernamental en forma conjunta con los actores relevantes	Análisis y diagnósticos realizados	Dirección de Planeación e Información
3	Coordinador A	Analizar los problemas y oportunidades en base a prioridades de inversión pública y de gestión gubernamental en forma conjunta con los actores relevantes	Árbol de problemas	Dirección de Planeación e Información
4	Coordinador A	Realizar un diagrama de Gantt con el análisis de alternativas (proyectos estratégicos), considerando alternativas, viabilidad, aceptación, presupuesto necesario disponible, capacidad institucional e impacto	Diagrama de Gantt	Dirección de Planeación e Información
5	Coordinador A	Diseñar el Plan Estratégico: Finalidad, propósito, resultados, actividades, indicadores, medios de verificación y riesgos	Matriz de Marco Lógico	Dirección de Planeación e Información
6	Director de Planeación e Información	Implementar programas presupuestales, gestión de expediente, dictamen, gestión de interacción, desarrollo de capacidades, seguimiento y evaluación	Programas implementados	Dirección de Planeación e Información

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 113 de 484



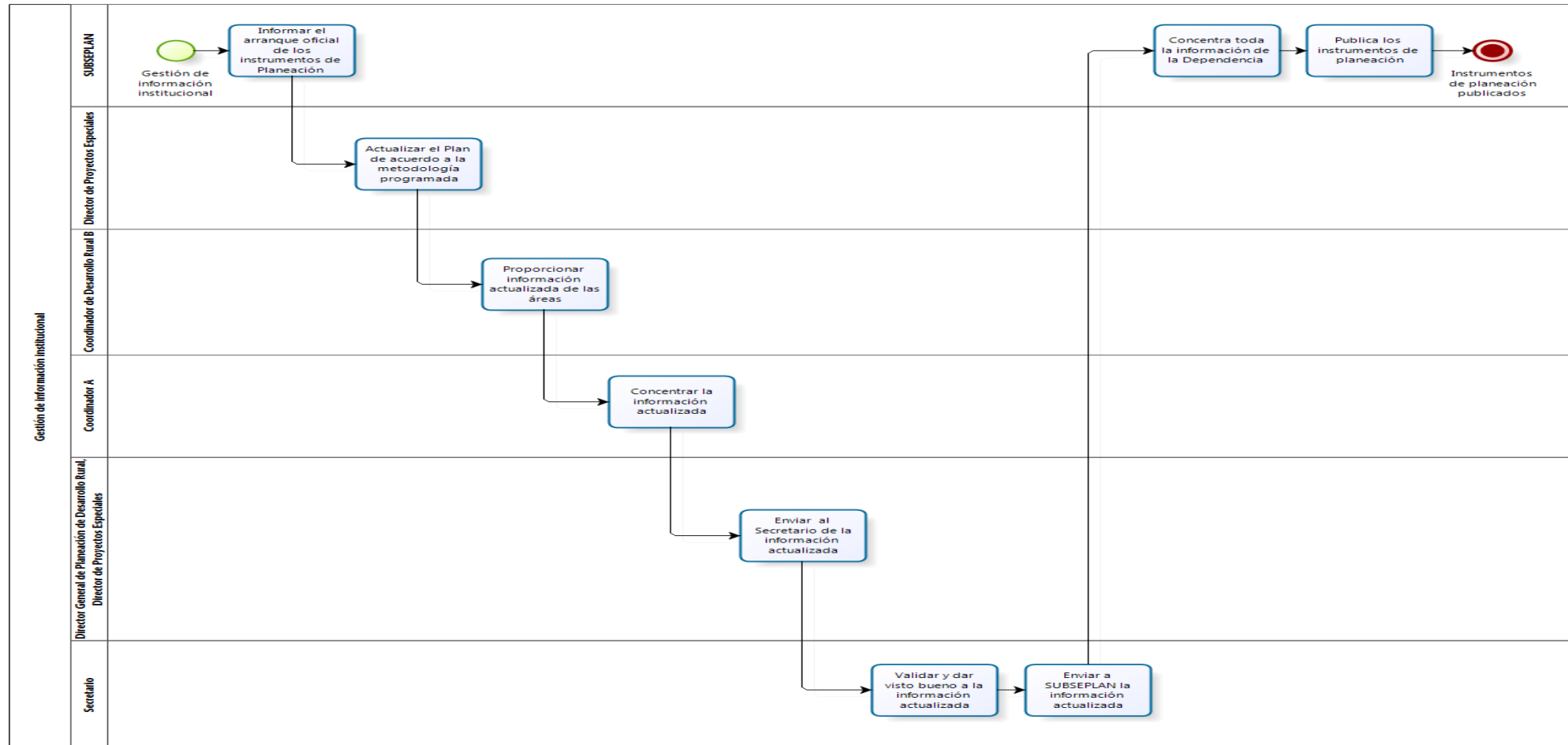
Procedimiento de Gestión de información institucional

Ficha del procedimiento	
Proceso	Seguimiento, medición y evaluación
Macro-proceso rector	Proceso de gestión
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	<ul style="list-style-type: none">• Toda solicitud de información deberá ser por oficio y/o a través de correo electrónico oficial• Solicitar a las áreas información previa autorización del Director General
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Programa de planeación implementado
Resultado(s) del proceso	<ul style="list-style-type: none">• Reportes realizados, Fichas de información elaboradas, Informes de Gobierno elaborados• Información institucional unificada y alineada al Programa Estatal de Desarrollo
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 114 de 484



Modelado del procedimiento de Gestión de información institucional



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 115 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Gestión de información institucional

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	SUBSEPLAN	Informar el arranque oficial de la actualización de cada uno de los instrumentos de Planeación: Programa Estatal de Desarrollo, Programa Institucional, Planes Regionales e Informa de la presentación de la GLOSA	Información de arranque instrumentos de planeación	SUBSEPLAN
2	Director de Proyectos Especiales	Actualizar el Plan de acuerdo a la metodología programada por SUBSEPLAN en coordinación con las áreas de la Dependencia.	Plan actualizado	Dirección de Proyectos Especiales
3	Coordinador de Desarrollo Rural B	Proporcionar información actualizada de las áreas para la actualización de los instrumentos de planeación de acuerdo a la metodología programada por SUBSEPLAN	Información actualizada	Dirección de Proyectos Especiales
4	Coordinador A	Concentrar la información actualizada por las áreas para la actualización de los instrumentos de planeación de acuerdo a la metodología programada por SUBSEPLAN	Información actualizada	Dirección de Proyectos Especiales
5	Director General de Planeación de Desarrollo Rural Director de Proyectos Especiales	Enviar al Secretario de la información actualizada por las áreas para la actualización de los instrumentos de planeación de acuerdo a la metodología programada por SUBSEPLAN	Envío de información al Secretario	Dirección de Proyectos Especiales
6	Secretario	Validar y dar visto bueno a la información actualizada por las áreas para la actualización de los instrumentos de planeación de acuerdo a la metodología programada por SUBSEPLAN	Validación de la información de las áreas	Despacho del Secretario
7	Secretario	Enviar a SUBSEPLAN la información actualizada por las áreas para la actualización de los instrumentos de planeación de acuerdo a la metodología programada	Envío de la información de instrumentos de planeación a SUBSEPLAN	Despacho del Secretario
8	SUBSEPLAN	Concentrar toda la información de la Dependencia sobre los instrumentos de planeación de acuerdo a la metodología programada	Concentrado de información	SUBSEPLAN
9	SUBSEPLAN	Publicar los instrumentos de planeación ya sean impresos o electrónicamente	Instrumentos de planeación publicados	SUBSEPLAN

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 116 de 484



4. Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador - Redactor

Lic. José Manuel Carrillo Rubio
Director General de Planeación de Desarrollo Rural
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 117 de 484



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección General de Promoción y Fomento Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 118 de 484



1. Organización de la Dirección General de Promoción y Fomento Rural

Organigrama

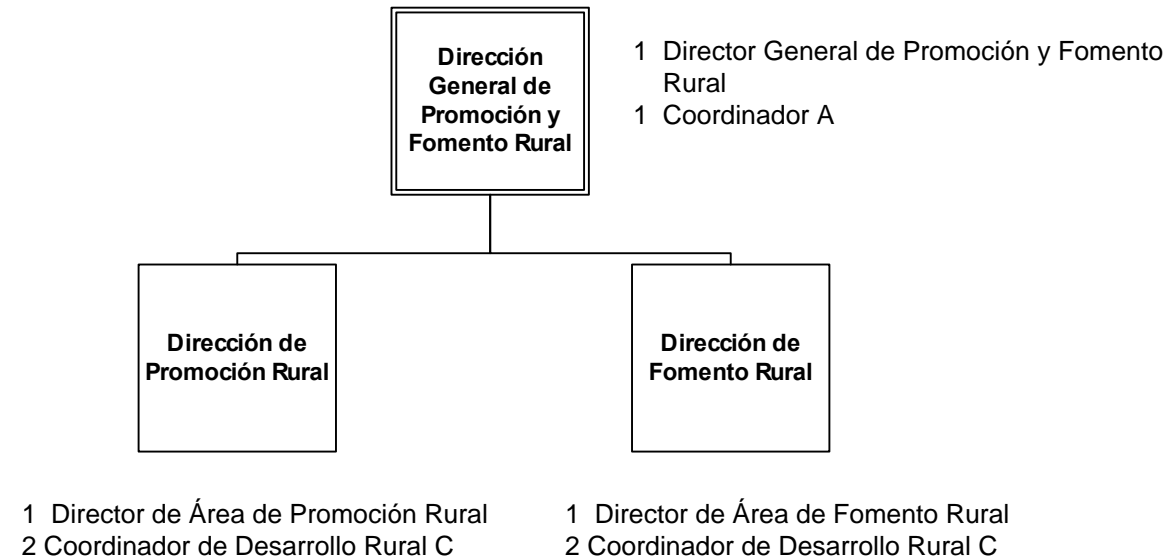


Figura 1. Organigrama de la Dirección General de Promoción y Fomento Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 119 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial de Dirección General de Promoción y Fomento Rural que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 120 de 484



2. Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un procedimiento. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección General de Promoción y Fomento Rural, la acción ordenada puede Promover la vinculación entre las instituciones federales, estatales y municipales en relación con las actividades de promoción y fomento rural así como ejecutar las políticas y programas de extensionismo rural de la Secretaría de Desarrollo Rural.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-20-III-RI-20-III-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales”, que corresponde al artículo 20 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE).

De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 20 fracción III del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 121 de 484



Nombre del puesto	①
Área	②
Jefe inmediato	③
Personal a su cargo	④

Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 122 de 484



Nombre del puesto	Director General de Promoción y Fomento Rural
Área	Despacho del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Director General de Promoción y Fomento Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-20-III-1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Comisión de Extensionismo e Innovación Productiva	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales
PE-20-III-RI-20-III-2	Publicar fechas de aperturas de ventanillas para la recepción de solicitudes de apoyo	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales
PE-20-III-RI-20-IV-1	Planear la estrategia para la promoción y fomento de los productos agropecuarios con valor agregado	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 123 de 484



Nombre del puesto	Director de Promoción Rural
Área	Dirección General de Promoción y Fomento Rural
Jefe inmediato	Director General de Promoción y Fomento Rural

Responsabilidades funcionales de Director de Fomento Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-20-III-1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Comisión de Extensionismo e Innovación Productiva	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales
PE-20-III-RI-20-III-2	Publicar fechas de aperturas de ventanillas para la recepción de solicitudes de apoyo	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales
PE-20-III-RI-20-III-6	Validar las solicitudes de apoyo ingresadas por los productores y emitir dictamen	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales
PE-20-III-RI-20-III-7	Agendar las capacitaciones correspondientes para los productores de acuerdo a los requerimientos en las solicitudes dictaminadas sujetas de capacitación	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 124 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de Fomento Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-20-III-1	Planear la estrategia para la promoción y fomento de los productos agropecuarios con valor agregado	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales
PE-20-III-RI-20-III-4	Analizar y seleccionar los productos con valor agregado dentro del Estado para su promoción y difusión	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales
PE-20-III-RI-20-III-5	Determinar el listado de los productos con valor agregado dentro del Estado para su promoción y difusión	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales
PE-20-III-RI-20-III-6	Agendar actividades de fomento y promoción de los productos con valor agregado dentro del Estado que fueron seleccionados	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales
PE-20-III-RI-20-III-7	Informar a los productores la agenda de actividades de fomento y promoción de los productos con valor agregado dentro del Estado que fueron seleccionados para su participación	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales
PE-20-III-RI-20-III-8	Llevar a cabo las actividades de fomento y promoción de los productos con valor agregado seleccionados en los diferentes medios de comunicación, eventos locales y regionales en conjunto con los productores	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 125 de 484



Nombre del puesto	(2) Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección de Promoción Rural
Jefe inmediato	Director de Promoción Rural

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-20-II-3	Recepción de solicitudes de apoyo en ventanilla por parte de los productores para apoyos	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales
PE-20-III-RI-20-II-4	Analizar que las solicitudes que ingresan los productores estén debidamente elaboradas con la documentación correspondiente que se indica las mismas	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales
PE-20-III-RI-20-II-5	Remitir las solicitudes de apoyo verificadas que remitan los productores por medio de las ventanillas a la dirección para su análisis y validación	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales
PE-20-III-RI-20-II-8	Notificar a los productores sujetos de apoyo las capacitaciones a realizar de acuerdo al dictamen de las solicitudes ingresadas por medio de las ventanillas	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 126 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
		dependencias gubernamentales
PE-20-III-RI-20-II-9	Coordinar la capacitación de los productores con las instancias competentes	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales
PE-20-III-RI-20-II-2	Crear base de datos informativa de los productos agropecuarios con valor agregado dentro del Estado	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales
PE-20-III-RI-20-II-3	Remitir a la dirección información de los productos agropecuarios con valor agregado dentro del Estado para su análisis	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales
PE-20-III-RI-20-II-7	Informar a los productores la agenda de actividades de fomento y promoción de los productos con valor agregado dentro del Estado que fueron seleccionados para su participación	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales
PE-20-III-RI-20-II-8	Llevar a cabo las actividades de fomento y promoción de los productos con valor agregado seleccionados en los diferentes medios de comunicación, eventos locales y regionales en conjunto con los productores	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 127 de 484



Nombre del puesto	Director de Fomento Rural
Área	Dirección General de Promoción y Fomento Rural
Jefe inmediato	Director General de Promoción y Fomento Rural

Responsabilidades funcionales de Director de Promoción Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-21-I-1	Planear la estrategia de fomentar los programas de la Secretaría hacia el sector rural	Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores
PE-20-III-RI-21-I-4	Analizar los programas de la Secretaría abiertos al público del sector rural	Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores
PE-20-III-RI-21-I-5	Determinar el listados de los programas de la Secretaría que serán fomentados y difundidos en el sector rural	Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores
PE-20-III-RI-21-I-6	Llevar a cabo el fomento y difusión en los medios de comunicación de los programas de la Secretaría en los diferentes sectores rurales	Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 128 de 484



Nombre del puesto	(2) Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección de Fomento Rural
Jefe inmediato	Director de Fomento Rural

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C

Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-21-I-1	Planear la estrategia de fomentar los programas de la Secretaría hacia el sector rural	Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores
PE-20-III-RI-21-I-2	Recabar la información de todas las áreas de la Secretaría para el concentrado de los programas a difundir en el sector rural	Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores
PE-20-III-RI-21-I-3	Remitir a la dirección la información de los programas de la Secretaría para su validación	Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores
PE-20-III-RI-21-I-6	Llevar a cabo el fomento y difusión en los medios de comunicación de los programas de la Secretaría en los diferentes sectores rurales	Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 129 de 484



3. Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-III-RI-20-III	C-03	Fomento Desarrollo Comercial	y 03	Fomento Promoción Rural	y N/A	N/A	1	Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales.	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-21-I	C-03	Fomento Desarrollo Comercial	y 03	Fomento Promoción Rural	y N/A	N/A	2	Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores.	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-20-III	C-03	Fomento Desarrollo Comercial	y 03	Fomento Promoción Rural	y N/A	N/A	3	Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales.	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 130 de 484



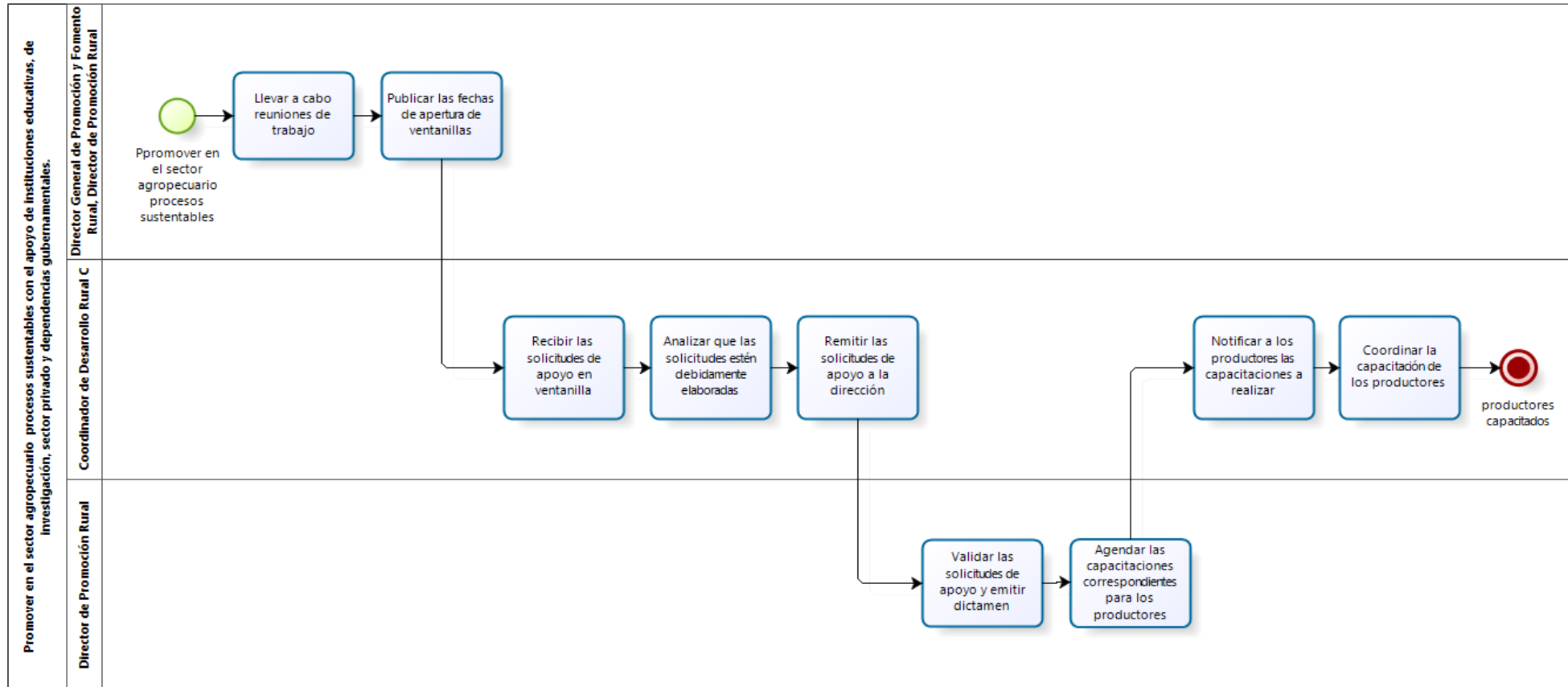
Procedimiento de Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales.

Ficha del procedimiento	
Proceso	Fomento y Promoción Rural
Macro-proceso rector	Fomento y Desarrollo Comercial
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el procedimiento	Solicitud de apoyo
Resultado(s) del procedimiento	Productores capacitados en el sector agropecuario
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 131 de 484



Modelado del procedimiento de Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales.



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 132 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Promover en el sector agropecuario procesos sustentables con el apoyo de instituciones educativas, de investigación, sector privado y dependencias gubernamentales.

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General de Promoción y Fomento Rural Director de Promoción Rural	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Comisión de Extensionismo e Innovación Productiva	Acuerdan fechas para apertura de ventanillas. Avances en la elaboración de los convenios con las instituciones públicas y privadas	Dirección General de Promoción y Fomento Rural
2	Director General de Promoción y Fomento Rural Director de Promoción Rural	Publicar las fechas de apertura de ventanillas para la recepción de solicitudes de apoyo	Publicación de fechas de aperturas de ventanillas	Dirección de Promoción Rural
3	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir las solicitudes de apoyo en ventanilla, por parte de los productores	Solicitudes recibidas	Dirección de Promoción Rural
4	Coordinador de Desarrollo Rural C	Analizar que las solicitudes que ingresan los productores estén debidamente elaboradas, con la documentación correspondiente que se indica en las mismas	Revisión de solicitudes	Dirección de Promoción Rural
5	Coordinador de Desarrollo Rural C	Remitir las solicitudes de apoyo verificadas que remitan los productores por medio de las ventanillas a la dirección para su análisis y validación	Solicitudes turnadas a la dirección	Dirección de Promoción Rural
6	Director de Promoción Rural	Validar las solicitudes de apoyo ingresadas por los productores y emitir dictamen	Solicitudes dictaminadas	Dirección de Promoción Rural
7	Director de Promoción Rural	Agendar las capacitaciones correspondientes para los productores de acuerdo a los requerimientos en las	Agenda de capacitaciones	Dirección de Promoción Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 133 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
		solicitudes dictaminadas sujetas de capacitación		
8	Coordinador de Desarrollo Rural C	Notificar a los productores sujetos de apoyo las capacitaciones a realizar de acuerdo al dictamen de las solicitudes ingresadas por medio de las ventanillas	Notificación de dictamen a los productores	Dirección de Promoción Rural
9	Coordinador de Desarrollo Rural C	Coordinar la capacitación de los productores con las instancias competentes	Productores capacitados	Dirección de Promoción Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 134 de 484



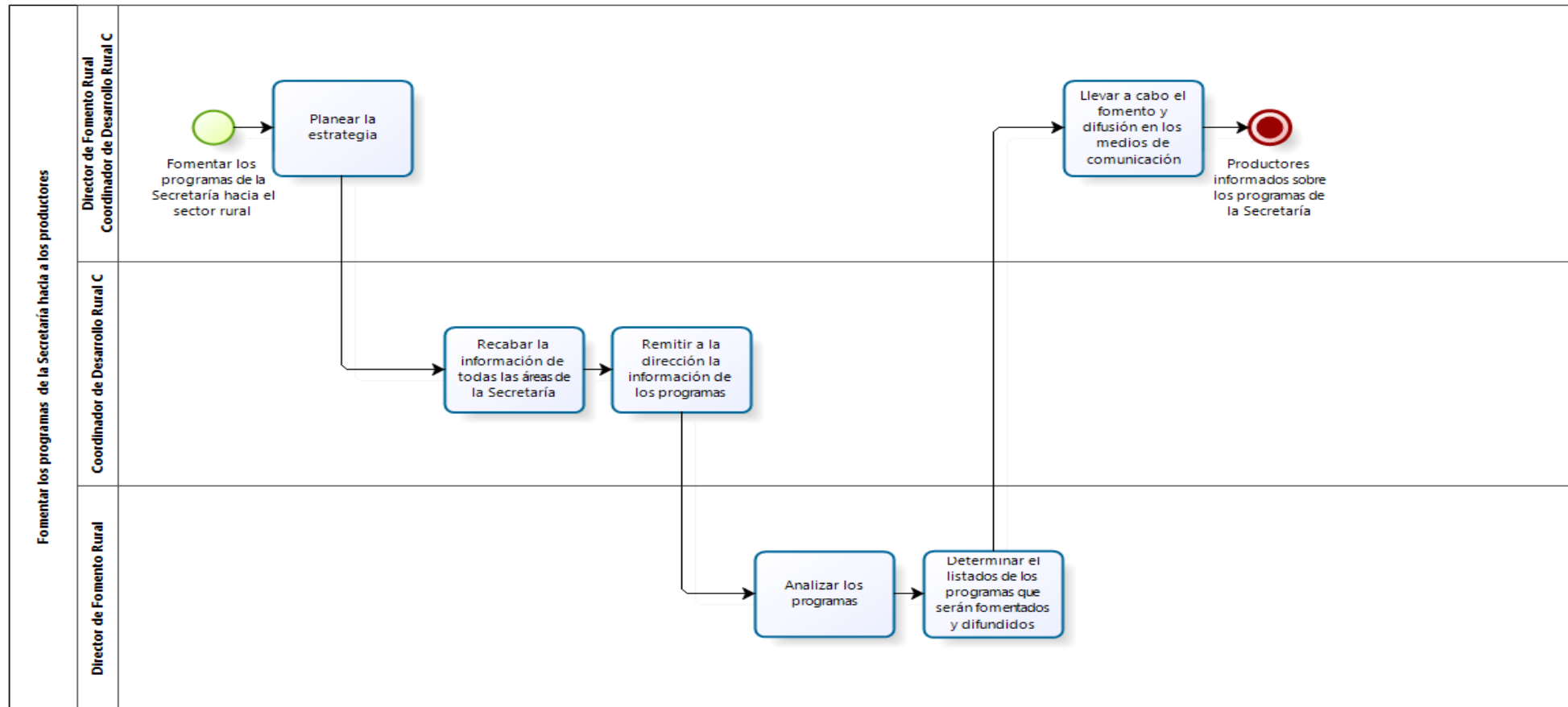
Procedimiento de Fomentar los programas de la Secretaría hacia a los productores

Ficha del procedimiento	
Proceso	Fomento y Promoción Rural
Macro-proceso rector	Fomento y Desarrollo Comercial
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del procedimiento	NA
Recursos necesarios para iniciar el procedimiento	Listado de los programas de la Secretaría
Resultado(s) del procedimiento	Fomento de los programas que se llevan a cabo en la Secretaría
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 135 de 484



Modelado del procedimiento de Fomentar los programas de la Secretaría hacia los productores.



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 136 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Fomentar los programas de la Secretaría hacia los productores

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director de Fomento Rural Coordinador de Desarrollo Rural C	Planear la estrategia de fomentar los programas de la Secretaría hacia el sector rural	Planeación de estrategias	Dirección de Fomento Rural
2	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recabar la información de todas las áreas de la Secretaría para el concentrado de los programas a difundir en el sector rural	Recopilación de los diferentes programas de la Secretaría	Dirección de Fomento Rural
3	Coordinador de Desarrollo Rural C	Remitir a la dirección la información de los programas de la Secretaría para su validación	Remitir información de los programas de la Secretaría	Dirección de Fomento Rural
4	Director de Fomento Rural	Analizar los programas de la Secretaría abiertos al público del sector rural	Análisis de la información de los programas de la Secretaría	Dirección de Fomento Rural
5	Director de Fomento Rural	Determinar el listados de los programas de la Secretaría que serán fomentados y difundidos en el sector rural	Listado de programas a difundir en el sector rural	Dirección de Fomento Rural
6	Director de Fomento Rural Coordinador de Desarrollo Rural C	Llevar a cabo el fomento y difusión en los medios de comunicación de los programas de la Secretaría en los diferentes sectores rurales	Productores de los diferentes sectores informados sobre los programas de la Secretaría	Dirección de Fomento Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 137 de 484



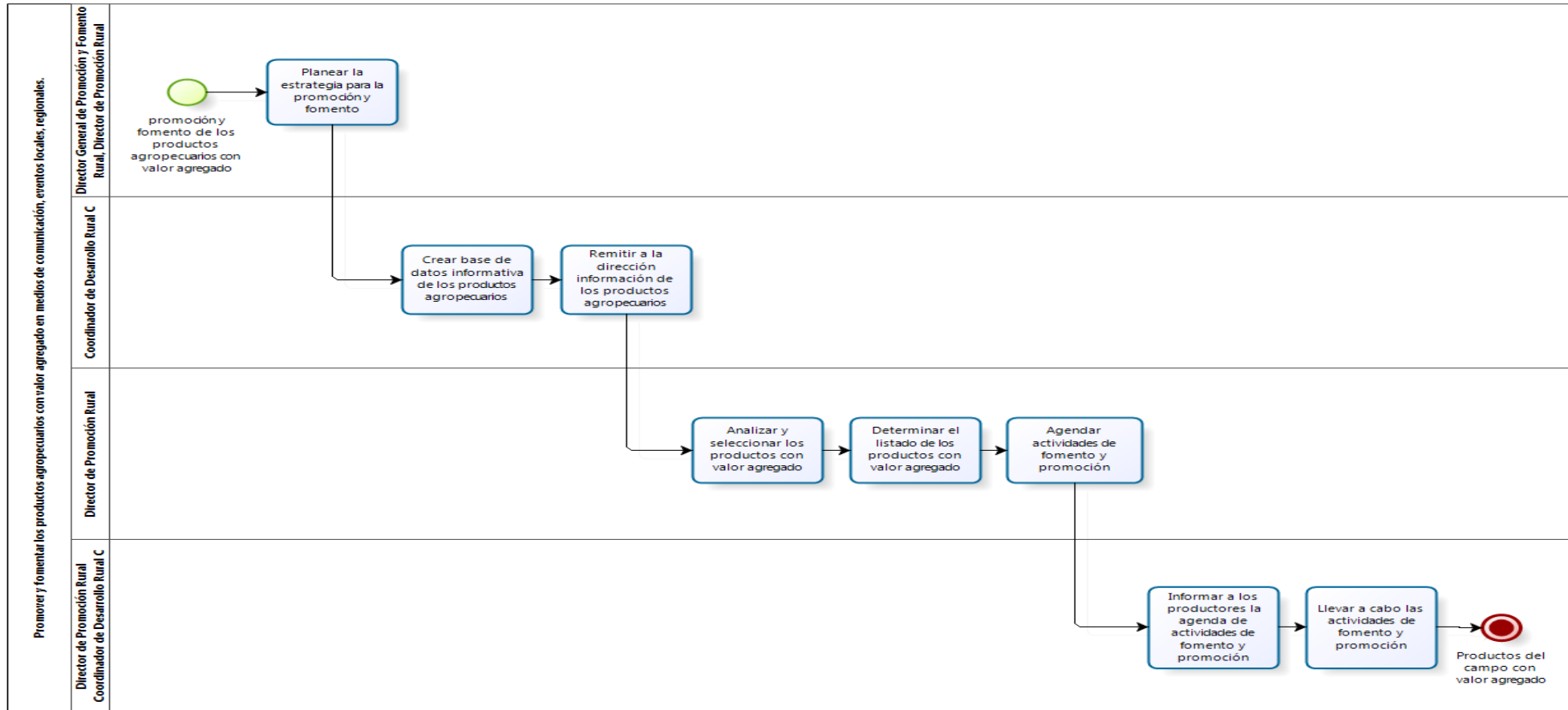
Procedimiento de Promover y fomentar los productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales.

Ficha del procedimiento	
Proceso	Fomento y Promoción Rural
Macro-proceso rector	Fomento y Desarrollo Comercial
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Listado de productos con valor agregado
Resultado(s) del proceso	Fomento de los productos con valor agregado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 138 de 484



Modelado del procedimiento de Promover y fomentar productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales.



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 139 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Promover y fomentar productos agropecuarios con valor agregado en medios de comunicación, eventos locales, regionales

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General de Promoción y Fomento Rural Director de Promoción Rural	Planear la estrategia para la promoción y fomento de los productos agropecuarios con valor agregado	Estrategia para la promoción y fomento de los productos agropecuarios con valor agregado	Dirección General de Promoción Y Fomento Rural
2	Coordinador de Desarrollo Rural C	Crear base de datos informativa de los productos agropecuarios con valor agregado dentro del Estado	Base de datos de productos agropecuarios con valor agregado dentro del Estado	Dirección de Promoción Rural
3	Coordinador de Desarrollo Rural C	Remitir a la dirección información de los productos agropecuarios con valor agregado dentro del Estado para su análisis	Información para análisis por la dirección	Dirección de Promoción Rural
4	Director de Promoción Rural	Analizar y seleccionar los productos con valor agregado dentro del Estado para su promoción y difusión	Análisis y dictamen	Dirección de Promoción Rural
5	Director de Promoción Rural	Determinar el listado de los productos con valor agregado dentro del Estado para su promoción y difusión	Dictamen final de productos seleccionados para su fomento y promoción	Dirección de Promoción Rural
6	Director de Promoción Rural	Agendar actividades de fomento y promoción de los productos con valor agregado dentro del Estado que fueron seleccionados	Agenda de actividades de fomento y promoción de los productos con valor agregado	Dirección de Promoción Rural
7	Director de Promoción Rural Coordinador de Desarrollo Rural C	Informar a los productores la agenda de actividades de fomento y promoción de los productos con valor agregado dentro del Estado que fueron seleccionados para su participación	Notificación a los productores seleccionados	Dirección de Promoción Rural
8	Director de Promoción Rural Coordinador de Desarrollo Rural C	Llevar a cabo las actividades de fomento y promoción de los productos con valor agregado seleccionados en los diferentes medios de comunicación, eventos locales y regionales en conjunto con los productores	Productos del campo con valor agregado con potencial para su comercialización	Dirección de Promoción Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 140 de 484



4. Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador – Redactor

Dr. Néstor Orozco Araiza
Director General de Promoción y Fomento Rural
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 141 de 484



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección General de Regiones Prioritarias

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 142 de 484



Organigrama

1. Organización de la Dirección General de Regiones Prioritarias.

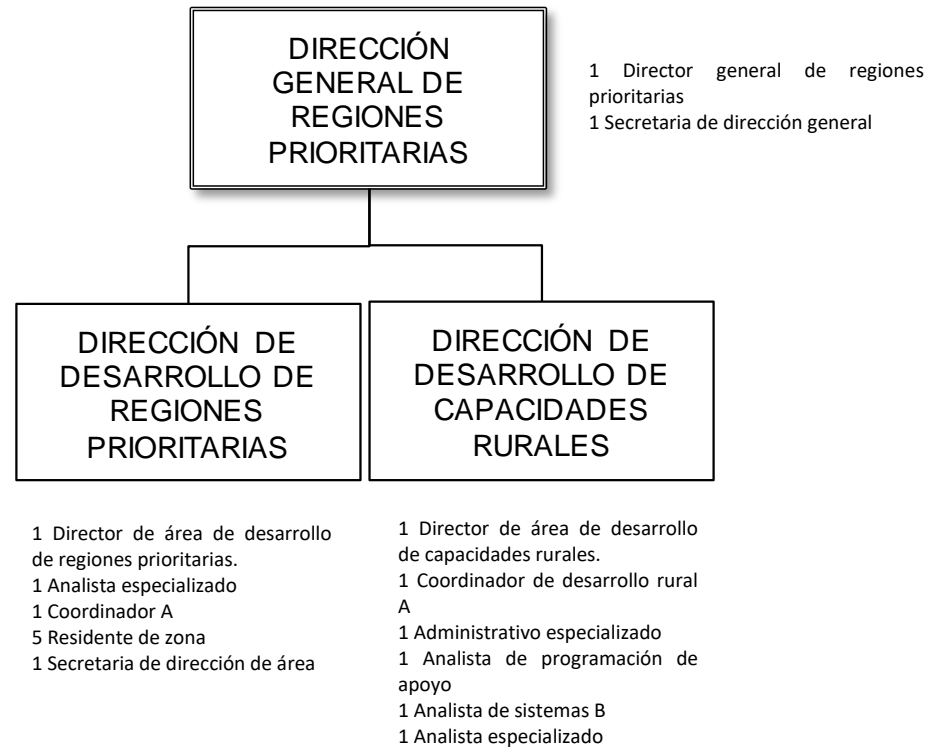


Figura 1. Organigrama de Dirección General de Regiones Prioritarias

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 143 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial de la Dirección General de Regiones Prioritarias que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 144 de 484



2. Fichas de responsabilidades funcionales.

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección General de Regiones Prioritarias, la acción ordenada puede coordinar el diseño y operación de las estrategias de organización, capacitación y desarrollo empresarial, de acuerdo a las necesidades específicas de las actividades de producción agropecuaria, acuícola o pesca y desarrollo local del Estado

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.
Ejemplo: PE-20-III-RI-25-II-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo”, que corresponde al artículo 20 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE).
De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural.
6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 145 de 484



Nombre del puesto	①	
Área	②	
Jefe inmediato	③	
Personal a su cargo	④	
Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 146 de 484



Nombre del puesto	Director General de Regiones Prioritarias	
Área	Despacho del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural	
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural	
Responsabilidades funcionales de Director General de Regiones Prioritarias		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-II-1	Convocar a productores e instituciones públicas y privadas a participar en las reuniones de trabajo para llevar a cabo eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-2	Coordinar con los productores, representantes de las dependencias públicas y privadas, instituciones educativas y Ayuntamientos su participación en las actividades a realizar para promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-6	Validar el proyecto de diseño de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-24-IV-1	Elaborar el plan estratégico de capacitación a los productores	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 147 de 484
01	20-Abril-2018				



Nombre del puesto	Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias
Área	Dirección General de Regiones Prioritarias
Jefe inmediato	Director General de Regiones Prioritarias

Responsabilidades funcionales de Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-24-IV-1	Elaborar el plan estratégico de capacitación a los productores	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-2	Convocar a los productores y a las instituciones públicas y privadas a participar en reuniones de trabajo para realizar capacitaciones así como su promoción y difusión	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-3	Llevar a cabo reuniones con Ayuntamientos y representantes de universidades para participar en los proyectos de capacitaciones	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-4	Coordinar los acuerdo de actividades y compromisos de cada institución y ayuntamientos para proyectos de capacitación	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-5	Seleccionar a los capacitadores y especialistas en materia agropecuaria y pesquera para su participación	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-6	Elaborar el programa de actividades de capacitación por las diferentes regiones del Estado	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 148 de 484



Nombre del puesto	Analista Especializado
Área	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias

Responsabilidades funcionales de Analista Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-24-IV-2	Convocar a los productores y a las instituciones públicas y privadas a participar en reuniones de trabajo para realizar capacitaciones así como su promoción y difusión	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-6	Elaborar el programa de actividades de capacitación por las diferentes regiones del Estado	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-7	Dar seguimiento al desarrollo de las capacitaciones que se realicen a los productores en las diferentes regiones del Estado	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 149 de 484



Nombre del puesto	Coordinador A
Área	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-24-IV-1	Elaborar el plan estratégico de capacitación a los productores	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-2	Convocar a los productores y a las instituciones públicas y privadas a participar en reuniones de trabajo para realizar capacitaciones así como su promoción y difusión	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-3	Llevar a cabo reuniones con Ayuntamientos y representantes de universidades para participar en los proyectos de capacitaciones	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-4	Coordinar los acuerdo de actividades y compromisos de cada institución y ayuntamientos para proyectos de capacitación	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-5	Seleccionar a los capacitadores y especialistas en materia agropecuaria y pesquera para su participación	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-6	Elabora el programa de actividades de capacitación por las diferentes regiones del Estado	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-7	Dar seguimiento al desarrollo de las capacitaciones que se realicen a los productores en las diferentes regiones del Estado	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 150 de 484



Nombre del puesto	(5) Residente de Zona
Área	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias

Responsabilidades funcionales de Residente de Zona		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-24-IV-2	Convocar a los productores y a las instituciones públicas y privadas a participar en reuniones de trabajo para realizar capacitaciones así como su promoción y difusión	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-3	Llevar a cabo reuniones con Ayuntamientos y representantes de universidades para participar en los proyectos de capacitaciones	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-IV-6	Elaborar el programa de actividades de capacitación por las diferentes regiones del Estado	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.
PE-20-III-RI-24-VI-7	Dar seguimiento al desarrollo de las capacitaciones que se realicen a los productores en las diferentes regiones del Estado	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 151 de 484



Nombre del puesto	Secretaria de Dirección de Área
Área	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias

Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-24-IV-2	Convocar a los productores y a las instituciones públicas y privadas a participar en reuniones de trabajo para realizar capacitaciones así como su promoción y difusión	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.

Nombre del puesto	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales
Área	Dirección General de Regiones Prioritarias
Jefe inmediato	Director General de Regiones Prioritarias

Responsabilidades funcionales de Director de Desarrollo de Capacidades Rurales		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-II-1	Convocar a productores e instituciones públicas y privadas a participar en las reuniones de trabajo para llevar a cabo eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-2	Coordinar con los productores, representantes de las dependencias públicas y privadas, instituciones educativas y Ayuntamientos su participación en las actividades a realizar para promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias,

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 152 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de Desarrollo de Capacidades Rurales		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
		tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-4	Convocar a los productores para solicitar los requerimientos de participación en los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-5	Diseñar la logística de preparación para el desarrollo de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-7	Presentación del proyecto a los ayuntamientos y entidades públicas y privadas y establecimiento de compromisos para los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-9	Llevar a cabo eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-I-3	Emitir convocatoria para el apoyo a grupos de mujeres rurales dentro del Estado	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado en mujeres rurales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 153 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de Desarrollo de Capacidades Rurales		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-I-7	Elegir proyectos productivos de los grupos y mujeres rurales para ser apoyados económicamente.	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado en mujeres rurales
PE-20-III-RI-25-I-8	Dar a conocer los requerimientos del proyecto por apoyar a los grupos de mujeres rurales de los diversos municipios	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado en mujeres rurales
PE-20-III-RI-25-I-9	Aprobar los requerimientos de los proyectos seleccionados para su apoyo económico	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado en mujeres rurales

Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural A
Área	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-II-1	Convocar a productores e instituciones públicas y privadas a participar en las reuniones de trabajo para llevar a cabo eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 154 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-II-2	Coordinar con los productores, representantes de las dependencias públicas y privadas, instituciones educativas y Ayuntamientos su participación en las actividades a realizar para promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-5	Diseñar la logística de preparación para el desarrollo de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-7	Presentar el proyecto a los ayuntamientos y entidades públicas y privadas y establecimiento de compromisos para los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-8	Coordinar la organización de la logística para las actividades promoción y difusión de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-9	Llevar a cabo eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-10	Evaluar los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias	Coordinar acciones para impulsar el

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 155 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	exitosas realizados en la dirección	desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-I-1	Recabar información estadística de grupos de mujeres rurales dentro de los municipios del Estado	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado en mujeres rurales

Nombre del puesto	Administrativo Especializado
Área	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales

Responsabilidades funcionales de Administrativo Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-II-4	Convocar a los productores para solicitar los requerimientos de participación en los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-8	Coordinar la organización de la logística para las actividades promoción y difusión de los	Coordinar acciones para impulsar el

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 156 de 484



Responsabilidades funcionales de Administrativo Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-I-2	Analizar y elaborar la información estadística de grupos de mujeres rurales dentro del Estado	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado en mujeres rurales

Nombre del puesto	Analista de Programación de Apoyo
Área	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales

Responsabilidades funcionales de Analista de Programación de Apoyo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-II-3	Coordinar la formulación del programa de participación de los productores, los ayuntamientos y las instituciones públicas y privadas en los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-8	Coordinar la organización de la logística para las actividades promoción y difusión de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias,

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 157 de 484



Responsabilidades funcionales de Analista de Programación de Apoyo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
		tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-I-4	Captar las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres rurales de los municipios	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado en mujeres rurales
PE-20-III-RI-25-I-5	Analizar y revisar las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres rurales de los municipios	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado en mujeres rurales

Nombre del puesto	Analista de Sistemas B		
Área	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales		
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales		
Responsabilidades funcionales de Analista de Sistemas B			
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)	
PE-20-III-RI-25-II-4	Convocar a los productores para solicitar los requerimientos de participación en los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.	
PE-20-III-RI-25-II-8	Coordinar la organización de la logística para las actividades promoción y difusión de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias,	

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 158 de 484



		tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
--	--	---

Nombre del puesto	Analista Especializado
Área	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales

Responsabilidades funcionales de Analista Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-II-7	Presentar el proyecto a los ayuntamientos y entidades públicas y privadas y establecimiento de compromisos para los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-8	Coordinar la organización de la logística para las actividades promoción y difusión de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-10	Evaluar los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas realizados en la dirección	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 159 de 484



Nombre del puesto	(2) Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-II-1	Convocar a productores e instituciones públicas y privadas a participar en las reuniones de trabajo para llevar a cabo eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-2	Coordinar con los productores, representantes de las dependencias públicas y privadas, instituciones educativas y Ayuntamientos su participación en las actividades a realizar para promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-3	Coordinar la formulación del programa de participación de los productores, los ayuntamientos y las instituciones públicas y privadas en los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-5	Diseñar la logística de preparación para el desarrollo de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-7	Presentar el proyecto a los ayuntamientos y entidades públicas y privadas y establecimiento de compromisos para los eventos de promoción, desarrollo empresarial e	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 160 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	intercambio de experiencias exitosas	Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-8	Coordinar la organización de la logística para las actividades promoción y difusión de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-9	Llevar a cabo eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-10	Evaluar los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas realizados en la dirección	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-I-6	Elaborar diagnósticos de los proyectos y solicitudes de los grupos y mujeres rurales de los municipios del Estado.	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado en mujeres rurales
PE-20-III-RI-25-I-10	Elaborar la evaluación final de los proyectos de apoyo de los grupos de mujeres rurales.	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado en mujeres rurales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 161 de 484



Nombre del puesto	(2)Residente de Zona
Área	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Residente de Zona		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-II-5	Diseñar la logística de preparación para el desarrollo de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-7	Presentar el proyecto a los ayuntamientos y entidades públicas y privadas y establecimiento de compromisos para los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-8	Coordinar la organización de la logística para las actividades promoción y difusión de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-9	Llevar a cabo eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 162 de 484



Responsabilidades funcionales de Residente de Zona		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
		necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-10	Evaluar los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas realizados en la dirección	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.

Nombre del puesto	Secretaria de Dirección de Área
Área	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
Jefe inmediato	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-25-II-4	Convocar a los productores para solicitar los requerimientos de participación en los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.
PE-20-III-RI-25-II-8	Coordinar la organización de la logística para las actividades promoción y difusión de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 163 de 484



Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio) necesidades de consumo.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 164 de 484



3. Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-III-RI-25-II	C-01	Desarrollo productivo rural	01	Proyectos agropecuarios	N/A	N/A	01	Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo.	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-24-III	C-01	Desarrollo productivo rural	01	Proyectos agropecuarios	N/A	N/A	02	Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional.	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-25-I	C-01	Desarrollo productivo rural	01	Proyectos agropecuarios	N/A	N/A	03	Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado a mujeres rurales.	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 165 de 484



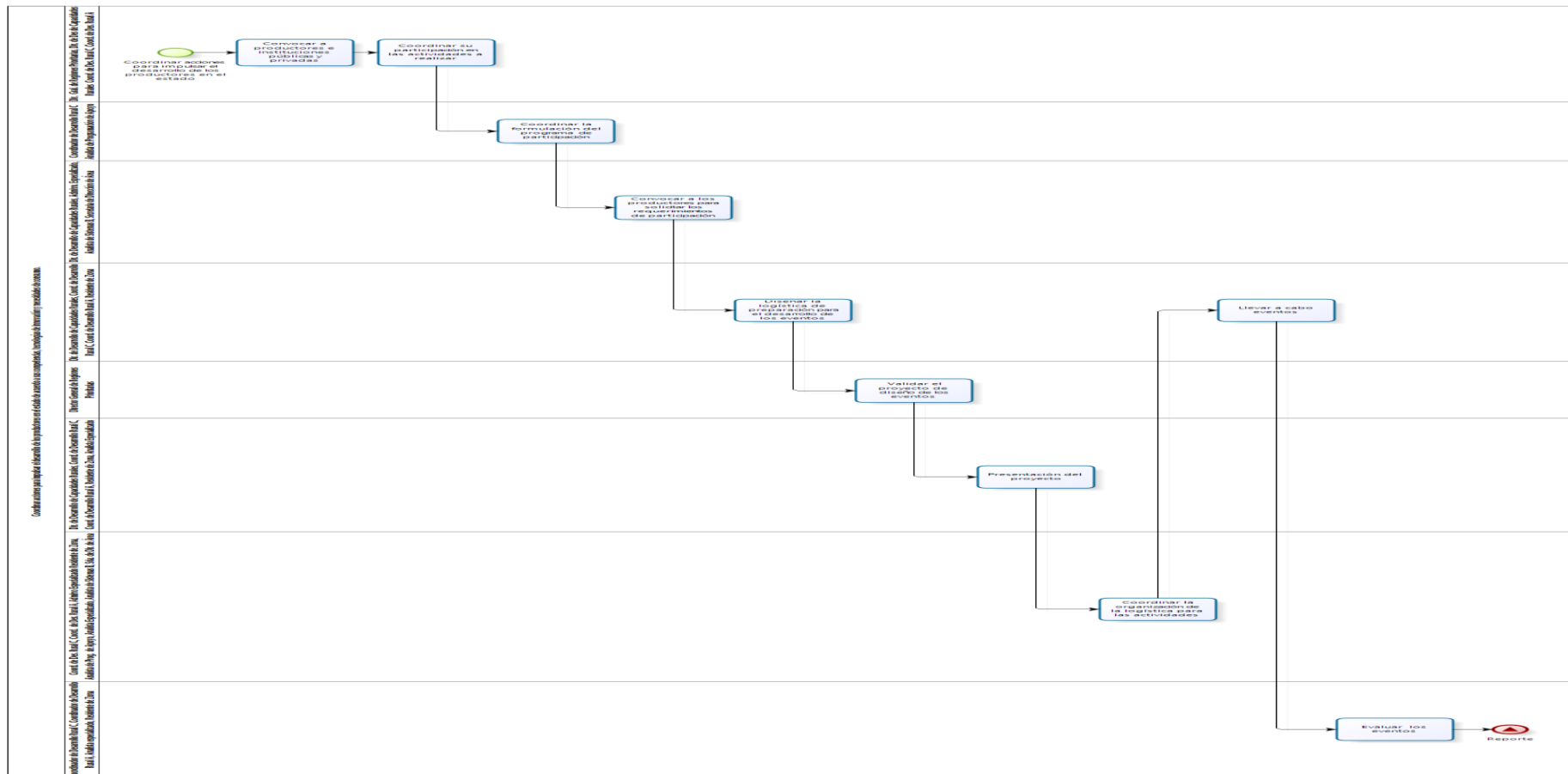
Procedimiento de Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el Estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo

Ficha del procedimiento	
Proceso	Proyectos agropecuarios
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Reuniones de trabajo con los productores
Resultado(s) del proceso	Información y capacitación a los productores del campo y población en general.
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 166 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 167 de 484



Narrativa del procedimiento Coordinar acciones para impulsar el desarrollo de los productores en el estado de acuerdo a sus competencias, tecnologías de innovación y necesidades de consumo

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General de Regiones Prioritarias Director de Desarrollo de Capacidades Rurales Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Desarrollo Rural A	Convocar a productores e instituciones públicas y privadas a participar en las reuniones de trabajo para llevar a cabo eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Reunión	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
2	Director General de Regiones Prioritarias Director de Desarrollo de Capacidades Rurales Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Desarrollo Rural A	Coordinar con los productores, representantes de las dependencias públicas y privadas, instituciones educativas y Ayuntamientos su participación en las actividades a realizar para promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Agenda de actividades	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
3	Coordinador de Desarrollo Rural C Analista de Programación de Apoyo	Coordinar la formulación del programa de participación de los productores, los ayuntamientos y las instituciones públicas y privadas en los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Programa de participación	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
4	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales Administrativo Especializado Analista de Sistemas B Secretaría de Dirección de	Convocar a los productores para solicitar los requerimientos de participación en los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Etapas de preparación	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 168 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
	Área			
5	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Desarrollo Rural A Residente de Zona	Diseñar la logística de preparación para el desarrollo de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Proyecto de diseño	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
6	Director General de Regiones Prioritarias	Validar el proyecto de diseño de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Proyecto validado	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
7	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Desarrollo Rural A Residente de Zona Analista Especializado	Presentación del proyecto a los ayuntamientos y entidades públicas y privadas y establecimiento de compromisos para los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Acuerdo	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
8	Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Desarrollo Rural A Administrativo especializado Residente de Zona Analista de Programación de Apoyo Analista Especializado	Coordinar la organización de la logística para las actividades promoción y difusión de los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Coordinación de logística de los eventos	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 169 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
	Analista de Sistemas B Secretaria de Dirección de Área			
9	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Desarrollo Rural A Residente de Zona	Llevar a cabo eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas	Realización de los eventos	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
10	Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Desarrollo Rural A Analista especializado Residente de Zona	Evaluar los eventos de promoción, desarrollo empresarial e intercambio de experiencias exitosas realizados en la Dirección	Reporte final de los eventos	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 170 de 484



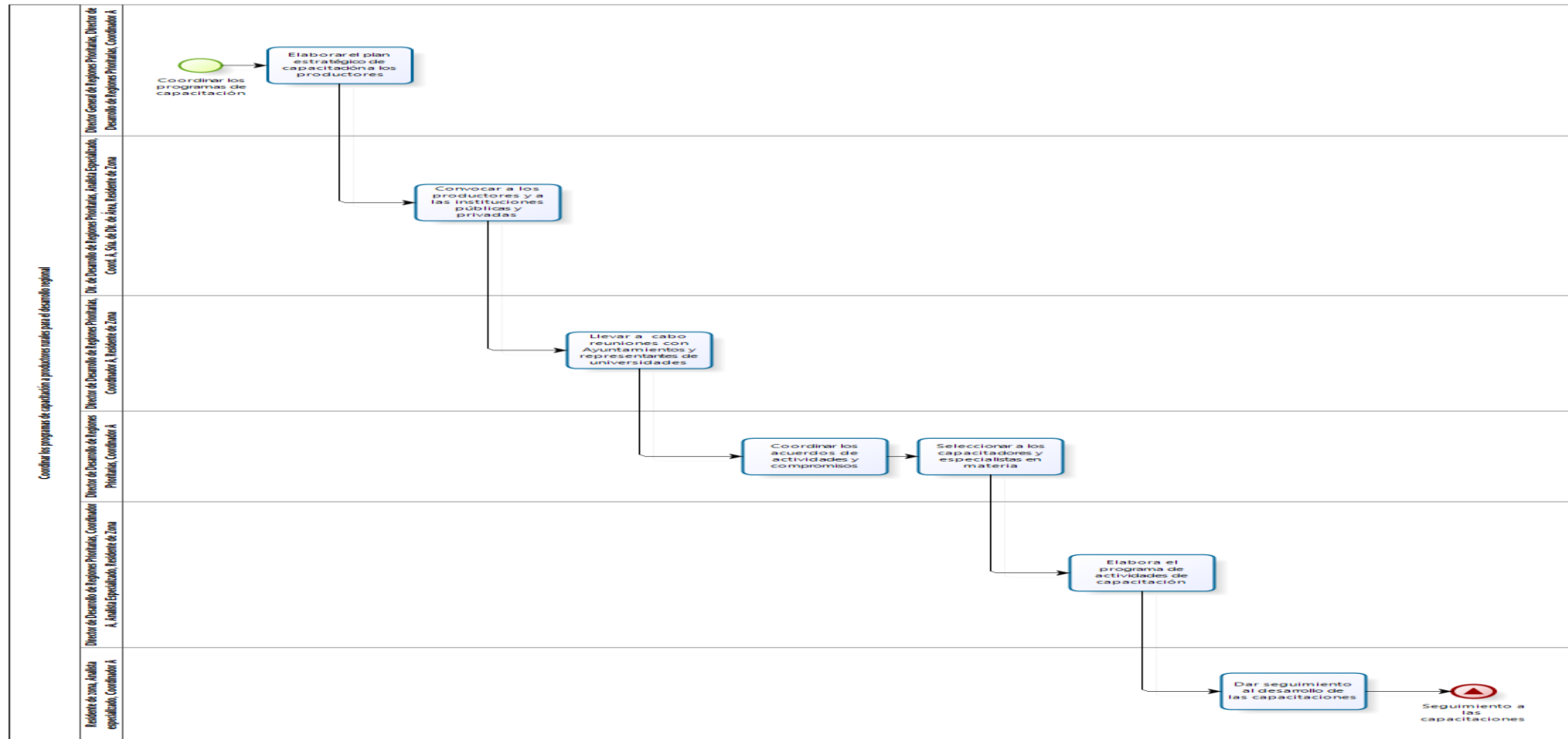
Procedimiento de Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional

Ficha del procedimiento	
Proceso	Proyectos agropecuarios
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Plan estratégico de capacitación a los productores
Resultado(s) del proceso	Seguimiento a las capacitaciones
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 171 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 172 de 484



Narrativa del procedimiento de Coordinar los programas de capacitación a productores rurales para el desarrollo regional

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General de Regiones Prioritarias Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias Coordinador A	Elaborar el plan estratégico de capacitación a los productores	Plan estratégico de capacitación a los productores	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias
2	Directores de Desarrollo de Regiones Prioritarias Analista Especializado Coordinador A Secretaria de Dirección de Área Residente de Zona	Convocar a los productores y a las instituciones públicas y privadas a participar en reuniones de trabajo para realizar capacitaciones así como su promoción y difusión	Reunión de trabajo	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias
3	Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias Coordinador A Residente de Zona	Llevar a cabo reuniones con Ayuntamientos y representantes de universidades para participar en los proyectos de capacitaciones	Acuerdo del proyecto autorizado.	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias
4	Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias Coordinador A	Coordinar los acuerdos de actividades y compromisos de cada institución y ayuntamientos para proyectos de capacitación	Lista de requerimientos del	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias
5	Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias Coordinador A	Seleccionar a los capacitadores y especialistas en materia agropecuaria y pesquera para su participación	Grupo de expertos que asistirán a los eventos de capacitación	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias
6	Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias Coordinador A	Elabora el programa de actividades de capacitación por las diferentes regiones del Estado	Programa de actividades capacitación validado	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 173 de 484



	Analista Especializado Residente de Zona			
7	Residente de zona Analista especializado Coordinador A	Dar seguimiento al desarrollo de las capacitaciones que se realicen a los productores en las diferentes regiones del Estado	Seguimiento a las capacitaciones	Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias

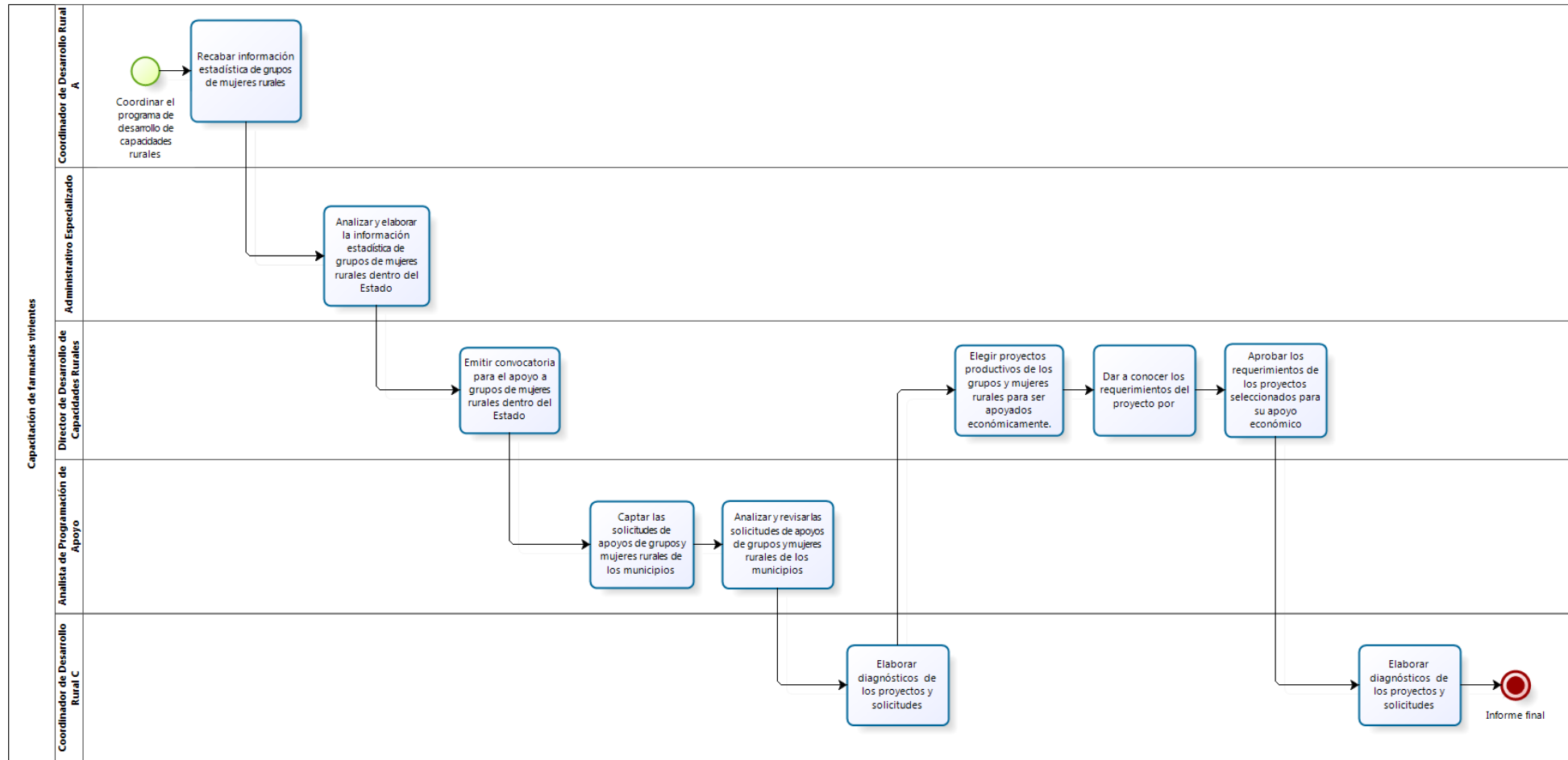
Procedimiento de Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado a mujeres rurales

Ficha del procedimiento	
Proceso	Proyectos agropecuarios
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Presupuesto autorizado para el programa
Resultado(s) del proceso	Apoyos otorgados
Indicador	Número de apoyos otorgados

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 174 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado a mujeres rurales



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 175 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinar el programa de desarrollo de capacidades rurales, enfocado a mujeres rurales

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Desarrollo Rural A	Recabar información estadística de grupos de mujeres rurales dentro de los municipios del Estado	Informe de indicadores estadísticos	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
2	Administrativo Especializado	Analizar y elaborar la información estadística de grupos de mujeres rurales dentro del Estado	Análisis de la información	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
3	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales	Emitir convocatoria para el apoyo a grupos de mujeres rurales dentro del Estado	Convocatoria	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
4	Analista de Programación de Apoyo	Captar las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres rurales de los municipios	Recepción de solicitudes	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
5	Analista de Programación de Apoyo	Analizar y revisar las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres rurales de los municipios	Revisión de solicitudes	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
6	Coordinador de Desarrollo Rural C	Elaborar diagnósticos de los proyectos y solicitudes de los grupos y mujeres rurales de los municipios del Estado.	Diagnósticos	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
7	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales	Elegir proyectos productivos de los grupos y mujeres rurales para ser apoyados económicamente.	Listado	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 176 de 484



8	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales	Dar a conocer los requerimientos del proyecto por apoyar a los grupos de mujeres rurales de los diversos municipios	Informe de requerimientos	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
9	Director de Desarrollo de Capacidades Rurales	Aprobar los requerimientos de los proyectos seleccionados para su apoyo económico	Comprobaciones	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales
10	Coordinador de Desarrollo Rural C	Elaborar la evaluación final de los proyectos de apoyo de los grupos de mujeres rurales.	Informe final	Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 177 de 484



4. Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador - Redactor

Lic. Ana Cristina Villalpando Fonseca
Directora General de Regiones Prioritarias
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 178 de 484



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección General de Comercialización

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 179 de 484



1. Organización de la Dirección General de Comercialización.

Organigrama

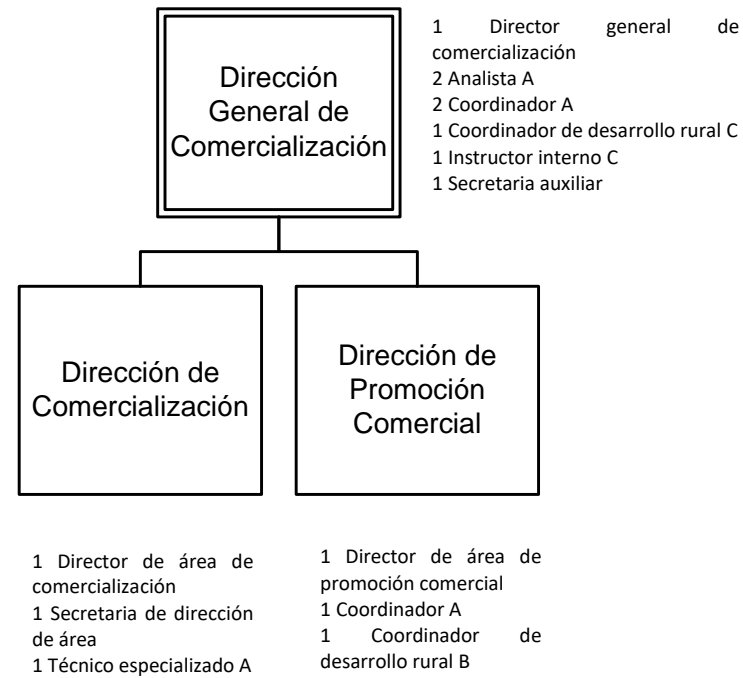


Figura 1. Organigrama de la Dirección General de Comercialización

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 180 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial de Dirección General de Comercialización que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 181 de 484



2. Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección General de Comercialización, la acción ordenada puede Planear y ejecutar apoyos, servicios y políticas relativas a la comercialización de productos del sector rural.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-20-IV-RI-29-II-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos del campo desarrollados en el Estado”, que corresponde al artículo 20 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE). De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 29 fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 182 de 484



Nombre del puesto	①
Área	②
Jefe inmediato	③
Personal a su cargo	④

Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 183 de 484



Nombre del puesto	Director General de Comercialización
Área	Despacho del Titular de la Secretaria de Desarrollo Rural
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales del Director General de Comercialización		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-28-V-2	Publicar convocatoria y requisitos de elegibilidad para el programa de apoyo de Agricultura por contrato	Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato

Nombre del puesto	Director de Área de Comercialización
Área	Dirección General de Comercialización
Jefe inmediato	Director General de Comercialización

Responsabilidades funcionales de Director de área de Comercialización		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-28-V-1	Elaborar convocatoria para el programa de apoyo de agricultura por contrato	Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato
PE-20-IV-RI-28-V-5	Revisar las solicitudes y expedientes para acceder al programa de apoyo de agricultura por contrato	Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato
PE-20-IV-RI-28-V-6	Proporcionar seguimiento y evaluación a las solicitudes para el programa de apoyo de agricultura por contrato	Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato
PE-20-IV-RI-28-V-7	Entregar listado de beneficiarios del programa de agricultura por contrato al Despacho del Secretario para su publicación	Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 184 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de área de Comercialización		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-28-V-9	Entregar insumos y vincula a los productores con ASERCA para firmas de contrato	Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato
PE-20-IV-RI-28-III-4	Recibir los requerimientos necesarios para la asesoría y asistencia técnica en la comercialización	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios
PE-20-IV-RI-28-III-5	Convocar a las instituciones federales y/o estatales que se requieran así como instituciones no gubernamentales que lo ameriten para la asesoría y asistencia técnica en la comercialización	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios
PE-20-IV-RI-28-III-6	Tomar acuerdos con las instituciones federales y/o estatales para el apoyo con asesoría y asistencia técnica en la comercialización	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios
PE-20-IV-RI-28-III-7	Convocar a los productores que presenten solicitudes de vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios para llevar a cabo la capacitación solicitada.	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios
PE-20-IV-RI-28-III-8	Coordinar la asesoría y asistencia técnica en la comercialización con las instituciones federales y/o estatales	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 185 de 484



Nombre del puesto	Secretaria de Dirección de Área
Área	Dirección de Área de Comercialización
Jefe inmediato	Director de Área de Comercialización

Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-28-V-4	Recibir y turnar a la dirección las solicitudes de apoyo para acceder al programa de agricultura por contrato	Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato
PE-20-IV-RI-28-III-2	Recibir la solicitud de asesoría y asistencia técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios y canaliza el tipo de apoyo solicitado	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios
PE-20-IV-RI-28-III-3	Remitir los requerimientos necesarios para la asesoría y asistencia técnica en la comercialización a la dirección	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 186 de 484



Nombre del puesto	Técnico Especializado A
Área	Dirección de Área de Comercialización
Jefe inmediato	Director de Área de Comercialización

Responsabilidades funcionales de Técnico Especializado A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-28-V-4	Recibir y turnar a la dirección las solicitudes de apoyo para acceder al programa de agricultura por contrato	Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato
PE-20-IV-RI-28-III-7	Coordinar la asesoría y asistencia técnica en la comercialización con las instituciones federales y/o estatales	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios
PE-20-IV-RI-28-III-8	Coordinar la asesoría y asistencia técnica en la comercialización con las instituciones federales y/o estatales	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios
PE-20-IV-RI-28-III-9	Elaborar nota u informe para ver culminación de la asesoría a los productores y/o organización	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 187 de 484



Nombre del puesto	Director de Área de Promoción Comercial
Área	Dirección General de Comercialización
Jefe inmediato	Director General de Comercialización

Responsabilidades funcionales de Dirección de Área de Promoción Comercial		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-29-I-7	Seleccionar a los productores a participar, según los términos y condiciones de la giras, ferias o agro expos	Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos
PE-20-IV-RI-29-I-8	Reunión con los productores para la entrega de documentación de acuerdo a los requisitos para la participación en giras, ferias o agro expos	Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos

Nombre del puesto	Coordinador A
Área	Dirección Promoción Comercial
Jefe inmediato	Director de Promoción Comercial

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-29-II-2	Recibir la solicitud de productores u organizaciones para el apoyo de gestión y organización de eventos de promoción comercial, mesas de negocio y planeación estratégica	Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado
PE-20-IV-RI-29-II-3	Convocar a reunión a los productores para analizar el plan de trabajo	Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 188 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
		Estado
PE-20-IV-RI-29-II-4	Orientar a los productores y en caso de ser necesario remitirlos a Gestión de Relaciones Públicas del Ejecutivos para efectos de la Promoción Comercial	Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado
PE-20-IV-RI-29-I-4	Gestionar y asesorar para participación en giras, ferias y agro expos	Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos
PE-20-IV-RI-29-I-5	Revisar que las solicitudes de los productores para participar en giras, ferias y agro expos cumpla los requisitos	Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos
PE-20-IV-RI-29-I-6	Remitir a la dirección las solicitudes que cumplen los requisitos para su participación en giras, ferias o expos	Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos

Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural B
Área	Dirección de Promoción Comercial
Jefe inmediato	Director de Promoción Comercial

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-29-II-5	Define el alcance del proyecto de acuerdo a lo solicitado por los productores y	Gestión en la comercialización a nivel

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 189 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	organizaciones	local y nacional de los productos desarrollados en el Estado
PE-20-IV-RI-29-II-6	Da acercamiento a los productores u organizaciones con la entidad gubernamental correspondiente	Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado
PE-20-IV-RI-29-II-8	Dar seguimiento al proyecto de los productores, aun si se desarrollará en otra entidad gubernamental	Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado
PE-20-IV-RI-29-I-1	Envío de convocatoria y solicitudes de participación para giras, ferias o agro expos al padrón de productores del Estado	Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos
PE-20-IV-RI-29-I-9	Dar seguimiento antes y durante la giras, ferias o agro expos	Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos
PE-20-IV-RI-29-I-10	Realizar encuestas de salida para evaluar los evento en general sobre las giras, ferias o agro expos	Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 190 de 484



3. Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-IV-RI-29-II	C-03	Fomento y Desarrollo Comercial	01	Gestión y Asesoría Comercial	N/A	N/A	01	Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IV-RI-28-V	C-03	Fomento y Desarrollo Comercial	01	Gestión y Asesoría Comercial	N/A	N/A	02	Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IV-RI-29-I	C-03	Fomento y Desarrollo Comercial	01	Gestión y Asesoría Comercial	N/A	N/A	03	Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos.	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IV-RI-28-III	C-03	Fomento y Desarrollo Comercial	02	Comercialización Competitiva Agropecuaria	N/A	N/A	04	Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios.	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 191 de 484



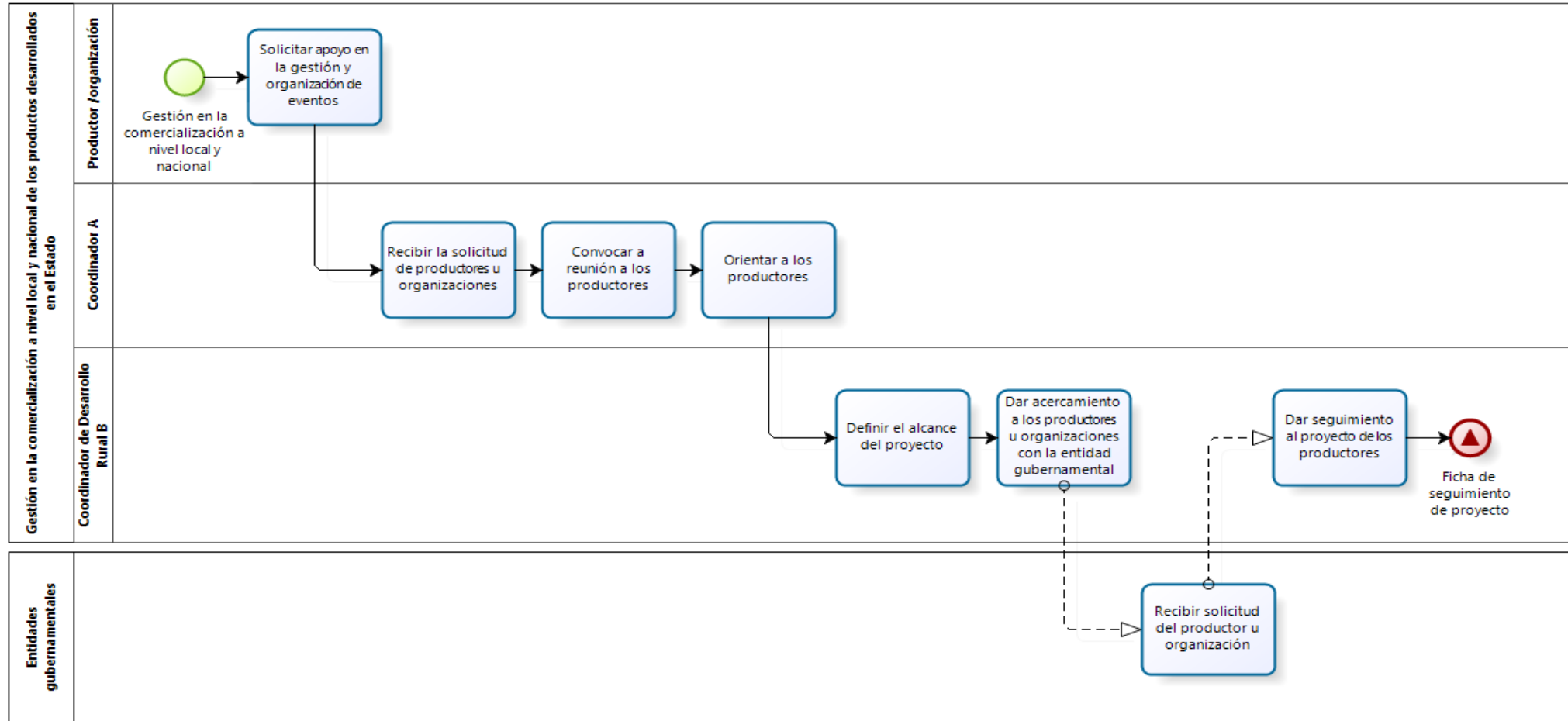
Procedimiento de Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado

Ficha del procedimiento	
Proceso	Gestión y asesoría comercial
Macro-proceso rector	Fomento y desarrollo comercial
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de apoyo de gestión y asesoría comercial los productores u organizaciones
Resultado(s) del proceso	Gestión de la comercialización de los productos desarrollados en el Estado.
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 192 de 484



Modelado del procedimiento de Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 193 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Gestión en la comercialización a nivel local y nacional de los productos desarrollados en el Estado

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Productor /organización	Solicitar apoyo en la gestión y organización de eventos de promoción comercial, mesas de negocio y planeación estratégica.	Solicitud de Apoyo	Dirección de Área Promoción Comercial
2	Coordinador A	Recibir la solicitud de productores u organizaciones para el apoyo de gestión y organización de eventos de promoción comercial, mesas de negocio y planeación estratégica.	Solicitud recibida	Dirección de Área Promoción Comercial
3	Coordinador A	Convocar a reunión a los productores para analizar el plan de trabajo	Reunión de trabajo	Dirección de Área Promoción Comercial
4	Coordinador A	Orientar a los productores y en caso de ser necesario remitirlos a Gestión de Relaciones Públicas del Ejecutivo para efectos de la Promoción Comercial	Seguimiento ficha de mapeo de actores	Dirección de Área Promoción Comercial
5	Coordinador de Desarrollo Rural B	Definir el alcance del proyecto de acuerdo a lo solicitado por los productores y organizaciones.	Ficha de Proyectos	Dirección de Área Promoción Comercial
6	Coordinador de Desarrollo Rural B	Dar acercamiento a los productores u organizaciones con la entidad gubernamental correspondiente	Ficha de Acercamiento Comercial	Dirección de Área Promoción Comercial
7	Entidades gubernamentales	Recibir solicitud del productor u organización	Solicitud de participación	Entidad gubernamental
8	Coordinador de Desarrollo Rural B	Dar seguimiento al proyecto de los productores, aun si se desarrollará en otra entidad gubernamental	Ficha de seguimiento de proyecto	Dirección de Área Promoción Comercial

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 194 de 484



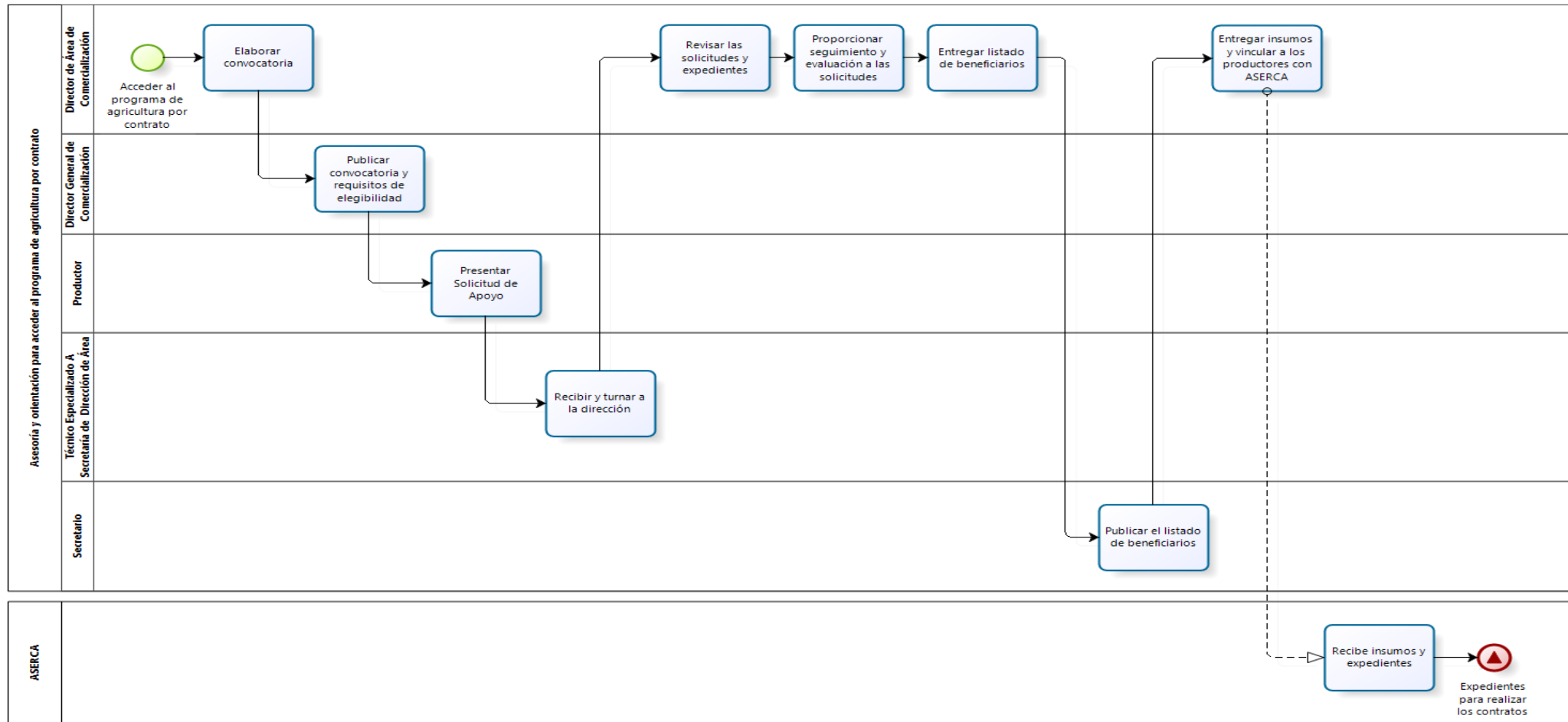
Procedimiento de Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato

Ficha del procedimiento	
Proceso	Gestión y asesoría comercial
Macro-proceso rector	Fomento y desarrollo comercial
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Listado de programas aprobados para ejercer en el ejercicio fiscal correspondiente
Resultado(s) del proceso	Expediente validado y vinculación con ASERCA para firma de contrato
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 195 de 484



Modelado del procedimiento de Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 196 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Asesoría y orientación para acceder al programa de agricultura por contrato

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director de Área de Comercialización	Elaborar convocatoria para el programa de apoyo de agricultura por contrato.	Convocatoria para el programa de apoyo	Dirección de Área de Comercialización
2	Director General de Comercialización	Publicar convocatoria y requisitos de elegibilidad para el programa de apoyo de Agricultura por contrato.	Convocatoria Publicada	Dirección General de Comercialización
3	Productor	Presentar Solicitud de Apoyo para acceder al programa de agricultura por contrato.	Solicitud de Apoyo	Dirección de Área de Comercialización
4	Técnico Especializado A Secretaría de Dirección de Área	Recibir y turnar a la dirección las solicitudes de apoyo para acceder al programa de agricultura por contrato.	Solicitud recibida	Dirección de Área de Comercialización
5	Director de Área de Comercialización	Revisar las solicitudes y expedientes para acceder al programa de apoyo de agricultura por contrato.	Expediente validados	Dirección de Área de Comercialización
6	Director de Área de Comercialización	Proporcionar seguimiento y evaluación a las solicitudes para el programa de apoyo de agricultura por contrato.	Listado de Beneficiarios	Dirección de Área de Comercialización
7	Director de Área de Comercialización	Entregar listado de beneficiarios del programa de agricultura por contrato al Despacho del Secretario para su publicación	Listado de Beneficiarios	Dirección de Área de Comercialización
8	Secretario	Publicar el listado de beneficiarios del programa de agricultura por contrato.	Publicación de beneficiarios	Despacho del Secretario
9	Director de Área de Comercialización	Entregar insumos y vincular a los productores con ASERCA para firmas de contrato.	Expedientes entregados	Dirección de Área de Comercialización
10	ASERCA	Recibir insumos y expedientes para realizar los contratos de agricultura por contrato con los productores beneficiarios.	Expedientes para realizar los contratos	ASERCA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 197 de 484



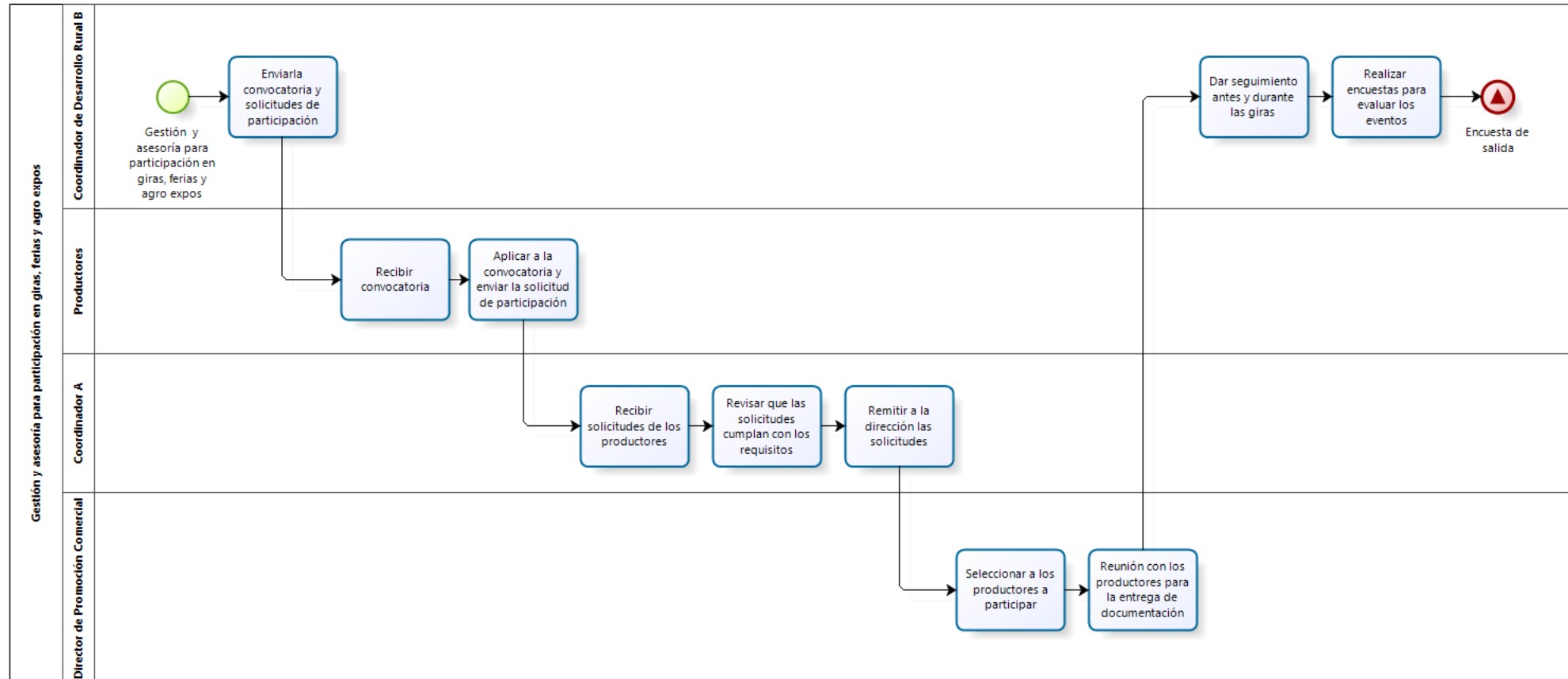
Procedimiento de Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos

Ficha del procedimiento	
Proceso	Gestión y asesoría comercial
Macro-proceso rector	Fomento y desarrollo comercial
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de participación.
Resultado(s) del proceso	Participación en Giras, Ferias y/o Agro Expos.
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 198 de 484



Modelado del procedimiento Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 199 de 484



Narrativa del procedimiento de Gestión y asesoría para participación en giras, ferias y agro expos

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Desarrollo Rural B	Enviar la convocatoria y solicitudes de participación para giras, ferias o agro expos al padrón de productores del Estado.	Envió de convocatoria y solicitudes de participación	Dirección de Promoción Comercial
2	Productores	Recibir convocatoria y leer los términos y condiciones de la invitación a participar.	Atención convocatoria	Dirección de Promoción Comercial
3	Productores	Aplicar a la convocatoria y enviar la solicitud de participación con los datos que se solicitan.	Cumplimiento de Requisitos	Dirección de Promoción Comercial
4	Coordinador A	Recibir solicitudes de los productores para participar giras, ferias y agro expos.	Solicitud recibida	Dirección de Promoción Comercial
5	Coordinador A	Revisar que las solicitudes de los productores para participar en giras, ferias y agro expos cumplan con los requisitos. Si no cumplen termina el procedimiento y notifica al productor	Revisión de solicitudes	Dirección de Promoción Comercial
6	Coordinador A	Remitir a la dirección las solicitudes que cumplen los requisitos para su participación en giras, ferias o expos.	Solicitudes a participar	Dirección de Promoción Comercial
7	Director de Promoción Comercial	Seleccionar a los productores a participar, según los términos y condiciones de las giras, ferias o agro expos.	Participantes Seleccionados	Dirección de Promoción Comercial
8	Director de Promoción Comercial	Reunión con los productores para la entrega de documentación de acuerdo a los requisitos para la participación en giras, ferias o agro expos. Documentos: 1.- Carta Compromiso, 2.- Ficha de inventario, 3.- Identificación de cajas y/o bultos, 4.- Formato de Facturación, 5.-Formato de Depósito, 6.- Reglamento para el Expositor	Entrega de documentos	Dirección de Promoción Comercial
9	Coordinador de Desarrollo Rural B	Dar seguimiento antes y durante las giras, ferias o agro expos.	Seguimiento al evento	Dirección de Promoción Comercial
10	Coordinador de Desarrollo Rural B	Realizar encuestas de salida para evaluar los eventos en general sobre las giras, ferias o agro expos.	Encuesta de Salida	Dirección de Promoción Comercial

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 200 de 484



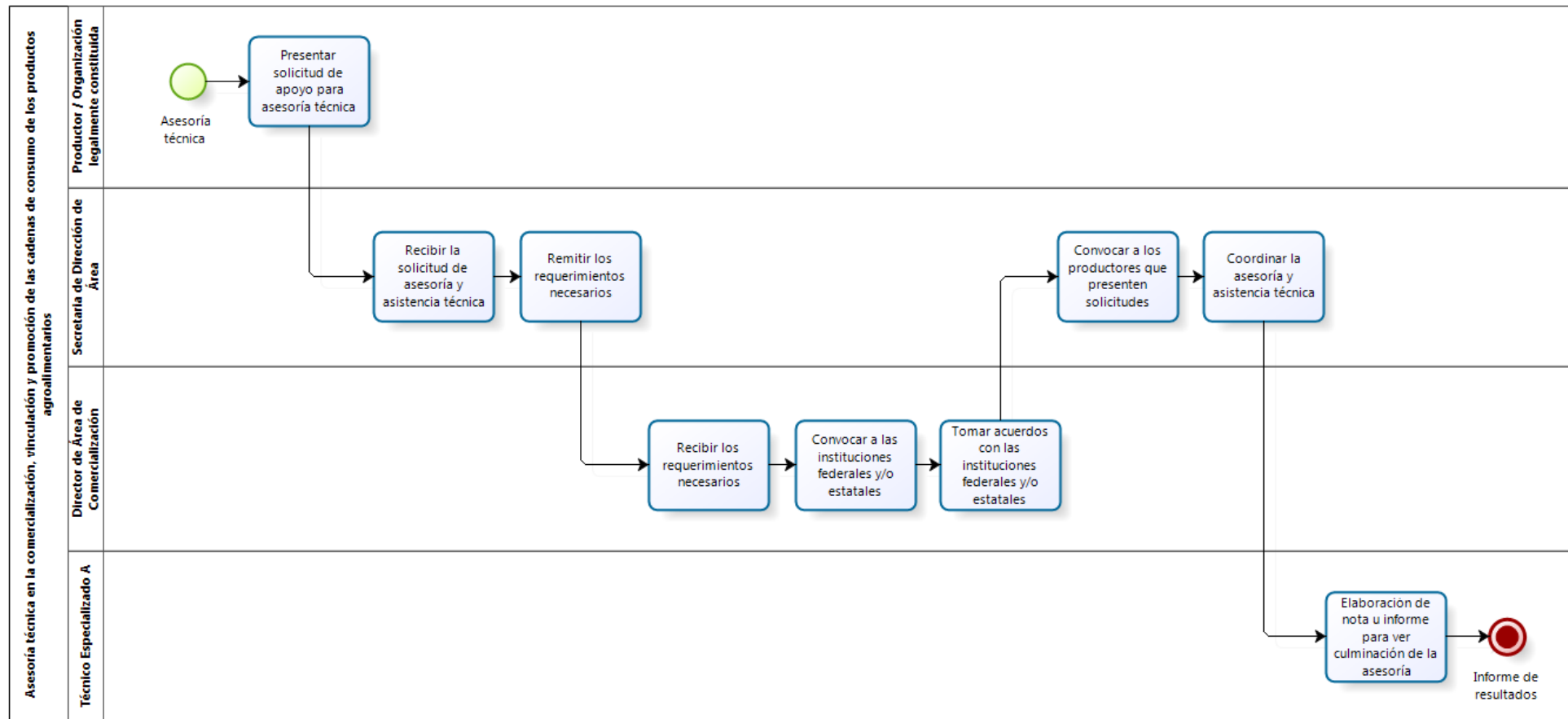
Procedimiento de Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios

Ficha del procedimiento	
Proceso	Comercialización Competitiva Agropecuaria
Macro-proceso rector	Fomento y Desarrollo comercial
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Acreditarse como productor rural perteneciente al Estado de Jalisco. El producto u Organización deberá estar legalmente constituida.
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Enviar la solicitud por parte del productor
Resultado(s) del proceso	Asesoría y asistencia en la comercialización de productos agroalimentarios.
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 201 de 484



Modelado del procedimiento de Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 202 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Productor / Organización legalmente constituida	Presentar solicitud de apoyo para asesoría técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios.	Solicitud de Apoyo	Dirección de Área de Comercialización
2	Secretaria de Dirección de Área	Recibir la solicitud de asesoría y asistencia técnica en la comercialización, vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios y canaliza el tipo de apoyo solicitado.	Cita para reunión de trabajo	Dirección de Área de Comercialización
3	Secretaria de Dirección de Área	Remitir los requerimientos necesarios para la asesoría y asistencia técnica en la comercialización a la dirección.	Requerimientos	Dirección de Área de Comercialización
4	Director de Área de Comercialización	Recibir los requerimientos necesarios para la asesoría y asistencia técnica en la comercialización.	Requerimientos	Dirección de Área de Comercialización
5	Director de Área de Comercialización	Convocar a las instituciones federales y/o estatales que se requieran así como instituciones no gubernamentales que lo ameriten para la asesoría y asistencia técnica en la comercialización.	Vinculación con escritos y/o notas de información	Dirección de Área de Comercialización
6	Director de Área de Comercialización	Tomar acuerdos con las instituciones federales y/o estatales para el apoyo con asesoría y asistencia técnica en la comercialización.	Acuerdos	Dirección de Área de Comercialización
7	Secretaria de Dirección de Área	Convocar a los productores que presenten solicitudes de vinculación y promoción de las cadenas de consumo de los productos agroalimentarios para llevar a cabo la capacitación solicitada.	Convocatoria para llevar a cabo las capacitaciones	Dirección de Área de Comercialización
8	Director de Área de Comercialización	Coordinar la asesoría y asistencia técnica en la comercialización con las instituciones federales y/o estatales.	Asesoría realizada	Dirección de Área de Comercialización
9	Técnico Especializado A	Elaborar nota u informe para ver culminación de la asesoría a los productores y/o organización	Informe de resultados	Dirección de Área de Comercialización

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 203 de 484



4. Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador – Redactor

Ing. Jesús René López Rúelas
Director General de Comercialización
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 204 de 484



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 205 de 484



1.- Organización de la Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola

Organigrama

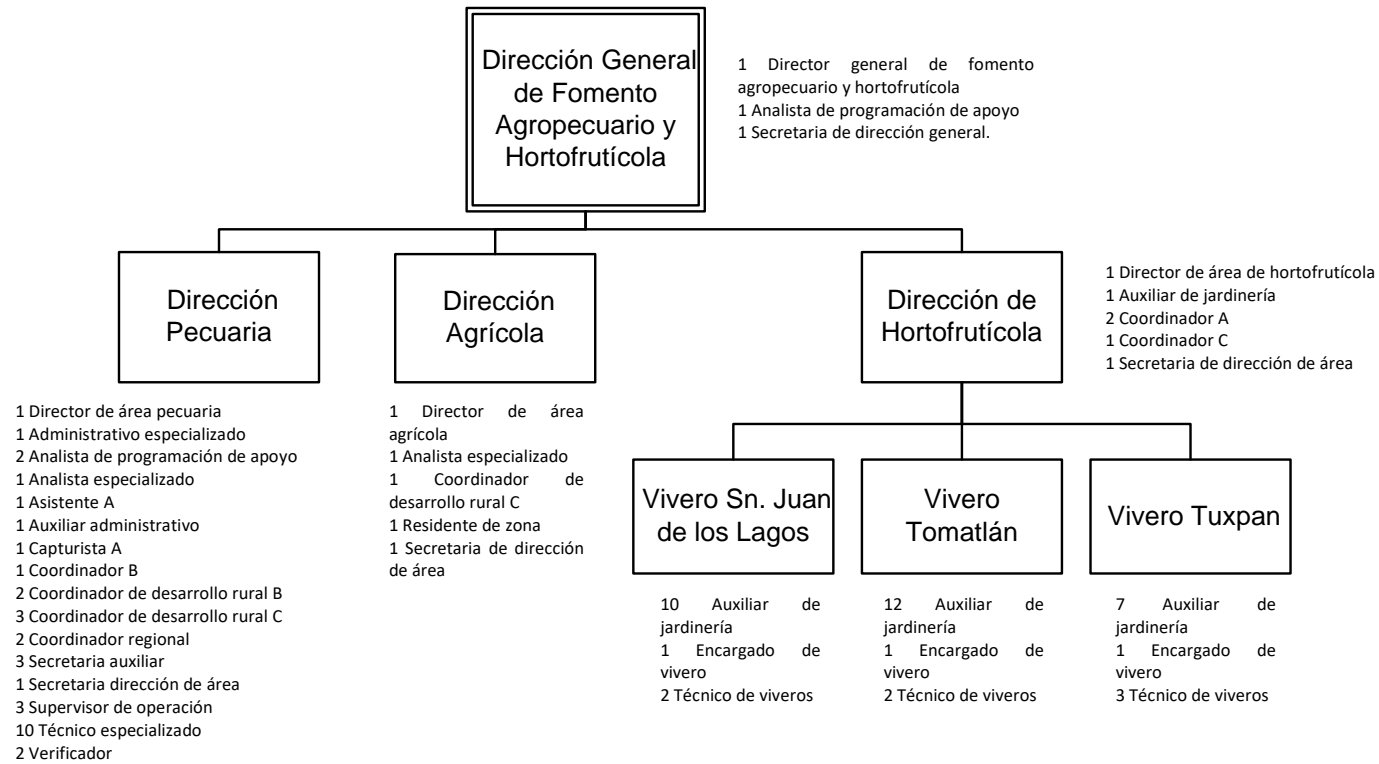


Figura 1. Organigrama de la Dirección de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 206 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial de la Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 207 de 484



2.-Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola, la acción ordenada puede Planear y ejecutar apoyos, servicios y políticas relativas fomento de productos del sector rural.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-20-IV-RI-32-III-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Expedición de la credencial de identificación de Productor Pecuario”, que corresponde al artículo 20 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE). De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 32 fracción III del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.

7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 208 de 484



Nombre del puesto	①
Área	②
Jefe inmediato	③
Personal a su cargo	④

Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 209 de 484



Nombre del puesto	Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
Área	Despacho del Secretario
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-33-I-2	Recibir solicitud de atención a sanidades y se turna al área correspondiente de Dirección Agrícola	Supervisión y seguimiento a sanidades
PE-20-IV-RI-33-I-3	Turnar solicitud de atención a sanidades al área correspondiente de Dirección Agrícola	Supervisión y seguimiento a sanidades
PE-20-IV-RI-33-VI-2	Recibe al productor y solicita datos generales para atender su requerimiento y asunto, para informarlo al Director Agrícola	Orientación a productores agrícolas
PE-20-IV-RI-33-VI-3	Turnar la solicitud y requerimiento del productor a la Dirección Agrícola para su atención y seguimiento	Orientación a productores agrícolas
PE-20-IV-RI-33-II -2	Recibir el oficio solicitud para un curso y/o taller de farmacia viviente y aprovechamiento sustentable de plantas medicinales	Capacitación de farmacias vivientes
PE-20-IV-RI-33-II-3	Turnar oficio solicitud para un curso y/o taller de farmacia viviente y aprovechamiento sustentable de plantas medicinales	Capacitación de farmacias vivientes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 210 de 484



Nombre del puesto	Director Pecuario
Área	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
Jefe inmediato	Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola

Responsabilidades funcionales de Director Pecuario		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-32-III-9	Recibir, autorizar y firmar el oficio de comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal comunicándole que se ha realizado trámite de expedición de la identificación de productor pecuario	Expedición de la credencial de Identificación de productor pecuario
PE-20-IV-RI-32-III-9	Recibir, autorizar y firmar el oficio de comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal, donde se le notifica tramites de baja de figuras de herrar ganado	Clausura de patente de figura de herrar ganado
PE-20-IV-RI-32-III-9	Recibir, autorizar y firmar el oficio de comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal donde se le notifica el traslado de figura de herrar ganado	Traslado de patente de figuras de herrar
PE-20-IV-RI-32-III-9	Recibir, autorizar y firmar el oficio de comunicado dirigido al inspector de Ganadería Municipal donde se le notifica que se realizó el trámite de registro de marca o señal de sangre	Registro de marcas o señales de sangre

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 211 de 484



Nombre del puesto	Coordinador B		
Área	Dirección Pecuaria		
Jefe inmediato	Director Pecuario		
Responsabilidades funcionales de Coordinador B			
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)	
PE-20-IV-RI-32-III-7	Recibir la documentación, se registra el movimiento en el libro de control del Municipio correspondiente, se captura en base de datos y se elabora credencial	Expedición de la credencial de Identificación de productor pecuario	
PE-20-IV-RI-32-III-8	Elaborar oficio de comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal con copia al solicitante, notificando que se realizó el trámite de expedición de la identificación de productor pecuario y se turna a firma del Director Pecuario	Expedición de la credencial de Identificación de productor pecuario	
PE-20-IV-RI-32-III-10	Recibir y turnar oficio firmado y documentación correspondiente al Inspector de Ganadería Municipal notificando que se realizado trámite de expedición de la identificación de productor pecuario	Expedición de la credencial de Identificación de productor pecuario	
PE-20-IV-RI-32-III-13	Archivar documentación soporte en el expediente del Municipio correspondiente y elabora reporte mensual de trámites realizados al Director de Pecuario	Expedición de la credencial de Identificación de productor pecuario	
PE-20-IV-RI-32-III-7	Recibir solicitud y documentación, se registra el movimiento en el libro de control del municipio correspondiente, se captura en base de datos	Clausura de patente de figura de herrar ganado	
PE-20-IV-RI-32-III-8	Elaborar comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal con copia al beneficiario, notificando que se realizó el trámite de baja y se turna a firma, con visto bueno del Coordinador B	Clausura de patente de figura de herrar ganado	
PE-20-IV-RI-32-III-10	Recibir y turnar el oficio correspondiente al Inspector de Ganadería Municipal donde le notifica los tramites de baja de figuras de herrar ganado realizados	Clausura de patente de figura de herrar ganado	
PE-20-IV-RI-32-III-13	Archivar cartulina de patente de figura de herrar con sello de cancelación y solicitud de cancelación como soporte en el expediente del municipio correspondiente y elabora reporte	Clausura de patente de figura de	
Revisión		Autorizaciones legales	
N°	Fecha		Página
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
		Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 212 de 484



	mensual de trámites realizados al Director Pecuario	herrar ganado
PE-20-IV-RI-32-III-7	Recibir solicitud y documentación, se registra el movimiento en el libro de control del municipio correspondiente, se captura en base de datos el traslado de figura de herrar ganado	Traslado de patente de figuras de herrar
PE-20-IV-RI-32-III-8	Elaborar comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal con copia al beneficiario, notificando que se realizó el trámite de traslado de figura de herrar ganado y se turna a firma, con visto bueno del Coordinador B	Traslado de patente de figuras de herrar
PE-20-IV-RI-32-III-10	Recibir y turnar el oficio firmado correspondiente al Inspector de Ganadería Municipal donde se le notifica el traslado de figura de herrar ganado	Traslado de patente de figuras de herrar
PE-20-IV-RI-32-III-13	Archivar cartulina de la nueva patente de figura de herrar adjuntando los documentos soporte en el expediente del municipio correspondiente y elabora reporte mensual de trámites realizados al Director Pecuario	Traslado de patente de figuras de herrar
PE-20-IV-RI-32-III-7	Recibir la documentación, se registra el movimiento en el libro de control del Municipio correspondiente, se captura en la base de datos	Registro de marcas o señales de sangre
PE-20-IV-RI-32-III-8	Elaborar oficio de comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal con copia al solicitante, notificando que se realizó el trámite de registro de marca o señal de sangre y se turna a firma del Director Pecuario	Registro de marcas o señales de sangre
PE-20-IV-RI-32-III-10	Recibir y turna oficio firmado y documentación correspondiente al Inspector de Ganadería Municipal donde se le notifica que se realizó el trámite de registro de marca o señal de sangre	Registro de marcas o señales de sangre
PE-20-IV-RI-32-III-13	Archivar cartulina de patente de figura de herrar y documentación soporte del registro de marca y señal de sangre en el expediente del municipio correspondiente y elabora reporte mensual de trámites realizados al Director Pecuario	Registro de marcas o señales de sangre
PE-20-IV-RI-32-III-11	Recibir el expediente y registra el movimiento en el libro de control del municipio correspondiente y se corrobora la correcta captura en la base de datos con la respectiva	Registro de patente de figuras de herrar ganado

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 213 de 484



	asignación del número de patente autorizada	
--	---	--

Nombre del puesto	(10)Técnico Especializado
Área	Dirección Pecuaria
Jefe inmediato	Director Pecuario

Responsabilidades funcionales de Técnico Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-32-III-3	Recibir y analizar la documentación para la expedición de la identificación de productor pecuario	Expedición de la credencial de Identificación de productor pecuario
PE-20-IV-RI-32-III-4	Cuando no procede el trámite de expedición de la identificación de productor pecuario se notifica al solicitante el motivo	Expedición de la credencial de Identificación de productor pecuario
PE-20-IV-RI-32-III-6	Turnar la documentación al área de trámites ganaderos cuando proceda el trámite de expedición de la identificación de productor pecuario	Expedición de la credencial de Identificación de productor pecuario
PE-20-IV-RI-32-III-3	Recibir y analiza la solicitud para la cancelación de la patente de figura de herrar ganado	Clausura de patente de figura de herrar ganado
PE-20-IV-RI-32-III-4	Cuando no procede el trámite de cancelación se notifica al productor pecuario	Clausura de patente de figura de herrar ganado
PE-20-IV-RI-32-III-6	Turnar la documentación al área de trámites ganaderos cuando procede el trámite de la cancelación de figura de herrar ganado	Clausura de patente de figura de herrar ganado
PE-20-IV-RI-32-III-3	Recibir, analizar la solicitud y documentación para el traslado de la patente de figura de herrar ganado	Traslado de patente de figuras de herrar
PE-20-IV-RI-32-III-4	Cuando no procede el trámite de traslado se notifica al productor pecuario	Traslado de patente de figuras de herrar
PE-20-IV-RI-32-III-6	Turnar la documentación al área de trámites ganaderos cuando procede el trámite del	Traslado de patente de figuras de

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 214 de 484



Responsabilidades funcionales de Técnico Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	traslado de figura de herrar ganado	herrar
PE-20-IV-RI-32-III-3	Recibir y analiza la documentación para el registro de marca o señal de sangre	Registro de marcas o señales de sangre
PE-20-IV-RI-32-III-4	Cuando no procede el trámite de registro de marca o señal de sangre, se notifica al solicitante el motivo	Registro de marcas o señales de sangre
PE-20-IV-RI-32-III-6	Turnar la documentación al área de trámites ganaderos cuando procede el registro de marca o señal de sangre	Registro de marcas o señales de sangre
PE-20-IV-RI-32-III-4	Recibir y analizar la documentación para la autorización de registro de patente de figura de herrar ganado. De no proceder el Técnico Especializado, turnará la documentación al Inspector de Ganadería Municipal para que notifique al productor o solicitante el motivo debidamente fundamentado	Registro de patente de figuras de herrar ganado
PE-20-IV-RI-32-III-6	De ser procedente realiza el registro de patente de figura de herrar ganado en el sistema electrónico, se emite el oficio debidamente autorizado mediante firma electrónica del Director Pecuario	Registro de patente de figuras de herrar ganado
PE-20-IV-RI-32-III-7	Realizar la entrega al Inspector de Ganadería Municipal la cartulina de registro de figura de herrar ganado y patente autorizada, así como el oficio de autorización, para entrega al productor pecuario	Registro de patente de figuras de herrar ganado
PE-20-IV-RI-32-III-10	Remite expediente del registro de patente de figura de herrar ganado para su archivo	Registro de patente de figuras de herrar ganado

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 215 de 484



Nombre del puesto	Director de Hortofrutícola
Área	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
Jefe inmediato	Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola

Responsabilidades funcionales de Director de Hortofrutícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-34-IX-2	Autoriza el programa calendarizado de actividades técnicas y administrativas a realizar en los Centros de Desarrollo Frutícolas	Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola

Nombre del puesto	(30)Auxiliar de Jardinería
Área	Dirección de Área de Hortofrutícola
Jefe inmediato	Director de Área de Hortofrutícola

Responsabilidades funcionales de Auxiliar de Jardinería		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-34-IX-3	Realizar la recolección de semilla y materiales vegetativos a utilizar dentro del programa de producción de planta y realizar el llenado de bolsa que se utilizan en el trasplante de los patrones frutícolas criollos	Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 216 de 484



Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección de Hortofrutícola
Jefe inmediato	Director de Hortofrutícola

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-34-IX-1	Elaborar el programa de producción de planta y planificar el calendario de adquisiciones de las materias primas e insumos a utilizar	Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola

Nombre del puesto	(3) Encargado de viveros
Área	Dirección de Hortofrutícola
Jefe inmediato	Director de Hortofrutícola

Responsabilidades funcionales de Encargado de Viveros		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-34-IX-5	Supervisar a todos los trabajadores para que se realicen todas las actividades contempladas dentro del calendario de producción de planta	Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola
PE-20-III-RI-34-IX-6	Llevar un control de inventario de plantas frutícolas producidas y en existencia para su venta a los productores	Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 217 de 484



Nombre del puesto	(7) Técnico de Vivero
Área	Dirección de Hortofrutícola
Jefe inmediato	Director de Hortofrutícola

Responsabilidades funcionales de Técnico de Vivero		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-34-IX-4	Efectuar los injertos sobre los patrones criollos con variedades que solicitan los productores frutícolas, además de realizar labores de control de plagas y enfermedades, mediante fumigaciones	Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola

Nombre del puesto	Director Agrícola
Área	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
Jefe inmediato	Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola

Responsabilidades funcionales de Director Agrícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-33-I-4	Recibir solicitud para atención de sanidades y turna a Coordinación Correspondiente	Supervisión y seguimiento a sanidades
PE-20-IV-RI-33-I-7	Recibir y analizar el contenido del documento de respuesta, para su autorización y visto bueno.	Supervisión y seguimiento a sanidades

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 218 de 484



Responsabilidades funcionales de Director Agrícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-33-VI-4	Definir al personal de la Coordinación Correspondiente para la atención de las requerimientos y necesidades de los productores	Orientación a productores agrícolas
PE-20-IV-RI-33-II-4	Recibir oficio solicitud para un curso y/o taller de farmacia viviente y aprovechamiento sustentable de plantas medicinales y este se turna a Residente de Zona	Capacitación de farmacias vivientes

Nombre del puesto	(1)Analista Especializado
Área	Dirección Agrícola
Jefe inmediato	Director Agrícola

Responsabilidades funcionales de Analista Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-33-VI-5	Recibir las solicitudes de requerimientos y necesidades de los productores para su atención y seguimiento	Orientación a productores agrícolas
PE-20-IV-RI-33-VI-6	Entrevistar y definir las necesidades y/o inquietudes del productor	Orientación a productores agrícolas
PE-20-IV-RI-33-VI-7	Entregar información definida y específica de acuerdo con las necesidades e inquietudes del productor, ya sea en medios electrónicos o medios impresos	Orientación a productores agrícolas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 219 de 484



Nombre del puesto	(1)Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección Agrícola
Jefe inmediato	Director Agrícola

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-33-I-5	Recibir solicitud para atención de sanidades y canaliza a las instituciones correspondientes para su atención y seguimiento de la solicitud.	Supervisión y seguimiento a sanidades
PE-20-IV-RI-33-I-6	Se recibe respuesta correspondiente y se procede a la captura y elaboración de oficio de respuesta o nota informativa para su envío y aprobación por Director Agrícola	Supervisión y seguimiento a sanidades
PE-20-IV-RI-33-I-8	Ingresar al portal de Gestión para capturar y adjuntar la respuesta solicitada para notificar personalmente al productor.	Supervisión y seguimiento a sanidades
PE-20-IV-RI-33-VI-5	Recibir las solicitudes de requerimientos y necesidades de los productores para su atención y seguimiento	Orientación a productores agrícolas
PE-20-IV-RI-33-VI-6	Entrevistar y definir las necesidades y/o inquietudes del productor	Orientación a productores agrícolas
PE-20-IV-RI-33-VI-7	Entregar información definida y específica de acuerdo con las necesidades e inquietudes del productor, ya sea en medios electrónicos o medios impresos	Orientación a productores agrícolas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 220 de 484



Nombre del puesto	(1) Residente de Zona
Área	Dirección Agrícola
Jefe inmediato	Director Agrícola

Responsabilidades funcionales de Residente de Zona		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-33-II-5	Recibir oficio solicitud para un curso y/o taller de farmacia viviente y aprovechamiento sustentable de plantas medicinales y da seguimiento con los el solicitante	Capacitación de farmacias vivientes
PE-20-IV-RI-33-II -7	Realizar un informe de actividades o nota informativa y resultados junto con la comprobación de gastos.	Capacitación de farmacias vivientes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 221 de 484



3.-Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-IV-RI-32-III	C-02	Desarrollo Rural	01	Desarrollo pecuario	N/A	N/A	01	Expedición de la credencial de Identificación de Productor Pecuario.	Clave	Expedición de la credencial de identificación de Productor Pecuario.
SEDER	PE-20-IV-RI-32-III	C-02	Desarrollo Rural	01	Desarrollo pecuario	N/A	N/A	02	Clausura de patente de figura de herrar ganado	Clave	Clausura de patente de figura de herrar ganado
SEDER	PE-20-IV-RI-32-III	C-02	Desarrollo Rural	01	Desarrollo pecuario	N/A	N/A	03	Traslado de patente de figuras de herrar	Clave	Traslado de patente de figuras de herrar
SEDER	PE-20-IV-RI-32-III	C-02	Desarrollo Rural	01	Desarrollo pecuario	N/A	N/A	04	Registro de marcas o señales de sangre	Clave	Registro de marcas o señales de sangre

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 222 de 484



Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-IV-RI-32-III	C-02	Desarrollo Rural	01	Desarrollo pecuario	N/A	N/A	05	Registro de patente de figuras de herrar ganado	Clave	Registro de patente de figuras de herrar ganado
SEDER	PE-20-IV-RI-34-XI	C-02	Desarrollo Rural	02	Desarrollo frutícola	N/A	N/A	06	Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola	Clave	Venta y donación de plantas frutícolas
SEDER	PE-20-IV-RI-33-I	C-02	Desarrollo Rural	03	Desarrollo agrícola	N/A	N/A	07	Supervisión y seguimiento de sanidades	Clave	No aplica
SEDER	PE-20-IV-RI-33-VI	C-02	Desarrollo Rural	03	Desarrollo agrícola	N/A	N/A	08	Orientación a productores agrícolas	Clave	No aplica
SEDER	PE-20-IV-RI-33-II	C-02	Desarrollo Rural	03	Desarrollo agrícola	N/A	N/A	09	Capacitación de farmacia viviente	Clave	No aplica

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 223 de 484



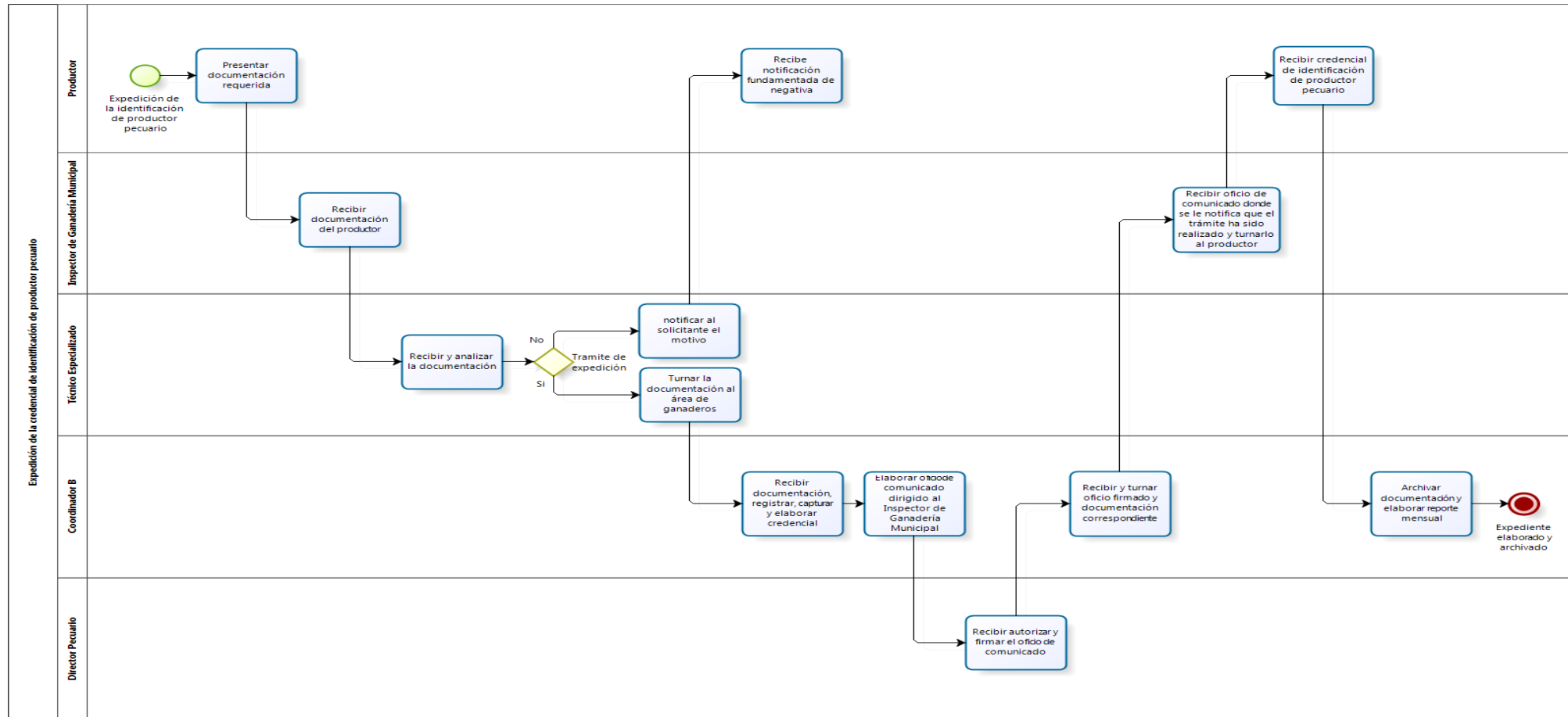
Procedimiento de Expedición de la credencial de identificación de productor pecuario

Ficha del procedimiento	
Proceso	Desarrollo Pecuario
Macro-proceso rector	Desarrollo Rural
Trámite o servicio asociado	Expedición de la credencial de identificación de productor pecuario
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Documentación para la expedición de la identificación de productor: <ul style="list-style-type: none">• Recibo de pago,• Número de patente,• Fotografía tamaño infantil a color con cabeza y frente descubierta,• CURP y/o RFC
Resultado(s) del proceso	Entrega de la credencial de productor pecuario, expediente elaborado y archivado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 224 de 484



Modelado del procedimiento de Expedición de la credencial de identificación de productor pecuario



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 225 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Expedición de la credencial de identificación de productor pecuario

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Productor	Presentar documentación requerida para la expedición de la identificación de productor pecuario al Inspector de Ganadería Municipal para su visto bueno	Documentación presentada para la expedición de la identificación de productor pecuario	NA
2	Inspector de Ganadería Municipal	Recibir documentación del productor para la expedición de la identificación de productor pecuario para da visto bueno y lo remite al Técnico Especializado	Documentación recibida para la expedición de la identificación de productor pecuario	Autoridad Municipal
3	Técnico Especializado	Recibir y analizarla documentación para la expedición de la identificación de productor pecuario	Análisis de la documentación recibida para la expedición de la identificación de productor pecuario	Dirección Pecuaria
4	Técnico Especializado	Cuando no procede el trámite de expedición de la identificación de productor pecuario notificar al solicitante el motivo	Oficio de notificación de negativa a la expedición de la identificación de productor pecuario	Dirección Pecuaria
5	Productor	Recibir notificación fundamentada de negativa al trámite de expedición de la identificación de productor pecuario	Notificación de negativa a la expedición de la identificación de productor pecuario	Dirección Pecuaria
6	Técnico Especializado	Turnar la documentación al área de trámites ganaderos cuando proceda el trámite de expedición de la identificación de productor pecuario	Documentación para tramite	Dirección Pecuaria
7	Coordinador B	Recibir la documentación, registrar el movimiento en el libro de control del Municipio correspondiente, capturaren base de datos y elaborar credencial	Elaboración de credencial	Dirección Pecuaria
8	Coordinador B	Elaborar oficio de comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal con copia al solicitante, notificando que se realizó el trámite de	Oficio de comunicado de culminación de trámite de	Dirección Pecuaria

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 226 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
		expedición de la identificación de productor pecuario y turnara firma del Director Pecuario	expedición de credenciales de identificación de productor pecuario	
9	Director Pecuario	Recibir, autorizar y firmar el oficio de comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal comunicándole que se ha realizado tramite de expedición de la identificación de productor pecuario	Oficio firmado	Dirección Pecuaria
10	Coordinador B	Recibir y turnar oficio firmado y documentación correspondiente al Inspector de Ganadería Municipal notificando que se realizado tramite de expedición de la identificación de productor pecuario	Notificación de oficio	Dirección Pecuaria
11	Inspector de Ganadería Municipal	Recibir oficio de comunicado donde se le notifica que el trámite del expedición de credencial de productor pecuario ha sido realizado y turnarlo al productor	Notificación	Autoridad Municipal
12	Productor	Recibir credencial de identificación de productor pecuario	Credencial entregada al productor pecuario	Dirección Pecuaria
13	Coordinador B	Archivar documentación soporte en el expediente del Municipio correspondiente y elaborar reporte mensual de trámites realizados al Director de Pecuario	Figuras de Herrar Ganado	Dirección Pecuaria

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 227 de 484



Ficha del servicio de Expedición de la credencial de identificación de productor pecuario

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Expedición de la credencial de identificación de productor pecuario
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Trámite para la expedición de identificación de productor pecuario
Documentos que se obtienen con el trámite	Credencial de productor pecuario
Vigencia del trámite o servicio	La credencial tiene una vigencia de 5 años
Usuario(s)	Productores ganaderos registrados
Responsable del servicio	Dirección Pecuaria
Teléfono	3030 0600 Ext. 56120
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo no. 1435, Piso 3 Colonia Americana C.P. 44100
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - Recibo de pago, - Número de patente, - Fotografía tamaño infantil a color con cabeza y frente descubierta, - CURP y/o RFC
Costo	El establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco del año en curso
Forma de pago	Como lo indiquen las recaudadoras
Lugar de pago	Recaudadoras del Estado
Tiempo de respuesta	Una vez que se presente la documentación validada, cumpliendo los requisitos, la expedición de la credencia será en un tiempo de 40 minutos en las oficinas centrales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 228 de 484



Dirección General responsable	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
Dirección de Área responsable	Dirección Pecuaria
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Director Pecuario Teléfono: 30-30-06-73 / 30-30-60-00 Ext. 56514, 56524
Anexo de formatos y liga en Internet	http://tramites.jalisco.gob.mx/tramite/13795

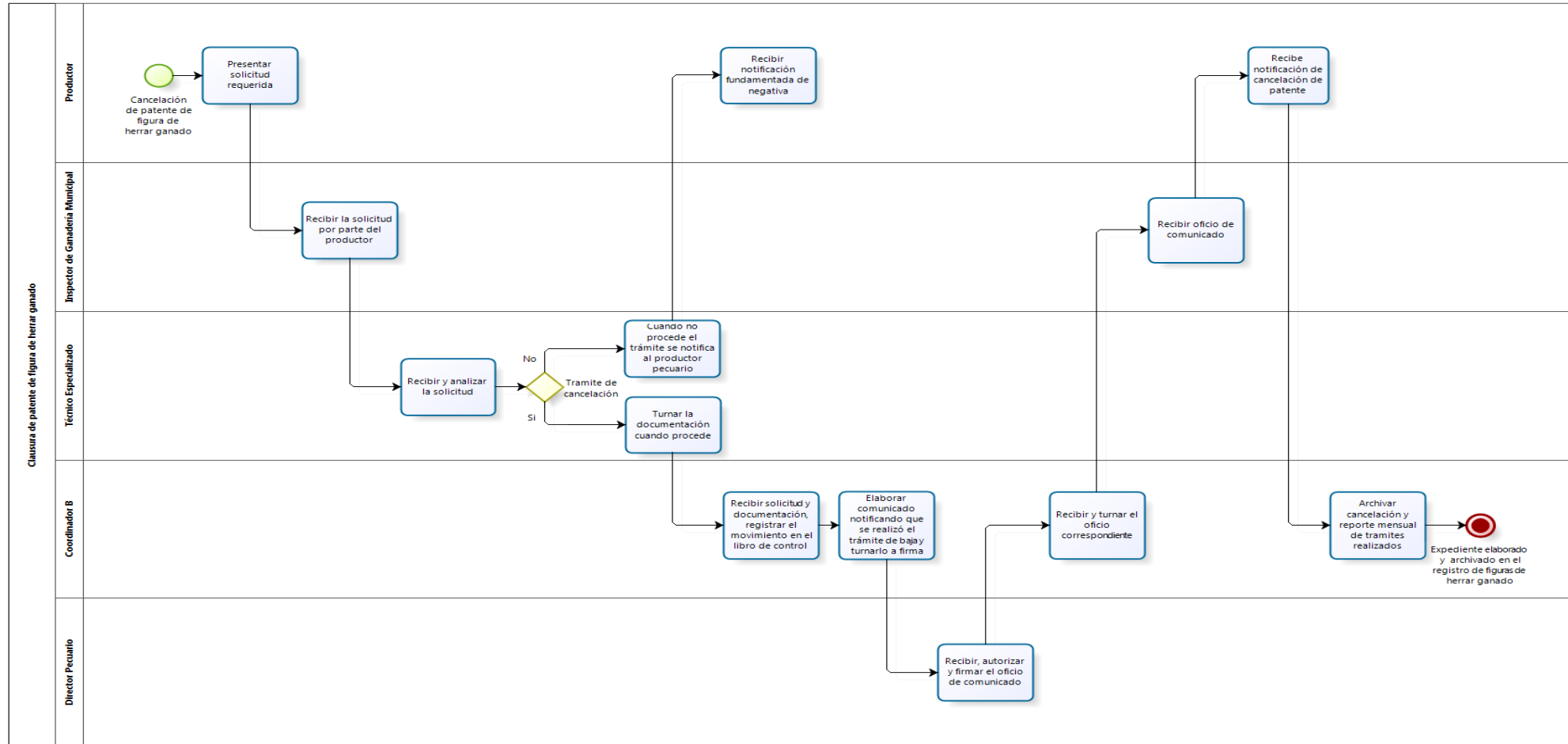
Procedimiento de Clausura de patente de figura de herrar ganado

Ficha del procedimiento	
Proceso	Desarrollo Pecuario
Macro-proceso rector	Desarrollo Rural
Trámite o servicio asociado	Clausura de patente de figura de herrar ganado
Políticas del proceso	Elaborar oficio de solicitud de clausura de patente donde manifiesta bajo protesta de decir verdad El oficio deberá estar certificado por el síndico municipal o inspector de ganadería
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de clausura de patente
Resultado(s) del proceso	Baja de la patente de figura de herrar ganado y Expediente elaborado y archivado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 229 de 484



Modelado del procedimiento de Clausura de patente de figura de herrar ganado



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 230 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Clausura de patente de figura de herrar ganado

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Productor	Presentar solicitud requerida para la cancelación de patente de figura de herrar ganado al Inspector de Ganadería Municipal para su visto bueno	Documentación presentada para la cancelación de patente de figura de herrar ganado.	Productor
2	Inspector de Ganadería Municipal	Recibirla solicitud por parte del productor para la cancelación de patente de figura de herrar ganado, para dar su visto bueno y remitirla al Técnico Especializado	Solicitud recibida para la cancelación de patente de figura de herrar ganado por parte del productor pecuario	Autoridad Municipal
3	Técnico Especializado	Recibir y analizarla solicitud para la cancelación de la patente de figura de herrar ganado	Análisis de la solicitud recibida para la cancelación de patente de figura de herrar ganado.	Dirección Pecuaría
4	Técnico Especializado	Cuando no procede el trámite de cancelación se notifica al productor pecuario	Oficio de notificación de negativa de cancelación de figura de herrar ganado.	Dirección Pecuaría
5	Productor	Recibir notificación fundamentada de negativa al trámite de cancelación de patente de figura de herrar ganado	Notificación de negativa a la cancelación de figura de herrar ganado.	Dirección Pecuaría
6	Técnico Especializado	Turnar la documentación al área de trámites ganaderos cuando procede el trámite de la cancelación de figura de herrar ganado	Documentación para trámite	Dirección Pecuaría
7	Coordinador B	Recibir solicitud y documentación, registrar el movimiento en el libro de control del municipio correspondiente, se captura en base de datos	Se realiza la cancelación	Dirección Pecuaría

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 231 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
8	Coordinador B	Elaborar comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal con copia al beneficiario, notificando que se realizó el trámite de baja y turnarlo a firma, con visto bueno del Coordinador B	Oficio de comunicado de culminación de trámite de cancelación de figura de herrar ganado.	Dirección Pecuaria
9	Director Pecuario	Recibe, autoriza y firma el oficio de comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal, donde se le notifica tramites de baja de figuras de herrar ganado	Oficio firmado	Dirección Pecuaria
10	Coordinador B	Recibir y turnar el oficio correspondiente al Inspector de Ganadería Municipal donde le notifica los tramites de baja de figuras de herrar ganado realizados	Notificación de oficio	Dirección Pecuaria
11	Inspector de Ganadería Municipal	Recibir oficio de comunicado donde se le notifica la cancelación de patentes de herrar ganado	Notificación	Autoridad Municipal
12	Productor	Recibir notificación de cancelación de patente de figura de herrar ganado	Obtiene su oficio de cancelación	Particular
13	Coordinador B	Archivar cartulina de patente de figura de herrar con sello de cancelación y solicitud de cancelación como soporte en el expediente del municipio correspondiente y elaborar reporte mensual de trámites realizados al Director Pecuario	Figuras de Herrar Ganado.	Dirección Pecuaria

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 232 de 484



Ficha del servicio de Clausura de patente de figura de herrar ganado

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Clausura de Patente de figura de herrar ganado
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Trámite de cancelación de patente de figura de herrar ganado
Documentos que se obtienen con el trámite	Certificación de término de la Figura de Herrar (cancelación)
Vigencia del trámite o servicio	NA
Usuario(s)	Productores ganaderos registrados
Responsable del servicio	Dirección Pecuaria
Teléfono	(01 33) 3030 06 00 ext. 56120
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo no. 1435, Piso 3, Colonia Americana C.P. 44100
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Requisitos	Solicitud de clausura de patente de figura de herrar ganado
Costo	Sin costo
Forma de pago	No aplica
Lugar de pago	No aplica
Tiempo de respuesta	1 día
Dirección General responsable	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
Dirección de Área responsable	Dirección Pecuaria
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Director Pecuario. Teléfono: 30-30-06-73 / 30-30-60-00 Ext. 56514, 56524
Anexo de formatos y liga en Internet	http://tramites.jalisco.gob.mx/tramite/14516

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 233 de 484



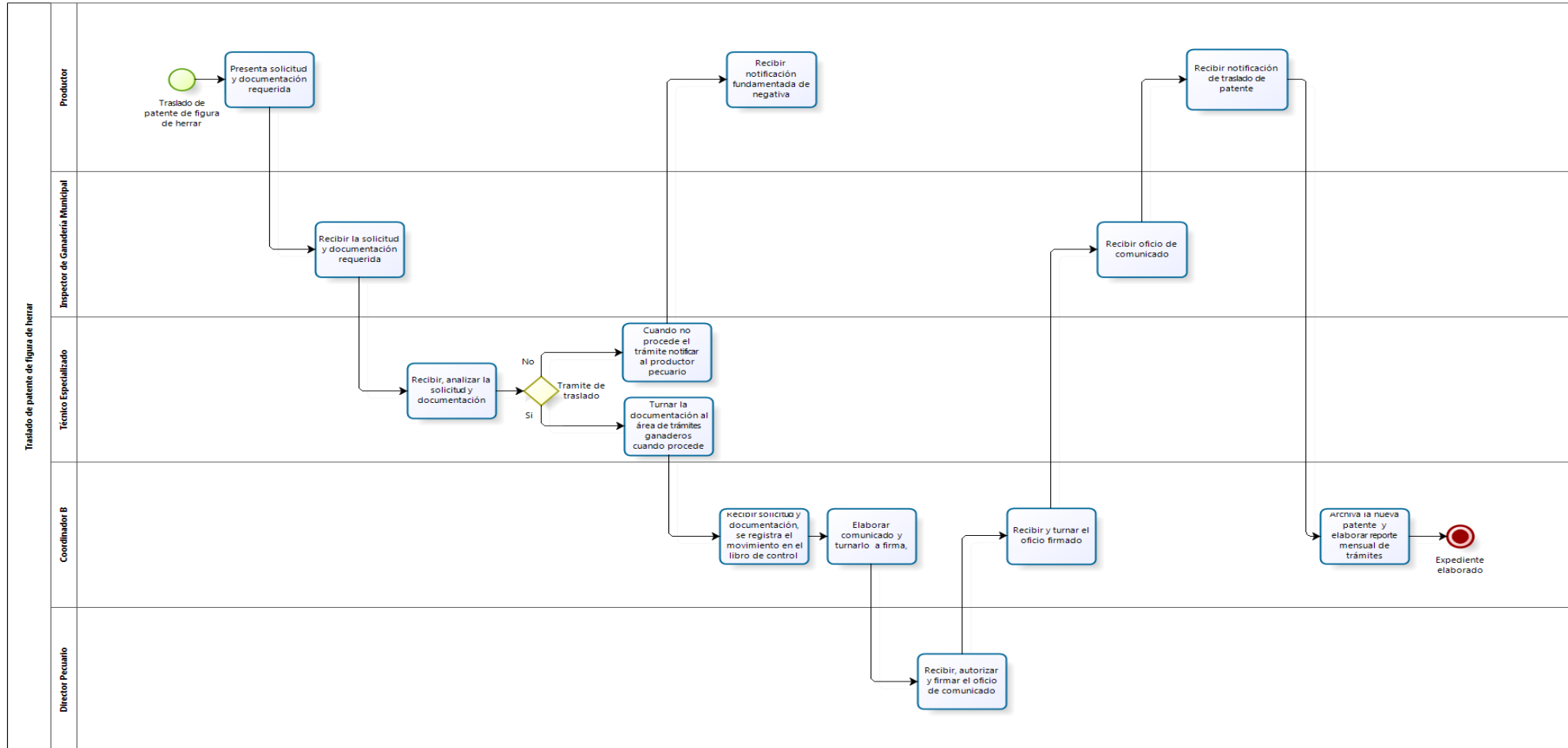
Procedimiento de Traslado de patente de figura de herrar

Ficha del procedimiento	
Proceso	Desarrollo Pecuario
Macro-proceso rector	Desarrollo Rural
Trámite o servicio asociado	Traslado de patente de figuras de herrar
Políticas del proceso	Los traslados tiene que ser en vida, por sucesor registrado o a través de un juicio sucesorio
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<p>Elaborar solicitud ante la Secretaría</p> <p>Reunir los requisitos como productor nuevo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terno de cartulina de fierro, - Solicitud y manifestación de actividades pecuarias, - Dos cartas de recomendación, - Factura de cuando menos cinco vientres mayores o su equivalente a ganado menor, - Carta de aceptación como socio de la asociación ganadera, - Copia de CURP, IFE/INE, RFC, - Comprobante de domicilio y acreditar la propiedad del terreno o contrato de arrendamiento del mismo, - Recibo de pago de la credencial, - 1 fotografía tamaño infantil a color con la cabeza y frente descubierta y sin lentes
Resultado(s) del proceso	Traslado de la patente de fierro de herrar
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 234 de 484



Modelado del procedimiento de Traslado de patente de figura de herrar



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 235 de 484



Narrativa del proceso de Traslado de patente de figura de herrar

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Productor	Presentar solicitud y documentación requerida para el traslado de patente de figura de herrar ganado al Inspector de Ganadería Municipal para su visto bueno	Documentación presentada para el traslado de patente de figura de herrar ganado	Particular
2	Inspector de Ganadería Municipal	Recibir la solicitud y documentación requerida por parte del productor para el traslado de patente de figura de herrar ganado, para dar su visto bueno y remitirla al Técnico Especializado	Solicitud recibida para el traslado de patente de figura de herrar ganado por parte del productor pecuario	Autoridad Municipal
3	Técnico Especializado	Recibir, analizar la solicitud y documentación para el traslado de la patente de figura de herrar ganado	Análisis de la solicitud recibida para la el traslado de patente de figura de herrar ganado	Dirección Pecuaría
4	Técnico Especializado	Cuando no procede el trámite de traslado notificar al productor pecuario	Oficio de notificación de negativa del traslado de patente de figura de herrar ganado	Dirección Pecuaría
5	Productor	Recibir notificación fundamentada de negativa al trámite de traslado de patente de figura de herrar ganado	Notificación de negativa al traslado de patente de figura de herrar ganado.	Dirección Pecuaría
6	Técnico Especializado	Turnar la documentación al área de trámites ganaderos cuando procede el trámite del traslado de figura de herrar ganado	Documentación para trámite.	Dirección Pecuaría
7	Coordinador B	Recibir solicitud y documentación, se registra el movimiento en el libro de control del municipio correspondiente, se captura en base de datos el traslado de figura de herrar ganado	Se realiza el traslado de patente de figura de herrar ganado.	Dirección Pecuaría
8	Coordinador B	Elaborar comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal con copia al beneficiario, notificando que se realizó el trámite de	Oficio de comunicado de culminación de trámite del	Dirección Pecuaría

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 236 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
		traslado de figura de herrar ganado y turnarlo a firma, con visto bueno del Coordinador B	traslado de patente de figura de herrar ganado.	
9	Director Pecuario	Recibir, autorizar y firmar el oficio de comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal donde se le notifica el traslado de figura de herrar ganado	Oficio firmado	Dirección Pecuaría
10	Coordinador B	Recibir y turnar el oficio firmado correspondiente al Inspector de Ganadería Municipal donde se le notifica el traslado de figura de herrar ganado	Notificación de oficio.	Dirección Pecuaría
11	Inspector de Ganadería Municipal	Recibir oficio de comunicado donde se le notifica el traslado de patente de figura de herrar ganado	Notificación.	Autoridad Municipal
12	Productor	Recibir notificación de traslado de patente de figura de herrar ganado	Obtiene su oficio de cancelación.	Particular
13	Coordinador B	Archivar cartulina de la nueva patente de figura de herrar adjuntando los documentos soporte en el expediente del municipio correspondiente y elaborar reporte mensual de trámites realizados al Director Pecuario	Elabora el expediente y se Archiva en el Registro de Figuras de Herrar Ganado.	Dirección Pecuaría

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 237 de 484



Ficha del servicio de Traslado de patente de figura de herrar

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Traslado de patente de figura de herrar
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Trámite para el traslado de petetes de figuras de herrar ganado
Documentos que se obtienen con el trámite	<ul style="list-style-type: none"> - Credencial de Ganadero y - Patente a trasladar
Vigencia del trámite o servicio	N/A
Usuario(s)	Productores Ganaderos Registrados
Responsable del servicio	Dirección Pecuaria
Teléfono	(01 33) 3030 06 00 ext. 56120
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo no. 1435, Piso 3 Colonia Americana C.P. 44100
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - Recibo de pago, - Número de patente, - Fotografía tamaño infantil a color con cabeza y frente descubierta, - CURP y/o RFC
Costo	Establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco del año en curso
Forma de pago	Como lo indiquen las recaudadoras
Lugar de pago	Recaudadoras del Estado
Tiempo de respuesta	40 minutos, cumpliendo con toda la documentación y requisitos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 238 de 484



Dirección General responsable	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
Dirección de Área responsable	Dirección Pecuaria
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Director Pecuario Teléfono: 30-30-06-73 / 30-30-60-00 Ext. 56514, 56524
Anexo de formatos y liga en Internet	http://tramites.jalisco.gob.mx/tramite/25253

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 239 de 484



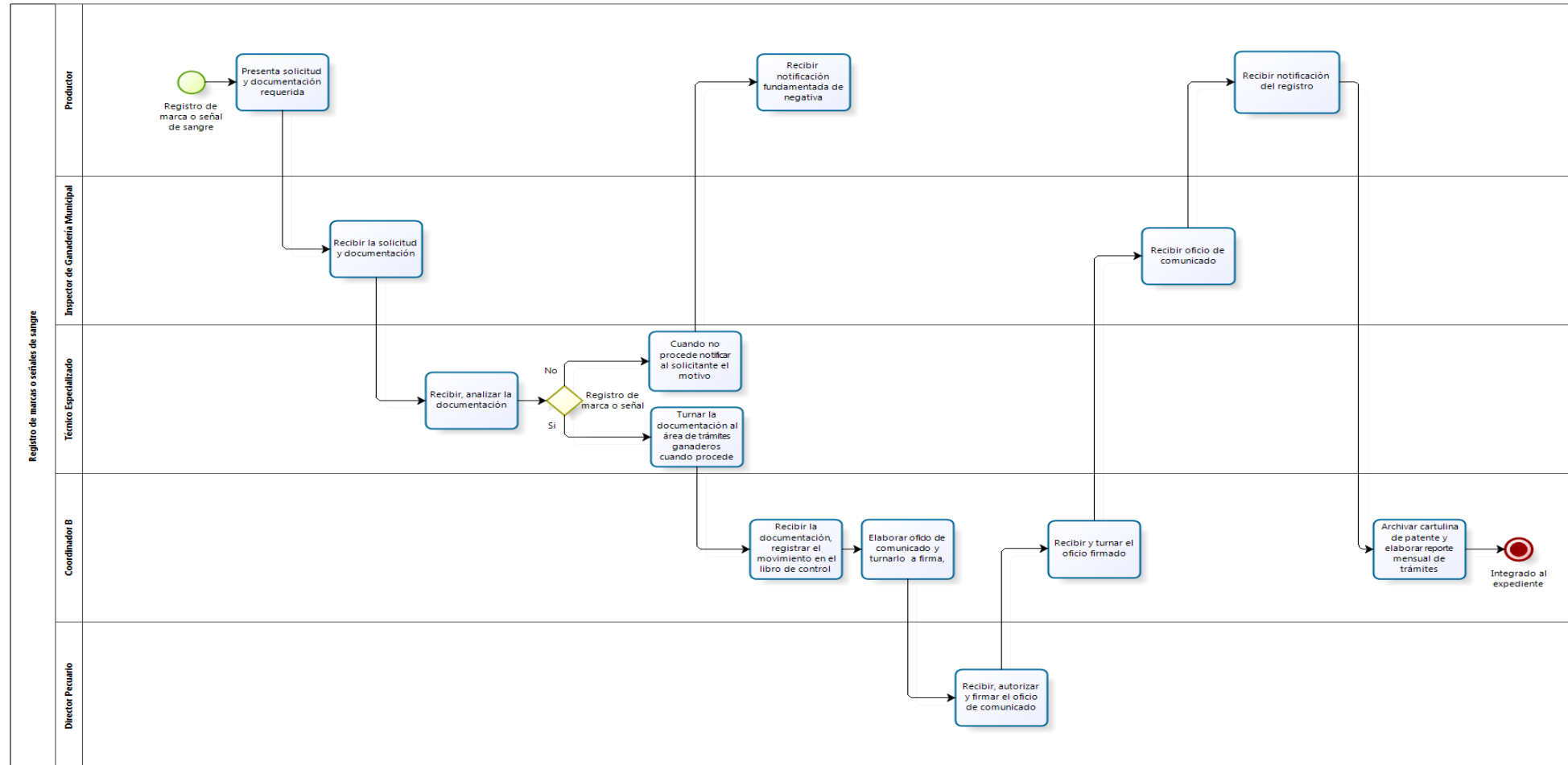
Procedimiento de Registro de marcas o señales de sangre

Ficha del procedimiento	
Proceso	Desarrollo Pecuario
Macro-proceso rector	Desarrollo Rural
Trámite o servicio asociado	Registro de marcas o señales de sangre
Políticas del proceso	Solicitud de registro de marca o señales de sangre certificada por fedatario
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<ul style="list-style-type: none">- Solicitud de registro de marca o señales de sangre certificada por fedatario.- Cartulina nueva con número de patente, firmada y sellada, incluyendo el dibujo de la señal al margen de la figura de la patente, en un tamaño menor a la figura de la patente.- Recibo de pago,- Número de patente,- Fotografía tamaño infantil a color con cabeza y frente descubierta,- CURP y/o RFC
Resultado(s) del proceso	Registro de la marca o señal de sangre y credencial con registro de la marca
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 240 de 484



Modelado del procedimiento de Registro de marcas o señales de sangre



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 241 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Registro de marcas o señales de sangre

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Productor	Presentar solicitud y entrega documentación requerida para el registro de marca o señal de sangre al Inspector de Ganadería Municipal para su visto bueno	Documentación presentada para el registro de marca o señal de sangre.	Productor
2	Inspector de Ganadería Municipal.	Recibir la documentación del productor para el registro de marca o señal de sangre, para dar visto bueno y remitir al Técnico Especializado	Documentación recibida para el registro de marca o señal de sangre.	Autoridad Municipal
3	Técnico Especializado	Recibir y analizar la documentación para el registro de marca o señal de sangre	Análisis de la documentación recibida para el registro de marca o señal de sangre.	Dirección Pecuaría
4	Técnico Especializado	Cuando no procede el trámite de registro de marca o señal de sangre, notificar al solicitante el motivo	Oficio de notificación de negativa al registro de marca o señal de sangre.	Dirección Pecuaría
5	Productor	Recibir la notificación fundamentada de negativa al trámite de registro de marca o señal de sangre	Notificación de negativa al registro de marca o señal de sangre.	Dirección Pecuaría
6	Técnico Especializado	Turnar la documentación al área de trámites ganaderos cuando procede el registro de marca o señal de sangre	Documentación para trámite de registro de marca o señal de sangre.	Dirección Pecuaría
7	Coordinador B	Recibir la documentación, registrar el movimiento en el libro de control del Municipio correspondiente, se captura en la base de datos	Registro de Marca o Señal de Sangre.	Dirección Pecuaría
8	Coordinador B	Elaborar oficio de comunicado dirigido al Inspector de Ganadería Municipal con copia al solicitante, notificando que se realizó el	Oficio de comunicado de culminación de trámite de	Dirección Pecuaría

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 242 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
		trámite de registro de marca o señal de sangre y turnarlo a firma del Director Pecuario	registro de marca o señal de sangre.	
9	Director de Pecuario	Recibir, autorizar y firmar el oficio de comunicado dirigido al inspector de Ganadería Municipal donde se le notifica que se realizó el trámite de registro de marca o señal de sangre	Oficio firmado.	Dirección Pecuaria
10	Coordinador B	Recibir y turnar el oficio firmado y documentación correspondiente al Inspector de Ganadería Municipal donde se le notifica que se realizó el trámite de registro de marca o señal de sangre	Notificación de oficio.	Dirección Pecuaria
11	Inspector de Ganadería Municipal	Recibir oficio de comunicado donde se le notifica que el trámite del registro de marca o señal de sangre ha sido realizado y lo turna al productor	Notificación.	Autoridad Municipal
12	Productor	Recibir notificación del registro de marca o señal de sangre	Registro Entregado al Productor Pecuario.	Dirección Pecuaria
13	Coordinador B	Archivar cartulina de patente de figura de herrar y documentación soporte del registro de marca y señal de sangre en el expediente del municipio correspondiente y elaborar reporte mensual de trámites realizados al Director Pecuario	Integra al expediente de su patente de figura de herrar ganado, el registro de marca o señal de sangre.	Dirección Pecuaria

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 243 de 484



Ficha del servicio de Registro de marcas o señales de sangre

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Registro de marcas o señales de sangre
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Trámite de registro de marcas o señales de sangre
Documentos que se obtienen con el trámite	Copia de cartulina de patente y credencial
Vigencia del trámite o servicio	5 años la credencial
Usuario(s)	Productores ganaderos registrados
Responsable del servicio	Dirección Pecuaria
Teléfono	(01 33) 3030 06 00 ext. 56120
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo no. 1435, Piso 3 Colonia Americana C.P. 44100
Horario de atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de registro de marca o señales de sangre certificada por fedatario. - Cartulina nueva con número de patente, firmada y sellada, incluyendo el dibujo de la señal al margen de la figura de la patente, en un tamaño menor a la figura de la patente. - Recibo de pago, - Número de patente, - Fotografía tamaño infantil a color con cabeza y frente descubierta, - CURP y/o RFC.
Costo	Establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco del año en curso
Forma de pago	Como lo indiquen las recaudadoras
Lugar de pago	Recaudadoras Estatales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 244 de 484



Tiempo de respuesta	30 minutos, cumpliendo con la documentación y requisitos establecidos
Dirección General responsable	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
Dirección de Área responsable	Dirección Pecuaria
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Director Pecuario Teléfono: 30-30-06-73 / 30-30-60-00 Ext. 56514, 56524
Anexo de formatos y liga en Internet	http://tramites.jalisco.gob.mx/tramite/25322

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 245 de 484



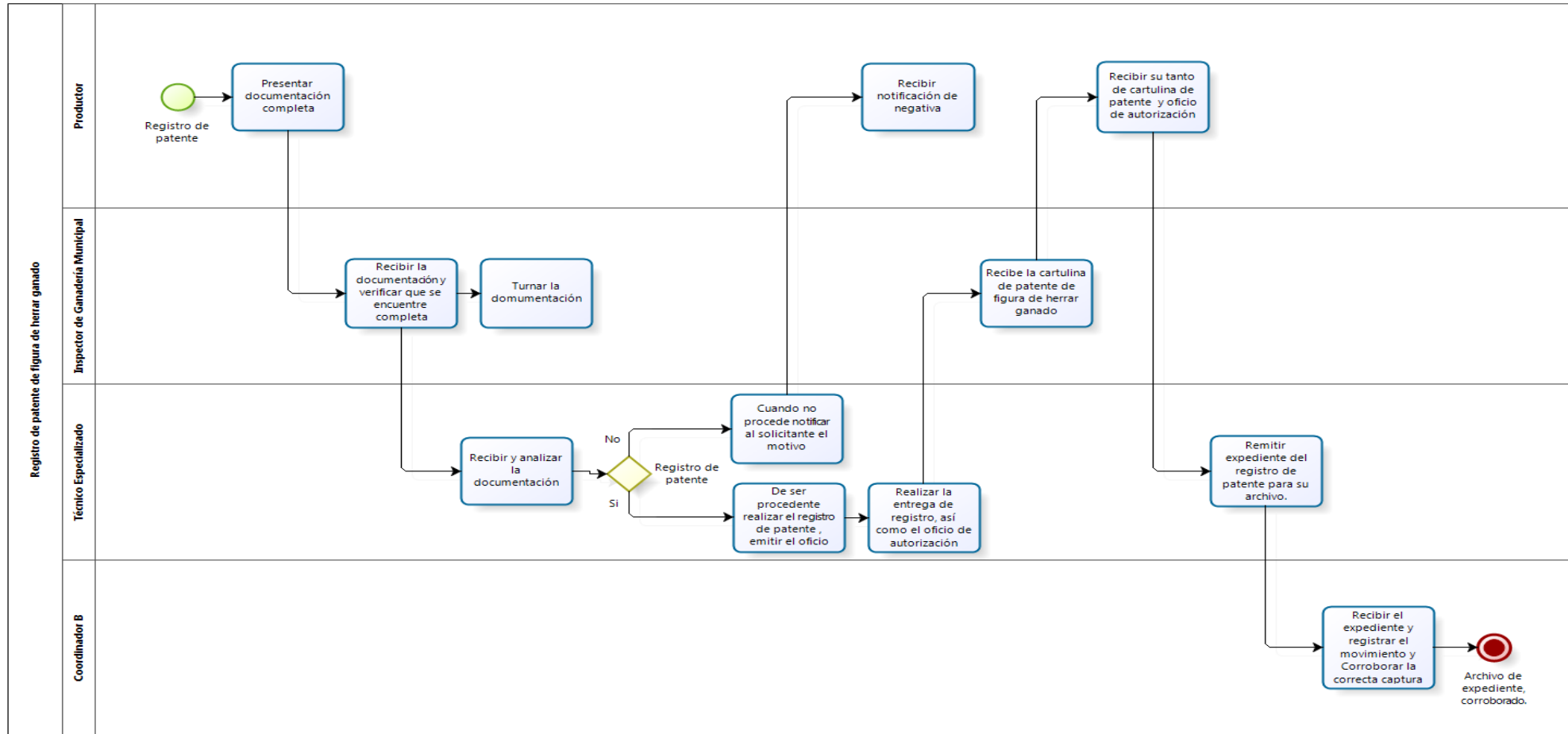
Procedimiento de Registro de patente de figura de herrar ganado

Ficha del procedimiento	
Proceso	Desarrollo Pecuario
Macro-proceso rector	Desarrollo Rural
Trámite o servicio asociado	Registro de patente de figuras de herrar ganado
Políticas del proceso	La figura de herrar a registrar tiene que tener el visto bueno del inspector de ganadería municipal, ya que no debe de haber otra similar dentro del municipio a registrar
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<p>Documentación completa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terno de cartulina de fierro, - Solicitud y manifestación de actividades pecuarias, - Dos cartas de recomendación, - Factura de cuando menos cinco vientres mayores o su equivalente a ganado menor, - Carta de aceptación como socio de la asociación ganadera, - Dos cartas de recomendación, - Copia de CURP, IFE/INE, RFC, - Comprobante de domicilio y acreditar la propiedad del terreno o contrato de arrendamiento del mismo, - Recibo de pago de la credencial, - 1 fotografía tamaño infantil a color con la cabeza y frente descubierta y sin lentes
Resultado(s) del proceso	Registro de patente y credencial de ganadero y expediente archivado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 246 de 484



Modelado del procedimiento de Registro de patente de figura de herrar ganado



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 247 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de registro de Patente de figura de herrar ganado

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Productor	Presentar documentación completa ante el Inspector de Ganadería Municipal para el registro de patente de figura de herrar ganado	Documentación presentada para la autorización de patente y registro de Figura de Herrar Ganado.	Productor
2	Inspector de Ganadería Municipal	Recibir la documentación y verificar que se encuentre completa, así como que no exista figura de herrar de ganado igual en el Municipio, otorgando su visto bueno mediante firma y sello	Documentación recibida para la autorización de patente y registro de figura de herrar ganado.	Autoridad Municipal
3	Inspector de Ganadería Municipal	Turnar la documentación al Técnico Especializado para su validación	Entrega de documentación para su validación.	Autoridad Municipal
4	Técnico Especializado	Recibir y analizar la documentación para la autorización de registro de patente de figura de herrar ganado. De no proceder el Técnico Especializado, turnara la documentación al Inspector de Ganadería Municipal para que notifique al productor o solicitante el motivo debidamente fundamentado	Recepción y análisis de documentación para la autorización de Patente y registro de Figura de Herrar Ganado. Expedición de oficio de negativa de autorización y registro.	Dirección Pecuaria
5	Productor	Recibir la notificación de negativa al trámite de Registro de Patente de Figura de Herrar Ganado	Se notifica de la negativa de la autorización y registro.	Dirección Pecuaria
6	Técnico Especializado	De ser procedente realizar el registro de patente de figura de herrar ganado en el sistema electrónico, emitir el oficio debidamente autorizado mediante firma electrónica del Director Pecuario	Se autoriza la Patente y se Registra la Figura de Herrar Ganado, emitiéndose el oficio de culminación de trámite.	Dirección Pecuaria

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 248 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
7	Técnico Especializado	Realizar la entrega al Inspector de Ganadería Municipal de la cartulina de registro de figura de herrar ganado y patente autorizada, así como el oficio de autorización, para entrega al productor pecuario	Entrega de documentos relativos a la autorización y registro de Patente de Figura de Herrar Ganado.	Dirección Pecuaria
8	Inspector de Ganadería Municipal	Recibir la cartulina de patente de figura de herrar ganado, debidamente autorizada para que este a su vez la haga llegar al productor pecuario	Recepción de Cartulina y documentos.	Autoridad Municipal
9	Productor	Recibir su tanto de cartulina de patente de figura de herrar ganado y oficio de autorización	Recepción de Cartulina y documentos que avalan la autorización de Patente y registro de Figura de Herrar Ganado.	Dirección Pecuaria
10	Técnico Especializado	Remitir expediente del registro de patente de figura de herrar ganado para su archivo.	Envío de expediente a SEDER.	Dirección Pecuaria
11	Coordinador B	Recibir el expediente y registrar el movimiento en el libro de control del municipio correspondiente y corroborar la correcta captura en la base de datos con la respectiva asignación del número de patente autorizada	Expediente archivado, plenamente corroborado.	Dirección Pecuaria

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 249 de 484



Ficha del servicio de Registro de patente de figura de herrar ganado

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Registro de patente de figura de herrar ganado
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Trámite de registro de patentes de figuras de herrar ganado
Documentos que se obtienen con el trámite	Registro de patente
Vigencia del trámite o servicio	NA
Usuario(s)	Productores ganaderos registrados
Responsable del servicio	Dirección Pecuaria
Teléfono	(01 33) 3030 06 00 ext. 56120
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo no. 1435, Piso 3 Colonia Americana C.P. 44100
Horario de atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - Terno para registro ganadero, - Solicitud y manifestación de actividades pecuarias, - Dos cartas de recomendación, - Factura de cuando menos cinco vientres mayores o su equivalente a ganado menor, - Carta de aceptación como socio de la asociación ganadera, - Dos cartas de recomendación, - Copia de CURP, IFE/INE, RFC. - Comprobante de domicilio y acreditar la propiedad del terreno o contrato de arrendamiento del mismo, - Recibo de pago de la credencial, - 1 fotografía tamaño infantil a color con la cabeza y frente descubierta y sin lentes.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 250 de 484



Costo	Establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco del año en curso
Forma de pago	Como lo indiquen las recaudadoras
Lugar de pago	Recaudadoras del Estado
Tiempo de respuesta	40 minutos una vez que reúne la documentación y requisitos establecidos en las oficinas centrales
Dirección General responsable	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
Dirección de Área responsable	Dirección Pecuaria
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Director Pecuario Teléfono: 30-30-06-73 / 30-30-60-00 Ext. 56514, 56524
Anexo de formatos y liga en Internet	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 251 de 484



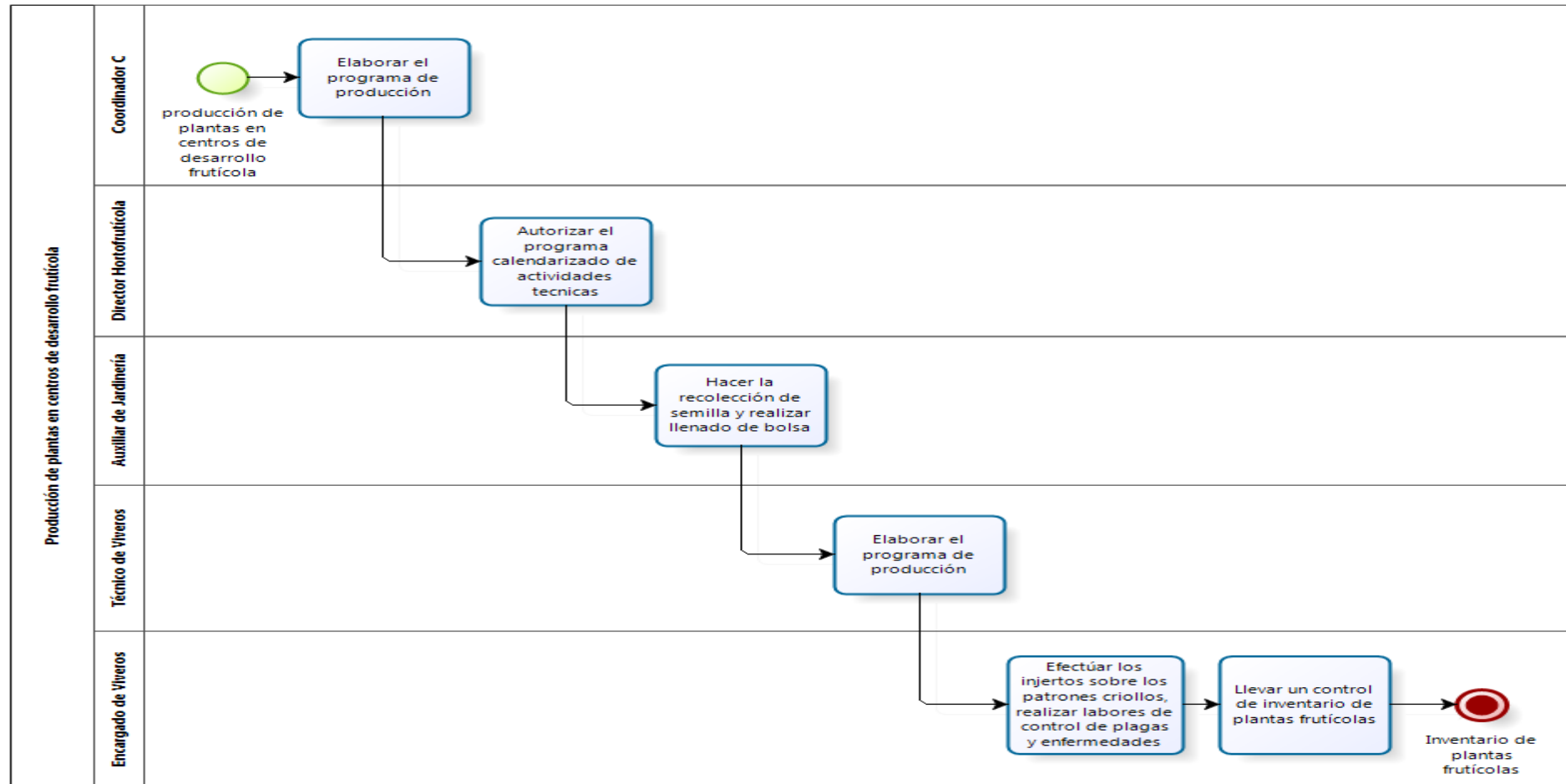
Procedimiento de Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola

Ficha del procedimiento	
Proceso	Desarrollo Frutícola
Macro-proceso rector	Desarrollo Rural
Trámite o servicio asociado	Venta y donación de plantas frutícolas
Políticas del proceso	Los centros de desarrollo frutícola deberán producir la planta para su venta y el productor solicitar la compra y una vez autorizada presentar el pago realizado en la recaudadora correspondiente para la entrega en el mismo centro
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Contar con el inventario de la planta Solicitud del Productor
Resultado(s) del proceso	Producción de plantas frutícolas
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 252 de 484



Modelado del procedimiento de Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 253 de 484



Narrativa del procedimiento de Producción de plantas en centros de desarrollo frutícola

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador C	Elaborar el programa de producción de planta y planificar el calendario de adquisiciones de las materias primas e insumos a utilizar	Calendario de calendarizado de producción de planta	Dirección Hortofrutícola
2	Director Hortofrutícola	Autorizar el programa calendarizado de actividades técnicas y administrativas a realizar en los Centros de Desarrollo Frutícolas	Autoriza Programa calendarizado	Dirección Hortofrutícola
3	Auxiliar de Jardinería	Hacer la recolección de semilla y materiales vegetativos a utilizar dentro del programa de producción de planta y realizar el llenado de bolsa que se utilizan en el trasplante de los patrones frutícolas criollos	Planta colocada en bolsa para su desarrollo	Dirección Hortofrutícola
4	Técnico de Viveros	Efectuar los injertos sobre los patrones criollos con variedades que solicitan los productores frutícolas, además de realizar labores de control de plagas y enfermedades, mediante fumigaciones	Planta lista para su venta	Dirección Hortofrutícola
5	Encargado de Viveros	Supervisar a todos los trabajadores para que se realicen todas las actividades contempladas dentro del calendario de producción de planta	Entrega al Productor la Planta adquirida, previo pago realizado	Dirección Hortofrutícola
6	Encargado de Viveros	Llevar un control de inventario de plantas frutícolas producidas y en existencia para su venta a los productores	Inventario de plantas frutícolas	Dirección Hortofrutícola

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 254 de 484



Ficha del servicio de Venta y donación de plantas frutícolas

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Venta y donación de plantas frutícolas
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Venta a los productores en los viveros del Estado de plantas frutícolas
Documentos que se obtienen con el trámite	Oficio de autorización de venta
Vigencia del trámite o servicio	Disponibilidad de plantas en los viveros
Usuario(s)	Productores Frutícolas
Responsable del servicio	Coordinador de Viveros
Teléfono	30-30-06-00 Ext. 56681, 56517
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo 1435, Piso 3, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco
Horario de atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - Ser productor agropecuario del Estado de Jalisco; - Presentar solicitud en formato abierto dirigida al Titular de la SEDER; donde detalle especie, cantidad, ubicación de predio para el establecimiento de la huerta, - Contar con la superficie de tierra para establecer la cantidad de planta solicitada, ya sea para producción en traspatio y/o producción de huerto comercial. - Especificar de qué manera desea obtener dicho apoyo, ya sea por donación o por compra.
Costo	Establecidos en la página oficial de la Secretaría
Forma de pago	Como lo indique la recaudadora
Lugar de pago	Recaudadoras del Estado

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 255 de 484



Tiempo de respuesta	2 días
Dirección General responsable	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
Dirección de Área responsable	Dirección de Hortofrutícola
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Director Hortofrutícola 3030-0600 Ext. 56681, 56517
Anexo de formatos y liga en Internet	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 256 de 484



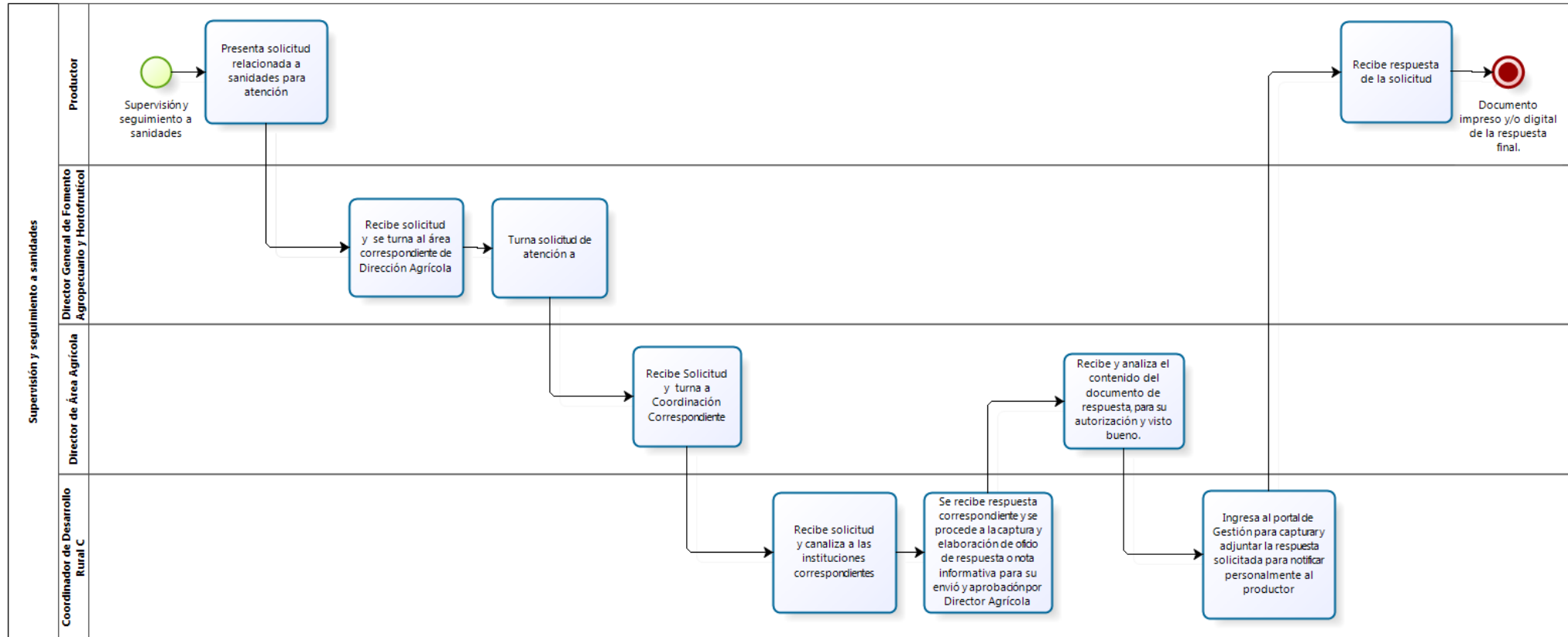
Procedimiento de Supervisión y seguimiento a sanidades

Ficha del procedimiento	
Proceso	Desarrollo Agrícola
Macro-proceso rector	Desarrollo Rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud y/o petición Oficio entregado en oficialía de partes
Resultado(s) del proceso	Respuesta y atención de Solicitud y/o petición del Productor
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 257 de 484



Modelado del procedimiento de Supervisión y seguimiento a sanidades



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 258 de 484



Narrativa del procedimiento de Supervisión y seguimiento a sanidades

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Productor	Presentar solicitud relacionada a sanidades para atención	Se recibe un acuse de oficio de solicitud por parte del solicitante interesado, que se ingresó a oficialía de partes	Particular
2	Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Recibir solicitud de atención a sanidades y se turna al área correspondiente de Dirección Agrícola	Se genera un Historial en sistema de control de gestión por la derivación	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
3	Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Turnar solicitud de atención a sanidades al área correspondiente de Dirección Agrícola	Seguimiento y seguimiento a solicitud de sanidades	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
4	Director de Área Agrícola	Recibir Solicitud para atención de sanidades y turna a Coordinación Correspondiente	Se genera un Historial en sistema de control de gestión por la derivación	Dirección Agrícola
5	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir solicitud para atención de sanidades y canaliza a las instituciones correspondientes para su atención y seguimiento de la solicitud.	Seguimiento y atención personal de solicitud ante otras instituciones con acuse correspondiente	Dirección Agrícola
6	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir respuesta correspondiente y se procede a la captura y elaboración de oficio de respuesta o nota informativa para su envío y aprobación por Director Agrícola	Documento de respuesta correspondiente a la solicitud	Dirección Agrícola
7	Director de Área Agrícola	Recibir y analiza el contenido del documento de respuesta, para su autorización y visto bueno.	Documento de respuesta con Rubrica del director Agrícola	Dirección Agrícola

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 259 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
8	Coordinador de Desarrollo Rural C	Ingresar al portal de Gestión para capturar y adjuntar la respuesta solicitada para notificar personalmente al productor.	Folio de seguimiento terminado de control de gestión.	Dirección Agrícola
9	Productor	Recibir respuesta de la solicitud	Documento impreso y/o digital de la respuesta final.	Particular

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 260 de 484



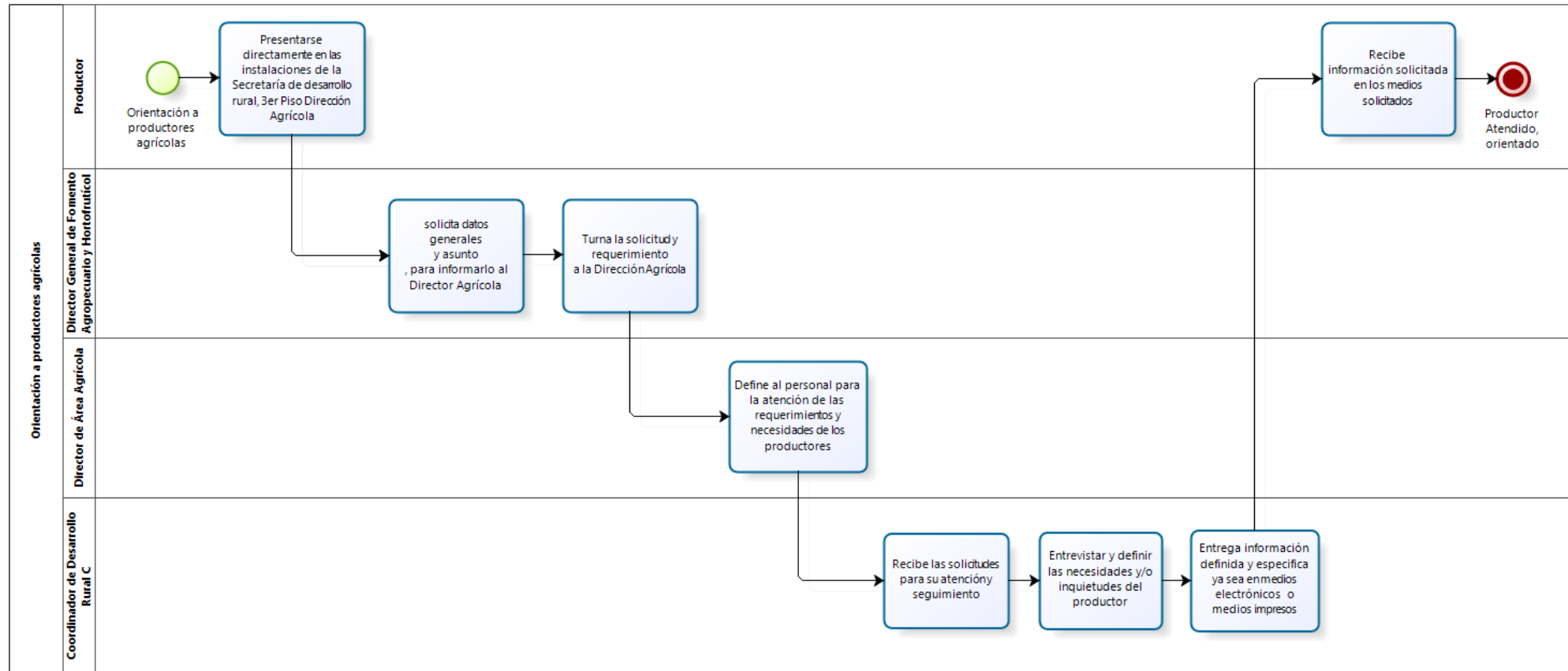
Procedimiento de Registro de Orientación a productores agrícolas

Ficha del procedimiento	
Proceso	Desarrollo Agrícola
Macro-proceso rector	Desarrollo Rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Presentarse el Interesado, personalmente en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Rural.
Resultado(s) del proceso	Entrega de información y orientación adecuada al productor.
Indicador	No aplica

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 261 de 484



Modelado del procedimiento de Orientación a productores agrícolas



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 262 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Orientación a productores agrícolas

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Productor	Presentarse el interesado directamente en las instalaciones de la Secretaría de desarrollo rural, 3er Piso Dirección Agrícola	Cita, entrevista con el productor interesado para orientación.	Particular
2	Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Recibir al productor y solicita datos generales para atender su requerimiento y asunto, para informarlo al Director Agrícola	Canalización y atención adecuada de acuerdo con el asunto	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
3	Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Turnar la solicitud y requerimiento del productor a la Dirección Agrícola para su atención y seguimiento	Atención y seguimiento	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
4	Director de Área Agrícola	Definir al personal de la Coordinación Correspondiente para la atención de las requerimientos y necesidades de los productores	Canalización y atención adecuada de acuerdo con el asunto	Dirección Agrícola
5	Coordinador de Desarrollo Rural C Analista Especializado	Recibir las solicitudes de requerimientos y necesidades de los productores para su atención y seguimiento	Atención y seguimiento	Dirección Agrícola
6	Coordinador de Desarrollo Rural C Analista Especializado	Entrevistar y definir las necesidades y/o inquietudes del productor	Definición correcta de la información y/o procesos solicitados por el productor	Dirección Agrícola
7	Coordinador de Desarrollo	Entregar información definida y específica de acuerdo con las	Entrega de información	Dirección Agrícola

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 263 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
	Rural C Analista Especializado	necesidades e inquietudes del productor, ya sea en medios electrónicos o medios impresos	precisa al Productor	
8	Productor	Recibir documentos y/o información solicitada de acuerdo con sus inquietudes en los medios solicitados, para su mejor atención y orientación	Productor Atendido, orientado y Direccionado correctamente de acuerdo con sus inquietudes.	Particular

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 264 de 484



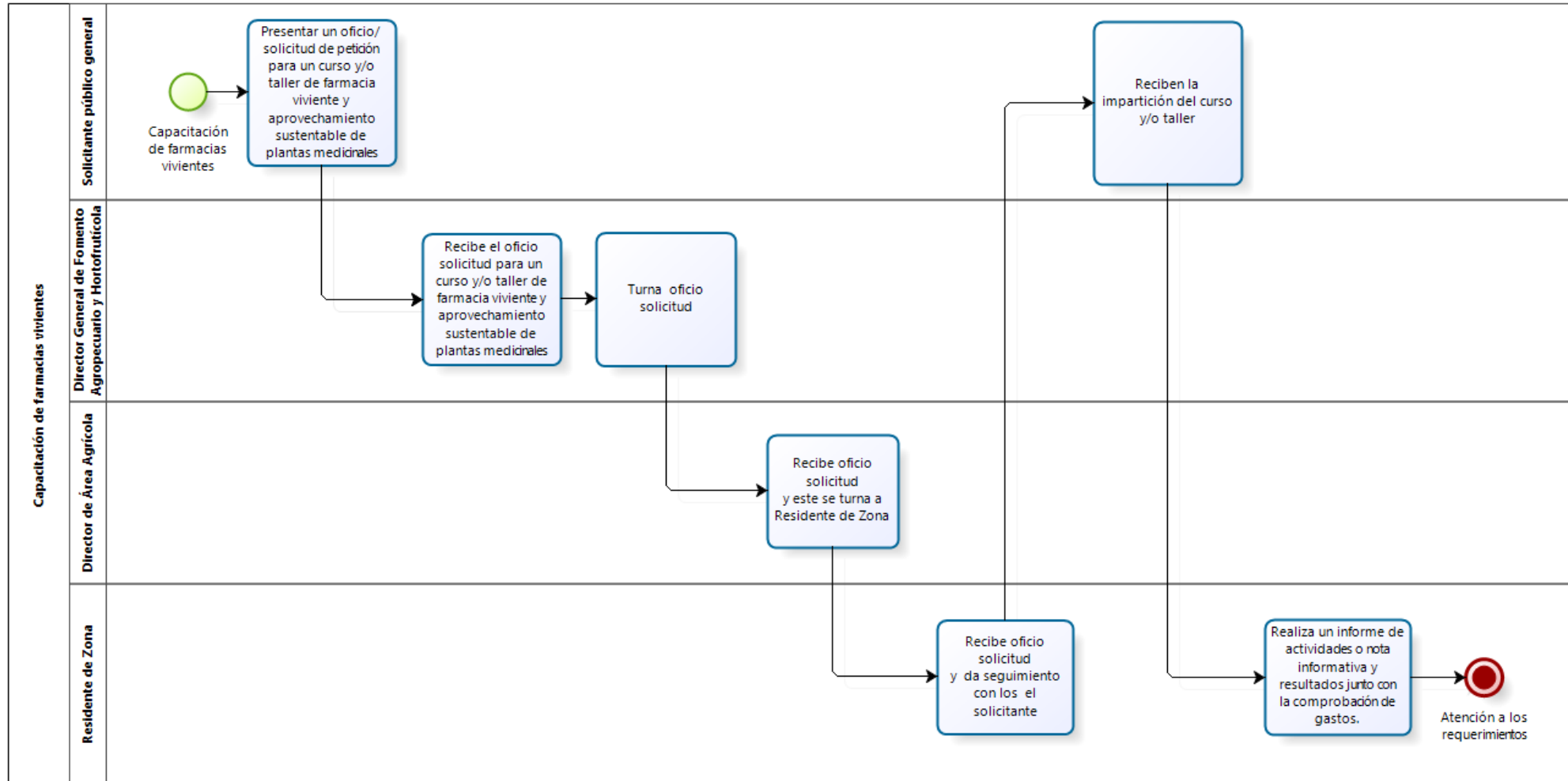
Procedimiento de Capacitación de farmacias vivientes

Ficha del procedimiento	
Proceso	Desarrollo Agrícola
Macro-proceso rector	Desarrollo Rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Presentar un oficio/ solicitud de petición para un curso y/o taller de farmacia viviente y aprovechamiento sustentable de plantas medicinales.
Resultado(s) del proceso	Impartición de Curso y/o Taller de Farmacia Viviente y Manual Impreso de la capacitación.
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 265 de 484



Modelado del procedimiento de Capacitación de farmacias vivientes



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 266 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Capacitación de farmacias vivientes

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Solicitante público general	Presentar un oficio/ solicitud de petición para un curso y/o taller de farmacia viviente y aprovechamiento sustentable de plantas medicinales	Se recibe un acuse de oficio de solicitud por parte del solicitante interesado, que se ingresó a oficialía de partes	Particular/ municipal Autoridad
2	Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Recibir oficio solicitud para un curso y/o taller de farmacia viviente y aprovechamiento sustentable de plantas medicinales	Se genera un Historial en sistema de control de gestión por la segunda derivación	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
3	Director General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Turnar oficio solicitud para un curso y/o taller de farmacia viviente y aprovechamiento sustentable de plantas medicinales	Atención y seguimiento	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
4	Director de Área Agrícola	Recibir oficio solicitud para un curso y/o taller de farmacia viviente y aprovechamiento sustentable de plantas medicinales y este se turna a Residente de Zona	Atención y seguimiento	Dirección Agrícola
5	Residente de Zona	Recibir oficio solicitud para un curso y/o taller de farmacia viviente y aprovechamiento sustentable de plantas medicinales y da seguimiento con los el solicitante	Atención y seguimiento	Dirección Agrícola
6	Solicitante público general	Recibir la impartición del curso y/o taller	Reconocimiento por Tomar Taller y/o Curso	Dirección Agrícola
7	Residente de Zona	Realizar un informe de actividades o nota informativa y resultados junto con la comprobación de gastos.	Atención a los requerimientos	Dirección Agrícola

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 267 de 484



4.-Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador - Redactor

Ing. Mario Ramón Ramos Velasco
Director General de Fomento Agropecuario y
Hortofrutícola
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 268 de 484



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección General de Programas Regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 269 de 484



1. Organización de la Dirección General de Programas Regionales.

Organigrama



Figura 1. Organigrama de la Dirección General de Programas Regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 270 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial de la Dirección General de Programas Regionales que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 271 de 484



2.-Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección General de Programas Regionales la acción ordenada puede participar en la planeación e instrumentación de mecanismos de operación, administración, seguimiento y evaluación de los programas federales y del estado y proponer estrategias de financiamiento como plataforma de respuesta a las iniciativas de los productores del Estado.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-20-III-RI-38-II-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural”, que corresponde al artículo 20 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE). De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 38 fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 272 de 484



Nombre del puesto	①
Área	②
Jefe inmediato	③
Personal a su cargo	④

8.

Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 273 de 484



Nombre del puesto	Director General de Programas Regionales
Área	Despacho del Titular de la Secretaria de Desarrollo Rural
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Dirección General de Programas Regionales		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-35-III-1	Realizar programación de recursos para la rehabilitación de rastros en el Estado	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-2	Elaborar diagnósticos de situación actual de rastros en el Estado	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-4	Analizar diagnósticos de los Municipios para la rehabilitación de rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-7	Seleccionar rastros para apoyar en la rehabilitación	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-8	Identificar requerimientos sobre los selección de rastros a rehabilitar en el Estado	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-9	Elaborar convenio correspondiente con los Municipios y las Instancia Federales correspondientes para la rehabilitación de los rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 274 de 484



Nombre del puesto	Coordinador Administrativo(2)
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programa Regionales

Responsabilidades funcionales de Coordinador Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-35-III-3	Recibir propuestas para la rehabilitación de rastros por parte de los Municipios	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-6	Recibir, revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los Municipios para el diagnóstico de rehabilitación de rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-10	Tramitar liberación de recursos para la rehabilitación de los rastros programados	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programa Regionales

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-35-III-11	Verificar la aplicación de los recursos ejercidos en la rehabilitación de los rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-12	Dar seguimiento a la implementación de mejoras a los rastros rehabilitados	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 275 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programas Regionales

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-35-III-2	Elaborar diagnósticos de situación actual de rastos en el Estado	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastos
PE-20-III-RI-35-III-8	Identificar requerimientos sobre los selección de rastos a rehabilitar en el Estado	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastos
PE-20-III-RI-35-III-11	Verificar la aplicación de los recursos ejercidos en la rehabilitación de los rastos	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastos
PE-20-III-RI-35-III-12	Dar seguimiento a la implementación de mejoras a los rastos rehabilitados	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 276 de 484



Nombre del puesto	Secretaria de Dirección General
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programas Regionales

Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección General		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-35-III-5	Requerir a los Municipios información o documentación adicional de ser necesaria para el diagnóstico de la rehabilitación de rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-6	Recibir, revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los Municipios para el diagnóstico de rehabilitación de rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

Nombre del puesto	Director de Supervisión de Programas
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programa Regionales

Responsabilidades funcionales de Director de Supervisión de Programas		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Procedimiento)
PE-20-III-RI-37-II-3	Seleccionar municipios para apoyar a mujeres emprendedoras dentro del Estado	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-4	Emitir convocatoria para el apoyo a grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 277 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de Supervisión de Programas		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Procedimiento)
PE-20-III-RI-37-II-9	Realizar diagnósticos de los proyectos y solicitudes de mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-10	Seleccionar solicitudes y proyectos de mujeres emprendedoras para ser apoyadas	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-12	Autorizar requerimientos de los requerimientos de los proyectos seleccionados para su apoyo	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-1	Obtener listados de solicitudes autorizadas para apoyos en programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-3	Seleccionar proyectos a verificar sobre los apoyos autorizados por los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-10	Recibir y dar seguimiento a los informe de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 278 de 484



Nombre del puesto	Abogado
Área	Dirección de Supervisión de Programas
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Abogado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-11	Emitir requerimientos del proyecto por apoyar de mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-10	Recibir y dar seguimiento a los informe de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Nombre del puesto	Coordinador B
Área	Dirección de Supervisión de Programas
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Coordinador B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-2	Analizar información estadística de grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-5	Analizar los expedientes para la verificación de los proyectos apoyados en los programas de	Supervisión de la aplicación de los

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 279 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	la Secretaría	recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-7	Realizar verificación de la aplicación del recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección de Supervisión de Programa
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-1	Recabar información estadística de grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-13	Realizar evaluación final de los proyectos apoyado de mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-30-II-8	Emitir informes de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-9	Derivar informe de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría a la dirección para la toma de acciones	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 280 de 484



Nombre del puesto	Secretaria Auxiliar
Área	Dirección de Supervisión de Programas
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Secretaria Auxiliar		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-7	Requerir de ser necesarios documentación y documentación adicional de las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-8	Recibir la información que se les requiera adicionalmente a los grupos de mujeres emprendedoras e integrarla al proyecto	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-4	Recabar los expedientes y documentos soporte de los proyectos a verificar sobre los apoyos de los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 281 de 484



Nombre del puesto	Supervisor de Operación
Área	Dirección de Supervisión de Programa
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Supervisor de Operación		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-5	Recibir solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-6	Revisar las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-2	Analizar información de las solicitudes de apoyo autorizadas en los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-6	Elaborar ordenes de visita de verificación de los proyectos apoyados en los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-7	Realizar verificación de la aplicación del recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-8	Emitir informes de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 282 de 484



Nombre del puesto	Técnico Especializado
Área	Dirección de Supervisión de Programas
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Técnico Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-5	Analizar los expedientes para la verificación de los proyectos apoyados en los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-7	Realizar verificación de la aplicación del recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Nombre del puesto	Técnico Especializado A
Área	Dirección de Supervisión de Programas
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Técnico Especializado A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-7	Requerir de ser necesarios documentación y documentación adicional de las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-8	Recibir la información que se les requiera adicionalmente a los grupos de mujeres emprendedoras e integrarla al proyecto	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-4	Recabar los expedientes y documentos soporte de los proyectos a verificar sobre los	Supervisión de la aplicación de los

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 283 de 484



	apoyos de los programas de la Secretaría	recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-7	Realizar verificación de la aplicación del recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Nombre del puesto	Director de Financiamiento
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programas Regionales

Responsabilidades funcionales de Director de Financiamiento		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-38-II-8	Analizar y dictaminar los proyectos de los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a financiamientos	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-9	Seleccionar proyectos viables para el acceso a financiamientos	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-10	Gestionar asignación de recursos en caso de ser Públicos a los proyectos sujetos de financiamiento de acuerdo a la dictaminarían	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 284 de 484



Nombre del puesto	(2) Coordinador A
Área	Dirección de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Procedimiento)
PE-20-III-RI-38-II-2	Recibir proyectos de los productores para el apoyo con la evaluación para el acceso a financiamientos	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-4	Requerir a los productores información o documentación adicional de ser necesaria para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-5	Recibir y revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los productores para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 285 de 484



Nombre del puesto	Coordinador B
Área	Dirección de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Coordinador B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-38-II-7	Recibir y analizar información contenida en los proyectos de los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a financiamientos	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-38-II-2	Recibir proyectos de los productores para el apoyo con la evaluación para el acceso a financiamientos	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-3	Revisar los proyectos de los productores para el apoyo con la evaluación para el acceso a financiamientos cumpla con la documentación requerida para su evaluación	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-6	Remitir los proyectos que cumplan los requisitos, recibidos por los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a financiamientos para su evaluación a la dirección	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 286 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio) para el sector productivo rural

Nombre del puesto	Coordinador de Financiamiento Rural
Área	Dirección d de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Financiamiento Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-38-II-1	Realizar la promoción de la estrategia de financiamiento rural para los productores agropecuarios en el Estado	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-11	Dar seguimiento de aplicación de recursos asignados a los proyectos con financiamiento público	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-12	Dar seguimiento a los proyectos implementados con el apoyo de financiamiento público	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 287 de 484



Nombre del puesto	Coordinador Especializado A
Área	Dirección de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Coordinador Especializado A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-38-II-1	Realizar la promoción de la estrategia de financiamiento rural para los productores agropecuarios en el Estado	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-11	Seguimiento de aplicación de recursos asignados a los proyectos con financiamiento público	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-12	Dar seguimiento a los proyectos implementados con el apoyo de financiamiento público	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Nombre del puesto	Secretaria de Dirección de Área
Área	Dirección de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Secretaría de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Procedimiento)
PE-20-III-RI-38-II-4	Requerir a los productores información o documentación adicional de ser necesaria para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 288 de 484



Responsabilidades funcionales de Secretaría de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Procedimiento)
		para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-5	Recibir y revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los productores para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 289 de 484



3. Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dependencia	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-III-RI-38-II	C-01	Desarrollo productivo rural	02	Vinculación y fomento financiero	N/A	N/A	1	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural.	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-35-III	C-01	Desarrollo productivo rural	02	Vinculación y fomento financiero	N/A	N/A	2	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-37-II	C-01	Desarrollo productivo rural	02	Vinculación y fomento financiero	N/A	N/A	3	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-37-II	C-01	Desarrollo productivo rural	02	Vinculación y fomento financiero	N/A	N/A	4	Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 290 de 484



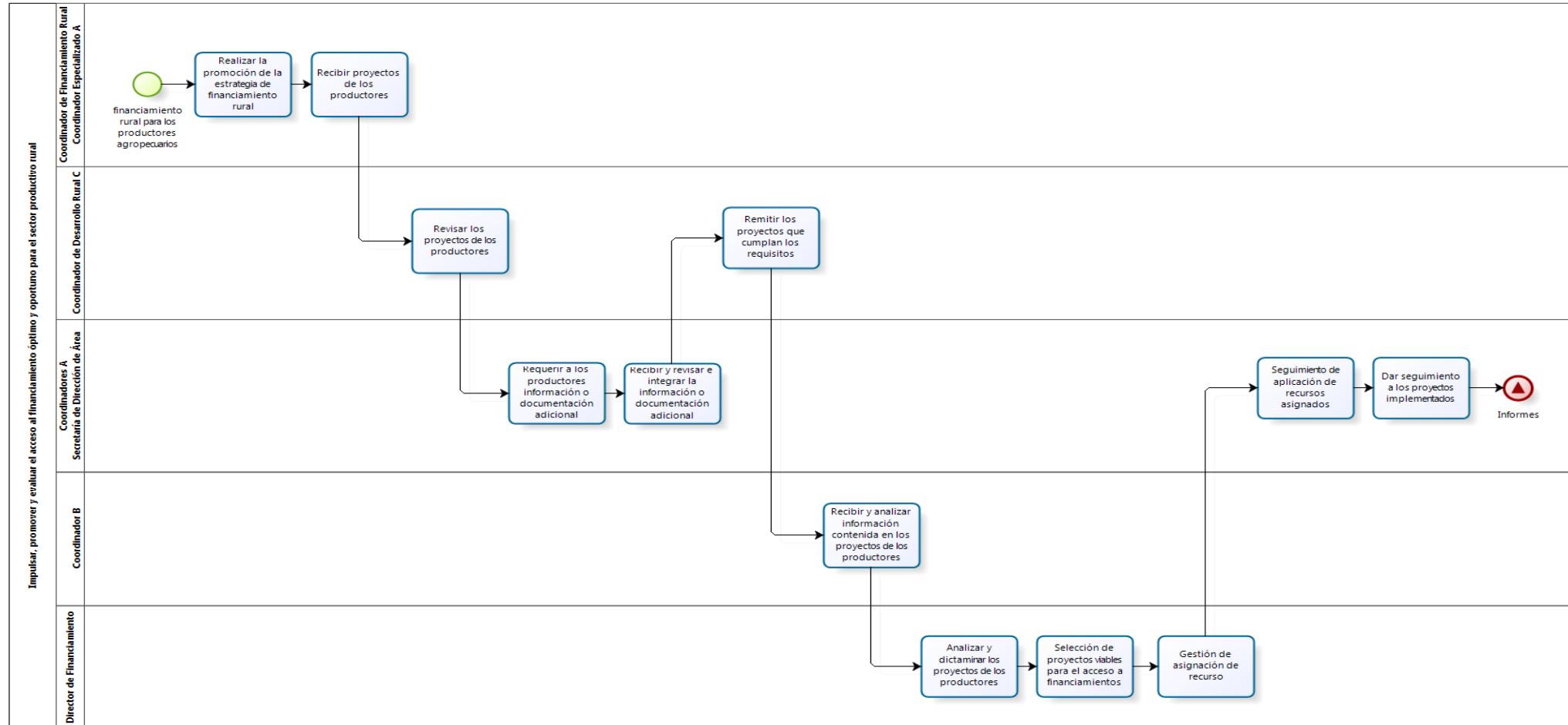
Procedimiento de Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Ficha del procedimiento	
Proceso	Vinculación y fomento financiero
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Que los proyectos cumplan con los requisitos para ser elegibles
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Promoción de la estrategia financiera en el Estado Solicitud abierta de los productores para el análisis y evaluación de los proyectos para ser sujetos de financiamiento
Resultado(s) del proceso	Proyectos productivos de alta rentabilidad que benefician a las organizaciones y productores agropecuarios
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 291 de 484



Modelado del procedimiento Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 292 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Financiamiento Rural Coordinador Especializado A	Realizar la promoción de la estrategia de financiamiento rural para los productores agropecuarios en el Estado	Documentación de eventos y reuniones	Dirección de Financiamiento
2	Coordinadores A Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir proyectos de los productores para el apoyo con la evaluación para el acceso a financiamientos	Proyectos recibidos	Dirección de Financiamiento
3	Coordinador de Desarrollo Rural C	Revisar los proyectos de los productores para el apoyo con la evaluación para el acceso a financiamientos cumpla con la documentación requerida para su evaluación	Revisión de proyectos	Dirección de Financiamiento
4	Coordinadores A Secretaría de Dirección de Área	Requerir a los productores información o documentación adicional de ser necesaria para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Requerimiento de Información o documentación adicional	Dirección de Financiamiento
5	Coordinadores A Secretaría de Dirección de Área	Recibir y revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los productores para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Recepción de la Información o documentación adicional	Dirección de Financiamiento
6	Coordinador de Desarrollo Rural C	Remitir los proyectos que cumplan los requisitos, recibidos por los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a financiamientos para su evaluación a la Dirección	Proyectos para validar	Dirección de Financiamiento
7	Coordinador B	Recibir y analizar información contenida en los proyectos de los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a	Clasificación de proyecto	Dirección de Financiamiento

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 293 de 484



		financiamientos		
8	Director de Financiamiento	Analizar y dictaminar los proyectos de los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a financiamientos	Clasificación de Dictámenes	Dirección de Financiamiento
9	Director de Financiamiento	Seleccionar los proyectos viables para el acceso a financiamientos	Listado de proyectos seleccionados	Dirección de Financiamiento
10	Director de Financiamiento	Gestionar asignación de recursos en caso de ser Públicos a los proyectos sujetos de financiamiento de acuerdo a la dictaminarían	Recursos aprobados	Dirección de Financiamiento
11	Coordinador de Financiamiento Rural Coordinador Especializado A	Seguimiento de aplicación de recursos asignados a los proyectos con financiamiento público	Informes de seguimiento	Dirección de Financiamiento
12	Coordinador de Financiamiento Rural Coordinador Especializado A	Dar seguimiento a los proyectos implementados con el apoyo de financiamiento público	Informes	Dirección de Financiamiento

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 294 de 484



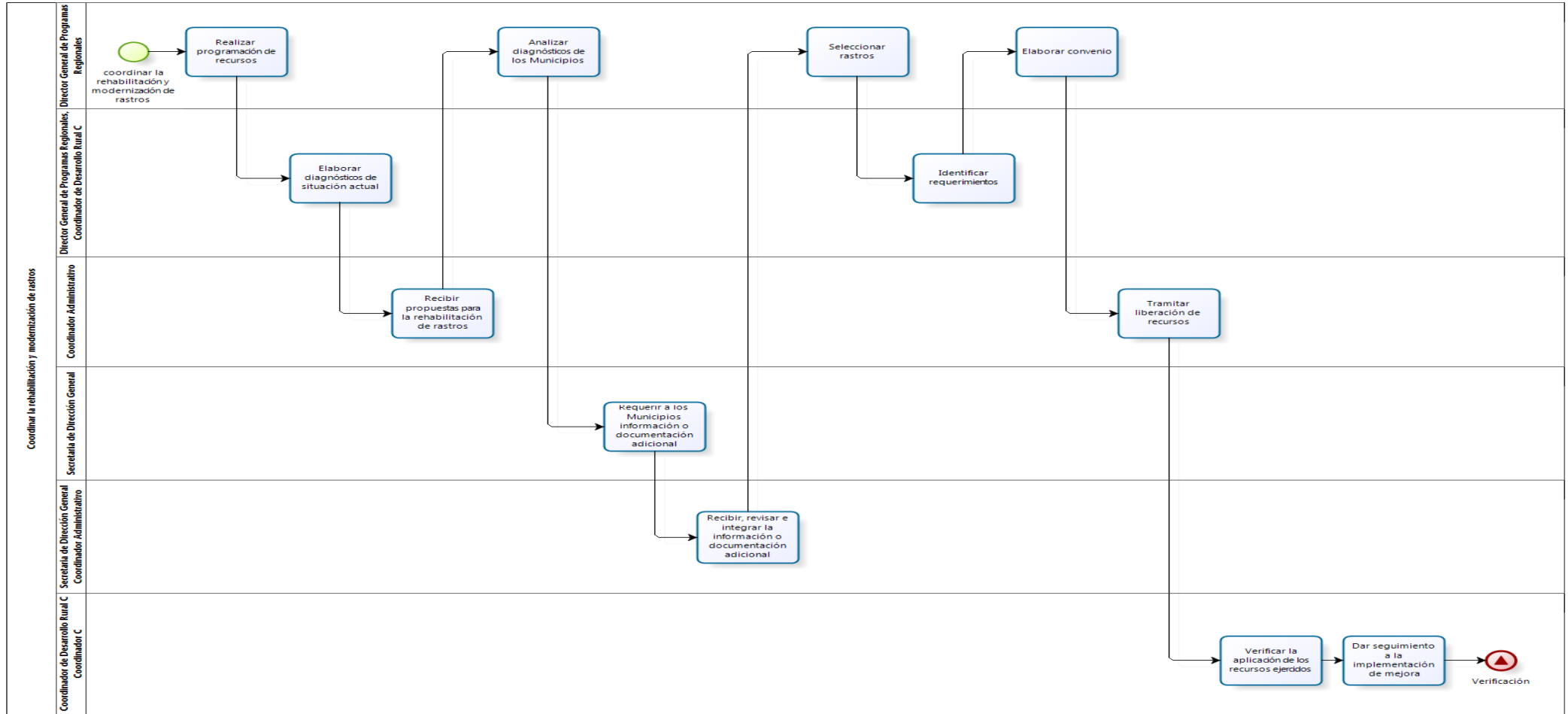
Procedimiento de Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

Ficha del procedimiento	
Proceso	Vinculación y fomento financiero
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Realizar diagnóstico de la situación actual de los rastros para poder determinar las prioridades de atención
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<ul style="list-style-type: none">• Información de rastros municipales• Presupuesto para apoyo• Plan de trabajo
Resultado(s) del proceso	Mejora en las instalaciones y métodos de trabajo de los rastros municipales
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 295 de 484



Modelado del procedimiento Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 296 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General de Programas Regionales	Realizar programación de recursos para la rehabilitación de rastros en el Estado	Programa	Dirección General de Programas Regionales
2	Director General de Programas Regionales Coordinador de Desarrollo Rural C	Elaborar diagnósticos de situación actual de rastros en el Estado	Diagnostico	Dirección General de Programas Regionales
3	Coordinador Administrativo	Recibir propuestas para la rehabilitación de rastros por parte de los Municipios	Solicitudes	Dirección General de Programas Regionales
4	Director General de Programas Regionales	Analizar diagnósticos de los Municipios para la rehabilitación de rastros	Informe	Dirección General de Programas Regionales
5	Secretaria de Dirección General	Requerir a los Municipios información o documentación adicional de ser necearía para el diagnóstico de la rehabilitación de rastros	Requerimiento de documentación e información adicional	Dirección General de Programas Regionales
6	Secretaria de Dirección General Coordinador Administrativo	Recibir, revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los Municipios para el diagnóstico de rehabilitación de rastros	Recepción de documentación adicional	Dirección General de Programas Regionales
7	Director General de Programas Regionales	Seleccionar rastros para apoyar en la rehabilitación	Documento de selección	Dirección General de Programas Regionales
8	Director General de Programas Regionales	Identificar requerimientos sobre los selección de rastros a rehabilitar en el Estado	Requerimientos identificados	Dirección General de Programas Regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 297 de 484



	Coordinador de Desarrollo Rural C			
9	Director General de Programas Regionales	Elaborar convenio correspondiente con los Municipios y las Instancias Federales correspondientes para la rehabilitación de los rastros	Convenio	Dirección General de Programas Regionales
10	Coordinador Administrativo	Tramitar liberación de recursos para la rehabilitación de los rastros programados	Radicación de recursos	Dirección General de Programas Regionales
11	Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador C	Verificar la aplicación de los recursos ejercidos en la rehabilitación de los rastros	Informe	Dirección General de Programas Regionales
12	Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador C	Dar seguimiento a la implementación de mejoras a los rastros rehabilitados	Verificación	Dirección General de Programas Regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 298 de 484



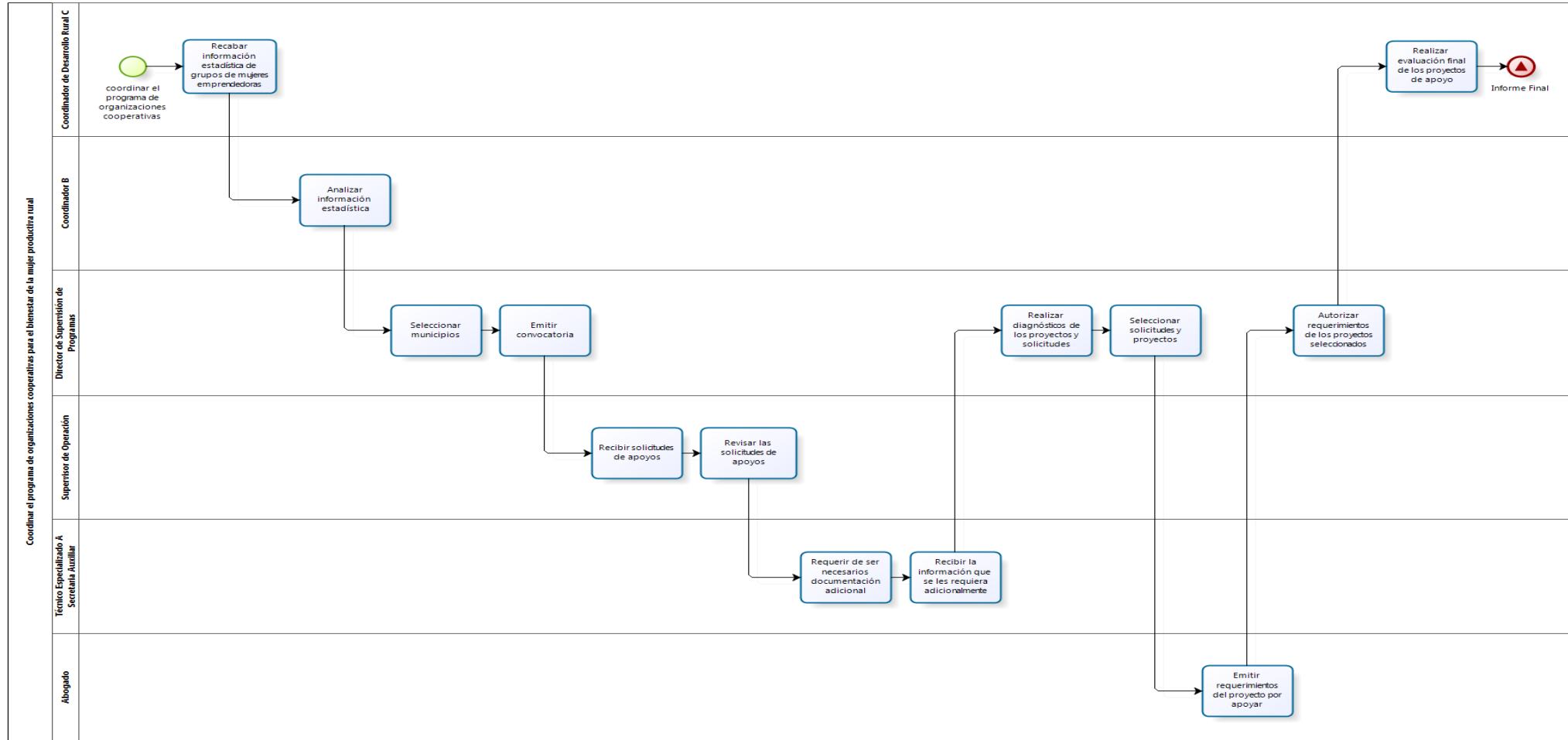
Procedimiento de Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural

Ficha del procedimiento	
Proceso	Vinculación y fomento financiero
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Se dará preferencia a aquellas mujeres que se encuentren trabajando en el sector rural o que tengan una idea de proyecto productivo en su localidad
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de mujeres organizadas el trabajos o proyectos rurales en su localidad • Presupuesto • Programa de trabajo
Resultado(s) del proceso	Impulso de las mujeres productivas rurales de Estado con el apoyo de sus proyectos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 299 de 484



Modelado del procedimiento Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 300 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recabar información estadística de grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Informe estadístico	Dirección de Supervisión de Programas
2	Coordinador B	Analizar información estadística de grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Análisis de información	Dirección de Supervisión de Programas
3	Director de Supervisión de Programas	Seleccionar municipios para apoyar a mujeres emprendedoras dentro del Estado	Selección de Municipios	Dirección de Supervisión de Programas
4	Director de Supervisión de Programas	Emitir convocatoria para el apoyo a grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Convocatoria	Dirección de Supervisión de Programas
5	Supervisor de Operación	Recibir solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Recepción de solicitudes	Dirección de Supervisión de Programas
6	Supervisor de Operación	Revisar las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Revisión de solicitudes	Dirección de Supervisión de Programas
7	Técnico Especializado A Secretaria Auxiliar	Requerir de ser necesarios documentación adicional de las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Requerimiento de documentación e información adicional	Dirección de Supervisión de Programas
8	Técnico Especializado A Secretaria Auxiliar	Recibir la información que se les requiera adicionalmente a los grupos de mujeres emprendedoras e integrarla al proyecto	Recepción de información y documentación	Dirección de Supervisión de Programas
9	Director de Supervisión de Programas	Realizar diagnósticos de los proyectos y solicitudes de mujeres emprendedoras	Diagnósticos	Dirección de Supervisión de Programas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 301 de 484



10	Director de Supervisión de Programas	Seleccionar solicitudes y proyectos de mujeres emprendedoras para ser apoyadas	Listado	Dirección de Supervisión de Programas
11	Abogado	Emitir requerimientos del proyecto por apoyar de mujeres emprendedoras	Informe de requerimientos	Dirección de Supervisión de Programas
12	Director de Supervisión de Programas	Autorizar requerimientos de los proyectos seleccionados para su apoyo	Comprobaciones	Dirección de Supervisión de Programas
13	Coordinador de Desarrollo Rural C	Realizar evaluación final de los proyectos de apoyo de mujeres emprendedoras	Informe final	Dirección de Supervisión de Programas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 302 de 484



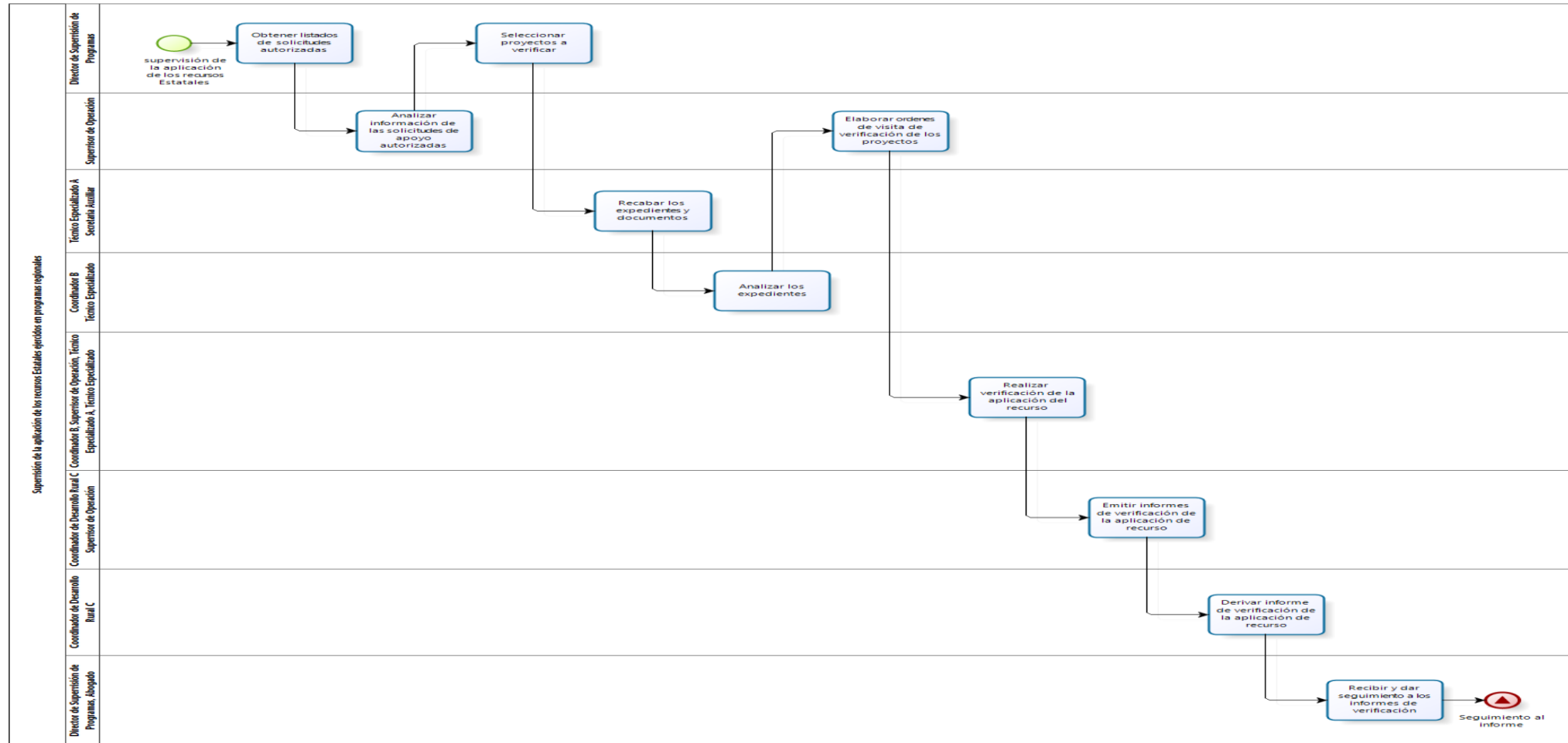
Procedimiento de Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales

Ficha del procedimiento	
Proceso	Vinculación y fomento financiero
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Las verificaciones serán determinadas en base a la cantidad de solicitudes autorizadas y de acuerdo a la suficiencia presupuestal
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<ul style="list-style-type: none">• Listado de solicitudes autorizadas programas de apoyo• Presupuesto operativo• Programa de trabajo
Resultado(s) del proceso	Verificación de la correcta aplicación de los recursos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 303 de 484



Modelado del procedimiento de Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 304 de 484



Narrativa del procedimiento de Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director de Supervisión de Programas	Obtener listados de solicitudes autorizadas para apoyos en programas de la Secretaría	Listado de apoyos	Dirección de Supervisión de Programas
2	Supervisor de Operación	Analizar información de las solicitudes de apoyo autorizadas en los programas de la Secretaría	Análisis	Dirección de Supervisión de Programas
3	Director de Supervisión de Programas	Seleccionar proyectos a verificar sobre los apoyos autorizados por los programas de la Secretaría	Selección de proyectos a verificar	Dirección de Supervisión de Programas
4	Técnico Especializado A Secretaria Auxiliar	Recabar los expedientes y documentos soporte de los proyectos a verificar sobre los apoyos de los programas de la Secretaría	Expediente	Dirección de Supervisión de Programas
5	Coordinador B Técnico Especializado	Analizar los expedientes para la verificación de los proyectos apoyados en los programas de la Secretaría	Resumen técnico	Dirección de Supervisión de Programas
6	Supervisor de Operación	Elaborar órdenes de visita de verificación de los proyectos apoyados en los programas de la Secretaría	Orden de visita	Dirección de Supervisión de Programas
7	Coordinador B Supervisor de Operación Técnico Especializado A Técnico Especializado	Realizar verificación de la aplicación del recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Acta de verificación	Dirección de Supervisión de Programas
8	Coordinador de Desarrollo Rural C Supervisor de Operación	Emitir informes de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Informe de verificación	Dirección de Supervisión de Programas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 305 de 484



9	Coordinador de Desarrollo Rural C	Derivar informe de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría a la Dirección para la toma de acciones	Informe turnado	Dirección de Supervisión de Programas
10	Director de Supervisión de Programas Abogado	Recibir y dar seguimiento a los informes de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Seguimiento al informe	Dirección de Supervisión de Programas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 306 de 484



4.-Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador – Redactor

MVZ. José de Jesús Tejeda Palos
Director General de Programas Regionales
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 307 de 484



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 308 de 484



Organigrama

1.-Organización de la Dirección General Administrativa.

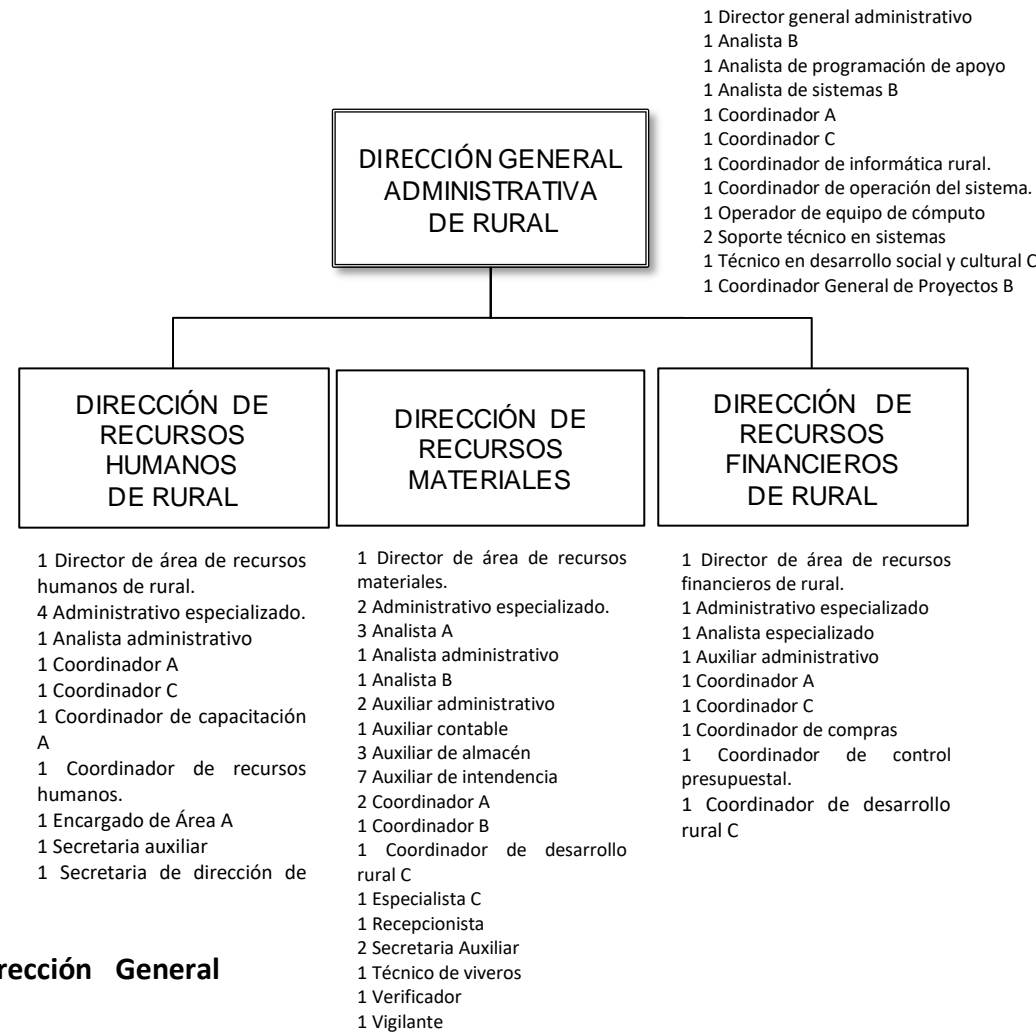


Figura 1. Organigrama de la Dirección General

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 309 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial de Dirección General Administrativa que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 310 de 484



2.-Fichas de responsabilidades funcionales.

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección General Administrativa, la acción ordenada puede establecer las políticas, normas, métodos y procedimientos administrativos para la organización y funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Rural conforme al marco normativo aplicable.

En la figura2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-20-IX-RI-39-XVII-1 Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo”, que corresponde al artículo 20 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE).

De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad 1 con el artículo 39 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 311 de 484



Nombre del puesto	①
Área	②
Jefe inmediato	③
Personal a su cargo	④

Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 312 de 484



Nombre del puesto	Director General Administrativo
Área	Despacho del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Director General Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XVII-1	Recibir solicitudes de las áreas de la Secretaría para la implementación de un sistema de software	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software
PE-20-IX-RI-39-XVII-2	Derivar las solicitudes de las áreas de la Secretaría para la implementación de un sistema de software al Coordinador de Informática de Rural para su atención y seguimiento	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software
PE-20-IX-RI-41-IV-1	Recibir oficio por parte de la Subsecretaría de Administración, solicitando se realicen los trámites para el alta de personal	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-IV-2	Turnar oficio por parte de la Subsecretaría de Administración, solicitando se realicen los trámites para el alta de personal a la dirección de recursos humanos	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-43-III-3	Asistir a las reuniones preparatorias para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos en la SEPAF	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-7	Revisar e imprimir el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-9	Enviar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos a SEPAF, para revisión y aprobación por el	Elaboración de Anteproyecto de

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 313 de 484



Responsabilidades funcionales de Director General Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	Congreso del Estado	Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-V-3	Recibir, analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a la Dirección de Recursos Financieros para el ejercicio del mismo	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-3	Derivar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección de Recursos Financieros para el debido ejercicio del mismo	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-3	Derivar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección de Recursos Financieros para el ejercicio correcto del gasto de acuerdo a la normativa vigente	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente
PE-20-IX-RI-42-III-7	Autorizar orden de servicio vehicular	Servicios vehiculares

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 314 de 484



Nombre del puesto	Analista B	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Analista B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar el servicio de la solicitud de asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-5	Ejecutar el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema o equipo de cómputo de acuerdo a las solicitudes recibidas	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)

Nombre del puesto	Analista de Programación de Apoyo	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Analista de Programación de Apoyo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar el servicio de la solicitud de asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-5	Ejecutar el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema o equipo de cómputo de acuerdo a las solicitudes recibidas	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 315 de 484
01	20-Abril-2018				



		datos)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo

Nombre del puesto	Analista de Sistemas B
Área	Dirección General Administrativa
Jefe inmediato	Director General Administrativo

Responsabilidades funcionales de Analista de Sistemas B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-5	Ejecutar el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema o equipo de cómputo de acuerdo a las solicitudes recibidas	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 316 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Informática de Rural
Área	Dirección General Administrativa
Jefe inmediato	Director General Administrativo

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Informática de Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-4	Delegar la solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo para que sea atendida	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)
PE-20-IX-RI-39-XVII-1	Solicitar al personal a su cargo analizar los requerimientos de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XVII-2	Programar un plan de ejecución instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Recibir las solicitudes de implementación de un sistema de software por parte del director general administrativo	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software
PE-20-IX-RI-39-XVII-4	Instruir a personal técnico para el desarrollo y la implementación del sistema de software solicitado	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 317 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Operación del Sistema
Área	Dirección General Administrativa
Jefe inmediato	Director General Administrativo

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Operación del Sistema		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XVII-5	Ejecutar el desarrollo y la implementación del sistema de software solicitado	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software

Nombre del puesto	Operador de Equipo de Computo
Área	Dirección General Administrativo
Jefe inmediato	Director General Administrativo

Responsabilidades funcionales de Operador de Equipo de Cómputo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-1	Recepción de la solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-2	Capturar en bitácora las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-3	Derivar las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo al Coordinador de Informática de Rural	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 318 de 484



Responsabilidades funcionales de Operador de Equipo de Cómputo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
		de cómputo y red (voz y datos)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-6	Capturar en bitácora las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo que fueron atendidas	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)

Nombre del puesto	(2) Soporte Técnico en sistemas	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Soporte Técnico en Sistemas		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar el servicio de la solicitud de asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-5	Ejecutar el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema o equipo de cómputo de acuerdo a las solicitudes recibidas	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 319 de 484



Nombre del puesto	Director de Recursos Humanos	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Director de Recursos Humanos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-IV-8	Validar y firmar los memorándum para la aplicación de descuentos y premios de puntualidad	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-7	Validar alta para su envío a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-1	Recibir oficio por parte de la Dirección de Formación y Capacitación de la Subsecretaría de Administración, con calendario de cursos de capacitación	Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Nombre del puesto	(4) Administrativo Especializado	
Área	Dirección de Recursos Humanos	
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos	
Responsabilidades funcionales de Administrativo Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-IV-1	Recibir trámite de incidencias del personal de la Secretaría	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-2	Turnar los formatos de incidencias recibidos al coordinador para su revisión	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-6	Elaborar memorándum para aplicación de descuentos y para los acreedores de premio de puntualidad	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-9	Entregar memorándum de descuentos para su conocimiento y de premios de puntualidad	Control de Incidencias del persona

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 320 de 484
01	20-Abril-2018				



Responsabilidades funcionales de Administrativo Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	al personal	
PE-20-IX-RI-41-IV-3	Entregar recibo de nómina al personal de la Secretaría	Control de nómina del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-5	Adjuntar nóminas de pago firmadas para su envío a la Subsecretaría de Finanzas	Control de nómina del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-7	Archivar copia de nómina firmada del personal de la Secretaría en los archivos de la dirección	Control de nómina del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-3	Registrar el oficio de trámite de alta para su control y lo turna al coordinador de recursos humanos	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-IV-10	Recabar las firmas en nombramiento	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes

Nombre del puesto	Analista Administrativo
Área	Dirección de Recursos Humanos
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos

Responsabilidades funcionales de Analista Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-VI-4	Registrar solicitudes de cursos de capacitación para ser turnados a la Coordinación de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración para asegurar su espacio al curso de capacitación solicitado	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-8	Recibir fichas de ingreso al curso de capacitación solicitado del personal autorizado al curso de capacitación, para firma del Director de Recursos Humanos	Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 321 de 484



Nombre del puesto	Coordinador A
Área	Dirección de Recursos Humanos
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-V-2	Revisión de la documentación requerida para los expedientes de personal de nuevo ingresos	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría
PE-20-IX-RI-41-V-4	Enviar copia del expediente de personal de nuevo ingreso a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección de Recursos Humanos
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-IV-3	Recibir y revisar las incidencias del personal de la Secretaría	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-4	Capturar incidencias del personal de la Secretaría en el Sistema Administrador	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-5	Verificar las incidencias del personal en Sistema Administrador para elaborar relación de descuentos al personal por faltas y retardos injustificados y premios de puntualidad	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-7	Turnar a firma del Director de Recursos Humanos, memorándum para aplicación de descuentos y premios de puntualidad	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-10	Capturar y aplicar en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN) los descuentos correspondientes al personal	Control de Incidencias del personal

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 322 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Capacitación A
Área	Dirección de Recursos Humanos
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Capacitación A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-VI-5	Revisar y turnar solicitudes de cursos de capacitación a la Coordinación de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración para su aprobación	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-6	Recibir autorización por parte del coordinador de capacitación del Centro de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración al curso solicitado	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-7	Informar a los participantes de la Secretaría, la autorización al curso de capacitación solicitado para la elaboración de su ficha de ingreso al Centro de Capacitación	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-10	Entregar fichas debidamente firmadas por el Director de Recursos Humanos al personal autorizado a los cursos de capacitación, con el fin de ingresar a los centro de capacitación autorizados	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-11	Recibir copia de constancia o calificaciones por parte de los participantes al termino del cursos de capacitación para su expediente personal	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-12	Enviar reporte final a la Dirección de Formación de Capacitación de los logros obtenidos al finalizar los cursos	Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 323 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Recursos Humanos		
Área	Dirección de Recursos Humanos		
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos		
Responsabilidades funcionales de Coordinador de Recursos Humanos			
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)	
PE-20-IX-RI-41-IV-1	Acudir por nómina quincenal del personal a la Subsecretaría de Finanzas	Control de nómina del personal	
PE-20-IX-RI-41-IV-2	Separar nómina por Direcciones Generales para su firma y envío	Control de nómina del personal	
PE-20-IX-RI-41-IV-4	Enviar nóminas y recibos al personal foráneo de la Secretaría	Control de nómina del personal	
PE-20-IX-RI-41-IV-6	Enviar nómina en original, debidamente firmada para su comprobación a la Subsecretaría de Finanzas	Control de nómina del personal	
PE-20-IX-RI-41-IV-4	Recibir oficio de alta para su revisión y trámite correspondiente	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	
PE-20-IX-RI-41-IV-5	Elaborar movimiento de personal para dar de alta en el sistema	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	
PE-20-IX-RI-41-IV-6	Elaborar oficio dirigido a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, anexando alta y lo turna al director de recursos humanos para su validación	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	
PE-20-IX-RI-41-IV-8	Enviar oficio y formato de alta a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo para su aplicación en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN)	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	
PE-20-IX-RI-41-IV-9	Imprimir el nombramiento de acuerdo a la validación y aplicación en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN), para recabar las firmas correspondientes para su contratación	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	
PE-20-IX-RI-41-IV-11	Enviar nombramiento firmado por las partes interesadas de la Secretaría a la Dirección	Coordinación de contratación de	

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 324 de 484
01	20-Abril-2018				



	General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo para su firma	personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-IV-12	Recibir el nombramiento totalmente firmado por la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-IV-13	Entregar y archivar el nombramiento	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes

Nombre del puesto	Secretaria Auxiliar
Área	Dirección de Recursos Humanos
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos

Responsabilidades funcionales de Secretaria Auxiliar		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-V-1	Recepción de la documentación requerida del interesado para el trámite de nuevo ingreso	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría
PE-20-IX-RI-41-V-3	Integración de expediente del personal de nuevo ingreso	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría
PE-20-IX-RI-41-V-5	Archivo de expedientes del personal de nuevo ingreso	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría
PE-20-IX-RI-41-VI-13	Enviar a control de archivo copia de las constancias o calificaciones para el expediente personal	Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 325 de 484



Nombre del puesto	Secretaria de Dirección de Área	
Área	Dirección de Recursos Humanos	
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos	
Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-VI-2	Elaborar memorándum para enterar a todo el personal de la Secretaría sobre ofertas de capacitación para su inscripción correspondiente	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-3	Recibir solicitudes de inscripción del personal de la Secretaría a cursos de capacitación de acuerdo al calendario establecido para asegurar su lugar al curso	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-9	Turnar a firma del Director de Recursos Humanos fichas de ingreso al curso de capacitación del personal de la Secretaría	Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Nombre del puesto	Director de Recursos Materiales	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Director de Recursos Materiales		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-III-7	Autorizar orden de servicio vehicular	Servicios vehiculares

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 326 de 484
01	20-Abril-2018				



Nombre del puesto	Analista B
Área	Dirección de Recursos Materiales
Jefe inmediato	Director de Recursos Materiales

Responsabilidades funcionales de Analista B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-III-2	Recibir solicitudes autorizadas de servicio vehiculares, revisa historial de servicios realizados, sella y folia el documento	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-3	Designar proveedor, generando orden de presupuesto, y enviar a taller mecánico para cotización	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-4	Recibir cotizaciones de proveedor, recabar comparativos y analizar la mejor opción para el servicio vehicular	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-5	Generar solicitudes en el Sistema Estatal de Abastecimientos, recaba firmas electrónicas y autógrafas, y turnar a SEPAF cuando el costo del servicio vehicular es mayor a \$12,500.00	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-6	Generar orden de servicio cuando el costo el servicio vehicular es menor a \$12,500.00	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-8	Notificar al taller seleccionado para que realicen servicio a vehículo una vez autorizado	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-9	Recibir vehículos una vez terminado el servicio por los talleres autorizados, verificando el cumplimiento en base a la orden de servicio	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-10	Recibir facturas de servicios vehiculares y recaba firma de resguardante para proceder al pago	Servicios vehiculares

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 327 de 484



Nombre del puesto	(2) Auxiliar Administrativo	
Área	Dirección de Recursos Materiales	
Jefe inmediato	Director de Recursos Materiales	
Responsabilidades funcionales de Auxiliar Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-2	Dar de alta los bienes adquiridos en el Sistema Integral de Control de Activos Fijos	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-4	Realizar la asignación de número de identificación de inventario, identifica el bien y etiquetándolo con el número asignado	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-5	Asignar los bienes en Sistema Integral de Control de Activos Fijo a la persona que utilizara lo utilizara (resguardante)	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-6	Al término de vida útil de los bienes, genera un reporte para entrega del mismo a Subsecretaría de Administración	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-8	Realizar la afectación en el Sistema Integral de Control de Activos Fijo de los bienes dado de baja para eliminarlos del inventario	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VI,VII-2	Recibir las compras de consumibles y papelerías y las captura en el Sistema Estatal de Abastecimientos para afectar al inventario	Control de almacenes
PE-20-IX-RI-42-VI,VII-4	Entregar la papelería y consumibles solicitados a las áreas de la Secretaría	Control de almacenes
PE-20-IX-RI-42-VI,VII-5	Realizar la afectación al inventario de la papelería y consumibles entregados en el Sistema Estatal de Abastecimientos	Control de almacenes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 328 de 484
01	20-Abril-2018				



Nombre del puesto	Auxiliar Contable	
Área	Dirección de Recursos Materiales	
Jefe inmediato	Director de Recursos Materiales	
Responsabilidades funcionales de Auxiliar Contable		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-II-2	Recibir solicitudes de aprovisionamiento autorizadas, si el importe no rebasa la cantidad 12,500.00, busca proveedores y recaba cotizaciones	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-3	Solicitar cotizaciones a proveedores	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-4	Recibir, y analizar cotizaciones, seleccionar al proveedor que le ofrezca mejores opciones y solicita le surta el bien o servicio	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-5	Cuando el importe de la solicitudes de aprovisionamiento rebasan el importe de 12,500.00, busca proveedores y recaba 3 cotizaciones	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-6	Recibir y analizar cotizaciones, que estos cuenten con las condiciones de compra y elabora el estudio de mercado	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-7	Generar solicitudes de aprovisionamiento electrónica en el SEA (Sistema Estatal de Abastecimientos)	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-9	Recabar firma electrónica y autógrafa de la Solicitudes de aprovisionamiento, quedando registrada para proceder a la compra	Coordinación de adquisiciones

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 329 de 484



Nombre del puesto	(2) Coordinador A
Área	Dirección Recursos Materiales
Jefe inmediato	Director de Recursos Materiales

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-II-1	Recibir solicitudes de aprovisionamiento debidamente firmadas y autorizadas	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-8	Autorizar de manera electrónica las solicitudes de aprovisionamiento	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-III-1	Recibir solicitudes de servicios vehiculares	Servicios vehiculares

Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección Recursos Materiales
Jefe inmediato	Director de Recursos Materiales

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-1	Recibir y verificar los bienes de acuerdo a las facturas de compras	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-3	Recibir solicitudes de aprovisionamiento para asignación de bienes muebles	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-7	Entregar los bienes para baja a Subsecretaría de Administración	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VI,VII-1	Recibir y verificar las compras de papelería y consumibles de acuerdo a las factura,	Control de almacenes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 330 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	calidad y cantidad solicitada	
PE-20-IX-RI-42-VI,VII-3	Recibir solicitudes de consumibles y papelería por las áreas de la Secretaría y autorizarlas	Control de almacenes

Nombre del puesto	Director de Recursos Financieros
Área	Dirección General Administrativa
Jefe inmediato	Director General Administrativo

Responsabilidades funcionales de Director de Recursos Financieros		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-III-3	Asistir a las reuniones preparatorias para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos en la SEPAF	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-5	Elaborar de logística para la captura en el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-7	Revisar e imprimir el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-V-4	Recibir, analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a todas las unidades ejecutoras del gasto para su conocimiento	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-5	Controlar el ejercicio del gasto de las unidades ejecutoras de acuerdo a la normativa vigente	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-4	Recibir analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a todas las unidades ejecutoras	Control del ejercicio presupuestal

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 331 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de Recursos Financieros		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	del gasto para su conocimiento	Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-8	Controlar el ejercicio del gasto de acuerdo a la normativa vigente y a los anexos técnicos	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-4	Recibir, analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado de la Secretaría a todas las unidades ejecutoras del gasto para su conocimiento	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente
PE-20-IX-RI-43-V-5	Controlar el debido ejercicio del gasto del presupuesto autorizado de la Secretaría de acuerdo a la normalita vigente	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente

Nombre del puesto	Administrativo Especializado
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Administrativo Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-V-9	Recibir, revisar y captura la documentación comprobatoria del gasto y se emite la orden de trabajo y la solicitud de pago en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-11	Realizar los pagos correspondientes al ejercicio del gasto de capítulo 6000	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 332 de 484



Nombre del puesto	Analista Especializado
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Analista Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-III-4	Revisar y corregir las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's) de las Unidades Ejecutoras del Gasto	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-6	Capturar las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), y Presupuesto por Unidades Ejecutoras de Gasto	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-V-10	Capturar y actualiza en el avance físico-financiero	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-14	Capturar y actualizar en el avance físico-financiero del ejercicio del gasto	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000

Nombre del puesto	Auxiliar Administrativo
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Auxiliar Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-V-6	Recibir y revisar facturas comprobación del gasto capturándolas en el sistema Integral de	Control del ejercicio

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 333 de 484



Responsabilidades funcionales de Auxiliar Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	Información Financiera (SIFF) elaborando la solicitud de pago	presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-9	Recibir, revisar y captura la documentación comprobatoria del gasto y se emite la orden de trabajo y la solicitud de pago en el Sistema de Integral de Información Financiera (SIIF)	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-9	Realizar el pago del ejercicio del gasto corriente	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente

Nombre del puesto	Coordinador A
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-V-6	Recibir, revisa y captura la documentación comprobatoria del gasto en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), emite la solicitud de pago y se programa para su pago	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente
PE-20-IX-RI-43-V-7	Enviar el paquete de comprobación para trámite de pago se cierra en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y se envía a Sub-Secretaría de Finanzas para que proceda el pago	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente
PE-20-IX-RI-43-V-9	Realiza el pago del ejercicio del gasto corriente	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente
PE-20-IX-RI-43-V-10	Llevar el registro y control del ejercicio del gasto del presupuesto autorizado a la Secretaría	Control del ejercicio presupuestal

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 334 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	relativo al gasto corriente	Gasto Corriente

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-VI-1	Recepción de documentos para pago de pasajes y viáticos debidamente autorizados	Control de pasajes y viáticos
PE-20-IX-RI-43-VI-2	Controlar y revisar documentación comprobatoria de viáticos	Control de pasajes y viáticos
PE-20-IX-RI-43-VI-3	Capturar en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y elaboración de paquetes de viáticos pagados y enviarlos a SEPAF para su reembolso	Control de pasajes y viáticos
PE-20-IX-RI-43-VI-4	Realizar el pago de viáticos al personal de la Secretaría	Control de pasajes y viáticos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 335 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Compras
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Compras		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-V-6	Recibir y revisar facturas comprobación del gasto capturándolas en el sistema Integral de Información Financiera (SIFF) elaborando la solicitud de pago	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-9	Recibir, revisar y captura la documentación comprobatoria del gasto y se emite la orden de trabajo y la solicitud de pago en el Sistema de Integral de Información Financiera (SIIF)	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000

Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-III-4	Revisar y corregir las Matrices de Indicadores de Resultados MIR's de las Unidades Ejecutoras del Gasto	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-6	Capturar las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), y Presupuesto por Unidades Ejecutoras de Gasto	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-V-6	Recibir y revisar facturas comprobación del gasto capturándolas en el sistema Integral de Información Financiera (SIFF) elaborando la solicitud de pago	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-7	Enviar la memoria comprobación del gasto a trámite a Secretaría de Finanzas	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 336 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-V-9	Coordinar el archivo de las menorías comprobación del gasto	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-5	Capturar la ficha de Información de Proyectos en el Sistema Integral de Información Financiera(SIIF)	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-7	Elaborar para firma el anexo técnico por el Secretario y el Director General del área correspondiente para proceder al ejercicio del gasto	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-9	Recibir, revisar y captura la documentación comprobatoria del gasto y se emite la orden de trabajo y la solicitud de pago en el Sistema de Integral de Información Financiera (SIIF)	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-10	Enviar la memoria a trámite de pago a Sub-Secretaría de Finanzas	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-12	Llevar el registro y control del ejercicio del gasto	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-13	Coordinar el archivo de las memorias comprobación del gasto tramitadas	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 337 de 484



3.-Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-IX-RI-39-XVII	S-01	Proceso de soporte	05	Tecnologías de la información	N/A	N/A	1	Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-39-XV,XVI	S-01	Proceso de soporte	05	Tecnologías de la información	N/A	N/A	2	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-39-XVII	S-01	Proceso de soporte	05	Tecnologías de la información	N/A	N/A	3	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-39-XVII	S-01	Proceso de soporte	05	Tecnologías de la información	N/A	N/A	4	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-41- IV	S-01	Proceso de soporte	02	Recursos Humanos	N/A	N/A	1	Control de Incidencias del personal	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-41-IV	S-01	Proceso de soporte	02	Recursos Humanos	N/A	N/A	2	Control de nómina del personal	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página	
N°	Fecha					
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural		Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 338 de 484



SEDER	PE-20-IX-RI-41-IV	S-01	Proceso de soporte	02	Recursos Humanos	N/A	N/A	3	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-41-V	S-01	Proceso de soporte	02	Recursos Humanos	N/A	N/A	4	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-41-VI	S-01	Proceso de soporte	02	Recursos Humanos	N/A	N/A	5	Capacitación institucional con las instancias correspondientes	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-42-II	S-01	Proceso de soporte	03	Recursos Materiales	N/A	N/A	1	Coordinación de adquisiciones	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-42-VII,IX	S-01	Proceso de soporte	03	Recursos Materiales	N/A	N/A	2	Control de bienes muebles	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-42-III	S-01	Proceso de soporte	03	Recursos Materiales	N/A	N/A	3	Servicios vehiculares	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-42-VI,VII	S-01	Proceso de soporte	03	Recursos Materiales	N/A	N/A	4	Control de almacenes	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-43-III	S-01	Proceso de soporte	01	Recursos Financieros	N/A	N/A	1	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-43-V	S-01	Proceso de soporte	01	Recursos Financieros	N/A	N/A	2	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-43-V	S-01	Proceso de soporte	01	Recursos Financieros	N/A	N/A	3	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-43-V	S-01	Proceso de soporte	01	Recursos Financieros	N/A	N/A	4	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-43-VI	S-01	Proceso de soporte	01	Recursos Financieros	N/A	N/A	5	Control de pasajes y viáticos	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 339 de 484



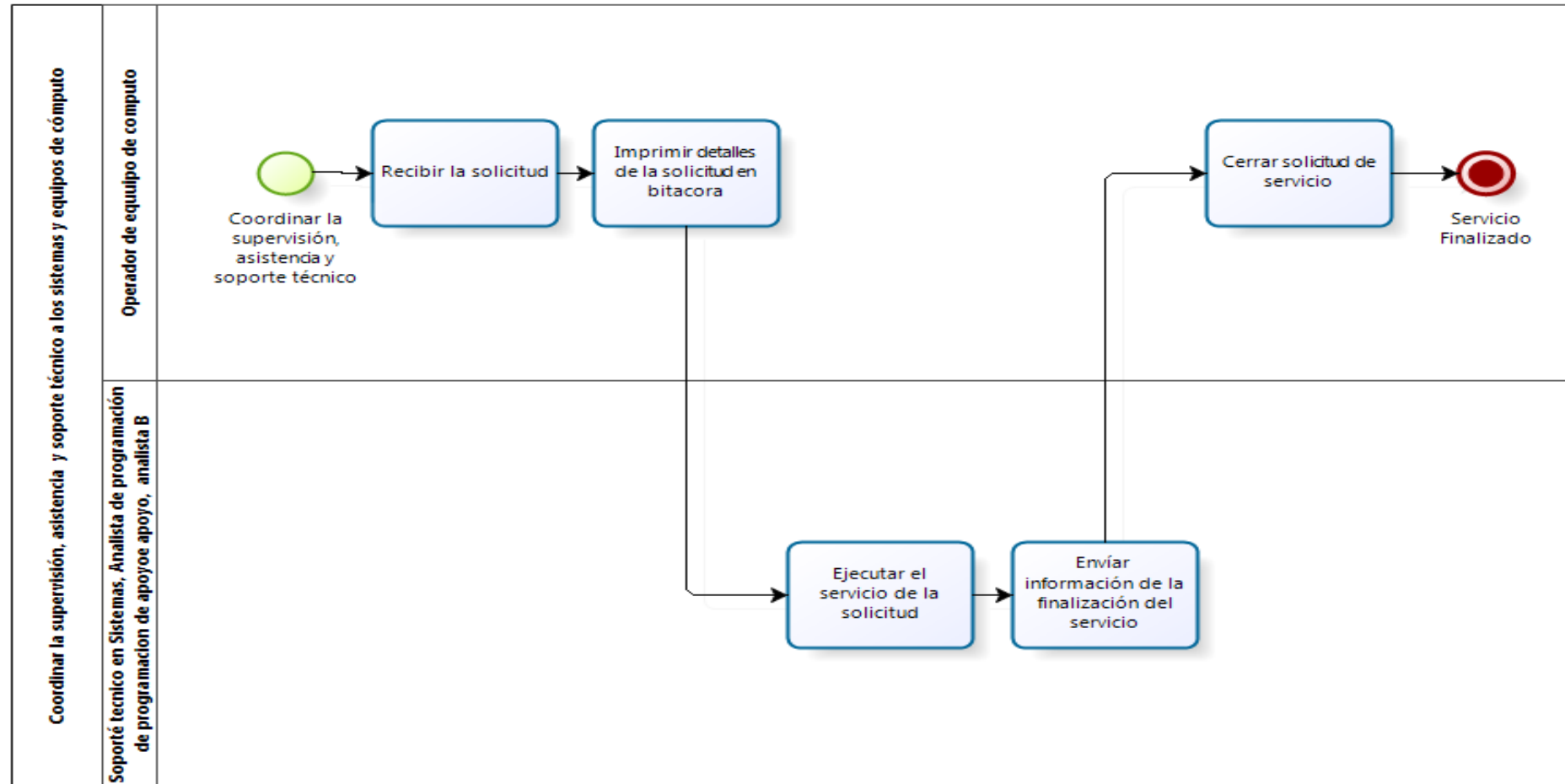
Procedimiento de Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo

Ficha del procedimiento	
Proceso	Tecnologías de la Información
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recepción de la solicitud de servicio vía llamada telefónica del área correspondiente
Resultado(s) del proceso	Asistencia y soporte técnico a los equipos de cómputo de la Secretaría. Solicitud de servicio cerrada
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 340 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 341 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Operador de Equipo de Computo	Recibir la solicitud para asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Solicitud recibida	Dirección General Administrativa
2	Operador de Equipo de Computo	Imprimir detalles de la solicitud para asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Solicitud en lista de espera	Dirección General Administrativa
3	Soporte Técnico en Sistemas Analista de Programación de Apoyo Analista B	Ejecutar el servicio de la solicitud de asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Solicitud ejecutada	Dirección General Administrativa
4	Soporte Técnico en Sistemas Analista de Programación de Apoyo Analista B	Enviar información al operador de equipo de cómputo de la finalización del servicio	Información enviada	Dirección General Administrativa
5	Operador de Equipo de Computo	Cerrar solicitud de servicio	Servicio finalizado	Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 342 de 484



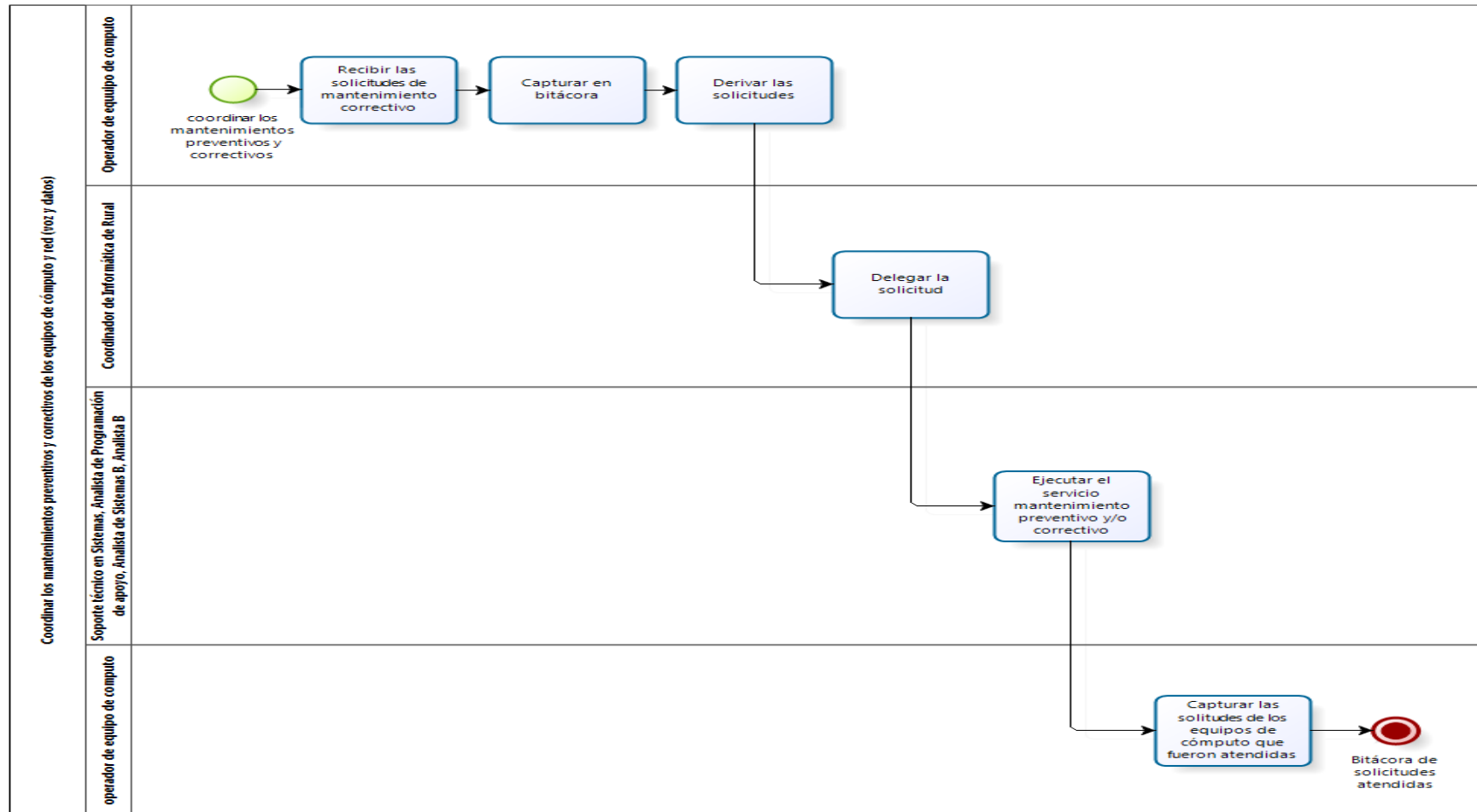
Procedimiento de Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo y red (voz y datos)

Ficha del procedimiento	
Proceso	Tecnologías de la Información
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recepción de la solicitud por llamada telefónica, correo electrónico o con oficio
Resultado(s) del proceso	Mantenimientos correctivos y preventivos a los equipos de cómputo de la Secretaría. Bitácora de solicitudes atendidas
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 343 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo y red (voz y datos)



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 344 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo y red (voz y datos)

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Operador de Equipo de Cómputo	Recibir las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo	Solicitud recibida	Dirección General Administrativa
2	Operador de Equipo de Cómputo	Capturar en bitácora las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo	Listado de solicitud recibidas para su atención	Dirección General Administrativa
3	Operador de Equipo de Cómputo	Derivar las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo al Coordinador de Informática de Rural	Listado de solicitud recibidas para su atención	Dirección General Administrativa
4	Coordinador de Informática de Rural	Delegar las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo para que sea atendida	Listado de solicitud recibidas para su atención	Dirección General Administrativa
5	Soporte Técnico en Sistemas Analista de Programación de Apoyo Analista de Sistemas B Analista B	Ejecutar el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema o equipo de cómputo de acuerdo a las solicitudes recibidas	Solicitud atendida	Dirección General Administrativa
6	Operador de Equipo de Cómputo	Capturar en bitácora las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo que fueron atendidas	Bitácora de solicitudes atendidas	Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 345 de 484



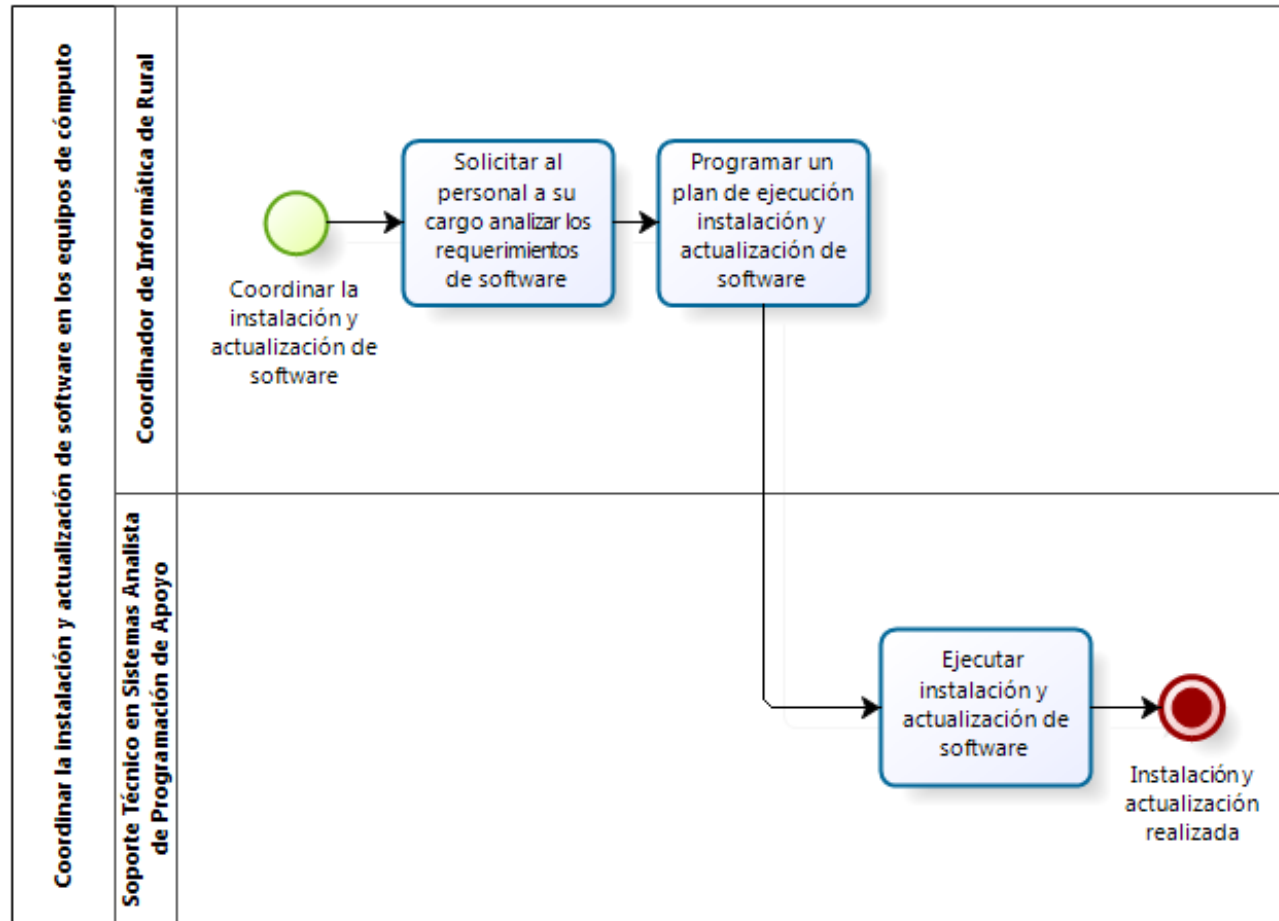
Procedimiento de coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo

Ficha del procedimiento	
Proceso	Tecnologías de la Información
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Analizar los requerimientos de software en los equipos de cómputo de acuerdo a los mantenimientos preventivos y correctivos, así como a solicitud de las áreas de la Secretaría
Resultado(s) del proceso	Software instalado y actualizado en los equipos de computo
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 346 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 347 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Informática de Rural	Solicitar al personal a su cargo analizar los requerimientos de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Información de requerimientos	Dirección General Administrativa
2	Coordinador de Informática de Rural	Programar un plan de ejecución instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Plan de ejecución establecido	Dirección General Administrativa
3	Soporte Técnico en Sistemas Analista de Programación de Apoyo Coordinador de Operación del Sistema	Ejecutar instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Instalación y actualización realizada	Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 348 de 484



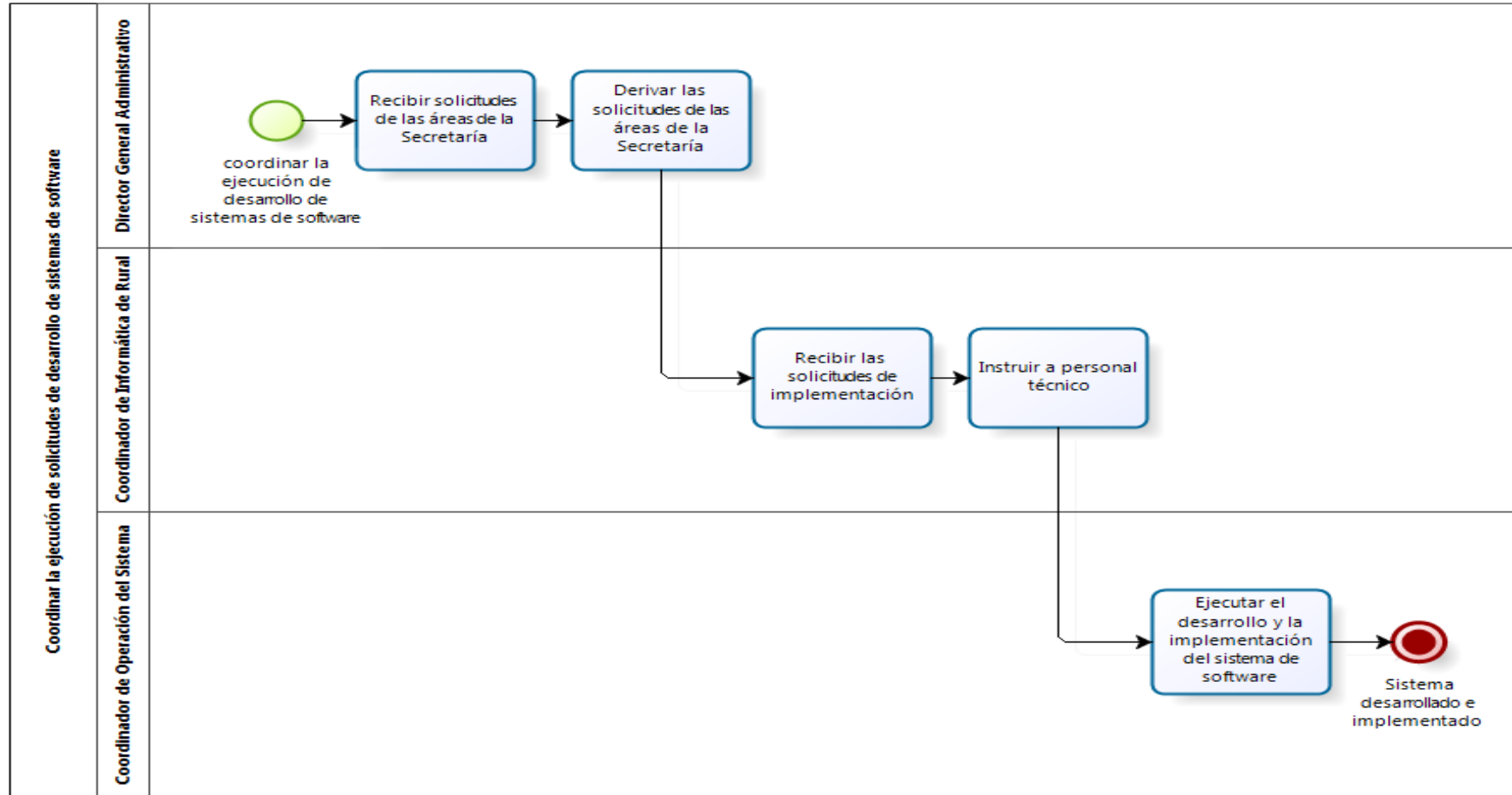
Procedimiento de Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software

Ficha del procedimiento	
Proceso	Tecnologías de la Información
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recibir vía oficio la solicitud de implementación de un nuevo sistema
Resultado(s) del proceso	Sistema implementado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 349 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 350 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General Administrativo	Recibir solicitudes de las áreas de la Secretaría para la implementación de un sistema de software	Solicitud de implementación de un nuevo sistema de software	Dirección General Administrativa
2	Director General Administrativo	Derivar las solicitudes de las áreas de la Secretaría para la implementación de un sistema de software al Coordinador de Informática de Rural para su atención y seguimiento	Seguimiento de la solicitud	Dirección General Administrativa
3	Coordinador de Informática de Rural	Recibir las solicitudes de implementación de un sistema de software por parte del Director General Administrativo	Seguimiento de la solicitud	Dirección General Administrativa
4	Coordinador de informática de Rural	Instruir a personal técnico para el desarrollo y la implementación del sistema de software solicitado	Seguimiento de la solicitud	Dirección General Administrativa
5	Coordinador de Operación del Sistema	Ejecutar el desarrollo y la implementación del sistema de software solicitado	Sistema desarrollado e implementado	Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 351 de 484



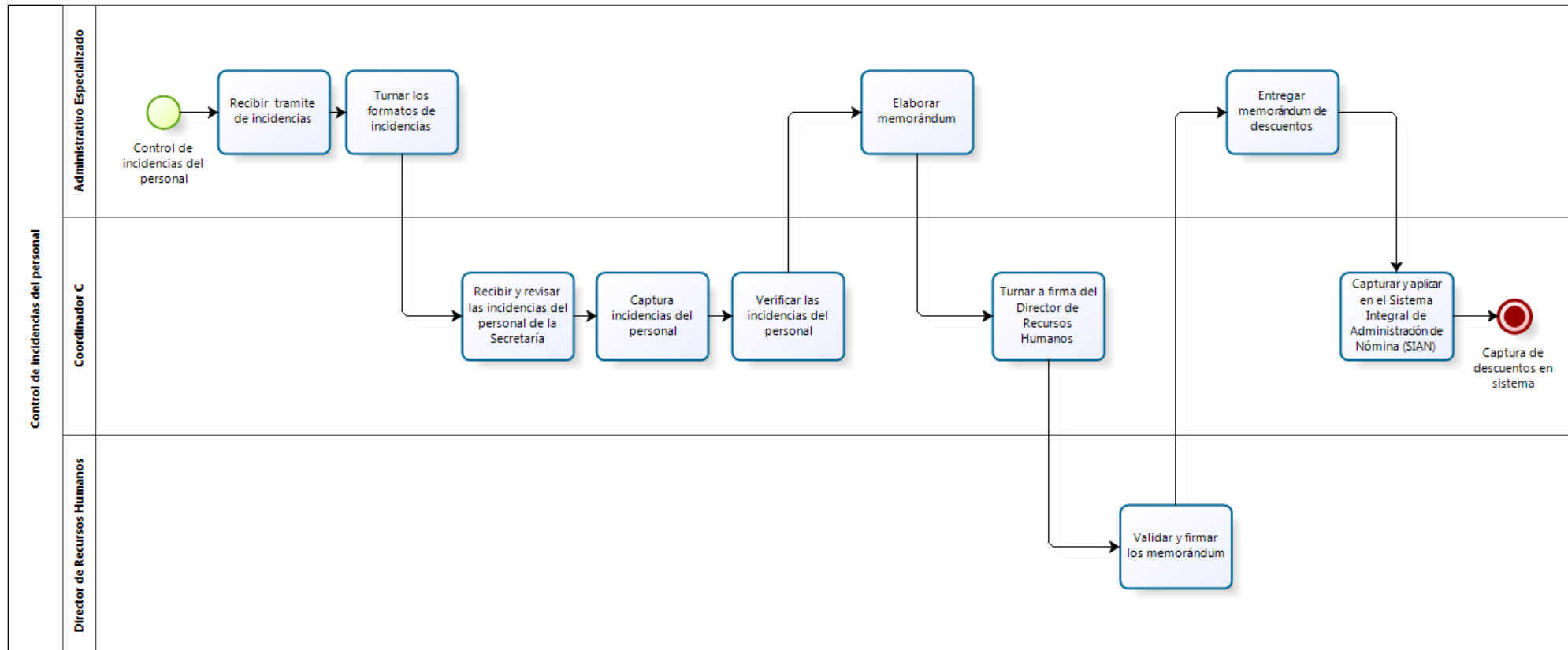
Procedimiento de Control de incidencias del personal

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Humanos
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Tramites de incidencias ante la Dirección por el personal de la Secretaría
Resultado(s) del proceso	Aplicación de incidencias
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 352 de 484



Modelado del procedimiento de Control de incidencias del personal



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 353 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Control de incidencias del personal

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Administrativo Especializado	Recibir tramite de incidencias del personal de la Secretaría	Se recibe tramite de incidencias	Dirección de Recursos Humanos
2	Administrativo Especializado	Turnar los formatos de incidencias recibidos al coordinador para su revisión	Incidencias turnadas para su revisión	Dirección de Recursos Humanos
3	Coordinador C	Recibir y revisar las incidencias del personal de la Secretaría	Revisión de incidencias	Dirección de Recursos Humanos
4	Coordinador C	Capturar incidencias del personal de la Secretaría en el Sistema Administrador	Captura de Incidencias	Dirección de Recursos Humanos
5	Coordinador C	Verificar las incidencias del personal en Sistema Administrador para elaborar relación de descuentos al personal por faltas y retardos injustificados y premios de puntualidad	Verificación del sistema	Dirección de Recursos Humanos
6	Administrativo Especializado	Elaborar memorándum para aplicación de descuentos y para los acreedores de premio de puntualidad	Elaboración de memorándum	Dirección de Recursos Humanos
7	Coordinador C	Turnar a firma del Director de Recursos Humanos, memorándum para aplicación de descuentos y premios de puntualidad	Documentos para firma	Dirección de Recursos Humanos
8	Director de Recursos Humanos	Validar y firmar los memorándum para la aplicación de descuentos y premios de puntualidad	Forma de los documentos	Dirección de Recursos Humanos
9	Administrativo Especializado	Entregar memorándum de descuentos para su conocimiento y de premios de puntualidad al personal	Entrega de Memorándum	Dirección de Recursos Humanos
10	Coordinador C	Capturar y aplicar en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN) los descuentos correspondientes al personal	Captura de descuentos en sistema	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 354 de 484



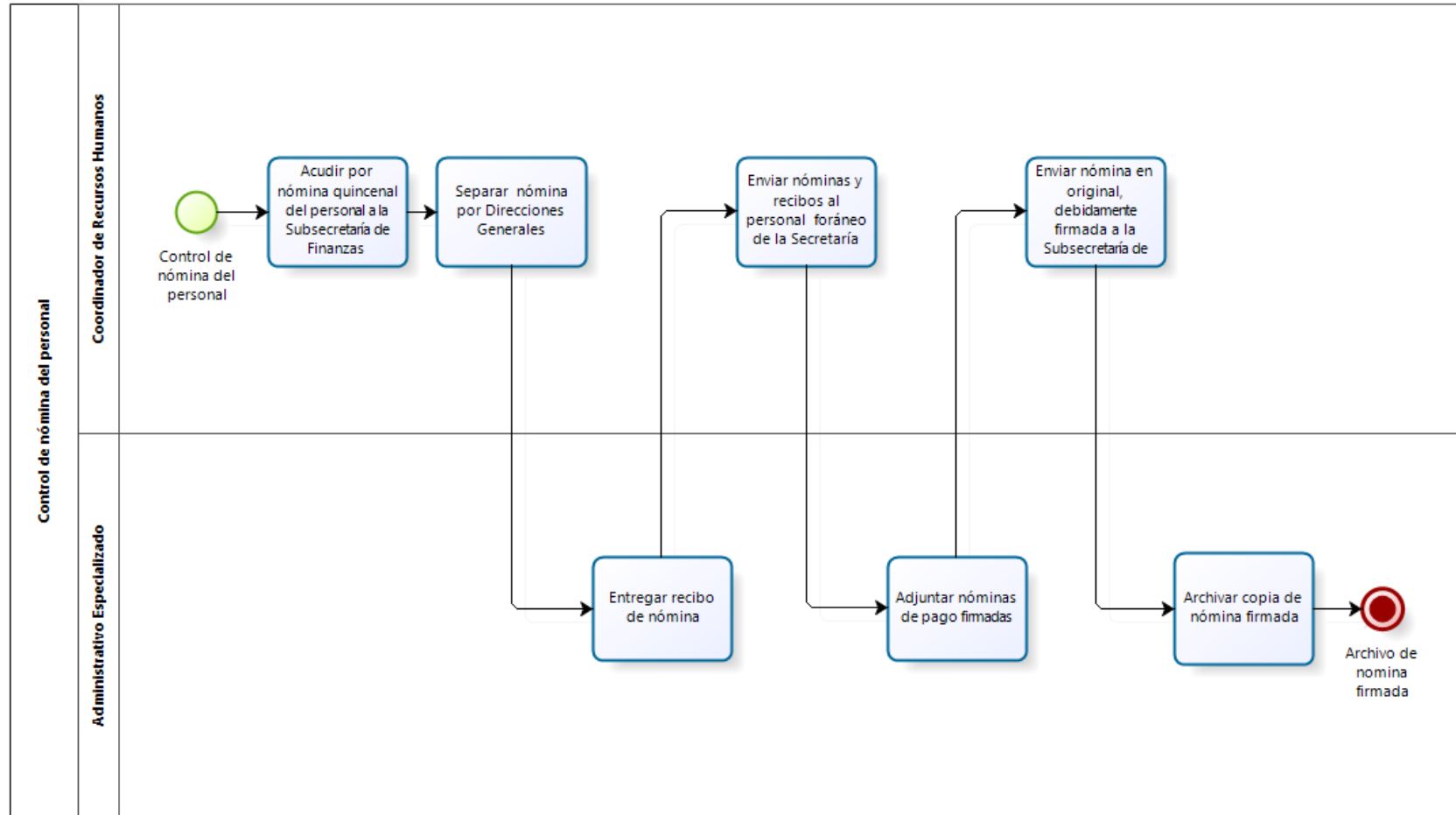
Procedimiento de Control de nómina del personal

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Humanos
Macro-proceso rector	Proceso de Soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Nómina del personal de la Secretaría
Resultado(s) del proceso	Nomina debidamente firmada
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 355 de 484



Modelado del procedimiento de Control de nómina del personal



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 356 de 484



Narrativa del procedimiento de Control de nómina del personal

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Recursos Humanos	Acudir por nómina quincenal del personal a la Subsecretaría de Finanzas	Nómina	Dirección de Recursos Humanos
2	Coordinador de Recursos Humanos	Separar nómina por Direcciones Generales para su firma y envió	Nómina separada por área	Dirección de Recursos Humanos
3	Administrativo Especializado	Entregar recibo de nómina al personal de la Secretaría	Recibos de nómina entregados	Dirección de Recursos Humanos
4	Coordinador de Recursos Humanos	Enviar nóminas y recibos al personal foráneo de la Secretaría	Envío de nómina para su firma a foráneos	Dirección de Recursos Humanos
5	Administrativo Especializado	Adjuntar nóminas de pago firmadas para su envío a la Subsecretaría de Finanzas	Nómina firmada	Dirección de Recursos Humanos
6	Coordinador de Recursos Humanos	Enviar nómina en original, debidamente firmada para su comprobación a la Subsecretaría de Finanzas	Envío de nómina firmada	Dirección de Recursos Humanos
7	Administrativo Especializado	Archivar copia de nómina firmada del personal de la Secretaría en los archivos de la Dirección	Archivo de Nómina firmada y archivada	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 357 de 484



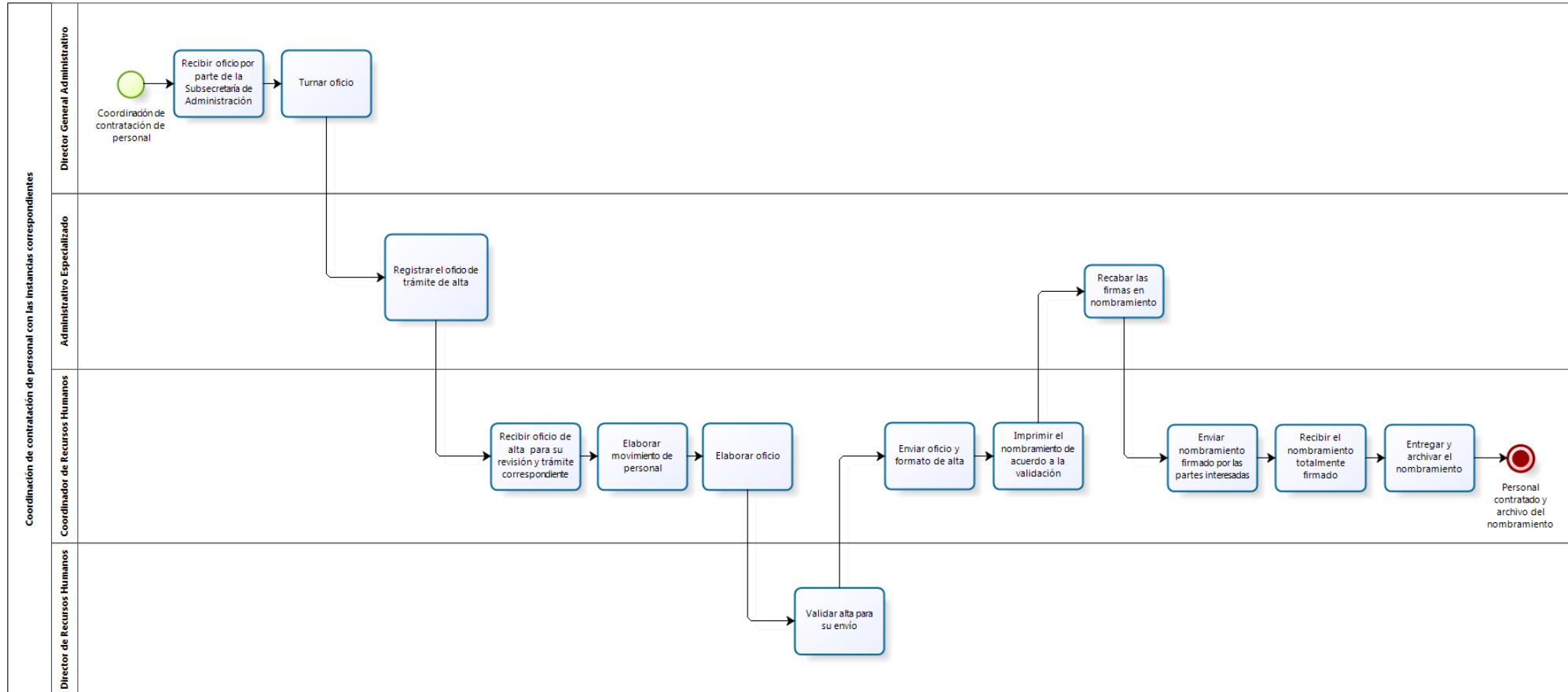
Procedimiento de Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Humanos
Macro-proceso rector	Proceso de Soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio por parte de la Subsecretaría de Administración, solicitando se realicen los trámites para el alta de personal
Resultado(s) del proceso	Contratación de personal
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 358 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 359 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General Administrativo	Recibir oficio por parte de la Subsecretaría de Administración, solicitando se realicen los trámites para el alta de personal	Oficio de alta de personal	Subsecretaría de Administración
2	Director General Administrativo	Turnar oficio por parte de la Subsecretaría de Administración, solicitando se realicen los trámites para el alta de personal a la dirección de recursos humanos	Seguimiento a oficio de alta de personal	Dirección General Administrativa
3	Administrativo Especializado	Registrar el oficio de trámite de alta para su control y lo turna al coordinador de recursos humanos	Registro de oficio	Dirección de Recursos Humanos
4	Coordinador de Recursos Humanos	Recibir oficio de alta para su revisión y trámite correspondiente	Oficio recibido	Dirección de Recursos Humanos
5	Coordinador de Recursos Humanos	Elaborar movimiento de personal para dar de alta en el sistema	Movimiento de alta en sistema	Dirección de Recursos Humanos
6	Coordinador de Recursos Humanos	Elaborar oficio dirigido a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, anexando alta y lo turna al Director de Recursos Humanos para su validación	Oficio y alta	Dirección de Recursos Humanos
7	Director de Recursos Humanos	Validar alta para su envío a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Validación de alta	Dirección de Recursos Humanos
8	Coordinador de Recursos Humanos	Enviar oficio y formato de alta a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo para su aplicación en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN)	Oficio de alta enviado	Dirección de Recursos Humanos
9	Coordinador de Recursos Humanos	Imprimir el nombramiento de acuerdo a la validación y aplicación en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN), para recabar las firmas correspondientes para su contratación	Nombramiento	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 360 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
10	Administrativo Especializado	Recabar las firmas en nombramiento	Nombramiento firmado	Dirección de Recursos Humanos
11	Coordinador de Recursos Humanos	Enviar nombramiento firmado por las partes interesadas de la Secretaría a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo para su firma	Nombramiento enviado para firma	Dirección de Recursos Humanos
12	Coordinador de Recursos Humanos	Recibir el nombramiento firmado por la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Nombramiento firmado	Dirección de Recursos Humanos
13	Coordinador de Recursos Humanos	Entregar y archivar el nombramiento	Personal contratado y archivo del nombramiento	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 361 de 484



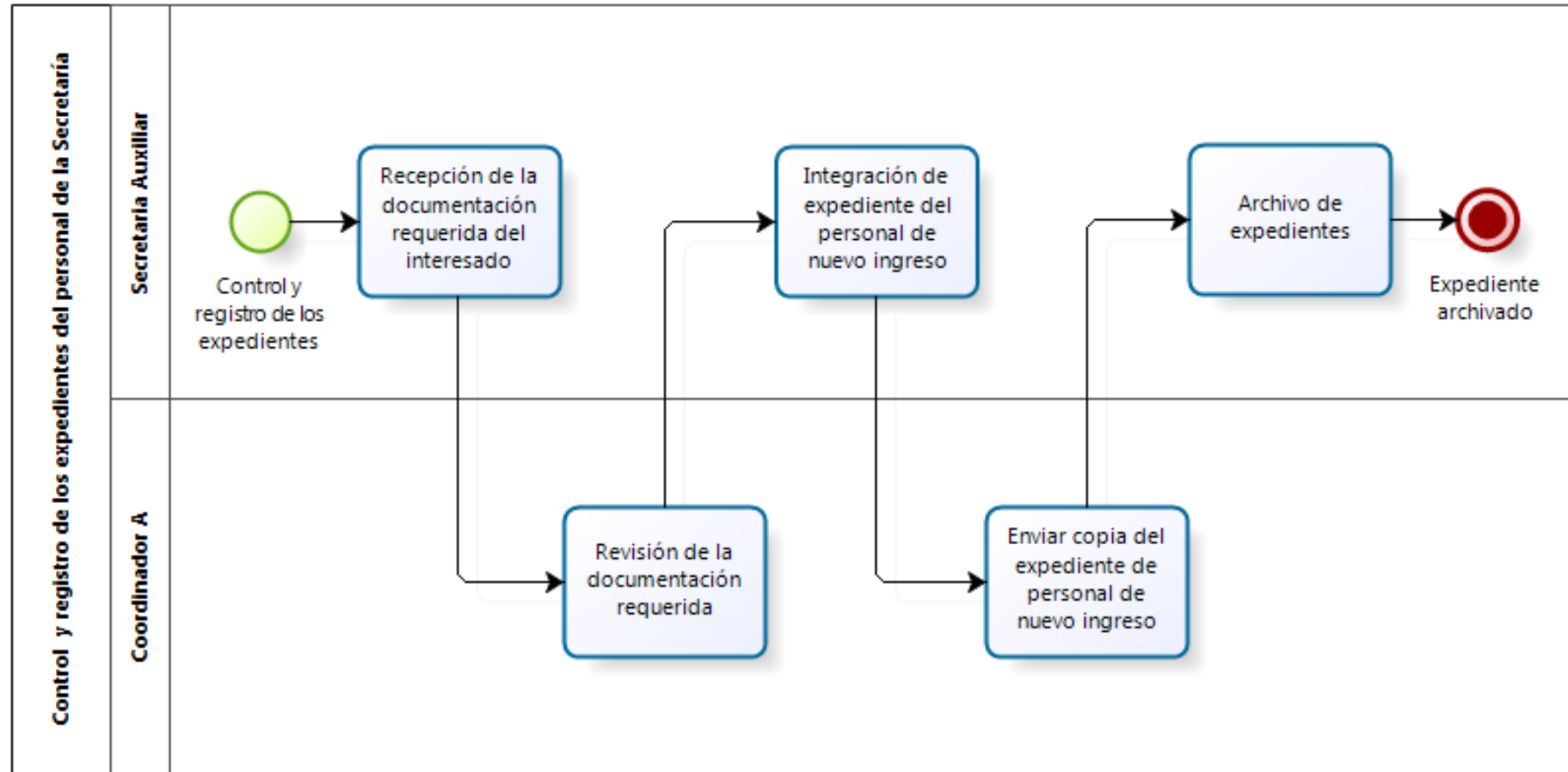
Procedimiento de Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Humanos
Macro-proceso rector	Proceso de Soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recepción de la documentación del expediente
Resultado(s) del proceso	Integración expediente y archivado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 362 de 484



Modelado del procedimiento de Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 363 de 484



Narrativa del procedimiento de Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretaria Auxiliar	Recepcionar la documentación requerida del interesado para el trámite de nuevo ingreso	Documentos recibidos	Dirección de Recursos Humanos
2	Coordinador A	Revisar la documentación requerida para los expedientes de personal de nuevo ingresos	Documentación revisada	Dirección de Recursos Humanos
3	Secretaria auxiliar	Integrar expediente del personal de nuevo ingreso	Expediente	Dirección de Recursos Humanos
4	Coordinador A	Enviar copia del expediente de personal de nuevo ingreso a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Envió de copia del expediente	Dirección de Recursos Humanos
5	Secretaria Auxiliar	Archivar expedientes del personal de nuevo ingreso	Expediente archivado	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 364 de 484



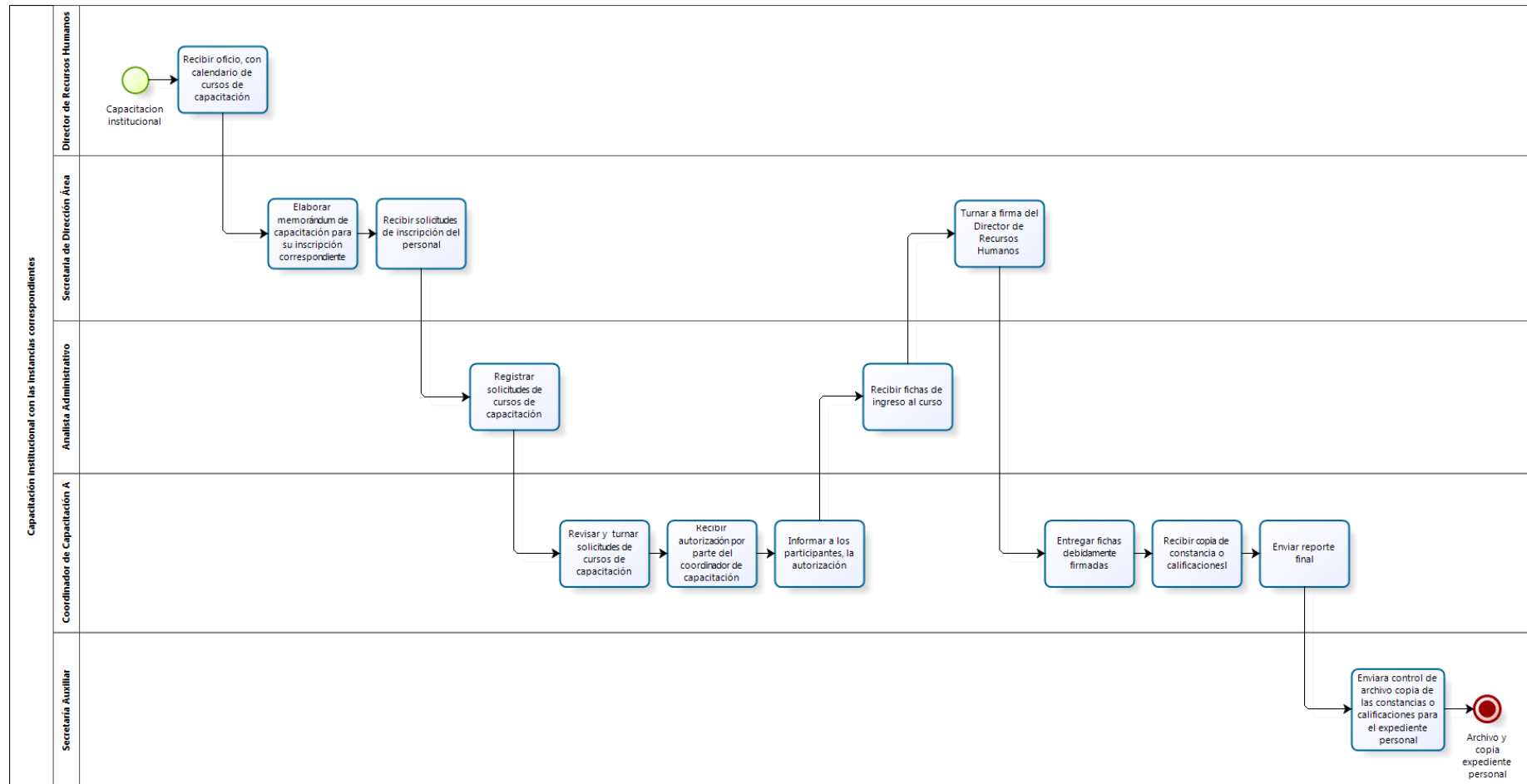
Procedimiento de Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Humanos
Macro-proceso rector	Proceso de Soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio por parte de la Subsecretaría de Administración sobre la capacitación institucional para el poder ejecutivo
Resultado(s) del proceso	Archivo y copia la expediente personal
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 365 de 484



Modelado del procedimiento de Capacitación institucional con las instancias correspondientes



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 366 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Capacitación institucional con las instancias correspondientes

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director de Recursos Humanos	Recibir oficio por parte de la Dirección de Formación y Capacitación de la Subsecretaría de Administración, con calendario de cursos de capacitación	Documento recibido	Dirección de Recursos Humanos
2	Secretaria de Dirección Área	Elaborar memorándum para enterar a todo el personal de la Secretaría sobre ofertas de capacitación para su inscripción correspondiente	Personal enterado	Dirección de Recursos Humanos
3	Secretaria de Dirección Área	Recibir solicitudes de inscripción del personal de la Secretaría a cursos de capacitación de acuerdo al calendario establecido para asegurar su lugar al curso	Entrega de documentos	Dirección de Recursos Humanos
4	Analista Administrativo	Registrar solicitudes de cursos de capacitación para ser turnados a la Coordinación de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración para asegurar su espacio al curso de capacitación solicitado	Registro realizado	Dirección de Recursos Humanos
5	Coordinador de Capacitación A	Revisar y turnar solicitudes de cursos de capacitación a la Coordinación de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración para su aprobación	Solicitudes tramitadas	Dirección de Recursos Humanos
6	Coordinador de Capacitación A	Recibir autorización por parte del coordinador de capacitación del Centro de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración al curso solicitado	Autorización	Dirección de Recursos Humanos
7	Coordinador de Capacitación A	Informar a los participantes de la Secretaría, la autorización al curso de capacitación solicitado para la elaboración de su ficha de ingreso al Centro de Capacitación	Confirmación de lugar al curso	Dirección de Recursos Humanos
8	Analista Administrativo	Recibir fichas de ingreso al curso de capacitación solicitado del personal autorizado al curso de capacitación, para firma del Director	Fichas recibidas	Direcciones Generales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 367 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
		de Recursos Humanos		de la Secretaría
9	Secretaria de dirección de Área	Turnar a firma del Director de Recursos Humanos fichas de ingreso al curso de capacitación del personal de la Secretaría	Fichas firmadas	Dirección de Recursos Humanos
10	Coordinador de Capacitación A	Entregar fichas debidamente firmadas por el Director de Recursos Humanos al personal autorizado a los cursos de capacitación, con el fin de ingresar a los centro de capacitación autorizados	Fichas autorizadas al curso	Dirección de Recursos Humanos
11	Coordinador de Capacitación A	Recibir copia de constancia o calificaciones por parte de los participantes al termino del cursos de capacitación para su expediente personal	Termino de curso	Dirección de Recursos Humanos
12	Coordinador de Capacitación A	Enviar reporte final a la Dirección de Formación de Capacitación de los logros obtenidos al finalizar los cursos	Reporte final	Dirección de Recursos Humanos
13	Secretaría Auxiliar	Enviar a control de archivo copia de las constancias o calificaciones para el expediente personal	Archivo y copia del expediente personal	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 368 de 484



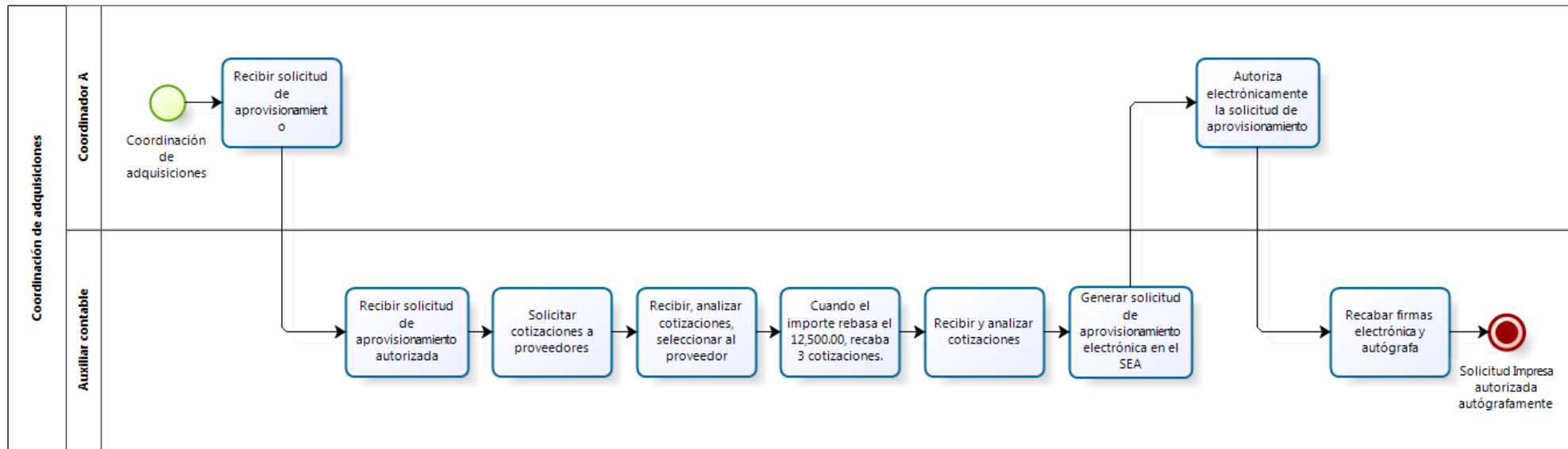
Procedimiento de Coordinación de adquisiciones

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Materiales
Macro-proceso rector	Proceso de Soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de aprovisionamiento
Resultado(s) del proceso	Solicitud impresa y autorizada autógrafamente
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 369 de 484



Modelado del procedimiento Coordinación de adquisiciones



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 370 de 484



Narrativa del procedimiento de Coordinación de adquisiciones

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador A	Recibir solicitudes de aprovisionamiento debidamente firmadas y autorizadas	Solicitud de aprovisionamiento	Dirección de Recursos Materiales
2	Auxiliar contable	Recibir solicitudes de aprovisionamiento autorizadas, si el importe no rebasa la cantidad 12,500.00, busca proveedores y recaba cotizaciones	Solicitud de aprovisionamiento	Dirección de Recursos Materiales
3	Auxiliar contable	Solicitar cotizaciones a proveedores	Solicitud de cotizaciones	Dirección de Recursos Materiales
4	Auxiliar contable	Recibir, y analizar cotizaciones, seleccionar al proveedor que le ofrezca mejores opciones y solicita le surta el bien o servicio	Entrega del bien o servicio	Dirección de Recursos Materiales
5	Auxiliar contable	Cuando el importe de la solicitudes de aprovisionamiento rebasan el importe de 12,500.00, buscar proveedores y recabar 3 cotizaciones	Cotizaciones	Dirección de Recursos Materiales
6	Auxiliar contable	Recibir y analizar cotizaciones, que estos cuenten con las condiciones de compra y elabora el estudio de mercado	Estudio de mercado	Dirección de Recursos Materiales
7	Auxiliar contable	Generar solicitudes de aprovisionamiento electrónica en el SEA (Sistema Estatal de Abastecimientos)	Solicitud de aprovisionamiento electrónica	Dirección de Recursos Materiales
8	Coordinador A	Autorizar de manera electrónica las solicitudes de aprovisionamiento	Solicitud electrónica autorizada	Dirección de Recursos Materiales
9	Auxiliar contable	Recabar firma electrónica y autógrafa de la Solicitudes de aprovisionamiento, quedando registrada para proceder a la compra	Solicitud Impresa autorizada autógrafamente	Dirección de Recursos Materiales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 371 de 484



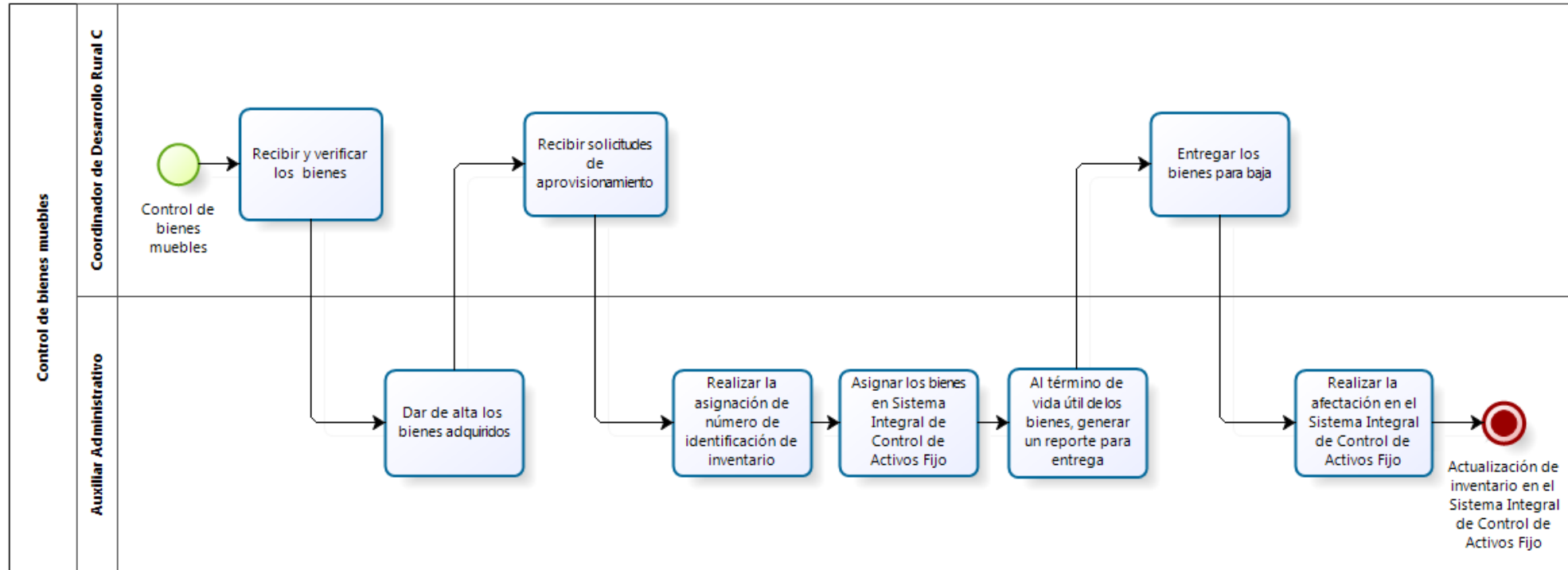
Procedimiento de Control de bienes muebles

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Materiales
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	N/A
Políticas del proceso	Políticas administrativas vigentes
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recepción de bienes/facturas
Resultado(s) del proceso	Actualización del inventario en el Sistema Integral de Control de Activos Fijos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 372 de 484



Modelado del procedimiento de Control de bienes muebles



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 373 de 484



Narrativa del procedimiento de Control de bienes muebles

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir y verificar los bienes de acuerdo a las facturas de compras	Recepción y documentación de mobiliario y equipo de nueva adquisición	Dirección de Recursos Materiales
2	Auxiliar Administrativo	Dar de alta los bienes adquiridos en el Sistema Integral de Control de Activos Fijos	Actualización de Inventario de bienes muebles	Dirección de Recursos Materiales
3	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir solicitudes de aprovisionamiento para asignación de bienes muebles	Documentar aprovisionamiento de bienes muebles y equipo	Dirección de Recursos Materiales
4	Auxiliar Administrativo	Realizar la asignación de número de identificación de inventario, identifica el bien y etiquetándolo con el número asignado	Identificación de bienes muebles y equipo para su control	Dirección de Recursos Materiales
5	Auxiliar Administrativo	Asignar los bienes en Sistema Integral de Control de Activos Fijo a la persona que utilizara lo utilizara (resguardante)	Documento de resguardo del bien asignado	Dirección de Recursos Materiales
6	Auxiliar Administrativo	Al término de vida útil de los bienes, generar un reporte para entrega del mismo a Subsecretaría de Administración	Documento de baja de bienes muebles y equipo	Dirección de Recursos Materiales
7	Coordinador de Desarrollo Rural C	Entregar los bienes para baja a Subsecretaría de Administración	Cumplimiento de trámite de baja de bienes muebles y equipo.	Dirección de Recursos Materiales
8	Auxiliar Administrativo	Realizar la afectación en el Sistema Integral de Control de Activos Fijo de los bienes dado de baja para eliminarlos del inventario	Actualización de inventario en el Sistema Integral de Control de Activos Fijos	Dirección de Recursos Materiales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 374 de 484



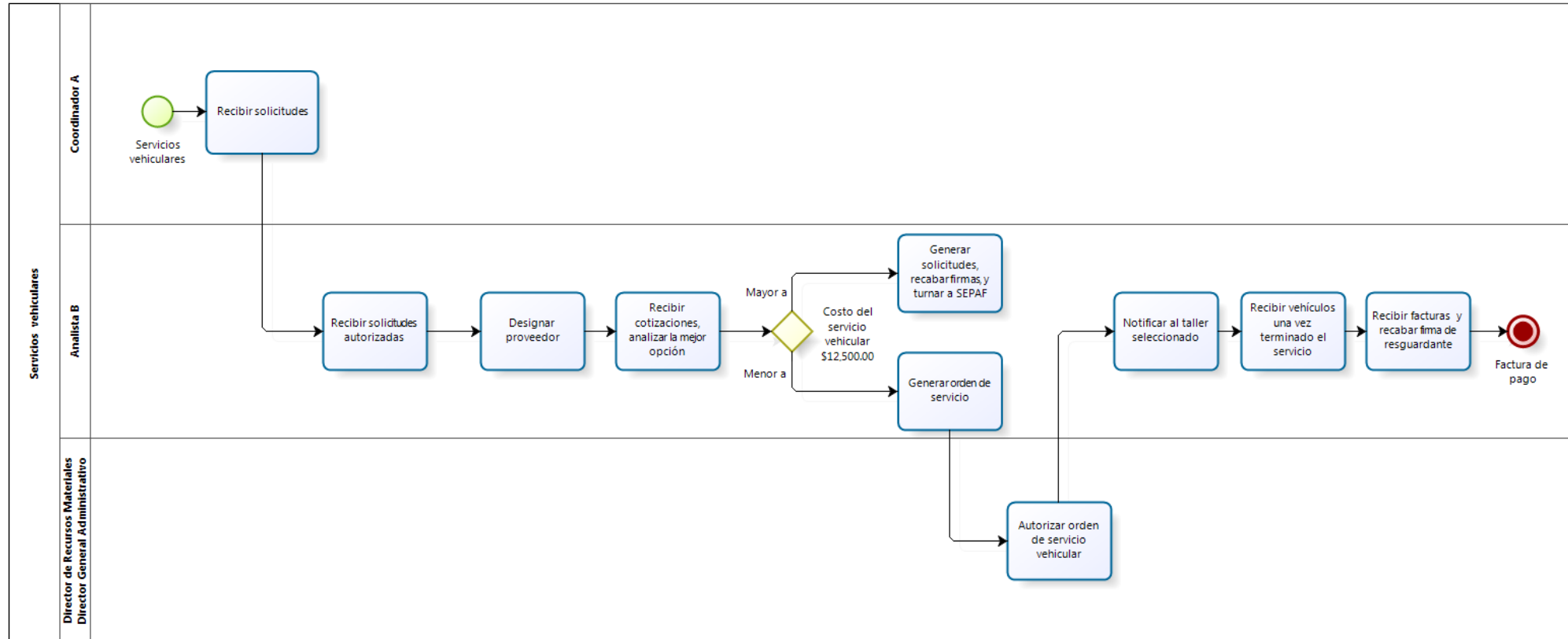
Procedimiento de Servicios vehiculares

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Materiales
Macro-proceso rector	Proceso soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Políticas administrativas
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de servicio vehicular y Reporte de mantenimientos preventivos
Resultado(s) del proceso	Servicios a los vehículos de la Secretaría y factura para pago
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 375 de 484



Modelado del procedimiento de Servicios vehiculares



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 376 de 484



Narrativa del procedimiento de Servicios vehiculares

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador A	Recibir solicitudes de servicios vehiculares y reporte de mantenimientos preventivos	Solicitud de servicio recibida	Dirección de Recursos Materiales
2	Analista B	Recibir solicitudes autorizadas de servicio vehiculares, revisa historial de servicios realizados, sella y folia el documento	Solicitud	Dirección de Recursos Materiales
3	Analista B	Designar proveedor, generando orden de presupuesto, y enviar a taller mecánico para cotización	Orden de presupuesto	Dirección de Recursos Materiales
4	Analista B	Recibir cotizaciones de proveedor, recabar comparativos y analizar la mejor opción para el servicio vehicular	Cotizaciones	Dirección de Recursos Materiales
5	Analista B	Generar solicitudes en el Sistema Estatal de Abastecimientos, recabar firmas electrónicas y autógrafas, y turnar a SEPAF cuando el costo del servicio vehicular es mayor a \$12,500.00	Solicitud en Sistema Estatal de Abastecimientos	Dirección de Recursos Materiales
6	Analista B	Generar orden de servicio cuando el costo el servicio vehicular es menor a \$12,500.00	Orden de servicio	Dirección de Recursos Materiales
7	Director de Recursos Materiales Director General Administrativo	Autorizar orden de servicio vehicular	Orden de servicio autorizada	Dirección de Recursos Materiales
8	Analista B	Notificar al taller seleccionado para que realicen servicio a vehículo una vez autorizado	Inicia reparación	Dirección de Recursos Materiales
9	Analista B	Recibir vehículos una vez terminado el servicio por los talleres autorizados, verificando el cumplimiento en base a la orden de servicio	Vehículo reparado	Dirección de Recursos Materiales
10	Analista B	Recibir facturas de servicios vehiculares y recaba firma de resguardante para proceder al pago	Factura para pago	Dirección de Recursos Materiales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 377 de 484



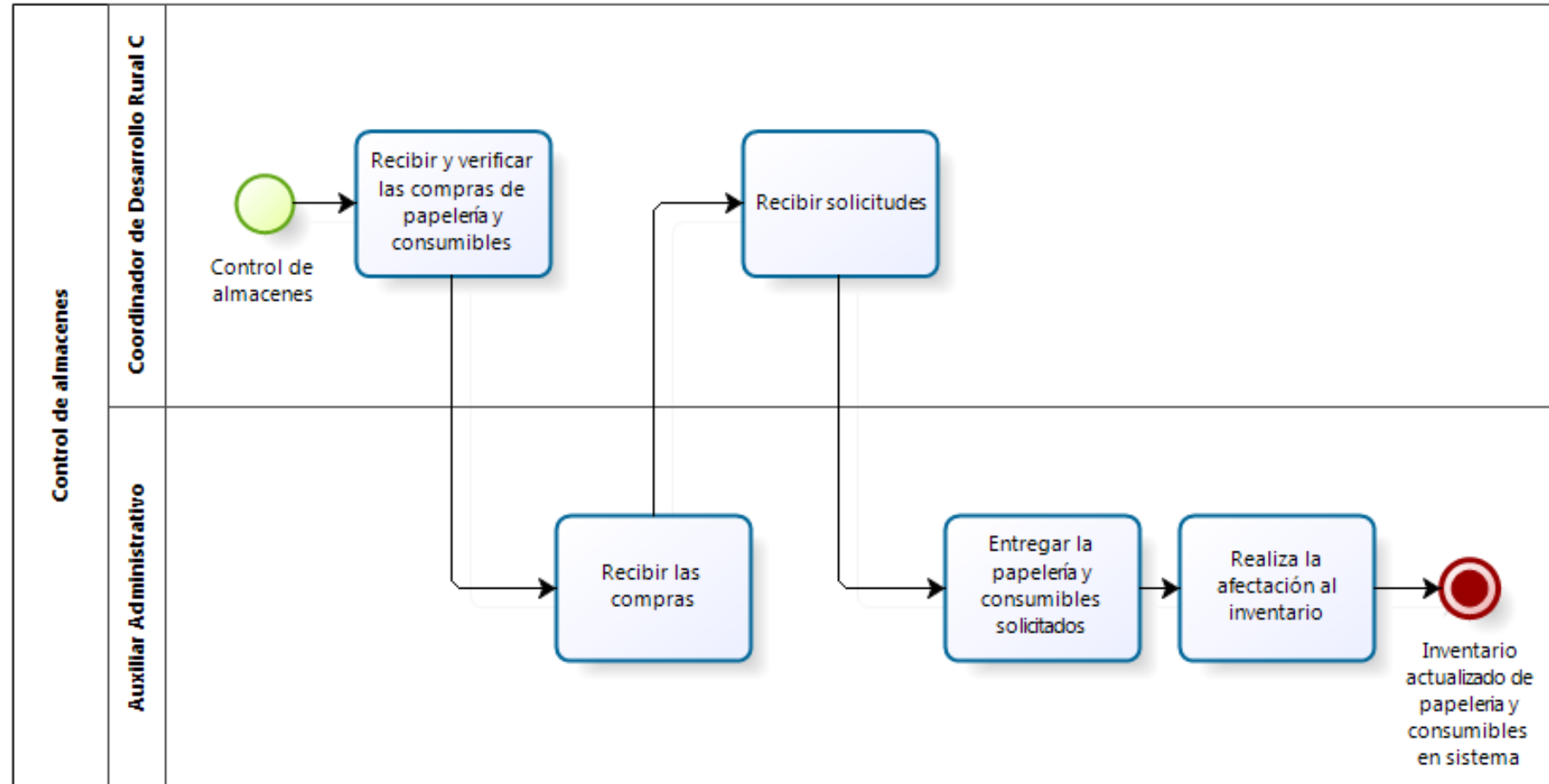
Procedimiento de Control de almacenes

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Materiales
Macro-proceso rector	Proceso soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Políticas administrativas
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Ingreso de mercancía - facturas
Resultado(s) del proceso	Control del inventario en los almacenes de la Secretaría
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 378 de 484



Modelado del procedimiento de Control de almacenes



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 379 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Control de almacenes

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir y verificarlas compras de papelería y consumibles de acuerdo a las factura, calidad y cantidad solicitada	Recepción y documentación de papelería y consumibles de nueva adquisición.	Dirección de Recursos Materiales
2	Auxiliar Administrativo	Recibir las compras de consumibles y papelerías y las captura en el Sistema Estatal de Abastecimientos para afectar al inventario	Asegurar la existencia en Sistema Estatal de Abastecimientos ; actualizar sistema	Dirección de Recursos Materiales
3	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir solicitudes de consumibles y papelería por las áreas de la Secretaría y autorizarlas	Documentar aprovisionamiento de papelería y consumibles	Dirección de Recursos Materiales
4	Auxiliar Administrativo	Entregar la papelería y consumibles solicitados a las áreas de la Secretaría	Aprovisionamiento de papelería y consumibles.	Dirección de Recursos Materiales
5	Auxiliar Administrativo	Realizar la afectación al inventario de la papelería y consumibles entregados en el Sistema Estatal de Abastecimientos	Inventario actualizado de papelería y consumibles en sistema	Dirección de Recursos Materiales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 380 de 484



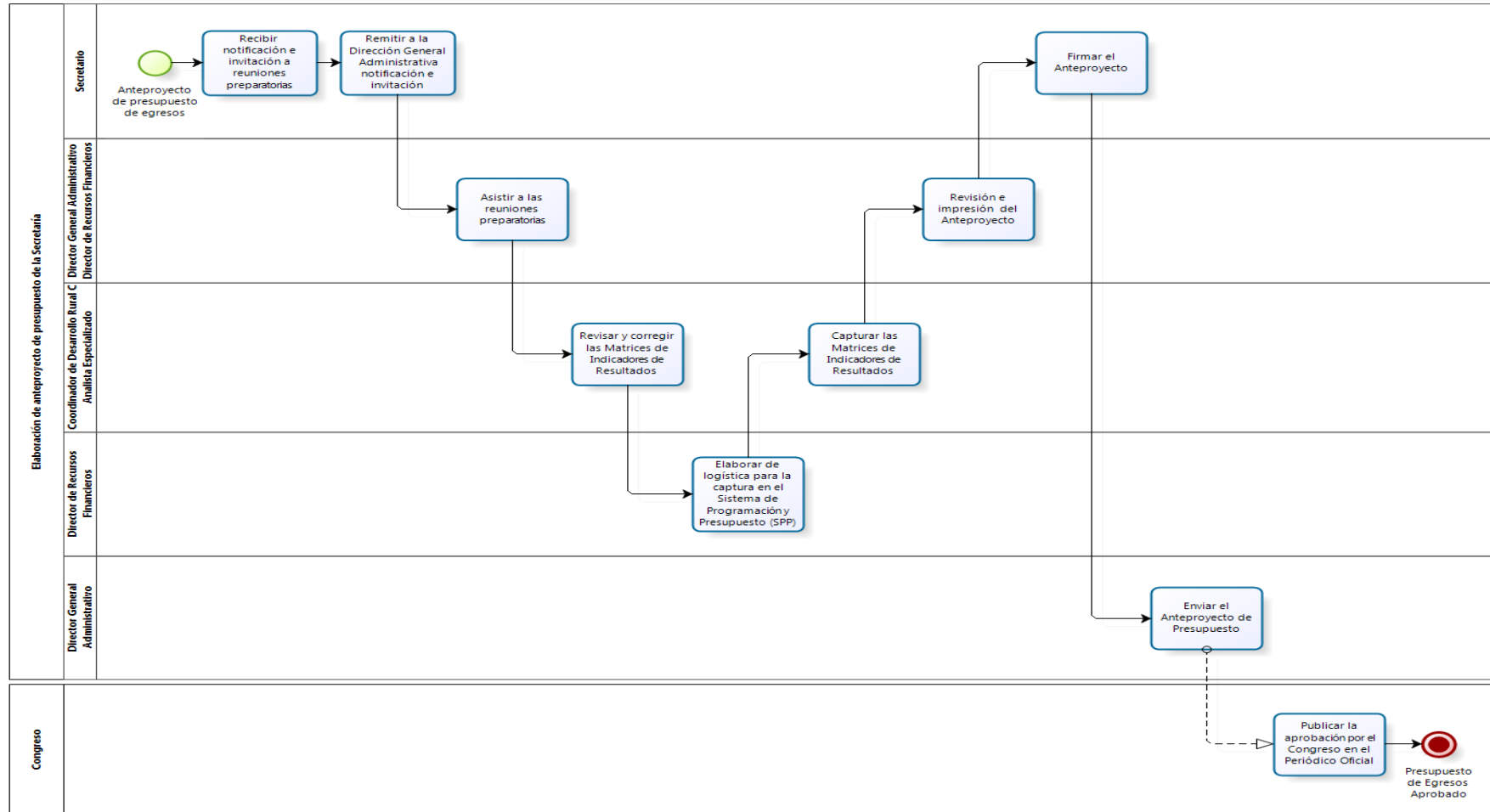
Procedimiento de Elaboración de anteproyecto de presupuesto de la Secretaría

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Financieros
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Notificación de preparación del anteproyecto de presupuesto de egresos
Resultado(s) del proceso	Anteproyecto de Presupuesto
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 381 de 484



Modelado del procedimiento de Elaboración de anteproyecto de presupuesto de la Secretaría



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 382 de 484



Narrativa del procedimiento de Elaboración de anteproyecto de presupuesto de la Secretaría

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario	Recibir notificación e invitación a reuniones preparatorias para el proceso de integración del anteproyecto del presupuesto de egresos	Notificación de preparación del anteproyecto de presupuesto de egresos	Despacho del Secretario
2	Secretario	Remitir a la Dirección General Administrativa notificación e invitación a reuniones preparatorias para el proceso de integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos	Notificación de Preparación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Despacho del Secretario
3	Director General Administrativo Director de Recursos Financieros	Asistir a las reuniones preparatorias para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos en la SEPAF	Preparación para la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos en la SEPAF	SEPAF
4	Coordinador de Desarrollo Rural C Analista Especializado	Revisar y corregir las Matrices de Indicadores de Resultados MIR's de las Unidades Ejecutoras del Gasto	Matrices Indicadores de Resultados Finales	Dirección de Recursos Financieros
5	Director de Recursos Financieros	Elaborar de logística para la captura en el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)	Logística para captura en el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)	Dirección de Recursos Financieros
6	Coordinador de Desarrollo Rural C Analista Especializado	Capturar las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), y Presupuesto por Unidades Ejecutoras de Gasto	Captura del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Dirección de Recursos Financieros
7	Director General	Revisión e impresión del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de	Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de	Dirección General

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 383 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
	Administrativo Director de Recursos Financieros	la Secretaría	SEDER autorizado	Administrativa
8	Secretario	Firmar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría	Firma del anteproyecto de presupuesto	Despacho del Secretario
9	Director General Administrativo	Enviar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos a SEPAF, para revisión y aprobación por el Congreso del Estado	Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Dirección General Administrativa
10	Congreso	Publicar la aprobación por el Congreso en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco	Presupuesto de Egresos Aprobado	Congreso del Estado

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 384 de 484



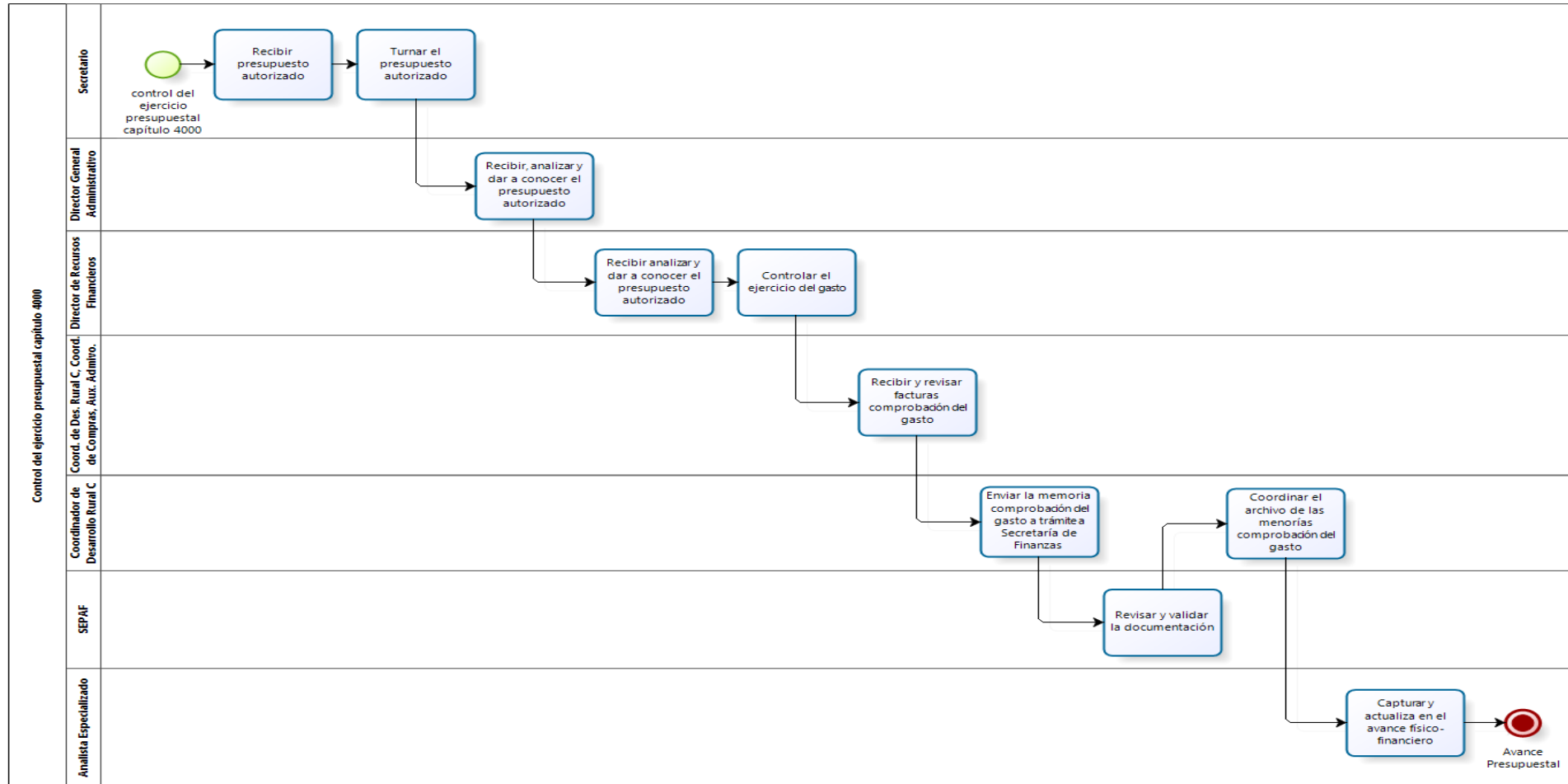
Procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 4000

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Financieros
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Presupuesto autorizado
Resultado(s) del proceso	Captura de avance presupuestal
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 385 de 484



Modelado del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 4000



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 386 de 484



Narrativa del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 4000

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario	Recibir presupuesto autorizado de la Secretaría por parte de SEPAF	Presupuesto autorizado	Despacho del Secretario
2	Secretario	Turnar el presupuesto autorizado de la Secretaría la Dirección General Administrativa para su ejercicio	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Despacho del Secretario
3	Director General Administrativo	Recibir, analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a la Dirección de Recursos Financieros para el ejercicio del mismo	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Dirección General Administrativa
4	Director de Recursos Financiero	Recibir analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a todas las unidades ejecutoras del gasto para su conocimiento	Oficio con el presupuesto autorizado para conocimiento	Dirección de Recursos Financieros
5	Director de Recursos Financieros	Controlar el ejercicio del gasto de las unidades ejecutoras de acuerdo a la normativa vigente	Control del ejercicio del gasto	Dirección de Recursos Financieros
6	Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Compras Auxiliar Administrativo	Recibir y revisar facturas comprobación del gasto capturándolas en el sistema Integral de Información Financiera (SIFF) elaborando la solicitud de pago	Recepción de la comprobación del gasto	Dirección de Recursos Financieros
7	Coordinador de Desarrollo Rural C	Enviar la memoria comprobación del gasto a trámite a Secretaría de Finanzas	Acuse de recibo de la memoria	Dirección de Recursos Financieros
8	SEPAF	Revisar y validar la documentación comprobatoria del gasto de las memorias y programa para pago	Validación de la comprobación del gasto	SEPAF
9	Coordinador de Desarrollo Rural C	Coordinar el archivo de las memorías comprobación del gasto	Archivo documental	Dirección de Recursos Financieros
10	Analista Especializado	Capturar y actualiza en el avance físico-financiero	Avance Presupuestal	Dirección de Recursos Financieros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 387 de 484



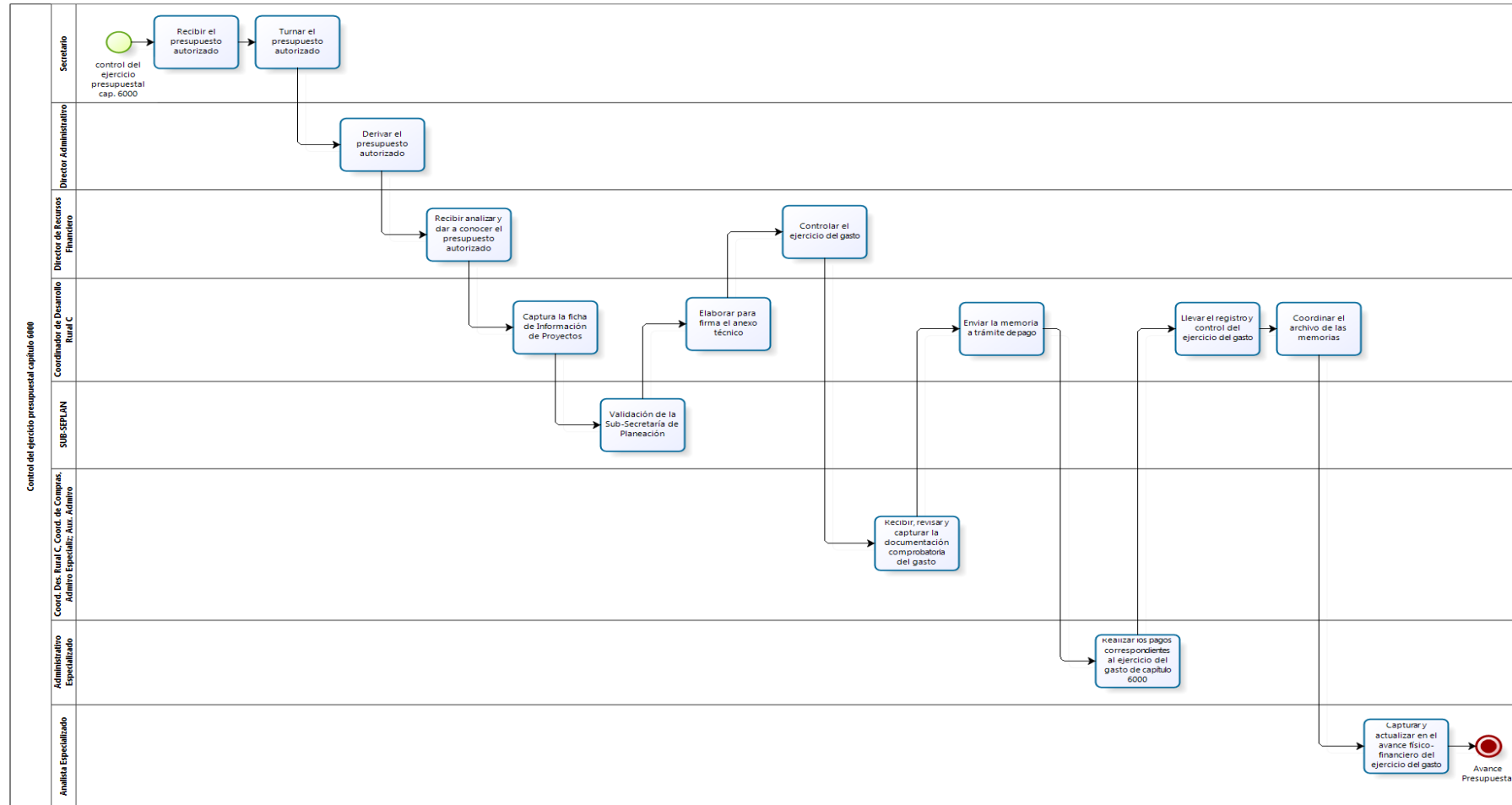
Procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 6000

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Financieros
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Presupuesto autorizado
Resultado(s) del proceso	Avance presupuestal capturado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 388 de 484



Modelado del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 6000



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 389 de 484



Narrativa del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 6000

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario	Recibir el presupuesto autorizado de la Secretaría por parte de SEPAF	Presupuesto autorizado	Despacho del Secretario
2	Secretario	Turnar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección Administrativa para el control del ejercicio del mismo	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Despacho del Secretario
3	Director Administrativo	Derivar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección de Recursos Financieros para el debido ejercicio del mismo	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Dirección Administrativa
4	Director de Recursos Financiero	Recibir analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a todas las unidades ejecutoras del gasto para su conocimiento	Oficio con el presupuesto autorizado para conocimiento	Dirección de Recursos Financieros
5	Coordinador de Desarrollo Rural C	Capturar la ficha de Información de Proyectos en el Sistema Integral de Información Financiera(SIIF)	Ficha SIPRO	Dirección de Recursos Financieros
6	SUB-SEPLAN	Validación de la Sub-Secretaría de Planeación (SUB-SEPLAN) de la ficha SIPRO por medio del mismo sistema	Validación de la ficha SIPRO	SUB-SEPLAN
7	Coordinador de Desarrollo Rural C	Elaborar para firma el anexo técnico por el Secretario y el Director General del área correspondiente para proceder al ejercicio del gasto	Anexo Técnico Firmado	Dirección de Recursos Financieros
8	Director de Recursos Financieros	Controlar el ejercicio del gasto de acuerdo a la normativa vigente y a los anexos técnicos	Control del ejercicio del gasto	Dirección de Recursos Financieros
9	Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Compras Administrativo Especializado Auxiliar Administrativo	Recibir, revisar y capturar la documentación comprobatoria del gasto y emitir la orden de trabajo y la solicitud de pago en el Sistema de Integral de Información Financiera (SIIF)	Documentación para pago Solicitud de Pago	Dirección de Recursos Financieros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 390 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
10	Coordinador de Desarrollo Rural C	Enviar la memoria a trámite de pago a Sub-Secretaría de Finanzas	Acuse de recibo de la memoria	Dirección de Recursos Financieros
11	Administrativo Especializado	Realizar los pagos correspondientes al ejercicio del gasto de capítulo 6000	Pago realizado	Dirección de Recursos Financieros
12	Coordinador de Desarrollo Rural C	Llevar el registro y control del ejercicio del gasto	Informe de Control Presupuestal	Dirección de Recursos Financieros
13	Coordinador de Desarrollo Rural C	Coordinar el archivo de las memorias comprobación del gasto tramitadas	Archivo documental	Dirección de Recursos Financieros
14	Analista Especializado	Capturar y actualizar en el avance físico-financiero del ejercicio del gasto	Avance presupuestal capturado	Dirección de Recursos Financieros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 391 de 484



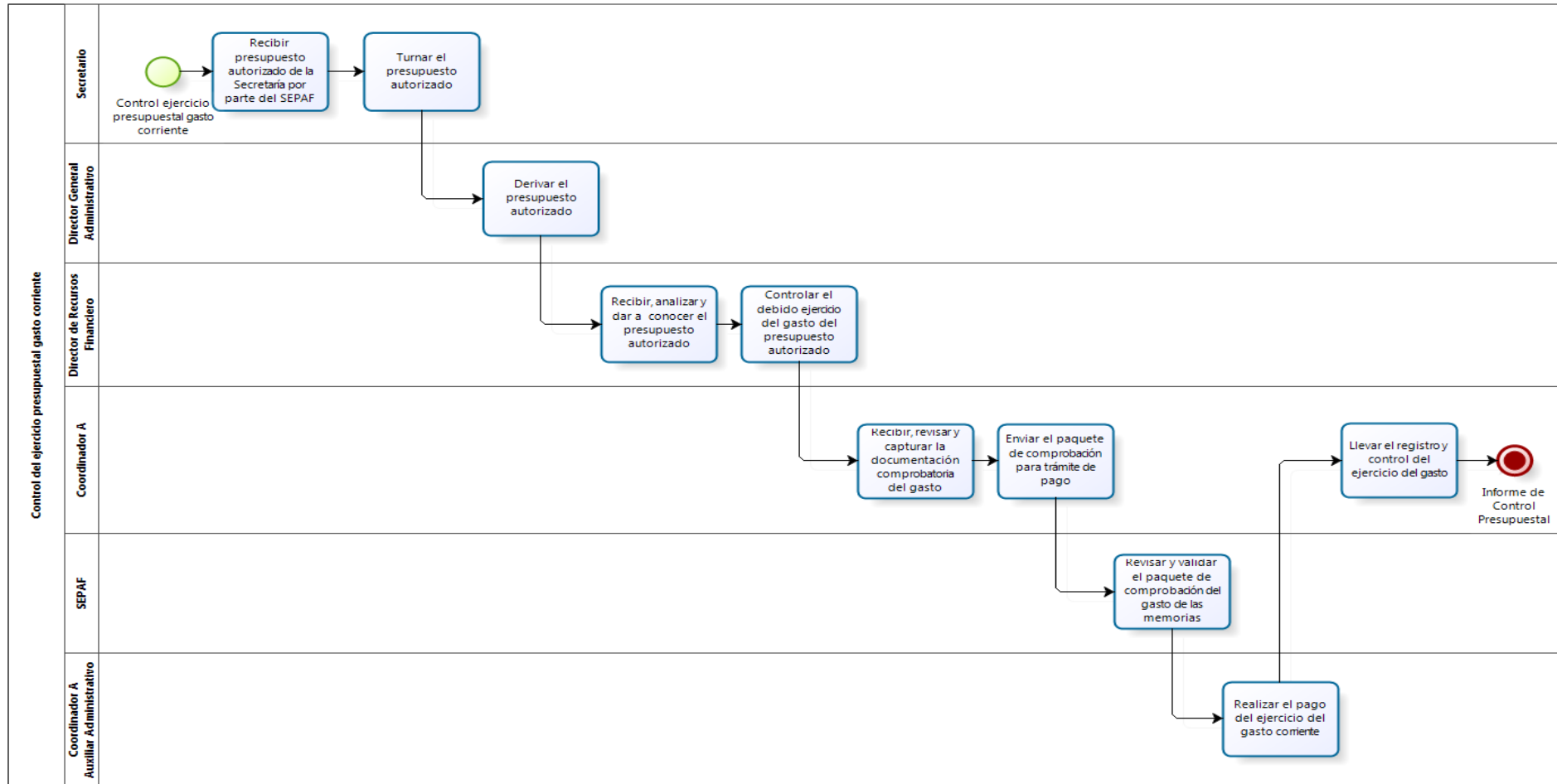
Procedimiento de Control del ejercicio presupuestal gasto corriente

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Financieros
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Presupuesto autorizado
Resultado(s) del proceso	Avance presupuestal capturado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 392 de 484



Modelado del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal gasto corriente



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 393 de 484



Narrativa del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal gasto corriente

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario	Recibir presupuesto autorizado de la Secretaría por parte del SEPAF	Presupuesto autorizado	Despacho del Secretario
2	Secretario	Turnar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección Administrativa para el control del ejercicio del gasto	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Despacho del Secretario
3	Director General Administrativo	Derivar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección de Recursos Financieros para el ejercicio correcto del gasto de acuerdo a la normativa vigente	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Dirección General Administrativa
4	Director de Recursos Financiero	Recibir, analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado de la Secretaría a todas las unidades ejecutoras del gasto para su conocimiento	Oficio con el presupuesto autorizado para conocimiento	Dirección de Recursos Financieros
5	Director de Recursos Financiero	Controlar el debido ejercicio del gasto del presupuesto autorizado de la Secretaría de acuerdo a la normalita vigente	Control del ejercicio del gasto	Dirección de Recursos Financieros
6	Coordinador A	Recibir, revisar y capturar la documentación comprobatoria del gasto en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), emite la solicitud de pago y se programa para su pago	Compromiso en el SIIF	Dirección de Recursos Financieros
7	Coordinador A	Enviar el paquete de comprobación para trámite de pago se cierra en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y se envía a Sub-Secretaría de Finanzas para que proceda el pago	Paquete de comprobación	Dirección de Recursos Financieros
8	SEPAF	Revisar y validar el paquete de comprobación del gasto de las memorias	Validación de la comprobación del gasto	SEPAF
9	Coordinador A Auxiliar Administrativo	Realizar el pago del ejercicio del gasto corriente	Pago realizado	Dirección de Recursos Financieros
10	Coordinador A	Llevar el registro y control del ejercicio del gasto del presupuesto autorizado a la Secretaría relativo al gasto corriente	Informe de Control Presupuestal	Dirección de Recursos Financieros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 394 de 484



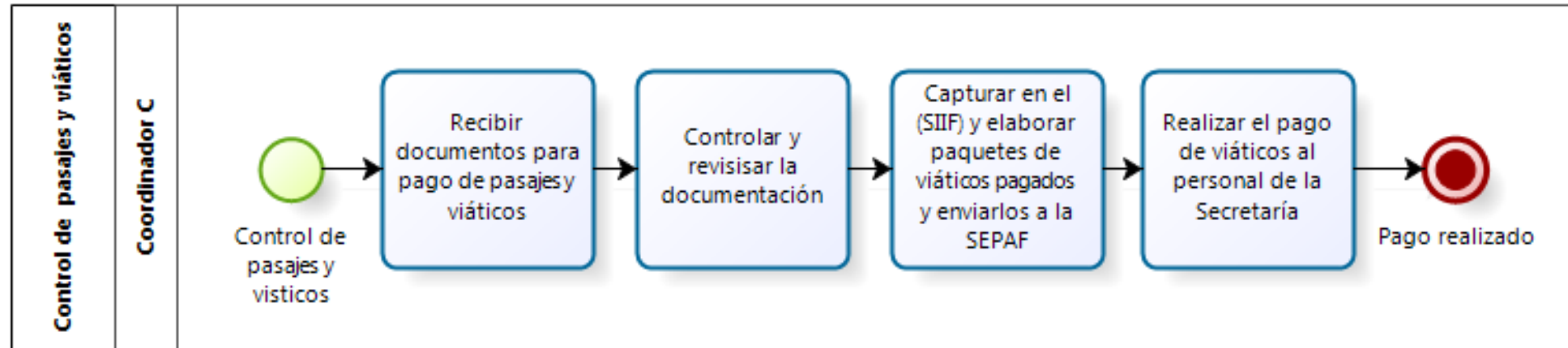
Procedimiento de Control de pasajes y viáticos

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Financieros
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio de comisión y de pago de viáticos
Resultado(s) del proceso	Pago de pasajes y viáticos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 395 de 484



Modelado del proceso Control de pasajes y viáticos



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 396 de 484



Narrativa del procedimiento de control de pasajes y viáticos

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador C	Recibir documentos para pago de pasajes y viáticos debidamente autorizados	Solicitud de viático	Dirección de Recursos Financieros
2	Coordinador C	Controlar y revisar la documentación comprobatoria de viáticos	Documentación comprobatoria revisada	Dirección de Recursos Financieros
3	Coordinador C	Capturar en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y elaborar paquetes de viáticos pagados y enviarlos a SEPAF para su reembolso	Elaboración de paquetes de viáticos pagados	Dirección de Recursos Financieros
4	Coordinador C	Realizar el pago de viáticos al personal de la Secretaría	Pago realizado	Dirección de Recursos Financieros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 397 de 484



4.- Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador – Redactor

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 398 de 484



Manual de Organización y Procedimientos

Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 399 de 484



1.-Organización del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Organigrama

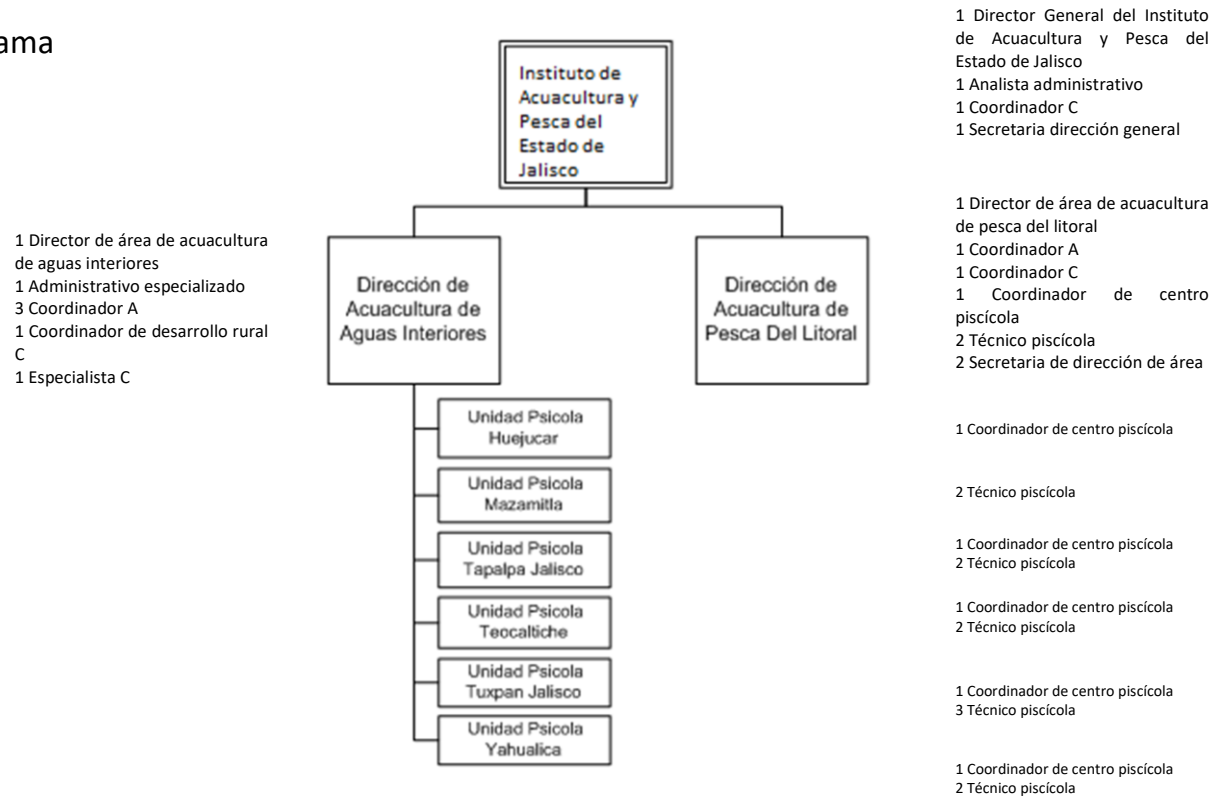


Figura 1. Organigrama de la Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 400 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 401 de 484



2. Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco, la acción ordenada puede Planear y conducir con base en las prioridades, restricciones y políticas enmarcadas dentro del Plan Estatal de Desarrollo, el trabajo de las cadenas productivas de Acuacultura y Pesca de Aguas Interiores y Acuacultura y Pesca del Litoral en las regiones del Estado, así como Vincular el esquema operativo de las cadenas, su desarrollo y alcance de metas de reforma conjunta con el personal operativo de los Distritos de Desarrollo Rural y sus enlaces respectivos de cadena agroproductiva, coherente en las acciones y funciones en el ámbito de responsabilidad establecida en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-20-IV-RI-46-V-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios”, que corresponde al artículo 20 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE).

De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 46 fracción IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 402 de 484



Nombre del puesto	①
Área	②
Jefe inmediato	③
Personal a su cargo	④

Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 403 de 484



Nombre del puesto	Director General del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco
Área	Despacho del Titular de la Secretaria de Desarrollo Rural
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural
Personal a su cargo	(1)Director de Área de Acuacultura de Aguas Interiores, (1) Director de Área de Acuacultura y Pesca del Litoral,, (1)Analista Administrativo, (1) Coordinador C, (1) Secretaria de Dirección General

Responsabilidades funcionales de Director General del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-47-III-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal de la dirección general (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativas a la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-44-III-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas	Asesoría ,asistencia técnica y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 404 de 484



Responsabilidades funcionales de Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	presupuestarios de la dirección general para la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	capacitación en materia acuícola y pesquera

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Jefe inmediato	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-44-III-3	Asistir a las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural, al Consejo Municipal de Desarrollo Rural para dar a conocer los programas de apoyo y servicios que ofrece la dirección general relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-9	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-10	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-11	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja acuícola y la impartición de curso de capacitación	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 405 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-44-III-12	Capturar información y participantes de las capacitaciones, asesoría y asistencia técnica para seguimiento	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 406 de 484



Nombre del puesto	Secretaria de Dirección General
Área	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Jefe inmediato	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección General		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-9	Recibir la solicitudes de los productores, donde solicita venta de crías de de peces duce-acuícolas y anfibios para su siembra	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-10	Turnar las solicitudes de crías de peces duce-acuícolas y anfibios a la Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores de área para su atención	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-47-III-9	Recibir solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-10	Turnar la solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos a la Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral para su atención	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-44-III-5	Recibir las solicitud ingresadas a la Secretaría por los productores para la asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-6	Turnar la Solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera a la dirección de área correspondiente para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 407 de 484



Nombre del puesto	Director de Acuicultura de Aguas Interiores
Área	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado del Jalisco
Jefe inmediato	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Responsabilidades funcionales de Director de área de acuicultura y aguas interiores		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-3	Dar a conocer al personal de la dirección la metodología de trabajo por cada programa relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-11	Recepcionar solicitudes de servicio solicitando la venta de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-12	Analizar y derivar solicitudes crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios al coordinador piscícola correspondiente	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-44-III-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios de la dirección general para la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-7	Recibir las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia	Asesoría ,asistencia técnica y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 408 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de área de acuicultura y aguas interiores		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	acuícola y pesquera y la turna al coordinador correspondiente para su atención	capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-8	Analizar y derivar las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera y la turna al coordinador correspondiente para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Nombre del puesto	Administrativo Especializado
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Administrativo Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-10	Turnar las solicitudes de crías de peces duce-acuícolas y anfibios a la Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores de área para su atención	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-19	Recibir y captura la información de la siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios.	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 409 de 484



Nombre del puesto	(3) Coordinador A
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-13	Recepción de solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios para su siembra y agenda una visita de campo para atender la solicitud	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-14	Agendar visitas de campo con los coordinadores para atender la solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas, y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-44-III-3	Asistir a las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural, al Consejo Municipal de Desarrollo Rural para dar a conocer los programas de apoyo y servicios que ofrece la dirección general relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-9	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-10	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-11	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja acuícola y la impartición de curso de capacitación	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 410 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas dentro de las Unidades de Producción Piscícolas (UPP)	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios

Nombre del puesto	Especialista C
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Especialista C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores	Producción y siembra de crías de

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 411 de 484



Responsabilidades funcionales de Especialista C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	regionales, técnicos) relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	peces dulce-acuícola y anfibios

Nombre del puesto	(5)Coordinador de Centro Piscícola
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Centro Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas dentro de las Unidades de Producción Piscícolas (UPP)	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-5	Manejar reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-6	Montar reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-7	Controlar y manejo de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios para su debido cuidado y crecimiento	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-13	Recepcionar solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios para su siembra y agenda una visita de campo para atender la solicitud	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 412 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Centro Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-16	Hacer entrega al productor del dictamen de factibilidad sobre la siembra de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios: si es negativo se le hace la explicación y si es positivo se coordina la fecha para la entrega de las crías	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-17	Realizar la entrega de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios al productor para su siembra	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-18	Turnar la información sobre las siembras peces dulce-acuícolas y anfibios para su captura y registro a la dirección general	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-44-III-9	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-10	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-11	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja acuícola y la impartición de curso de capacitación	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 413 de 484



Nombre del puesto	(11) Técnico piscícola
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Técnico Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas dentro de las Unidades de Producción Piscícolas (UPP)	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-5	Manejo de reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-6	Montaje de reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-7	Control y manejo de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios para su debido cuidado y crecimiento	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-13	Recepcionar solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios para su siembra y agenda una visita de campo para atender la solicitud	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-14	Agendar visitas de campo con los coordinadores para atender las solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas, y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-15	Realizar la prospección del predio, bordo, presa para la posible siembra de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios, y dictamen de factibilidad	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-17	Realizar la entrega de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios al productor para su siembra	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 414 de 484



Nombre del puesto	Director de Acuicultura de Pesca del Litoral
Área	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Jefe inmediato	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Responsabilidades funcionales de Director de área de acuicultura y pesca del litoral		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal de la dirección general (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativas a la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-12	Revisar las solicitudes que presentan los productores para crías de peces marinos , crustáceos y moluscos y la turna al coordinador y técnico piscícola correspondiente	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-44-III-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios de la dirección general para la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-7	Recibir las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera y la turna al coordinador correspondiente para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 415 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de área de acuicultura y pesca del litoral		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-44-III-8	Analizar y derivar las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera y la turna al coordinador correspondiente para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Nombre del puesto	Coordinador A
Área	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Pesca del Litoral

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-3	Dar a conocer al personal de la dirección la metodología de trabajo para la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-15	Realizar la prospección del lugar de siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos y dictamen de factibilidad	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-44-III-3	Asistir a las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural, al Consejo Municipal de Desarrollo Rural para dar a conocer los programas de apoyo y servicios que ofrece la dirección general relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-9	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 416 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-44-III-10	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-11	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja acuícola y la impartición de curso de capacitación	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Pesca del Litoral

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM)	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-15	Realizar la prospección del lugar de siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos y dictamen de factibilidad	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 417 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Centro Piscícola
Área	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Pesca del Litoral

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Centro Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM)	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-5	Manejo de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-6	Montaje de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-13	Recibir solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos para su atención por parte del director de área.	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-17	Realizar la entrega de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos al productor para su siembra	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-18	Turnar la información sobre las siembras peces marinos, crustáceos y moluscos para su captura y registro a la dirección	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-44-III-9	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-10	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-11	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja acuícola y la	Asesoría ,asistencia técnica y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 418 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Centro Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	impartición de curso de capacitación	capacitación en materia acuícola y pesquera

Nombre del puesto	(2) Técnico piscícola
Área	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Pesca del Litoral

Responsabilidades funcionales de Técnico Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM)	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-5	Manejo de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-6	Montaje de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-7	Control y manejo de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su debido cuidado y crecimiento	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-13	Recibir solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos para su atención por parte del director de área.	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-14	Agendar visitas de campo con los coordinadores para atender la solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-15	Realizar la prospección del lugar de siembra de crías de peces marinos, crustáceos y	Producción y siembra de crías de peces

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 419 de 484



Responsabilidades funcionales de Técnico Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	moluscos y dictamen de factibilidad	marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-16	Hacer llegar al productor el dictamen de factibilidad sobre la siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos: si es negativo se le hace la explicación y si es positivo se coordina la fecha para la entrega de las crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-17	Realizar la entrega de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos al productor para su siembra	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

Nombre del puesto	(2) Secretaria de Dirección de Área
Área	Dirección de Acuacultura de Pesca del Litoral
Jefe inmediato	Director de Acuacultura de Pesca del Litoral

Responsabilidades funcionales de Secretaria de dirección de área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-11	Recibir las solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos para su atención por el director de área	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-19	Recibir y captura la información de la siembra crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 420 de 484



3.-Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-IV-RI-46-V	Clave	Desarrollo Rural	04	Acuacultura y Pesca	N/A	N/A	1	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios	Clave	Venta y donación de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
SEDER	PE-20-IV-RI-47-III	Clave	Desarrollo Rural	04	Acuacultura y Pesca	N/A	N/A	2	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Clave	Venta y donación de crías de peces marinos, crustáceos y molusco
SEDER	PE-20-IV-RI-44-III	Clave	Desarrollo Rural	04	Acuacultura y Pesca	NA	NA	3	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera	clave	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 421 de 484



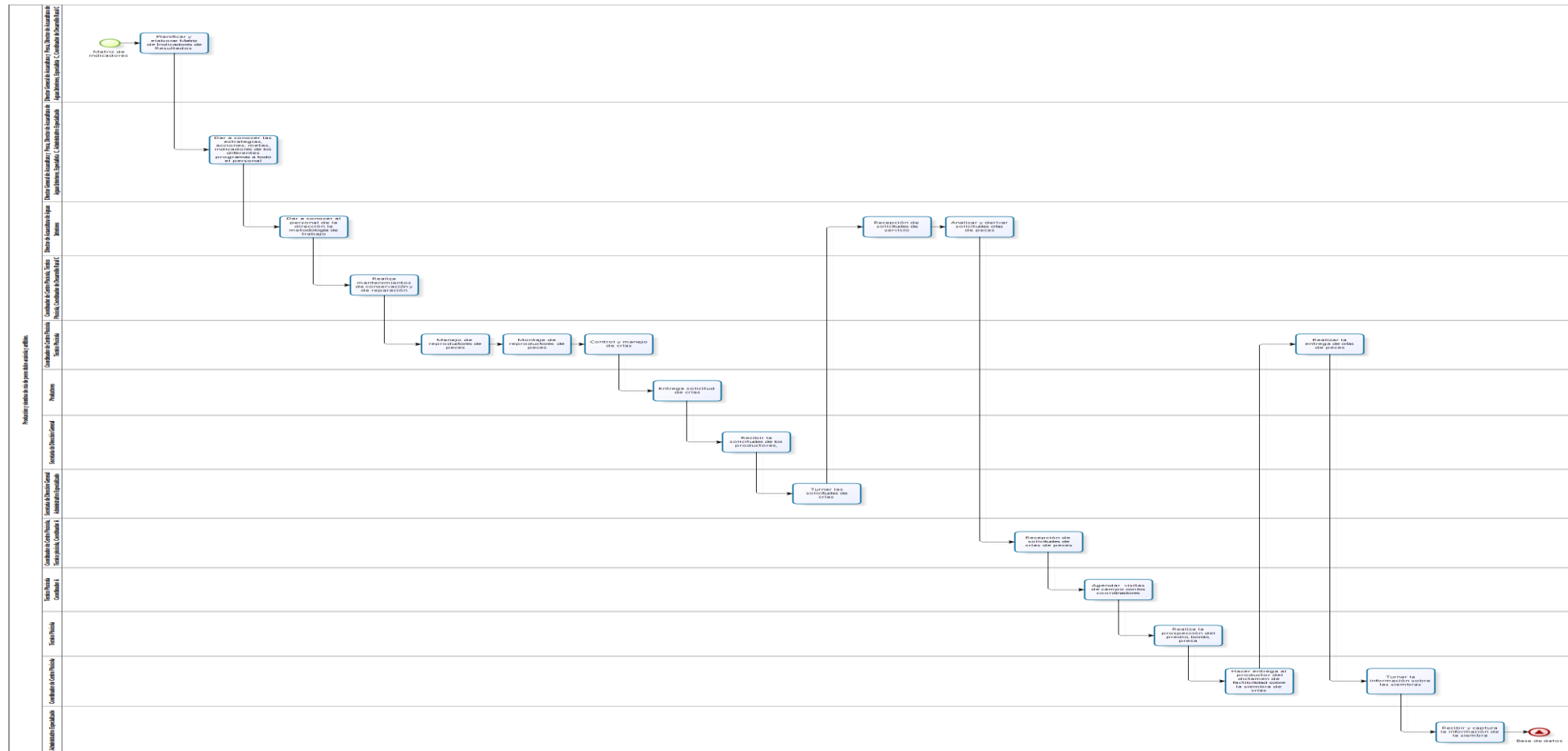
Procedimiento de Producción y siembra de cría de peces dulce-acuícola y anfibios

Ficha del procedimiento	
Proceso	Acuicultura y Pesca
Macro-proceso rector	Desarrollo rural
Trámite o servicio asociado	Venta y donación de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Entrega de la solicitud por parte del productor
Resultado(s) del proceso	El apoyo a productores con crías de peces dulceacuícolas y anfibios. Captura de información en base de datos de la siembra de crías
Indicador	Número de crías de peces dulce-acuícolas producidas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 422 de 484



Modelado del procedimiento de producción y siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios



Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Governador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 423 de 484



Narrativa del procedimiento de Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco Director de Acuicultura de Aguas Interiores Especialista C Coordinador de Desarrollo Rural C	Planificar y elaborar matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la Dirección General para la producción de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios	Matriz de indicadores	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
2	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco Director de Acuicultura de Aguas Interiores Especialista C Administrativo Especializado	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Capacitación interna	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
3	Director de Acuicultura de Aguas Interiores	Dar a conocer al personal de la Dirección la metodología de trabajo por cada programa relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Capacitación interna	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
4	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola Coordinador de Desarrollo Rural C	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas dentro de las Unidades de Producción Piscícolas (UPP)	Contar con la infraestructura en óptimas condiciones	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
5	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Manejo de reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	Preparación de reproductores para la reproducción	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 424 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
6	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Montaje de reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	La producción de crías	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
7	Coordinador de Centro Piscícola, Técnico Piscícola	Control y manejo de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios para su debido cuidado y crecimiento	Crecimiento de crías y cantidad disponible para la siembra	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
8	Productores	Entregar solicitud de crías de peces-dulce-acuícolas y/o anfibios	Solicitud recibida	Oficialía de Partes SEDER
9	Secretaria de Dirección General	Recibir la solicitudes de los productores, donde solicita venta de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios para su siembra	Solicitud recibida en la Dirección General	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
10	Secretaria de Dirección General Administrativo Especializado	Turnar las solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios a la Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores de área para su atención	Solicitud entregada al área correspondiente	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
11	Director de Acuicultura de Aguas interiores	Recepción de solicitudes de servicio solicitando la venta de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios	Solicitud recibida por la dirección	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
12	Director de Acuicultura de Aguas interiores	Analizar y derivar solicitudes crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios al coordinador piscícola correspondiente	Análisis de solicitudes	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
13	Coordinador de Centro Piscícola Técnico piscícola Coordinador A	Recibir solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios para su siembra y agenda una visita de campo para atender la solicitud	Recepción de solicitudes de crías de peces y o anfibios	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
14	Técnico Piscícola Coordinador A	Agendar visitas de campo con los coordinadores para atender la solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas, y anfibios	Agenda de visita de campo	Dirección de Acuicultura y Pesca de Litoral

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 425 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
15	Técnico Piscícola	Realizar la prospección del predio, bordo, presa para la posible siembra de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios , y dictamen de factibilidad	Visita de campo y dictamen	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
16	Coordinador de Centro Piscícola	Hacer entrega al productor del dictamen de factibilidad sobre la siembra de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios: si es negativo se le hace la explicación y si es positivo se coordina la fecha para la entrega de las crías	Negativa y/o Siembra de crías	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
17	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Realizar la entrega de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios al productor para su siembra	Entrega de crías	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
18	Coordinador de Centro Piscícola	Turnar la información sobre las siembras peces dulce-acuícolas y anfibios para su captura y registro a la Dirección General	Información de siembras para su captura	Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral
19	Administrativo Especializado	Recibir y captura la información de la siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios.	Información capturada en base de datos	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 426 de 484



Ficha del servicio de Venta y donación de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Venta y donación de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Siembra de crías dulce-acuícolas (tilapia, carpa, lobina, bagre, trucha arcoíris), anfibios (rana toro), para el repoblamiento de embalses, bordos y granjas acuícolas instaladas
Documentos que se obtienen con el trámite	NA
Vigencia del trámite o servicio	En todo el año de acuerdo a la disponibilidad de crías
Usuario(s)	Productores, acuicultores, cooperativas, organizaciones
Responsable del servicio	Dirección de Acuicultura y Pesca de Aguas Interiores
Teléfono	30-30-06-79 / 30-30-06-00 Ext. 56171, 56172, 56480 y 56168
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo # 1435 2do piso Col. Americana C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00hrs.
Requisitos	Formato de solicitud (determinada) debidamente llenada y/o solicitud en escrito libre dirigida al Secretario de Desarrollo Rural y/o Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (se deberá describir la siguiente información: nombre, domicilio, teléfono, municipio, localidad, nombre del predio, ubicación del predio, descripción del servicio a solicitar).
Costo	Se tiene un costo de recuperación, mismos que son publicados en la página oficial de la Secretaría
Forma de pago	Efectivo

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 427 de 484



Lugar de pago	Unidades de Producción Piscícola: Huejucar Mazamitla Tapalpa Teocaltiche Tuxpan Yahualica
Tiempo de respuesta	Se programa y se atiende en un periodo no mayor a tres meses, dependiendo de la disponibilidad de crías en las Unidades de Producción Piscícolas
Dirección General responsable	Dirección General del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco
Dirección de Área responsable	Dirección de Acuacultura de Aguas Interiores
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Dirección de Acuacultura de Aguas Interiores (33) 30300600, Ext. 56172
Anexo de formatos y liga en Internet	http://seder.jalisco.gob.mx/

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 428 de 484



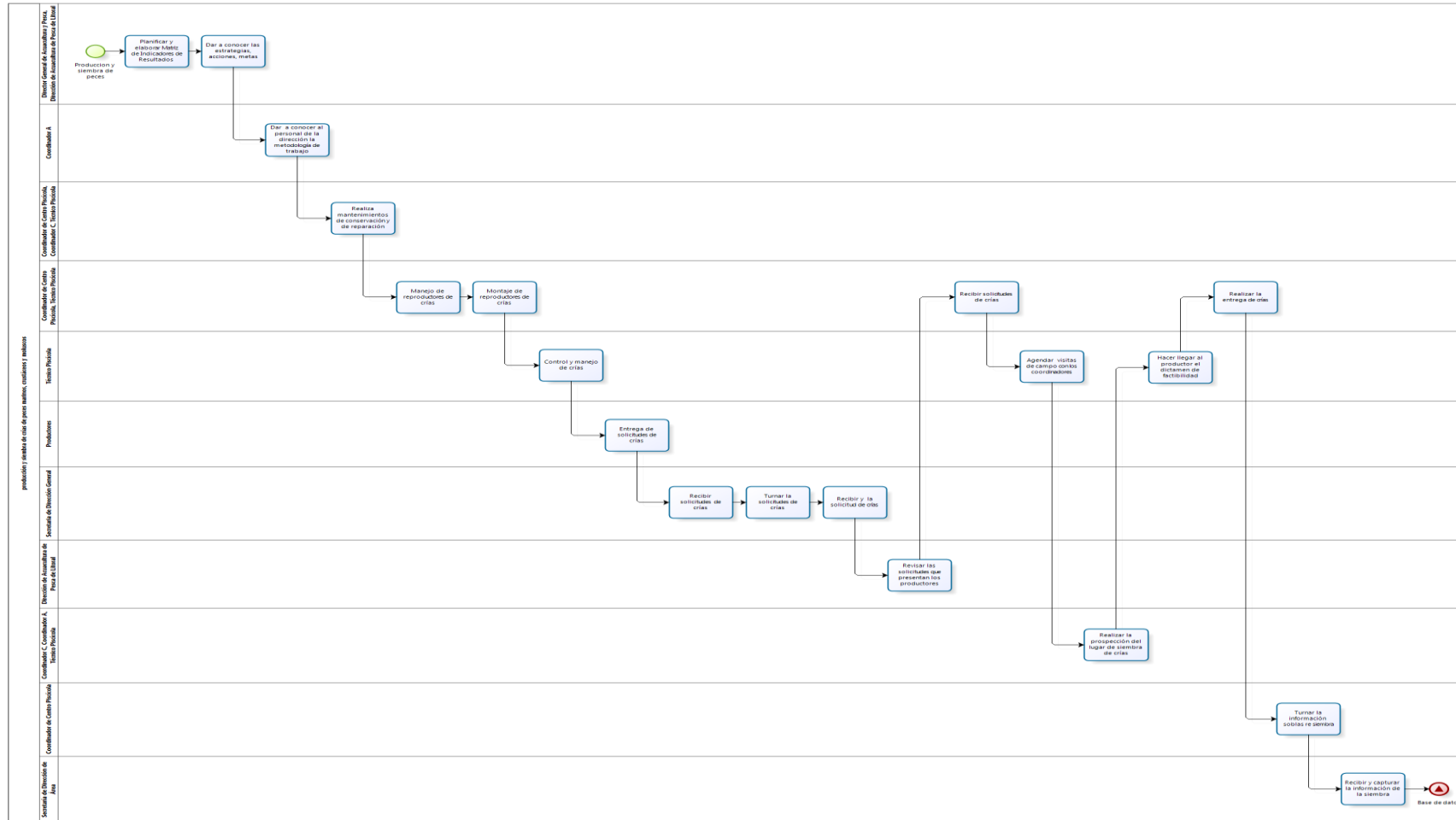
Procedimiento de Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

Ficha del procedimiento	
Proceso	Acuicultura y Pesca
Macro-proceso rector	Desarrollo rural
Trámite o servicio asociado	Venta y donación de crías de peces marinos, crustáceos y molusco
Políticas del proceso	La siembra es en base a disponibilidad de crías dentro de los meses de marzo-noviembre
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitudes de crías para siembra por parte de los productores
Resultado(s) del proceso	El apoyo a proyectos productivos de crías de peces marinos, crustáceos y molusco/Información de siembra capturada en base de datos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 429 de 484



Modelado del proceso de Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos



Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 430 de 484



Narrativa del proceso de Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la Dirección General para la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Matriz de indicadores	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
2	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal de la Dirección General (Coordinadores de programa, Coordinadores de unidad, Coordinadores regionales, Técnicos) relativas a la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Capacitación interna	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
3	Coordinador A	Dar a conocer al personal de la Dirección la metodología de trabajo para la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Capacitación interna	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
4	Coordinador de Centro Piscícola Coordinador C Técnico Piscícola	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM)	Mantenimiento del Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM)	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
5	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Manejo de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	Preparación de reproductores para la reproducción	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
6	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Montaje de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	La producción de crías	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 431 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
7	Técnico Piscícola	Control y manejo de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su debido cuidado y crecimiento	Crecimiento de crías y cantidad disponible para la siembra	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
8	Productores	Entregar solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Solicitud recibida	Oficialía de partes SEDER
9	Secretaria de Dirección General	Recibir solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Solicitud recibida	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
10	Secretaria de Dirección General	Turnar la solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos a la Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral para su atención	Solicitud entregada al área correspondiente	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
11	Secretaria de Dirección de área	Recibir las solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su atención por el Director de área	Solicitud recibida por la dirección	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
12	Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral	Revisar las solicitudes que presentan los productores para crías de peces marinos , crustáceos y moluscos y la turna al Coordinador y Técnico piscícola correspondiente	Revisión de solicitudes	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
13	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Recibir solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos para su atención por parte del Director de área.	Recepción de solicitudes para su atención	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
14	Técnico Piscícola	Agendar visitas de campo con los Coordinadores para atender la solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Agenda visitas de campo	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 432 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
15	Coordinador C Coordinador A Técnico Piscícola	Realizar la prospección del lugar de siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos y dictamen de factibilidad	Visita de campo y dictamen	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
16	Técnico Piscícola	Hacer llegar al productor el dictamen de factibilidad sobre la siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos: si es negativo se le hace la explicación y si es positivo se coordina la fecha para la entrega de las crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Negativa y/o Siembra de crías	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
17	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Realizar la entrega de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos al productor para su siembra	Entrega de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
18	Coordinador de Centro Piscícola	Turnar la información sobre las siembra peces marinos, crustáceos y moluscos para su captura y registro a la Dirección	Información de siembras para su captura	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
19	Secretaría de Dirección de Área	Recibir y capturar la información de la siembra crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Información de siembra capturada en Base de datos	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 433 de 484



Ficha del servicio de venta y donación de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Venta y donación de crías de peces marinos, crustáceos y molusco
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Siembra de crías de peces marinos (botete y pargo), crustáceos (camarón) y moluscos, para el repoblamiento de embalses, esteros y granjas acuícolas instaladas
Documentos que se obtienen con el trámite	NA
Vigencia del trámite o servicio	De acuerdo a disponibilidad de crías (marzo - noviembre)
Usuario(s)	Productores, acuicultores, cooperativas, organizaciones
Responsable del servicio	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
Teléfono	30-30-06-00 Ext. 56168
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo # 1435 2do piso Col. Americana C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
Horario de atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00hrs.
Requisitos	Formato de solicitud (determinada) debidamente llenada y/o solicitud en escrito libre dirigida al Secretario de Desarrollo Rural y/o Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (se deberá describir la siguiente información: nombre, domicilio, teléfono, municipio, localidad, nombre del predio, ubicación del predio, descripción del servicio a solicitar).
Costo	Las crías tienen un costo de recuperación, mismo que es publicado en la página oficial de la Secretaría
Forma de pago	Efectivo
Lugar de pago	Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas en Tomatlán Jalisco (CEDETEM), Recaudadora
Tiempo de respuesta	Se programa y se atiende en un periodo no mayor a tres meses, dependiendo de la disponibilidad de crías en el CEDETEM

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 434 de 484



Dirección General responsable	Dirección General del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco
Dirección de Área responsable	Dirección de Acuacultura de Pesca del Litoral
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Dirección de Acuacultura de Pesca del Litoral (33) 30300600 ext. 56168
Anexo de formatos y liga en Internet	http://seder.jalisco.gob.mx/

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 435 de 484



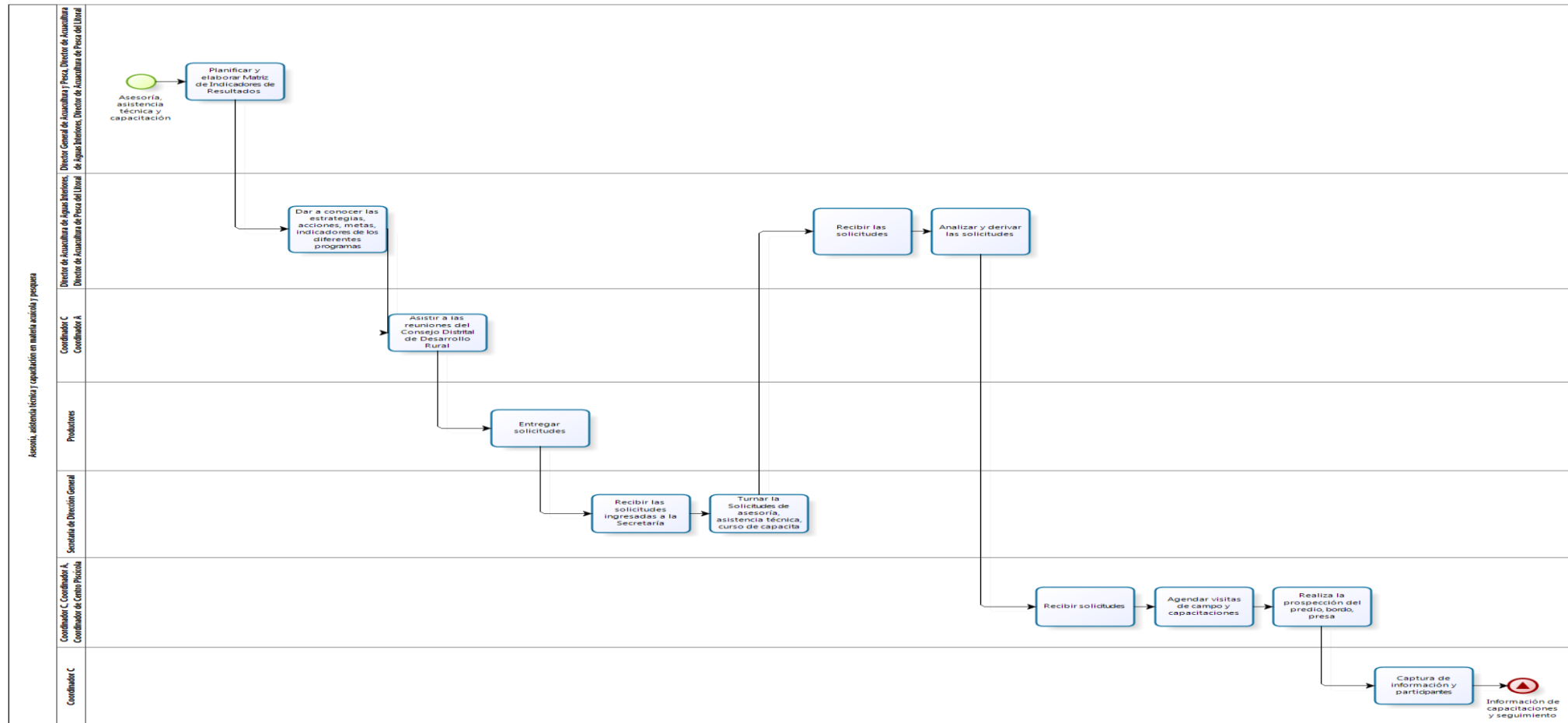
Procedimiento de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Ficha del procedimiento	
Proceso	Acuicultura y Pesca
Macro-proceso rector	Desarrollo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Se ofrecerán de acuerdo a las disposiciones de tiempo de los técnicos piscícolas, coordinadores de las unidades piscícolas y demás coordinadores
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de asesoría, asistencia técnica o capacitación (puede ser abierta)
Resultado(s) del proceso	Brindar asesoría, asistencia técnica y cursos de capacitación acuícola y pesquera
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 436 de 484



Modelado del proceso de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 437 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del proceso de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco Director de Acuicultura de Aguas Interiores Director de Acuicultura de Pesca del Litoral	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios de la Dirección General para la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Matriz de indicadores	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
2	Director de Acuicultura de Aguas Interiores Director de Acuicultura de Pesca del Litoral	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (Coordinadores de programa, Coordinadores de unidad, Coordinadores regionales, Técnicos) relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Capacitación interna	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
3	Coordinador C Coordinador A	Asistir a las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural, al Consejo Municipal de Desarrollo Rural para dar a conocer los programas de apoyo y servicios que ofrece la Dirección General relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Dar a conocer los programas de apoyo y de servicios	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (Coordinador C) Director de Acuicultura de Aguas Interiores (Coordinador A) Director de Acuicultura de Pesca del Litoral (Coordinador A)

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 438 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
4	Productores	Entregar solicitudes para la asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera	Solicitud recibida	Oficialía de partes SEDER
5	Secretaria de Dirección General	Recibir las solicitudes ingresadas a la Secretaría por los productores para la asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera	Solicitud recibida en la Dirección General	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
6	Secretaria de Dirección General	Turnar la Solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera a la Dirección de área correspondiente para su atención	Solicitud entregada al área correspondiente	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
7	Director de Acuicultura de Aguas Interiores Director de Acuicultura de Pesca del litoral	Recibir las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera y la turna al Coordinador correspondiente para su atención	Recepción de la solicitud por área correspondiente	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
8	Director de Acuicultura de Aguas Interiores Director de Acuicultura de Pesca del litoral	Analizar y derivar las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera y la turna al coordinador correspondiente para su atención	Análisis de solicitudes	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
9	Coordinador C Coordinador A Coordinador de Centro Piscícola	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Agenda de Trabajo	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (Coordinador C) Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 439 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
				(Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola) Director de Acuicultura de Pesca del Litoral (Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola)
10	Coordinador C Coordinador A Coordinador de Centro Piscícola	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Agenda de trabajo	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (Coordinador C) Director de Acuicultura de Aguas Interiores (Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola) Director de Acuicultura de Pesca del Litoral (Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola)
11	Coordinador C	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja	Visita de campo y	Dirección General del

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 440 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
	Coordinador A Coordinador de Centro Piscícola	acuícola y la impartición de curso de capacitación	capacitación	Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (Coordinador C) Director de Acuicultura de Aguas Interiores (Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola) Director de Acuicultura de Pesca del Litoral (Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola)
12	Coordinador C	Captura de información y participantes de las capacitaciones, asesoría y asistencia técnica para seguimiento	Información de capacitaciones y seguimiento	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 441 de 484



Ficha del servicio de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Asesoría, asistencia técnica, y capacitación en materia acuícola y pesquera
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Dar asesoría, asistencia técnica y capacitación a productores, acuicultores y público en general, sobre cultivos de especies acuícolas y pesqueros, para un aprovechando de los recurso de manera sustentable
Documentos que se obtienen con el trámite	En algunos casos dictamen de factibilidad
Vigencia del trámite o servicio	Todo el año
Usuario(s)	Productores, acuicultores, cooperativas, organizaciones, público en general
Responsable del servicio	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral y Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Teléfono	30-30-06-00 Ext. 56172 y 56168
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo # 1435 2do piso , Col. Americana C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00hrs.
Requisitos	Formato de solicitud debidamente elaborada y/o solicitud en escrito libre dirigida al Secretario de Desarrollo Rural y/o Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (se deberá describir la siguiente información: nombre, domicilio, teléfono, municipio, localidad, nombre del predio, ubicación del predio, descripción del servicio a solicitar).
Costo	Gratuito
Forma de pago	NA
Lugar de pago	NA
Tiempo de respuesta	Se programa y se atiende en un periodo no mayor a 21 días hábiles
Dirección General responsable	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Dirección de Área responsable	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral y Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral y Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores (33) 30300600 ext. 56168 y 56172
Anexo de formatos y liga en Internet	http://seder.jalisco.gob.mx/

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 442 de 484



4.- Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador - Redactor

Bióloga Adriana Dueñas López
Directora General del Instituto de Acuicultura y
Pesca del Estado de Jalisco
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 443 de 484



Indicadores

El MOP se divide en tres grandes partes y en la primera, se expone el organigrama funcional de la Organización y las fichas de responsabilidades funcionales de cada puesto que participa en los procesos. En la segunda parte se presenta un inventario de los procesos asociados al MOP, con su narrativa y respectivo modelado. En la tercera parte, estos procesos se asocian a indicadores de resultado y de sus procesos para poder medir el desempeño. Esta manera de presentar el esquema de la gestión del MOP de la Institución tiene la finalidad de asociar la estructura con las prácticas administrativas y medir su desempeño. A continuación, se presenta la tabla de indicadores que están asociados a los procesos del MOP de toda la Secretaría.

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Objetivo sectorial OD902: Mejorar la rentabilidad del sector primario OD902E5: Promover el establecimiento de mecanismos de administración de riesgos				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP3-26: Cabezas de ganado aseguradas.	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Cabezas de ganado	Mensual	Ascendente
	Indicador TM2-6: Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos.	Coordinación de Equipamiento Rural	Metros cúbicos	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-25: Hectáreas con actividad agropecuaria aseguradas	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola, OEIDRUS, Distritos de Desarrollo Rural/SAGARPA	Hectáreas	Mensual	Ascendente
	Indicador EP2-17: Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido.	OEIDRUS, Padrón de Invernaderos 2017 / Dirección General de	Hectáreas	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 444 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
		Fomento Agropecuario y Hortofrutícola.			
Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Objetivo sectorial OD901: Incrementar el nivel de productividad del sector primario OD901E5: Mejorar el aprovechamiento de los recursos y vocaciones regionales para el desarrollo de actividades productivas sustentables				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP2-14: Hectáreas con riego tecnificado.	Secretaría de Desarrollo Rural	Hectáreas	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-30: Hectáreas de berries	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Hectáreas	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-29: Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad.	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de Comercialización	Hectáreas	Mensual	Ascendente
Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 445 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	<p>los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural</p> <p>Objetivo sectorial OD901: Incrementar el nivel de productividad en el sector primario</p> <p>OD901E1: Desarrollar las capacidades de los productores mediante la ampliación, adecuación y mejora de la oferta de capacitación</p> <p>OD901E10: Incrementar las capacidades de gestión, producción y rendimiento fortaleciendo las redes y organizaciones de productores rurales</p>				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP3-27: Personas en el medio rural capacitadas	Secretaría de Desarrollo Rural	Personas	Mensual	Ascendente
	Indicador EP3-24: Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis.	Secretaría de Desarrollo Rural	Porcentaje	Mensual	Ascendente
	Indicador EP3-15: Crías de peces dulce acuícolas producidas por el gobierno del estado	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Crías de peces	Mensual	Ascendente
Plan Estatal de Desarrollo	<p>Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural</p> <p>Objetivo sectorial OD901: Incrementar el nivel de</p>				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 446 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	<p>productividad en el sector primario</p> <p>OD901E4: Impulsar la modernización de las unidades de producción agropecuarias por medio de la adopción de tecnologías</p> <p>OD901E10: Incrementar las capacidades de gestión, producción y rendimiento fortaleciendo las redes y organizaciones de productores rurales</p>				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP3-29: Rastros y plantas TIF en operación	Secretaría de Desarrollo Rural	Rastros y/o plantas	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-22: Unidades económicas con activos productivos	Secretaría de Desarrollo Rural	Unidades	Mensual	Ascendente
Plan Estatal de Desarrollo	<p>Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural</p> <p>Objetivo sectorial OD902: Mejorar la rentabilidad del sector primario</p> <p>OD902E7: Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos lácteos y hortofrutícolas exportables</p> <p>OD902E8: Promover buenas prácticas para obtener la certificación de productos con el sello "México Calidad Suprema"</p>				
MIDE (Monitoreo de Indicadores)	Indicador EP2-010: Valor de la producción pecuaria	Secretaría de Desarrollo Rural	Miles de pesos	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 447 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
del Desarrollo de Jalisco)		SAGARPA			
	Indicador EP2-011: Valor de la producción agrícola	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente

Fichas de los indicadores

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-26: Cabezas de ganado aseguradas.	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de	Cabezas de ganado	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Número de cabezas de ganado aseguradas	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Número de cabezas de ganado aseguradas	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 448 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Cabezas de ganado aseguradas
Objetivo transversal:	OD0902.- Mejorar la rentabilidad del sector primario. Objetivo sectorial 1: Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.3. Inducir la reconversión productiva con base a la vocación regional y las demandas del mercado
Descripción general	Este indicador mide el número de cabezas de ganado aseguradas con la aportación de recursos otorgados por el Gobierno del Estado, el cual se potencia con aportaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y los productores beneficiarios. La suma asegurada promedio por cabeza es de \$1,411 pesos
Fórmula	$C = \sum_{(j=1)}^{125} C_j$
Observaciones:	El programa de aseguramiento de hectáreas se encuentra activo todo el año para cualquier contingencia climatológica en zonas de alto riesgo.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola, Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 449 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador TM2-6: Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos.	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de	Metros cúbicos	Anual	Ascendente
Procedimientos	Capacidad de almacenamiento de agua	Coordinación de Equipamiento Rural	Metros cúbicos	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 450 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos.
Objetivo transversal:	OD0902.- Mejorar la rentabilidad del sector primario. Objetivo Sectorial 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario. Estrategia Sectorial 2.1. Incrementar los niveles de tecnificación de la producción agropecuaria
Descripción general	El indicador se refiere a la capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos por medio de la construcción de bordos abrevaderos, los cuales proporcionan el líquido vital para el sector agropecuario.
Fórmula	$CA = \sum_{j=1}^{125} CA_j$
Observaciones:	Jalisco cuenta con un total acumulado de 6 millones 650 mil 625 m ³ . Para este indicador se tomó 2007 como año base y, a partir de ese valor, la capacidad de almacenamientos se refleja mediante acumulados en los años subsecuentes. Este no es un inventario estatal de bordos; se refiere a los construidos en el periodo referido y a su capacidad de almacenamiento.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Coordinación de Equipamiento Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 451 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-25:Hectáreas con actividad agropecuaria aseguradas	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de	Hectáreas	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Asegurar las hectáreas con actividad agropecuaria	OEIDRUS, Distritos de Desarrollo Rural, SAGARPA	Hectáreas	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 452 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Hectáreas con actividad agropecuaria aseguradas
Objetivo transversal:	OD0902.- Mejorar la rentabilidad del sector primario. Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.3. Inducir la reconversión productiva con base a la vocación regional y las demandas del mercado
Descripción general	El indicador refleja el número total de hectáreas aseguradas en el estado (maíz, sorgo, frijol, avena, cebada, trigo y plátano), de acuerdo a los tres tipos de seguros que se pueden adquirir (resiembra, inversión y catastrófico).
Fórmula	$A = \sum_{(i=1)}^{125} A_j$
Observaciones:	Previendo las posibles afectaciones derivadas del cambio climático y desastres catastróficos, cada año se gestiona recursos con la federación para poder potenciar los apoyos, beneficiando un mayor número de productores agrícolas.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	OEIDRUS, Distritos de Desarrollo Rural, SAGARPA
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 453 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP2-17:Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de	Hectáreas	Anual	Ascendente
Procedimientos	Asegurar las hectáreas con actividad agropecuaria	OEIDRUS, Padrón de Invernaderos 2017 y Dirección General de Fomento Agropecuario Hortofrutícola; Secretaría de Desarrollo Rural y Fideicomiso de Riesgo Compartido	Hectáreas	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 454 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido
Objetivo transversal:	OD0902.- Mejorar la rentabilidad del sector primario. Objetivo sectorial 1: Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.3. Inducir la reconversión productiva con base a la vocación regional y las demandas del mercado
Descripción general	Este indicador refleja el número de hectáreas establecidas bajo el esquema de cultivo protegido en el Estado de Jalisco en el año, de acuerdo al último padrón de invernaderos publicado y a la estrategia estatal de construcción de Agroparques, así como datos de programas de apoyo para el equipamiento e infraestructura para la agricultura protegida
Fórmula	$M = \sum_{(i=1)}^{125} M_j$
Observaciones:	El valor actual corresponde al último valor reportado por SIAP (publicación 2017 con datos 2016) y se suma a las hectáreas apoyadas por el Gobierno del Estado en beneficio de productores a través de la estrategia de Agroparques y programas en concurrencia con la Sagarpa. El cultivo protegido comprende distintas tecnologías correspondientes a casa sombra, macro túnel, cubiertas plásticas e invernaderos. Actualmente, Jalisco cuenta con nueve Agroparques, administrados por nueve organizaciones con 55 socios integrantes. Este año se alcanzaron las 5,971.61 hectáreas sembradas bajo cultivo protegido.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	OEIDRUS, Padrón de Invernaderos 2017 y Dirección General de Fomento Agropecuario Hortofrutícola; Secretaría de Desarrollo Rural y Fideicomiso de Riesgo Compartido.
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 455 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP2-14:Hectáreas con riego tecnificado	Secretaría de Desarrollo Rural	Hectáreas	Anual	Ascendente
Procedimientos	Tecnificar las hectáreas de riego	Secretaría de Desarrollo Rural	Hectáreas	Anual	Ascendente

FICHA DE INDICADOR

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 456 de 484



Indicador:	Hectáreas con riego tecnificado
Objetivo transversal:	OD0901.- Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario Estrategia sectorial 2.1.Incrementar los niveles de tecnificación de la producción agropecuaria
Descripción general	Este indicador refleja el total acumulado de superficie con riego tecnificado en el estado, en hectáreas. La tecnificación se realiza mediante el establecimiento de equipos para riego (alta y baja presión, presurizado, semipresurizado, por goteo, aspersión, microaspersión, tubería y válvula, entre otros) e incluye equipamiento de la fuente de abastecimiento en proyectos integrales. Las acciones se realizan con recursos estatales y programas en conjunto con la federación.
Fórmula	$T = \sum_{(i=1)}^{125} T_j$
Observaciones:	Actualmente Jalisco cuenta con un total acumulado de 124 mil 047 hectáreas de riego tecnificadas; permitiendo el uso eficiente del agua para riego.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 457 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-30:Hectáreas de berries	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Hectáreas	Anual	Ascendente
Procedimientos	Hectáreas de berries sembradas en Jalisco	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Hectáreas	Anual	Ascendente

FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Hectáreas de berries
Objetivo transversal:	OD0901.- Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial1.3. Inducir la reconversión productiva con base a la vocación regional y las demandas del mercado

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 458 de 484



Descripción general	El indicador refleja la superficie sembrada para los cuatro cultivos dentro de la categoría "berries" (fresa, arándano o mora azul, zarzamora y frambuesa). Se reporta la última información estadística publicada por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
Fórmula	$B = \sum_{(i=1)}^{125} B_j$
Observaciones:	De acuerdo a la estadística reportada, Jalisco cuenta con un total de 6,418.39 hectáreas sembradas de berries.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA
Referencias adicionales:	NA

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09:	Secretaría de Desarrollo Rural	Hectáreas	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 459 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-29:Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad	Dirección General de Comercialización			
Procedimientos	Hectáreas de maíz apoyadas	Dirección General de Comercialización	Hectáreas	Mensual	Ascendente

FICHA DE INDICADOR

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 460 de 484



Indicador:	Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad		
Objetivo transversal:	OD0901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario Estrategia sectorial. 2.2. Incrementar el uso de semillas mejoradas de origen nacional		
Descripción general	Este indicador refleja el número de hectáreas reconvertidas bajo el Programa de Apoyo a la Agricultura a través de Insumos Estratégicos, esquema que busca contribuir a bajar los costos de producción, incrementar la rentabilidad, además de promover la reconversión productiva de Maíz blanco a Maíz amarillo y otros cultivos con demanda en el mercado mediante un proceso inductivo integral por medio de apoyo económico para la adquisición de semilla nacional de maíz amarillo, otros granos y fertilizante orgánico (COMPOSTA).		
Fórmula	$C = \sum_{(i=1)}^{125} C_j$		
Observaciones:	Hectáreas de maíz apoyadas (sacos de semilla)		
Frecuencia de medición:	Mensual		
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de Comercialización		
Referencias adicionales:	NA		

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 461 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-27:Personas en el medio rural capacitadas	Secretaría de Desarrollo Rural	Personas	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Rural	Personas	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 462 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Personas en el medio rural capacitadas
Objetivo transversal:	OD0901.Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.1. Incrementar los niveles de capacitación de los productores rurales en las diferentes áreas de la productividad.
Descripción general	El indicador mide el número de productores y habitantes de zonas rurales que han sido capacitados en distintos temas de utilidad para actividades productivas. La capacitación es fundamental para detonar el aprovechamiento de la infraestructura, equipamiento y la autogestión del desarrollo.
Fórmula	$M = \sum_{(i=1)}^{125} M_j$
Observaciones:	En 2017 se capacitaron 20 mil 313 personas en diferentes temas rurales.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Revisión	Autorizaciones legales				Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 463 de 484
01	20-Abril-2018				



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-24:Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis	Secretaría de Desarrollo Rural	Porcentaje	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Cabezas de ganado analizadas para detectar tuberculosis	Secretaría de Desarrollo Rural	Porcentaje	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 464 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis
Objetivo transversal:	OD0901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.2. Mejorar la calidad, sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios para acceder a diferentes mercados mejor pagados.
Descripción general	El indicador refleja el porcentaje de la población de bovinos que ha sido probada para verificar la presencia de la enfermedad en los animales (reactores a la tuberculosis bovina). Aquellos que resultan positivos son los que se eliminarán en rastros y se procede a la indemnización para el productor. Es importante señalar que en el caso de tuberculosis no existe vacuna para bovinos.
Fórmula	$PCT = (PBA/PB) * 100$
Observaciones:	Jalisco es líder en la producción de carne de cerdo, lugar que se ha ganado en gran parte por las acciones de sanidad implementadas por el Gobierno del Estado. En 2017, se han analizado un total de 407 mil 309 cabezas de ganado bovino, representando el 11.22% del total del inventario de ganado bovino.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 465 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP2-26: Volumen de la producción pesquera	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Crías de peces	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Volumen de la producción pesquera en el Estado	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Crías de peces	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 466 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Volumen de la producción pesquera
Objetivo transversal:	OD0901.Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 3.Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario Estrategia sectorial 3.4. Incrementar las exportaciones del sector agropecuario mediante la aplicación de los programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria.
Descripción general	Este dato estadístico mide el volumen de la producción pesquera anual en peso vivo en toneladas, en el estado de Jalisco. El valor de producción refleja la suma de los productos pesqueros: el peso de todos los productos reflejado en toneladas.
Fórmula	VPP=PT
Observaciones:	El volumen de la producción pesquera en 2017 fue de 55 mil 680 toneladas.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Referencias adicionales:	NA

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
-------------------	--------	-------------	------------------	-----------------------------	---------

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 467 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-28:Rastros y plantas TIF en operación	Secretaría de Desarrollo Rural	Rastros y/o plantas	Anual	Ascendente
Procedimientos	Rastros TIF y TSS en operación	Secretaría de Desarrollo Rural	Rastros y/o plantas	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 468 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Rastros y plantas TIF en operación
Objetivo transversal:	OD0901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia Sectorial 1.4. Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva
Descripción general	El indicador muestra el número de rastros y plantas procesadoras de productos cárnicos con certificación Tipo Inspección Federal (TIF), diseñados, construidos y equipados bajo normas federales para dar valor agregado a los productos. El número refiere el inventario de rastros y plantas existentes en Jalisco, de propiedad pública o privada y no necesariamente con infraestructura realizada por el gobierno.
Fórmula	$RP = \sum_{(i=1)}^{125} RP_j$
Observaciones:	En esta Administración y con la suma de aportaciones del Gobierno del Estado, del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y de los municipios beneficiados, se ha apoyado un total de cinco rastros, tres Tipo Inspección Federal (TIF) en los municipios de Arandas, San Cristóbal de la Barranca, y Zapotlán el Grande, este último es modelo de innovación, tecnología e impacto favorable en el medio ambiente, tomado en cuenta como un "rastro verde"; en 2017 se terminaron las obras de mejoramiento de dos rastros municipales Tipo Secretaría de Salud (TSS), en San Diego de Alejandría y Concepción de Buenos Aires.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 469 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-22: Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos	Secretaría de Desarrollo Rural	Unidades	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Número de unidades rurales apoyadas con proyectos productivos	Secretaría de Desarrollo Rural	Unidades	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 470 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos
Objetivo transversal:	OD0901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.4. Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva
Descripción general	El presente indicador cuantifica las unidades productivas apoyadas con el Programa de Adquisición de Activos Productivos en Jalisco. El objetivo del programa es capitalizar a los productores con maquinaria, equipo, material genético e infraestructura.
Fórmula	$U = \sum_{(i=1)}^{NUj}$
Observaciones:	Con el apoyo a proyectos productivos: agrícolas, pecuarios, acuacultura y pesca, como bodegas, invernaderos, corrales de manejo geomembranas; así como implementos agrícolas, tractores y sementales en 2017, se apoyaron un total de 2 mil 498 proyectos productivos.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 471 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente
	Indicador EP2-6:Valor de la producción pecuaria				
Procedimientos	Valor de la producción pecuaria	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 472 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Valor de la producción pecuaria
Objetivo transversal:	OD0902. Mejorar la rentabilidad del sector primario Objetivo sectorial 1: Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.4. Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva
Descripción general	Este dato estadístico mide el valor de la producción pecuaria anual en pesos, en el estado de Jalisco, a precios corrientes. El valor de producción refleja la suma de los productos pecuarios: el precio promedio multiplicado por el volumen de producción de los distintos productos de origen animal.
Fórmula	$VPP = PP * PrP$
Observaciones:	El valor reportado corresponde al último dato publicado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP); considerando el valor de la producción carne en canal, leche y otros productos. El valor de la producción es una estadística y no un indicador de la gestión gubernamental. La actividad pecuaria en la entidad es la más importante a nivel nacional, ocupando el primer lugar en la producción de leche, huevo para plato, carne en canal de ave, porcinos y segundo lugar de carne en canal de bovino.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 473 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente
	Indicador EP2-7:Valor de la producción agrícola				
Procedimientos	Valor de la producción agrícola	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 474 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Valor de la producción agrícola
Objetivo transversal:	OD0902. Mejorar la rentabilidad del sector primario Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.4. Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva
Descripción general	Este dato estadístico mide el valor de la producción anual agrícola en el estado de Jalisco en pesos, a precios corrientes. El valor de producción refleja, para la suma de los productos agrícolas cíclicos y perennes, el precio promedio multiplicado por el volumen producido.
Fórmula	$VPA = PA * PpR$
Observaciones:	El valor actual corresponde al último dato estadístico reportado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA (Publicación 2017, con valores para el Anuario Estadístico Agrícola 2016). El valor de la producción agrícola, es una estadística y no un indicador de la gestión gubernamental.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 475 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-15:Crías de peces dulceacuícolas producidas en centros que administra el gobierno del estado	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Números de crías	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Crías de peces dulceacuícolas producidas	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Números de crías	Mensual	Ascendente

FICHA DE INDICADOR

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 476 de 484



Indicador:	Crías de peces dulceacuícolas producidas en centros que administra el gobierno del estado
Objetivo transversal:	OD0902. Mejorar la rentabilidad del sector primario Objetivo sectorial 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario Estrategia sectorial 3.6. Incrementar el consumo local a través de campañas de promoción.
Descripción general	El indicador refleja la producción de crías de peces dulceacuícolas a través de las unidades piscícolas que administra el Gobierno del Estado en Huejúcar, Mazamitla, Tapalpa, Teocaltiche, Tuxpan, Yahualíca de González Gallo y Tizapan el Alto. Dicha producción tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de los pescadores en el repoblamiento de los embalses, así como de los acuicultores en el abastecimiento de insumos biológicos a proyectos productivos.
Fórmula	$CP = \sum_{(i=1)}^7 CP_j$
Observaciones:	Jalisco cuenta con siete Unidades de Producción Piscícola (UPP) en todo el Estado, dedicadas a la producción de crías de peces dulceacuícolas destinadas al repoblamiento de bordos y presas, facilitando el insumo biológico a granjas acuícolas, teniendo una cobertura en 79 municipios de Jalisco y en los Estados colindantes de Nayarit y Zacatecas, beneficiando aproximadamente un total de 30 mil productores y pescadores por año. En 2017 se produjeron un total de 5 millones de 292 mil 460 crías de peces dulceacuícolas.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 477 de 484



Anexos

Solicitud

FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIOS DE ACUACULTURA Y PESCA

_____, ____ de _____ 20____

Ing. Héctor Padilla Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Rural
Presente.

At n: Biol. Adriana Duenas Lopez
Directora General del IAPEJ

Por medio de este conducto me permito solicitarle el apoyo a la Dirección General del Instituto de Acuacultura y Pesca, de la dependencia que Usted atinadamente dirige, para que sea atendido el servicio que a continuación se describe:

Región: _____ Municipio: _____
Predio: _____

<input type="checkbox"/> Asesoría y asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Venta de crías tilapia	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Capacitación	<input type="checkbox"/> Venta de crías carpa	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Gestión	<input type="checkbox"/> Venta de crías bagre	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Seguimiento	<input type="checkbox"/> Venta de crías lobina	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Taller de fomento al consumo de los productos pesqueros.	<input type="checkbox"/> Venta de crías trucha	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Venta de crías mna	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Venta de crías peces marinos	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Venta de post-larva de camarón	<input type="checkbox"/>

Observaciones: _____
Localización: _____
Nombre: _____ Tel: _____
Correo electrónico: _____ Cel: _____
Nombre de la Cooperativa: _____
Nombre de la granja: _____
Domicilio: _____

Atentamente

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

INSTITUTO DE ACUACULTURA Y PESCA
Avenida Hidalgo 1435, segundo piso, Colonia Americana, CP 44100
Teléfono: (33) 3390 0600 ext. 58161, 56170
<http://sederjalisco.gob.mx>

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 478 de 484



Glosario

ASERCA	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CEDETEM	Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas
CEIP	Componente de Extensión e Innovación Productiva
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
DGPDR	Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural
Diagrama de Gantt	Herramienta gráfica cuyo objetivo es mostrar el tiempo de dedicación previsto para diferentes tareas o actividades a lo largo de un tiempo total determinado
Extensionismo Rural	Asistencia Técnica Empresarial
Glosa	Explicación o comentario de un texto.
LOPEEJ	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
MIDE	Monitoreo de Indicadores de Desarrollo
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MOP	Manuales de Organización y Procedimientos
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PI	Plan institucional
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
PSyE	Programas Sectoriales y Especiales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 479 de 484



SUBSEPLAN	Subsecretaría de Planeación
SURI	Sistema Único de Registro de Información
UPP	Unidad de Producción Piscícola
TIF	Tipo Inspección Federal
TSS	Tipo Secretaría de Salud
CASE	Centro de Atención y Seguimiento
MIRs	Matrices de Indicadores de Resultados
PE	Plan Estatal de Desarrollo
RI	Reglamento Interno
SEA	Sistema Estatal de Abastecimientos
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEPAF	Secretaría de Planeación Administración y Finanzas
SIAN	Sistema Integral de Administración de Nómina
SIIF	Sistema Integral de Información Financiera
SIPRO	Sistema de Información de Proyectos
SPP	Sistema de Programación y Presupuesto
SUBSEPLAN	Sub Secretaría de Planeación

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 480 de 484



Política de calidad

En la Secretaría de Desarrollo Rural trabajamos para Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria, impulsando la productividad del Sector Agroalimentario y Rural, el desarrollo de capacidades empresariales y la comercialización y exportación de productos, para mejorar la rentabilidad del sector primario del Estado de Jalisco.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 481 de 484



Bitácora de cambios

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	20 Abril 2018	Todo el manual	Primera edición del manual

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 482 de 484



Supervisión de contenidos

Elaboración de manuales

Lic. Luis Gerardo Mercado Luna
Director de Desarrollo Organizacional

Ing. José Alfonso Fonseca García
Director General de Innovación y Gobierno Digital
Responsable de Elaboración

Lic. Rosa Leycegui Ramos
Coordinador Organizacional
Facilitador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 483 de 484



Autorizaciones Legales

La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 10 y 11 en sus fracciones II y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, propone este manual con el fin de regular y organizar el funcionamiento de esta dependencia.

Ing. Héctor Padilla Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Rural

Con fundamento en el artículo 10 y 11, fracción LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se emite este manual con el propósito de regular y organizar el funcionamiento de las dependencias.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación Administración y Finanzas

Con fundamento en el artículo 4, fracción VIII y el artículo 13 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se expide este manual con el propósito de regular y organizar el funcionamiento de las dependencias.

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mtro. Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 484 de 484